

**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL
EJERCICIO 2023**



Índice

Índice	2
Carta del Presidente.....	3
Resumen del desempeño global del año	5
2.1 Abertis en 2023	5
2.2 Hitos 2023	6
Estrategia.....	10
3.1 Modelo de negocio	10
3.2 Enfoque estratégico	13
Gobierno corporativo	17
4.1 Estructura de la propiedad y acciones propias	17
4.2 El Consejo de Administración.....	17
4.3 Comisiones del Consejo	20
4.4 Equipo Directivo	22
4.5 Junta General.....	23
4.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo.....	26
4.7 Código de Buen Gobierno.....	29
Gestión de riesgos	30
5.1. Sistema de control y gestión de riesgos	30
5.2 Riesgos y oportunidades de cambio climático	35
5.3 Gestión del riesgo ético y legal	38
Hacia una movilidad más sostenible	46
6.1 Construcción y conservación sostenible de las infraestructuras	48
6.2 Movilidad fluida y sostenible	49
6.3 Movilidad segura.....	52
6.4 Movilidad conectada	55
Creación de valor	56
7.1 Accionistas.....	56
7.2 Entorno	68
7.3 Equipo humano	81
7.4 Estado del Valor Añadido	87
Perspectivas de futuro.....	88
Sobre este informe	92
9.1 Información Fiscal.....	92
9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF).....	94
9.3 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS)	104
Hechos posteriores	109

1

Carta del Presidente

Es un placer presentar este Informe de Gestión por primera vez como Presidente de Abertis tras el cierre de un ejercicio clave en la trayectoria del Grupo. El año 2023 ha resultado muy positivo en términos operativos y financieros, y se ha caracterizado por dejar atrás la incertidumbre que marcaron los años previos con la pandemia de la Covid-19, sin perder de vista las tensiones geopolíticas en Europa y su afectación en los indicadores macroeconómicos. Abertis ha demostrado en estos años una resiliencia excepcional, fruto del trabajo y la experiencia que posee, gracias a los más de 60 años de andadura en el sector de la movilidad y la gestión de infraestructuras.

Abertis se ha consolidado como un referente en el sector de la movilidad, uno de los que mayor incidencia tiene en el desarrollo y avance social. Su excelencia operativa y la experiencia acumulada son los pilares fundamentales de su actividad. Una actividad que no solo reporta crecimiento para sus accionistas y socios, sino que también revierte en los territorios en los que está presente, a través de la gestión de vías de alta capacidad y calidad, seguras y cada vez más sostenibles en términos económicos y medioambientales.

En efecto, 2023 ha sido un ejercicio relevante en la historia de Abertis. La confianza depositada por sus accionistas ha permitido cerrar tres operaciones de crecimiento estratégicas, que refuerzan su liderazgo en el ámbito de las infraestructuras alrededor del mundo. Tras estas adquisiciones, el Grupo mantiene un rumbo centrado en el crecimiento del negocio, con la sostenibilidad y la innovación como ejes transversales dentro de su actividad.

Estas operaciones permiten controlar nuevos activos en Estados Unidos, Puerto Rico y España, tres países clave en el perímetro de Abertis. Todos ellos son mercados en los que el Grupo ya está presente con una infraestructura asentada que permite incorporar ágilmente los activos, y que cuentan con marcos jurídicos y políticos sólidos, con alto potencial de crecimiento, que aportan estabilidad al futuro del Grupo. En el caso de Puerto Rico, Abertis se convierte en un socio fundamental en la movilidad, al gestionar las principales autopistas de peaje de la isla.

La evolución operativa del tráfico global ha sido muy positiva, con un crecimiento conjunto del 3,4% en 2023 respecto al año anterior, y de un 6,6% si comparamos con 2019, lo que nos permite hablar, por tanto, de recuperación total tras dos ejercicios inestabilidad marcados por las limitaciones a la movilidad. Siguiendo la tendencia de años anteriores, los vehículos ligeros lideraron los incrementos en la movilidad con un 3,9% respecto a 2022, mientras los vehículos pesados crecieron un 1,7%.

Desde la perspectiva de la seguridad vial, uno de los ámbitos clave de la actividad de Abertis, ha sido un ejercicio notable en el que mejoraron los principales indicadores, como el índice de accidentalidad (IF1) que se situó en los 21,7 puntos, un 3,3% menos respecto a 2022, o el índice de mortalidad (IF3) que disminuyó un 4,1%. Como viene siendo habitual durante los últimos años, los objetivos de Abertis en materia de seguridad vial están alineados con los marcos internacionales promovidos por Naciones Unidas, especialmente tomando como referencia los valores recogidos en el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. A partir de este enfoque, Abertis continúa trabajando en una visión de la seguridad vial, realizando esfuerzos para garantizar la seguridad y la protección de todos los usuarios gracias a unas vías cada vez más seguras.

En el plano financiero, en 2023 se superaron los hitos marcados en cuanto a resultados, debido, en gran medida, a los aumentos de tarifas en todos los mercados y los incrementos de tráfico, que han impulsado los ingresos y las mejoras en EBITDA, así como una eficiente gestión de los gastos operativos. El Grupo cerró el ejercicio con unos ingresos de 5.532 millones de euros, un 8,4% más en relación con 2022, y con un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 3.893 millones de euros, un 10,1% más que en 2022. A lo largo del año, además, Abertis ha invertido 5.047 millones de euros, de los cuales alrededor de 4.000 millones han sido destinados a las nuevas adquisiciones, mientras el resto se han dirigido al mantenimiento y mejoras de las vías, principalmente en Brasil, Francia y México.

Los desafíos que se presentan actualmente para alcanzar una movilidad más fluida y sostenible son enormes, haciendo necesario reducir el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente. Por eso, se ha continuado implementando nuestra Estrategia de Sostenibilidad, ideada para el periodo comprendido entre 2022 y 2030, y centrada en la descarbonización, la seguridad vial y el buen gobierno. En este ejercicio también se validaron los objetivos marcados de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por *Science Based Targets Initiative* (SBTi), lo que confirma, con criterios científicos, que nos encontramos alineados con el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En concreto, las emisiones del ejercicio 2023, aplicables al alcance 1 y 2, han alcanzado 63.228 toneladas, lo que supone una disminución del 21,8% respecto al año anterior.

Además, un año más, hemos renovado el compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, que alinea la actividad de Abertis con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), al impactar directamente en varios objetivos relacionados con las infraestructuras, la salud, la energía o el crecimiento económico, entre otros.

El ejercicio 2024 presenta importantes desafíos en los que será necesario el compromiso de todo el Grupo para superarlos con éxito. Será importante integrar adecuadamente los nuevos activos, de forma que operen en línea con los estándares de seguridad, calidad y sostenibilidad de Abertis. Al mismo tiempo, se continuarán analizando nuevas opciones de crecimiento en aquellos mercados en los que ya está presente el Grupo o nuevos, con economías estables y seguridad jurídica, que permitan asumir nuevas inversiones con garantías. La gestión de la deuda y el mantenimiento de una estructura financiera sólida serán otros retos a los que hacer frente, pendientes de la evolución de los mercados y los movimientos geopolíticos que puedan afectarles.

Para finalizar, y no por ello menos relevante, quisiera reconocer labor de los más de 12.000 colaboradores que, en los 15 países en los que desarrolla actividad Abertis, han realizado un magnífico desempeño a lo largo del año para superar los retos y alcanzar los objetivos marcados, con esfuerzo, dedicación y ejemplaridad, valores necesarios para afianzar el liderazgo de Abertis en un ámbito esencial para la sociedad como es la movilidad.

Juan Santamaría Cases

Presidente

2

Resumen del desempeño global del año

2.1 Abertis en 2023

Abertis es un grupo líder internacional en la gestión de infraestructuras y servicios de movilidad, que controla 7.880 kilómetros de vías de alta capacidad y calidad en 15 países de Europa, América y Asia, de los que 7.822 kilómetros son gestionados de forma directa. De esta forma, Abertis es el operador de autopistas de referencia en países, como Chile, Brasil, México, Puerto Rico y tiene una importante presencia en otros, como, por ejemplo, Francia, España, Italia o Estados Unidos.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, actualmente cerca del 90% de los ingresos de Abertis procede de fuera de España, con especial peso en Francia, México, Brasil, Chile e Italia.

La seguridad de los conductores es una prioridad para Abertis. Por eso, el Grupo invierte de manera continua en tecnología e ingeniería inteligente para garantizar que sus clientes vivan un viaje seguro, cómodo, rápido y fácil en sus autopistas. De esta forma, comprometido con la investigación y la innovación, Abertis aúna los avances en las infraestructuras de alta capacidad con las nuevas tecnologías para impulsar soluciones innovadoras para afrontar los retos de la movilidad del futuro.

Algunas de las principales magnitudes del Grupo en 2023 son:

	2023	Variación respecto 2022
IMD Total (Intensidad Media Diaria de tráfico)	25.045	+3,4%
Transacciones de telepeaje	77,9%	+1,4 p.p.
Ingresos	5.532 Mn€	+8,4%
EBITDA	3.893 Mn€	+10,1%
Beneficio Neto	237 Mn€	+14,3%

Los resultados del Grupo han crecido de forma sólida en 2023, tras unos ejercicios anteriores muy marcados por las restricciones a la movilidad derivados de la pandemia de la Covid-19. En 2023, se ha experimentado un crecimiento del tráfico del 3,4%. En este ejercicio, destaca la evolución positiva del tráfico en todos los países, sobre todo en Latinoamérica y en menor medida en Europa, excepto en Chile, debido principalmente al entorno macroeconómico del país.

La creación de valor para la sociedad es otra de las prioridades de Abertis, aunando el compromiso con los accionistas y empleados con la contribución al crecimiento de los países en los que opera:

	2023	Variación respecto 2022
Contribución Fiscal	1.726 Mn€	+4,4%
Índice de frecuencia de accidentes laborales	9,0	-22,5%
Índice de mortalidad de usuarios	1,4	-4,1%
Emisiones CO ₂ (alcance 1 y 2)	63.228	-21,8%

Estructura societaria

Abertis Infraestructuras, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo en el que mantiene la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades y mercados geográficos en los que opera. La estructura resumida de Abertis a fecha 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:



El detalle de las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas del Grupo al 31 de diciembre de 2023, junto con sus porcentajes de participación, se muestran en los Anexos I, II y III de las Cuentas Anuales Consolidadas, respectivamente.

Abertis y el resto de sociedades del Grupo se integran, desde el ejercicio 2018, en Mundys, cuya Sociedad Dominante es Mundys, S.p.A. (con domicilio en Piazza San Silvestro, 8, Roma, Italia, anteriormente denominada Atlantia S.p.A.), que con fecha 9 de diciembre de 2022 dejó de cotizar en la Bolsa de Valores Italiana y que, a su vez, se integra en el grupo del que es Sociedad Dominante Edizione, S.p.A. (con domicilio en Piazza del Duomo 19, Treviso, Italia).

2.2 Hitos 2023

Enero-Marzo

- Nuevo proyecto de peajes *free-flow* en Holanda: Emovis, nombre comercial de Abertis Mobility Services (en adelante AMS), resulta adjudicataria para proveer de pódicos de peaje *free-flow* y otros servicios durante los próximos 8 años, con un valor de 7 millones de euros.
- Abertis es finalista del Premio Expansión en la categoría "Mejor iniciativa ética en materia de compliance", galardón que reconoce a las empresas que promueven una cultura ética y modelos empresariales basados en el cumplimiento normativo.
- Abertis cierra su primera emisión de bonos sostenibles *Sustainability-Linked Bonds* (SLBs) por 600 millones de euros y un plazo de 6,5 años. Esta nueva operación, que forma parte de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 del Grupo, muestra la eficiencia de Abertis en la gestión activa de su deuda y riesgos financieros. La emisión se cerró con un cupón del 4,12%, no obstante, el coste final de esta financiación es sustancialmente menor al verse compensado por las ganancias que el Grupo ha generado en sus operaciones de cobertura de tipos de interés cerradas en 2022, quedando en un 2,78%.
- Nueva certificación ISO 37001: Abertis Infraestructuras logra la recertificación de la ISO 37001 sobre riesgos relacionados con el soborno y la corrupción.
- Abertis participa en la publicación de un artículo sobre grafeno en la revista italiana *LeStrade*. La publicación pone en valor el uso del grafeno como material innovador y sostenible en carreteras.

- AMS inaugura sede en Barcelona: la filial tecnológica de Abertis cuenta con una nueva sede en el edificio Prisma, que ha sido diseñado con criterios de sostenibilidad y preparado para garantizar el bienestar de la plantilla.
- Nueva certificación Breeam de las instalaciones de Abertis Infraestructuras en Barcelona: el certificado Breeam acredita medidas de eficiencia energética, aislamiento acústico, así como el uso de pinturas y revestimientos con bajos niveles de contaminantes, entre otras medidas de sostenibilidad.
- Sanef, filial francesa, establece una alianza con dos grandes grupos franceses, CEVA Logistics y ENGIE, para descarbonizar el transporte de mercancías por carretera en Europa. La alianza, denominada *ECTN Alliance*, contempla una red de terminales de suministro de energías bajas en carbono y herramientas informáticas para planificar y volver más eficientes las rutas.
- Proyecto de formación en sostenibilidad a proveedores de Abertis Infraestructuras: con el objetivo de expandir el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se lleva a cabo una campaña de formación en sostenibilidad para todos los proveedores en alianza con la organización "Pacto Mundial de España".
- Estreno del documental "Vidas en movimiento": la Fundación Abertis, AMS y Autopistas muestran a través del cortometraje cómo la movilidad permite estilos de vida más sostenibles, entornos más comunicados y oportunidades más inclusivas.
- La filial brasileña, Arteris, recibe el premio "Mujeres en el Liderazgo 22/23", galardón que promueve la equidad de género.
- HIT coloca una emisión de 500 millones de euros en bonos a 7 años con un cupón de 4,25% (ajustado a un 3,5% una vez aplicadas las ganancias de las coberturas de tipo de interés contratadas en 2022). Los fondos han sido utilizados para el repago del bono de 500 millones de euros con vencimiento en marzo.

Abril-Junio

- Las filiales Autopistas, AMS y Sanef participan en el proyecto CRETA, que impulsa la movilidad sostenible a través de la tecnología 5G.
- La campaña de la Fundación Abertis #PuedoEsperar destinada a la prevención de los accidentes de tráfico causados por distracciones con el móvil se lanza en México.
- Autopistas España avanza hacia la energía limpia instalando 18 plantas solares en las provincias españolas de Barcelona, Girona, Tarragona, Ávila, Segovia y León para autoconsumo.
- Autopistas España concluye con éxito el proyecto EUMOB en el marco del programa CEF-2 5G Corridors. El proyecto demuestra la viabilidad integral para la digitalización de una carretera a nivel europeo entre dos países, con el fin de alcanzar un despliegue armonizado de servicios avanzados para la movilidad conectada.
- La Dirección de Operaciones corporativa publica la guía sobre Seguridad Vial.
- Realización de jornadas de Seguridad Vial en México, con la participación diferentes países entre los que se encuentran; Brasil, México, Chile, Argentina, Puerto Rico y España.
- La Junta de Accionistas de Abertis aprueba la reducción de su capital social en 602 millones de euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con devolución de aportaciones a los socios.
- Abertis reestructura 350 millones de euros en préstamos bilaterales que finalizaban en el corto plazo, extendiendo su vencimiento hasta 2027.
- Arteris cierra una financiación con la agencia *Export Development Canada* (EDC) por valor de 160 millones de dólares americanos. Después de la conversión de moneda, la transacción totalizó 830 millones de reales brasileños (cerca de 150 millones de euros), que se contrató en moneda local, sin riesgo de fluctuación cambiaria para la compañía. El coste quedó fijado en CDI + 2,3% con una vida media de 7 años.

Julio-Septiembre

- Promoción del patrimonio artístico de Miró: Fundación Abertis presenta la exposición "Universo Miró" en Washington D.C. y Atenas.

- Tercer año del proyecto europeo 5GMED: Autopistas España participa desde 2020 en el proyecto europeo 5GMED para el despliegue de un modelo sostenible de redes inteligentes para carreteras de Europa.
- Finalización del despliegue del *software* para el registro de residuos, materiales y consumos en todas las Unidades de Negocio del Grupo.
- Abertis coloca con éxito una emisión de 500 millones de euros en bonos a 4,6 años con un cupón de 4,12%, coste que se ve substancialmente minorado por las ganancias de las operaciones de cobertura de tipos de interés, quedando en un 2,45%.
- Arteris coloca una emisión de bonos por un valor de 600 millones de reales brasileños (112 millones de euros) a 5 años, cuyos fondos se han utilizado para refinanciar vencimientos a corto plazo.
- Fundación Abertis: Declaración de la Red de Reservas de la Biosfera coordinada por el Centro Unesco de Castellet como Red Temática oficial de UNESCO (Red MedMaB).

Octubre-Diciembre

- El proyecto de innovación "*Smart Enforcement*" desarrollado por Abertis y AMS, e implantado en el Reino Unido y Chile, recibe el premio a la excelencia de la IBTTA (*International Bridge, Tunnel and Turnpike Association*).
- Abertis Infraestructuras recibe un reconocimiento de Pacto Mundial España por su participación como entidad impulsora de la primera edición del proyecto de formación en sostenibilidad a proveedores.
- La Fundación Abertis forma parte del primer encuentro de redes temáticas de la UNESCO con secretaría técnica en España. Esta red (MedMaB) coordina los trabajos desarrollados por las reservas de la biosfera de los países ribereños del Mediterráneo y afrontará los retos ambientales generados por el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. La Fundación Abertis es una entidad pionera en la colaboración público-privada a través del Centro Internacional de Categoría 2 que impulsa programas para desarrollar actividades científicas y colaborativas vinculadas a ecosistemas terrestres, marinos y costeros.
- Los objetivos de reducción de emisiones de Abertis son validados por *Science Based Targets Initiative* (SBTi) con criterios científicos que están alineados con el Acuerdo de París. En este sentido, los objetivos del Grupo están alineados con las consideraciones del escenario 1,5°C que incluyen compromisos de reducción de emisiones en los alcances 1, 2 y 3 respecto a 2019.
- Abertis y la Fundación Abertis, a través de la red de Cátedras Abertis sobre Movilidad Sostenible, lanzan el "*Drone Challenge*", proyecto abierto a *startups* de todo el mundo, con el objetivo de identificar soluciones innovadoras para utilizar drones en la mejora de la operativa vial y mantenimiento de infraestructuras.
- Se inaugura el nuevo edificio del Centro de Seguridad Vial, Sostenibilidad e Innovación de Autopistas en la sede de Aucat de Autopistas España (C-32), dentro del cual se ubica el centro *Future Road Lab* de Abertis, el laboratorio de pruebas para testar las herramientas y sistemas de gestión de la red viaria que permite implementar soluciones de movilidad y seguridad en las vías que gestiona el Grupo.
- Abertis gana la privatización de cuatro autopistas en Puerto Rico (PR-52, PR-66, PR-20 y la PR-53), que serán gestionadas por el grupo durante 40 años (hasta octubre 2063), sumando un total de 191 km de carreteras altamente estratégicas, que conectan grandes áreas de población con el área metropolitana de San Juan, así como con el sur y este de la isla. La oferta de pago concesional de 2.850 millones de dólares (2.879 millones de dólares incluyendo los impuestos indirectos, equivalentes a 2.663 millones de euros) presentada por el Grupo resultó ser la más competitiva entre las propuestas presentadas en la licitación.
- Abertis adquiere el 56,8% de la autopista SH-288 en Houston (Texas - EEUU) a su accionista ACS por un importe de 1.533 millones de dólares (1.400 millones de euros). Esta autopista, con una extensión de 16 km y una vida concesional de 45 años (hasta marzo 2068), es uno de los corredores estratégicos del sur de Houston. Esta operación refuerza la posición de Abertis en un mercado estratégico con un sólido marco regulatorio y una divisa fuerte.
- En el marco de la privatización de Puerto Rico y de la adquisición de la autopista SH-288 en EEUU, los accionistas de Abertis han acordado realizar en 2024 una aportación de 1.300 millones de euros para apoyar la financiación de estas adquisiciones y reforzar el balance del Grupo manteniendo su actual calificación crediticia.

- Abertis cierra un préstamo sindicado por un importe total de 1.200 millones de euros con vencimiento en enero 2029, cuyos fondos han sido destinados a financiar la adjudicación de las cuatro autopistas en Puerto Rico.
- Puerto Rico Toll Roads, filial constituida en 2023 en Puerto Rico, cierra un préstamo sindicado por un importe total de 1.430 millones de dólares americanos (alrededor de 1.300 millones de euros) con una duración de 5 años, cuyos fondos han sido destinados también a financiar la privatización de Puerto Rico. En paralelo, se han firmado coberturas de tipo de interés por el 75% del nocional del préstamo con el objetivo de fijar el coste de la financiación, reduciendo el riesgo de la compañía ante futuras subidas de tipos.
- Abertis cierra un préstamo sindicado por un importe de 700 millones de euros con vencimiento a 5 años, cuyos fondos han sido destinados a financiar la adquisición del 56,8% de la autopista SH-288 en EEUU.
- Abertis ha llegado a un acuerdo para adquirir el 100% de Autovía del Camino en Navarra reforzando así su posición en España con una concesión de peaje en sombra de 72 km que vence en 2030 y que conecta el área de influencia de Pamplona con Logroño. La adquisición asciende a 110 millones de euros (*equity value*) y ha sido financiado con caja disponible. Este acuerdo se ha perfeccionado el 6 de febrero de 2024.
- S&P y Fitch confirman el *rating* de Abertis Infraestructuras en BBB- y BBB respectivamente, con Outlook estable, tras las adquisiciones de Puerto Rico, USA y España cerradas en el último trimestre.

3

Estrategia

3.1 Modelo de negocio

La visión, la misión y los valores del Grupo contribuyen a alcanzar el propósito de Abertis y fundamentan su estrategia en el corto, medio y largo plazo.

La visión de Abertis es ser un operador global líder en la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad. La misión es promover y gestionar de forma sostenible y eficiente las infraestructuras, contribuyendo al desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de sus empleados, creando valor a largo plazo para sus accionistas y grupos de interés.

El Grupo actúa con integridad guiado por sus valores:

- Dirigir desde la responsabilidad y la confianza en las personas.
- Encontrar soluciones para el desarrollo de infraestructuras basadas en el diálogo y la colaboración con sus grupos de interés.
- Anticiparse y adaptarse a las necesidades de sus clientes y usuarios a través de la innovación y la mejora continua.
- Impulsar la eficiencia en la organización basándose en la sencillez y el pragmatismo.
- Ser transparentes para valorar su rigor y credibilidad.

Bases para la creación de valor

- Ser la empresa de referencia en la industria: Abertis cuenta con la capacidad de aunar calidad e innovación.
- El compromiso a largo plazo y la alta calidad de sus servicios, la convierten en un gran aliado para las Administraciones.
- La inversión continua en tecnología e ingeniería inteligente, manteniendo día a día la red de autopistas en los máximos niveles de servicio para garantizar a los clientes un viaje rápido, cómodo, fácil y seguro.
- Aunar fortaleza financiera y experiencia industrial para tener una gran capacidad de financiación en los mercados mundiales y contar con el mejor *know-how* del sector.
- Ser parte de la solución de los problemas asociados al incremento del tráfico mundial, como la congestión o el cambio climático.

Visión industrial

Ingeniería

El Grupo cuenta con un equipo dedicado constantemente a mantener el máximo nivel de servicio, calidad y tecnología en sus autopistas, garantizar su mantenimiento optimizado para contribuir a extender el ciclo de vida y controlar los riesgos de construcción en los proyectos de expansión y renovación que garanticen el cumplimiento de los calendarios y costes previstos.

Operaciones

El equipo de Abertis promueve estándares en las operaciones para asegurar unos procesos operacionales sólidos y eficientes, con el objetivo de ofrecer un servicio seguro y confortable a nuestros clientes mediante un excelente nivel de mantenimiento de las infraestructuras, una avanzada gestión del tráfico y promoviendo una movilidad sostenible.

Tecnología

Los expertos de Abertis promueven el uso de soluciones innovadoras para incrementar la eficiencia, seguridad y calidad de servicio. Todo ello con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y segura del tráfico a través de una monitorización diligente de las condiciones de tráfico y un control eficiente de los flujos de tráfico, proporcionando información continua al cliente.

Además, el equipo industrial de Abertis desarrolla y despliega mejores prácticas y políticas basadas en la amplia experiencia y *know-how* del Grupo.

Presencia en el mundo a 31 de diciembre de 2023

Abertis tiene presencia en 15 países en Europa, América y Asia:

Francia

- Control: Sanef, Sapn, AMS⁽¹⁾
- Participadas: Leónord
 - 2 concesiones
 - 1.769 kilómetros (gestión directa)
 - 10 kilómetros (gestión indirecta)
 - 2.269 colaboradores
 - 9.881 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

España²

- Control: Aucat, Castellana, Avasa, Túnel, Aulesa, Trados 45, AMS⁽¹⁾
- Participadas: Autema
 - 6 concesiones
 - 561 kilómetros (gestión directa)
 - 48 kilómetros (gestión indirecta)
 - 723 colaboradores
 - 1.941 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Italia

- Control: Autostrada
 - 1 concesión
 - 236 kilómetros
 - 458 colaboradores
 - 2.075 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Chile

- Control: Autopista Central, Rutas del Pacífico, Autopista Los Libertadores, Autopista los Andes, AMS⁽¹⁾
 - 4 concesiones
 - 412 Kilómetros
 - 469 colaboradores
 - 7.392 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

México

- Control: Farac, Coviqsa, Conipsa, Cotesa, Autovim
 - 5 concesiones
 - 1.011 Kilómetros
 - 1.522 colaboradores
 - 4.864 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

¹ AMS posee 486 colaboradores.

² Abertis Infraestructuras, S.A posee 158 colaboradores y la Fundación Abertis 1 colaborador.

Brasil

- Control: Intervias, Via Paulista, Fernão Dias, Fluminense, Régis Bittencourt, Litoral Sul, Planalto Sul
 - 7 concesiones
 - 3.200 kilómetros
 - 4.245 colaboradores
 - 21.158 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

EEUU

- Control: ERC (*Elizabeth River Crossings*), *Blueridge Transportation Group (BTG)*, AMS⁽¹⁾
 - 2 concesiones
 - 28 Kilómetros
 - 213 colaboradores
 - 629 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Puerto Rico

- Control: Metropistas, Autopistas de Puerto Rico, *PR Tollroads*, AMS⁽¹⁾
 - 3 concesiones
 - 280 Kilómetros
 - 76 colaboradores
 - 3.172 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Argentina

- Control: Ausol, Grupo Concesionario del Oeste
 - 2 concesiones
 - 175 Kilómetros
 - 1.760 colaboradores
 - 11.618 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

India

- Control: Isadak, Trichy Tollway Private Limited, Jadcherla Expressways Private Limited
 - 2 concesiones
 - 152 Kilómetros
 - 48 colaboradores
 - 227 Toneladas de CO₂ (alcances 1 y 2)

Reino Unido

- Control: AMS⁽¹⁾ (Dartford Crossing, Mersey Gateway – Explotación de *free-flow*)

Irlanda

- Control: AMS⁽¹⁾ (Oficina de operaciones)

Canadá

- Control: AMS⁽¹⁾ (Oficina de operaciones)

Croacia

- Control: AMS⁽¹⁾ (Centro de Investigación y desarrollo)

Catar

- Control: AMS⁽¹⁾ (Oficina de operaciones)

¹ AMS posee 486 colaboradores.

² Abertis Infraestructuras, S.A posee 158 colaboradores y la Fundación Abertis 1 colaborador.

3.2 Enfoque estratégico

En el ejercicio 2021 se desarrolló y aprobó el Plan a 3 años correspondiente al periodo 2022-2024, el cual tiene por objeto la creación de valor en base a los siguientes pilares: (i) plataforma de crecimiento, (ii) excelencia operativa y (iii) sostenibilidad, innovación, ciberseguridad y compliance.

i) Plataforma de crecimiento

El objetivo de Abertis es continuar siendo un operador de referencia en los países en los que se encuentra presente y el objetivo es que en los próximos años el Grupo pueda crecer con nuevos proyectos y/o concesiones, así como en extensiones de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones. Seguirá focalizando la actividad en los países donde exista una buena cartera de proyectos junto con un riesgo bajo-moderado, oportunidades rentables, un marco regulatorio sólido y las condiciones para cumplir con sus objetivos ASG (ambientales, sociales y de gobierno corporativo).

El Grupo continuará centrando sus esfuerzos en el crecimiento, a través de la búsqueda de nuevas oportunidades de adquisición de activos. El *know-how* adquirido por Abertis gracias a su *track-record* le permite participar en proyectos en países en los que aún no está presente, para intentar desarrollar una nueva plataforma en el país, especialmente en sus mercados tradicionales (Europa y América).

ii) Excelencia operativa

Los principales retos de negocio del trienio 2022-2024 son: 1) adaptación progresiva de nuestras infraestructuras a las nuevas necesidades de administraciones y usuarios; 2) transición del peaje tradicional al peaje sin barreras *free-flow*, que representa una gran transformación de las operaciones; 3) optimizar la gestión de las autopistas con la utilización intensiva de tecnología ITS (información sobre tráfico y accidentes y el estado meteorológico); 4) incorporar los aspectos de sostenibilidad en todos los procesos para cumplir con los objetivos ASG establecidos; y 5) proporcionar nuevos servicios que aporten valor a nuestros clientes.

Todo ello mientras el Grupo sigue trabajando para mitigar los riesgos inherentes de nuestro negocio y mejorando la resiliencia de nuestras empresas, a través de planes focalizados en materia de Gestión de Crisis, Continuidad de Negocio, Ciberseguridad y Sostenibilidad.

Dentro del marco del Plan 2022-2024 del Grupo, se definió el cuarto "Plan de eficiencias y *performance*" con el objetivo de seguir capturando sinergias y maximizando la generación de *cash-flow*, centrándose en mejorar la cobrabilidad, optimizar procesos y mitigar riesgos operacionales. Este cuarto Plan se centra principalmente en Francia, Chile y España y en la última actualización disponible los ahorros acumulados previstos pasaron de 173 millones de euros a, aproximadamente, 209 millones de euros gracias al mejor desempeño de las iniciativas.

Así mismo, Abertis vela por crear una cultura de respeto, inclusión, colaboración, seguridad y salud en el lugar de trabajo, reflejo de nuestros valores corporativos.

Las iniciativas de gestión de personas en el Grupo están enfocadas a la identificación, desarrollo y captación del talento, promoviendo una cultura de transferencia de conocimiento dentro de la organización y mejorando la cohesión entre los empleados clave del Grupo. Trabajamos para favorecer y fomentar un entorno de responsabilidad individual en el desarrollo y la mejora continua, donde las personas adquieran competencias que les permitan desempeñar sus funciones con la máxima eficacia y eficiencia y, además, prepararlas para su futuro crecimiento, tanto en el ámbito personal como profesional.

iii) Sostenibilidad, innovación, ciberseguridad y compliance

Sostenibilidad

En el marco del primer plan trianual, ESG Plan 2022-2024, se han llevado a cabo iniciativas para acercar el modelo de negocio de Abertis hacia uno más respetuoso con los ecosistemas y comunidades humanas de los territorios en los que su actividad tiene presencia.

Con el objetivo de avanzar hacia la descarbonización del sector, parte de los esfuerzos del ESG Plan se centran en apostar por la eficiencia energética y el uso de la energía renovable. Entre otras iniciativas, destaca la transición progresiva hacia una flota corporativa de vehículos eléctricos e híbridos, la adquisición de electricidad de fuentes renovables y el impulso del coche eléctrico en las carreteras con la instalación de puntos de recarga.

A la hora de desarrollar los proyectos de gestión de infraestructuras, Abertis también lleva a cabo análisis previos para identificar potenciales impactos sobre el medio natural y, como seguimiento, se han incluido medidas para que los proyectos sean más sostenibles, como el uso de materiales reciclados o la protección de la biodiversidad. En esta línea, en el año 2023, se ha iniciado un proyecto piloto para establecer y definir la metodología que permitirá cuantificar los impactos de la actividad del Grupo en la biodiversidad.

Asimismo, una de las áreas de acción estratégica es la promoción de una cultura ASG a todos los niveles. Continuando con las iniciativas de años anteriores, durante este ejercicio se ha avanzado en la consecución del itinerario formativo en materia de sostenibilidad a través de diferentes iniciativas. En concreto, en Abertis Infraestructuras se ha impartido un webinar sobre el cambio climático y sus distintas implicaciones para toda la plantilla. Para el próximo año se prevé realizar una formación específica sobre tendencias ASG y regulatorias del sector dirigida a todos los equipos de dirección.

Por otra parte, desde el año 2023 todos los planes de incentivos en el Grupo incluyen objetivos específicos relacionados con el cumplimiento del ESG Plan.

Los principios de sostenibilidad se aplican en todas las actividades, territorios y Unidades de Negocio donde opera el Grupo. En línea con ellos, durante el año 2023 se ha iniciado un proceso de evaluación y auditoría en materia de sostenibilidad a los proveedores críticos, logrando un total de 134 proveedores críticos evaluados.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Grupo ha formalizado su compromiso con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, con la aprobación de una [Política de Derechos Humanos](#) y un procedimiento de debida diligencia, que establecen los principios de actuación del Grupo en materia de Derechos Humanos, mediante la articulación efectiva de un sistema de debida diligencia, basado en la identificación de medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto en los Derechos Humanos que la actividad del Grupo o de sus socios de negocio pueda ocasionar.

Las acciones que se han presentado en materia de sostenibilidad son coordinadas desde la oficina técnica del ESG Plan, que, además de trabajar con las distintas áreas operacionales y Unidades de Negocio, se encarga de supervisar la aplicación adecuada y homogénea de los criterios y actividades del Grupo. Asimismo, los avances y resultados se reportan en el presente Informe de Gestión, aportando mayor detalle de las iniciativas y sus resultados en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 adjunto.

Innovación

Abertis desarrolla un enfoque de innovación integral, con visión de futuro, que gira en torno al avance de soluciones de transporte inteligentes, a la mejora de los servicios de movilidad y a la creación de una infraestructura conectada para el futuro. De esta forma, Abertis invierte en varios proyectos de innovación que abarcan diferentes facetas de movilidad, tecnología y sostenibilidad. En este sentido, un aspecto clave de la estrategia de Abertis es su participación en iniciativas colaborativas y de innovación abierta, a menudo en asociación con actores públicos y privados, marcos europeos y programas de investigación. Este enfoque colaborativo garantiza una perspectiva amplia y una experiencia compartida, fomentando la innovación tanto a nivel nacional como internacional.

En concreto, la apuesta por las tecnologías más punteras se pone de manifiesto en proyectos que se centran en el desarrollo y despliegue de Sistemas Cooperativos de Transporte Inteligente (C-ITS), tecnología 5G y redes de comunicaciones avanzadas. Estos proyectos tienen como objetivo crear una base para una movilidad conectada y automatizada, permitiendo soluciones de transporte más seguras, eficientes y respetuosas con el medio ambiente.

Asimismo, Abertis pone un fuerte énfasis en las infraestructuras digitales y trabaja en la integración de tecnologías digitales, como la Inteligencia Artificial (IA), el análisis de datos y el Internet de las Cosas (IoT), para optimizar la gestión del tráfico, mejorar la seguridad y desarrollar capacidades predictivas. Por otra parte, la apuesta de Abertis por la digitalización también se hace evidente en la creación de *Living Labs*, como entornos de prueba del mundo real que facilitan el desarrollo y la validación de soluciones innovadoras.

En 2023, el Observatorio de Innovación del Grupo ha identificado y explorado diligentemente las tendencias emergentes y las consiguientes oportunidades estratégicas de innovación. Las iniciativas destacadas lanzadas durante el año abarcaron diversas áreas como la gestión del tráfico, el monitoreo de la salud de la infraestructura, la predicción del tráfico y la reducción de la morosidad. Todo ello a partir de un enfoque colaborativo, involucrando a múltiples Unidades de Negocio para contribuir con elementos y conocimientos esenciales. Ha destacado el reconocimiento a la iniciativa *Smart Enforcement* con el premio de la IBTTA a la excelencia, mostrando resultados tangibles y ganancias de eficiencia en los procesos de recobro.

Ciberseguridad

La prevención y resiliencia frente a eventos de seguridad que puedan afectar a la actividad de negocio continúan siendo uno de los principales objetivos de Abertis. En este sentido, la empresa reafirma su compromiso con la ciberseguridad, abarcando todo el ámbito de seguridad de la información como pilares fundamentales en la evolución y adaptación de las tecnologías e infraestructuras del negocio hacia un Grupo más seguro.

Así, Abertis considera la ciberseguridad como un elemento esencial en todos los niveles de gestión, abarcando lo estratégico, lo táctico y lo operacional. La protección de la información se integra de manera inherente en el diseño del negocio, respaldada por una estrategia que se fundamenta en las necesidades del negocio, en una gestión efectiva del riesgo y en la utilización de métricas proporcionadas por los sistemas y servicios de control.

Desde esta perspectiva y siguiendo un marco de control alineado con estándares internacionales, metodologías y guías de buenas prácticas, tales como NIST, ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701, ISO/IEC 62443 o CIS Controls, Abertis estableció el ESG Plan 2022-2024. Este plan tiene como objetivo primordial optimizar, tanto desde una perspectiva de gobierno, como técnica, las capacidades de prevención y detección de amenazas, así como de respuesta ante eventos que pudieran suponer un riesgo para la actividad del Grupo.

En este nuevo ciclo, se refuerza la atención hacia el control sobre los Sistemas de Tecnología Operativa (OT), reconociendo la creciente importancia de este ámbito en el panorama de ciberseguridad. Se prioriza la mitigación de los ataques más probables y con mayor impacto, como el *ransomware*, mediante estrategias específicas y una mayor vigilancia.

Adicionalmente, Abertis centra su enfoque en el gobierno y el análisis continuo para mejorar de manera constante los sistemas de seguridad de la información. La empresa se compromete a mantenerse a la vanguardia de los cambios y necesidades en el panorama de ciberseguridad y la seguridad de la información, anticipándose a los riesgos que puedan afectar a la información del negocio.

Durante el período 2024, Abertis continuará invirtiendo en la formación y concienciación de profesionales, garantizando que la protección de la información se integre de manera proactiva en su actividad diaria. Además, se establecerán alianzas estratégicas con terceros para mejorar la eficiencia de las medidas y controles de seguridad, reforzando así la resiliencia del Grupo frente a posibles amenazas.

En conclusión, Abertis sigue adoptando un enfoque pragmático para lograr una seguridad eficiente y práctica, manteniendo un firme compromiso con la ciberseguridad y la seguridad de la información en todos los aspectos de su operación.

Compliance

El Plan de Compliance a 3 años tiene como objetivo la vigilancia de la ética empresarial y el cumplimiento de la legislación nacional aplicable a cada Unidad de Negocio del Grupo, relacionada con cuestiones vinculadas a aspectos ambientales, sociales y de gobierno y centrada en la prevención de la corrupción; así como otras conductas que puedan conllevar una responsabilidad penal; derecho medioambiental; prevención de riesgos laborales; derechos de propiedad intelectual e industrial; defensa de la competencia y derecho de protección de datos personales y empresariales.

En este sentido, las políticas y procedimientos de Compliance que conforman el Modelo de Compliance del Grupo establecen y desarrollan el compromiso de Abertis con el cumplimiento de las leyes, los requisitos regulatorios, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de los socios de negocio.

4

Gobierno corporativo

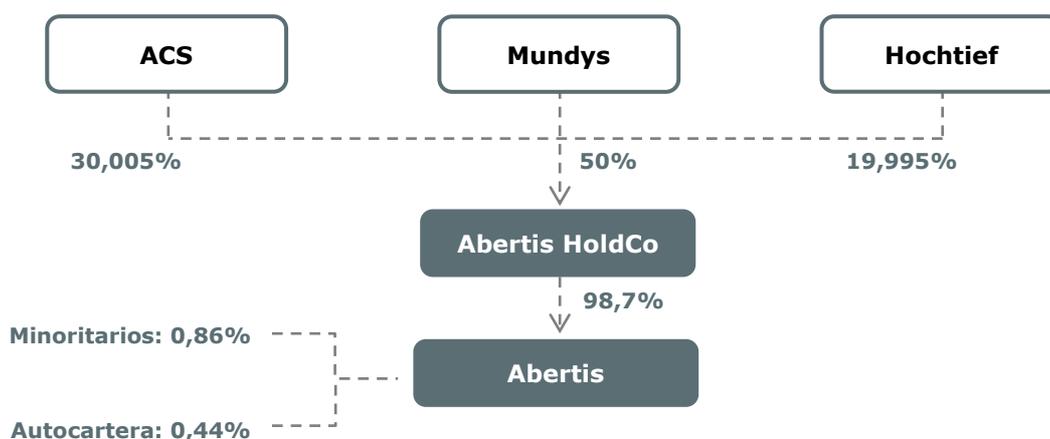
La estructura de los órganos de gobierno y el proceso de toma de decisiones es otra de las fortalezas del Grupo. El Modelo de Gobierno de Abertis se fundamenta en el Consejo de Administración y en sus comisiones, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y tiene como máxima prioridad la excelencia en materia de buen gobierno, así como fomentar la sostenibilidad y las buenas prácticas de gobernanza.

4.1 Estructura de la propiedad y acciones propias

Los principales accionistas de Abertis a fecha 31 de diciembre de 2023 son Mundys, S.p.A. (antiguamente denominada Atlantia, S.p.A.), ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Hochtief Aktiengesellschaft, todos ellos a través de Abertis HoldCo, S.A., que ostentan directamente el 98,70% de las acciones de Abertis.

Las acciones propias mantenidas por Abertis en autocartera a fecha 31 de diciembre de 2023 representan el 0,44% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (manteniéndose constante respecto a las acciones propias mantenidas en autocartera por Abertis en 2022).

En consecuencia, la estructura accionarial de Abertis a 31 de diciembre de 2023 está compuesta como se detalla a continuación:



No existen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los accionistas significativos y el Grupo. No existen, asimismo, restricciones estatutarias, legislativas o de cualquiera otra índole a la transmisibilidad de valores ni restricciones al derecho de voto.

4.2 El Consejo de Administración

Composición del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales de Abertis, el Consejo de Administración del Grupo estará compuesto por doce consejeros, con un mandato máximo limitado a tres ejercicios. A fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes miembros:

Miembro	Cargo	Fecha nombramiento
D. Juan Santamaría Cases	Presidente	30/01/2024
D. Francisco José Aljaro Navarro	Consejero Delegado	30/01/2024
D. Claudio Boada Pallerés	Vocal	30/01/2024
D. José Luis Del Valle Pérez	Vocal	30/01/2024
D. Ángel García Altozano	Vocal	30/01/2024
D ^a Nuria Haltiwanger	Vocal	30/01/2024
D. Jonathan Grant Kelly	Vocal	30/01/2024
D. Enrico Laghi	Vocal	30/01/2024
D. Pedro José López Jiménez	Vocal	30/01/2024
D. Andrea Mangoni	Vocal	30/01/2024
D. Giampiero Massolo	Vocal	30/01/2024
D. Miquel Roca Junyent	Vocal	30/01/2024

Todos los consejeros son mayores de 40 años. El secretario del Consejo de Administración es D. Mario Carlo Colombo, quien no tiene cargo de consejero.

El Consejo de Administración desempeña sus funciones con independencia de criterio y se guía por el interés del Grupo (interés social) por encima de los intereses particulares de los accionistas, directivos y de los propios consejeros. Asimismo, se concilia dicho interés social con el interés de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de Abertis en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente. La toma de decisiones en el seno del Consejo se realiza de forma independiente, sin influencia externa y evitando incurrir en situaciones de conflicto de interés.

Política de Selección de Consejeros

La Política de Selección y Nombramiento de Consejeros aprobada por el Consejo de Administración el 15 de diciembre de 2015 establece que, en la selección de candidatos a consejero, se partirá de un análisis previo de las necesidades del Grupo que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Este análisis tiene en cuenta la integración de experiencias y competencias profesionales y de gestión diferentes y la promoción de la diversidad de conocimientos, experiencias y nacionalidad, considerando el peso de las distintas actividades desarrolladas por Abertis y teniendo en cuenta aquellas áreas o sectores que deban ser objeto de un impulso específico. Los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados teniendo en cuenta sus competencias técnico-profesionales, sus experiencias de gestión y el compromiso necesario para desempeñar el cargo.

Remuneración del Consejo de Administración

El cargo de consejero es no remunerado, de acuerdo con los estatutos sociales de Abertis, excepto por el cargo de Consejero Delegado. La retribución del Consejero Delegado durante este ejercicio se enmarca en lo establecido en los estatutos sociales de Abertis, en su artículo 28, que establece que el Consejero Delegado tendrá derecho a percibir las remuneraciones, laborales o profesionales, fijas o variables vinculadas a objetivos financiero-económicos del Grupo, dinerarias o en especie que procedan por el desempeño de sus funciones ejecutivas (es decir, con independencia de su cargo de Consejero en su condición de tal). Dentro de estos conceptos se incluye la participación en los sistemas de incentivos que, en su caso, se establezcan, que podrán comprender la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones, en todo caso, con sujeción a los requisitos que se establezcan en la ley y la participación en los sistemas de previsión y seguro oportunos. El importe de estas remuneraciones será aprobado por la Junta General de Accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales y no deberá exceder del importe máximo de remuneración aprobado por la propia Junta General para todos los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas.

Cargos en otras entidades del grupo

El único miembro del Consejo de Administración que ostenta, asimismo, algún cargo de administrador, representante de administrador o directivo en otras entidades del Grupo es el Sr. Francisco José Aljaro Navarro, quien ha sido nombrado en los siguientes cargos:

Sociedad	Cargo
SANEF, S.A.	Consejero
HOLDING D'INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORT (SAS)	Presidente
HOLDING D'INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORT 2 (SAS)	Presidente
ARTERIS, S.A.	Consejero
PARTICIPES EN BRASIL, S.A.	Presidente
PARTICIPES EN BRASIL II, S.L.	Administrador solidario
VIAS CHILE, S.A.	Presidente
INVERSORA DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Presidente
AUTOPISTAS METROPOLITANAS DE PUERTO RICO, LLC	Presidente
METROPISTAS LLC	Consejero
A4 HOLDING S.p.A.	Consejero
RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	Presidente
VIRGINIA TOLLROAD TRANSPORTCO LLC	Presidente
BLUERIDGE TRANSPORTATION GROUP HOLDCO LLC	Presidente

4.3 Comisiones del Consejo

La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad

La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad está compuesta por los siguientes miembros:

- Ángel García Altozano, Presidente.
- Juan Santamaría Cases, vocal.
- Jonathan Grant Kelly, vocal.
- Pedro José López Jiménez, vocal.
- Enrico Laghi, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Las competencias y funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se detallan a continuación:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- b) Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5 y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril. Asimismo, se responsabiliza de las condiciones de su contratación y de recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la comisión y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4 y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta, directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- g) Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido el Grupo para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- h) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - 1. La información financiera y el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información de sostenibilidad preceptiva que el Grupo deba hacer pública periódicamente.
 - 2. La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

Asimismo, en fecha 1 de marzo de 2022, el Consejo de Administración acordó ampliar las funciones y competencias de la Comisión de Auditoría y Control, en materia de sostenibilidad. De este modo, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad asumió la función de supervisar la política general sobre información de sostenibilidad, sobre materia medioambiental y social del Grupo y sobre los procesos de relación con los distintos grupos de interés, con la finalidad de comprobar su alineamiento con el interés social.

La Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad se ha reunido en 2 ocasiones durante el presente ejercicio. Los temas tratados en dichas reuniones han consistido en el seguimiento de, entre otros, la elaboración del informe de auditoría externo, la formulación de las Cuentas Anuales, la supervisión y elaboración de la información financiera y de sostenibilidad, la elaboración del Informe Fiscal, los procesos de auditoría interna, los sistemas de gestión de riesgo, la supervisión de las políticas de sostenibilidad, incluyendo el análisis de impactos ASG y las políticas de compliance, incluyendo la supervisión de los Sistemas de Compliance.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

- Enrico Laghi, Presidente.
- Ángel García Altozano, vocal.
- Andrea Mangoni, vocal.
- José Luís del Valle Pérez, vocal.
- Jonathan Grant Kelly, vocal.
- Juan Santamaría Cases, vocal.

Mario Carlo Colombo ostenta el cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las principales funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros y altos directivos, así como proponer al Consejo las políticas de remuneración del Consejero Delegado y de la alta dirección, concretamente:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- d) Informar de las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.

- e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo del Grupo y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- g) Proponer al Consejo de Administración la Política de Retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en 4 ocasiones durante el presente ejercicio. Los temas tratados en dichas reuniones han sido, principalmente, la evaluación de los criterios determinantes de la retribución variable del Consejero Delegado y los miembros de la alta dirección de Abertis para el ejercicio 2022 junto con la fijación de dichos criterios para el ejercicio 2023, así como la valoración e informe favorable de los nombramientos, como consejeros y miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propuestos por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio.

Durante el presente ejercicio, se ha llevado a cabo un procedimiento formal de evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones, en línea con el principio 13 de la Guía y Principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (*Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe*) publicada por la *European Confederation of Directors' Associations*, así como con la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la CNMV, que reiteran la conveniencia de la existencia de dicha evaluación y recomiendan varios aspectos a evaluar.

Esta evaluación se ha instrumentado mediante un cuestionario de auto-evaluación por parte de todos los miembros del Consejo de Administración que versa sobre aspectos, tales como la calidad y eficiencia de su funcionamiento, la diversidad en su composición y competencias, las reuniones celebradas y los asuntos tratados en las mismas, el desempeño y la aportación de los consejeros y, en especial, del Presidente y del Consejero Delegado.

Se destaca que, en las reuniones celebradas por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023, se han tratado todos los asuntos necesarios para dar cumplimiento a todas las cuestiones dentro del ámbito de su responsabilidad, entre los cuales se encuentra la supervisión y seguimiento de la Política de Sostenibilidad que incluye entre otros la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

El cuestionario de auto-evaluación se circula a los miembros del Consejo de Administración anualmente, una vez finalizado el ejercicio sometido a evaluación. Con los resultados de la evaluación se realiza un informe que es presentado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración que incluye, en su caso, las deficiencias detectadas y el plan de acción para corregirlas.

4.4 Equipo Directivo

Los miembros del equipo directivo de Abertis a 31 de diciembre de 2023 son:

- Francisco José Aljaro Navarro, Consejero Delegado de Abertis.
- Martín Eduardo D'Uva Salgueiro, Director General Financiero.
- Josep Maria Coronas Guinart, Secretario General.
- Martí Carbonell Mascaró, Director General de Planificación y Control.
- Jordi Fernández Montolí, Director General del Área Técnica.
- Antoni Enrich Grau, Director de Personas.
- Georgina Flamme Piera, Directora de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad.
- Rosana Ramírez Bigorda, Directora de Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y KPIs.
- Arnaud Quémard, Director General de Sanef (Francia).
- Daniel Vilanova, Director General de Autopistas (España).

- Gonzalo Alcalde Rodríguez, Director General de A4 Holding (Italia).
- Andrés Barberis Martín, Director General de VíasChile (Chile).
- Demetrio Sodi, Director General de RCO (México).
- Sérgio Moniz Barretto Garcia, Director General de Arteris (Brasil).
- Anna Bonet Olivart, Directora General de ERC (EE.UU).
- Julián Fernández Rodes, Director General de Metropistas (Puerto Rico).
- Francesc Sánchez Farré, Director General Ausol y GCO (Argentina).
- Ramon Chesa Badia, Director General de Isadak (India).
- Christian Barrientos Ribas, Director General de AMS.

4.5 Junta General

Quorum

En cuanto al quorum de constitución de la Junta General, los estatutos sociales de Abertis elevan los quórum previstos en los artículos 193 y 194 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC en adelante).

En concreto, mientras que el artículo 193 de la LSC establece que la Junta General de las Sociedades Anónimas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, la Junta General de Abertis, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, un 80% del capital suscrito con derecho de voto.

Adicionalmente, en segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, 50% del capital suscrito con derecho de voto, a diferencia de lo que se indica en el mencionado artículo 193 LSC, en virtud del cual en segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Estos quorums serán aplicables independientemente de cuáles sean las materias a tratar en la Junta.

Asimismo, el artículo 194 de la LSC establece un quórum de constitución reforzado en casos especiales, tales como el aumento o reducción de capital y cualquier modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, etc., que exige en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto y en segunda convocatoria el 25% de dicho capital. También este quorum reforzado es inferior al requerido por los estatutos sociales de Abertis en cualquier caso.

Adopción de acuerdos

El artículo 20 de los estatutos sociales de Abertis establece que los acuerdos se adoptarán por más del 50% de los votos correspondientes a la totalidad del capital social, correspondiendo un voto a cada acción, salvo los acuerdos respecto de los cuales la LSC prevea una mayoría superior, que habrán de aprobarse con dicha mayoría. Se refuerza así el régimen legal de mayoría simple previsto en el artículo 201 de la LSC para las sociedades anónimas.

Acuerdos adoptados durante el ejercicio 2023

En la Junta General Ordinaria de Abertis celebrada en fecha de 28 de marzo de 2023, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	Porcentaje sobre el capital social que ha votado a favor
Aprobación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas y sus respectivos Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.	99,9997%
Aprobación de la Información No financiera contenida en el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.	99,9997%
Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.	99,9997%
Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.	99,9997%
Reducción del capital social del Grupo por devolución de aportaciones sociales, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9998%
Delegación en favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de cinco años y dejando sin efecto la anterior delegación y correspondiente modificación del artículo 6 de los estatutos sociales.	99,9997%
Nombramiento de Don Francisco José Aljaro Navarro como Consejero	99,9990%
Nombramiento de Don Claudio Boada Pallerés como Consejero	99,9992%
Nombramiento de Don José Luis del Valle Pérez como Consejero	99,9992%
Nombramiento de Don Ángel García Altozano como Consejero	99,9997%
Nombramiento de Don Jonathan Kelly como Consejero	99,9981%
Nombramiento de Don Enrico Laghi como Consejero	99,9992%
Nombramiento de Don Pedro José López Jiménez como Consejero	99,9992%
Nombramiento de Don Giampiero Massolo como Consejero	99,9997%
Nombramiento de Don Juan Santamaría Cases como Consejero	99,9985%
Examen y aprobación de la autorización para la adquisición derivativa y amortización de acciones propias.	99,9997%
Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.	99,9998%

En la Junta General Extraordinaria de Abertis celebrada en fecha de 30 de enero de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos con el porcentaje de votos favorables indicado a continuación:

Acuerdo	Porcentaje sobre el capital social que ha votado a favor
Aportación de accionistas.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título I de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título II de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título III de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título IV de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título V de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título VI de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Dejar sin efecto la totalidad de los artículos que constituían hasta la fecha el Título VII de modo que quedan sustituidos en su totalidad por los artículos que se aprobarán en el punto Tercero del orden del día.	99,9997%
Renumeración y refundición en un solo texto de los Estatutos Sociales, incorporando las modificaciones acordadas por la Junta General.	99,9997%
Renuncia de D. Juan Santamaría Cases como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Francisco José Aljaro Navarro como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Claudio Boada Pallerés como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. José Luis del Valle Pérez como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Ángel García Altozano como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Jonathan Grant Kelly como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Enrico Laghi como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Pedro José López Jiménez como Consejero.	99,9997%
Renuncia de D. Giampiero Massolo como Consejero.	99,9997%
Nombramiento de D. Juan Santamaría Cases como Consejero.	99,9990%
Nombramiento de D. Francisco José Aljaro Navarro como Consejero.	99,9990%
Nombramiento de D. Claudio Boada Pallerés como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D. José Luis del Valle Pérez como Consejero.	99,9983%

Acuerdo	Porcentaje sobre el capital social que ha votado a favor
Nombramiento de D. Ángel García Altozano como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D ^a Nuria Haltiwanger como Consejera.	99,9990%
Nombramiento de D. Jonathan Grant Kelly como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D. Enrico Laghi como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D. Pedro José López Jiménez como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D. Andrea Mangoni como Consejero.	99,9997%
Nombramiento de D. Giampiero Massolo como Consejero.	99,9990%
Nombramiento de D. Miquel Roca Junyent como Consejero.	99,9983%
Nombramiento de D. Tiziano Ceccarani como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad para el caso de situación de Bloqueo en el Consejo de Administración debido a la falta de Quorum Constitutivo.	99,9997%
Nombramiento de D. Francisco José Aljaro Navarro como Consejero Delegado de la Sociedad.	99,9997%
Aprobación de la remuneración del Consejero Delegado y de los términos y condiciones de su contrato.	99,9997%
Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.	99,9997%

4.6 Operaciones vinculadas y operaciones intragrupo

El Reglamento del Consejo de Administración contiene, en su artículo 28 y siguientes, obligaciones específicas derivadas del deber de lealtad y de información sobre participaciones en el propio Grupo, o de intereses en otras compañías ajenas al Grupo, de los miembros del Consejo. En particular, el deber de lealtad obliga a los miembros del Consejo de Administración a adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con Abertis, exceptuándose los supuestos en los que el Grupo haya autorizado la operación con la que existe conflicto.

Los consejeros deberán comunicar a los demás consejeros y, en su caso, al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés del Grupo. El consejero afectado se abstendrá de intervenir en los acuerdos o decisiones relativas a la operación a la que el conflicto se refiera y su voto se deducirá a efectos del cómputo de la mayoría de votos que sea necesaria.

De conformidad con el Reglamento del Consejo, el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, obliga al consejero a abstenerse de realizar transacciones con el Grupo, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Abertis. El consejero deberá abstenerse de utilizar el nombre del Grupo o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas, así como de hacer uso de los actos sociales, incluida la información confidencial de Abertis con fines privados y de aprovecharse de las oportunidades de negocio y de obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo, asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía. También deberá el consejero abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con el Grupo o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de Abertis.

Las previsiones descritas en este apartado serán también de aplicación en caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al consejero.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Abertis podrá dispensar las prohibiciones anteriormente descritas en casos singulares, autorizando la realización por parte de un consejero o una persona vinculada de una determinada transacción con la sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero.

En todo caso, cuando el objeto de la autorización sea la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o la remuneración de terceros o cuando la dispensa afecte a una transacción, cuyo valor sea superior al 10% de los activos sociales, la autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General.

En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración, siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la concedan respecto del consejero dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso.

La obligación de no competir con el Grupo solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quepa esperar daño para Abertis o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para el Grupo haya devenido relevante.

Finalmente, el Reglamento Interno de Conducta del Grupo en materias relacionadas con los mercados de valores, establece que las Personas Afectadas, tal y como se definen en el citado Reglamento, actuarán en situación de conflicto de interés en todo momento con lealtad, independientemente de intereses propios o ajenos y deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos afectados por el conflicto. Dichas personas deberán, además, comunicar a la sociedad los posibles conflictos de interés a que están sometidos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal, sus actividades fuera de la sociedad o por cualquier otra causa.

A continuación se incluye un listado de las operaciones realizadas entre las sociedades del grupo, por un lado y sus partes vinculadas, por otro lado, durante el ejercicio 2023 que exceden de 1 millón de euros, exceptuando las operaciones intragrupo:

Declarante	Contraparte	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Dividendos y otros beneficios distribuidos	593.840
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (operaciones) (1)	1.000.000
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	56.440
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses devengados pero no cobrados	1.017
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses devengados pero no pagados	1.299
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses abonados	1.022
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Intereses cargados	2.705
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Autopistas España, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	37.806
Abertis Holdco, S.A.	Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	18.978

Declarante	Contraparte	Naturaleza de la relación	Tipo de operación	Importe (miles de euros)
Abertis Holdco, S.A.	Iberpistas, S.A.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	19.255
Abertis Holdco, S.A.	Castellana de Autopistas, S.A., Concesionaria del Estado	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	25.086
Abertis Holdco, S.A.	Inversora de Infraestructuras S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	1.957
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Mobility Services, S.L.	Accionariado	Otras (saldos y compromisos)	1.148
Abertis Holdco, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (operaciones) (1)	1.000.000
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Abertis Infraestructuras, S.A.	Accionariado	Otras (operaciones) (2)	1.400.273
Autogrill Coté France S.A.S.	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	1.161
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Prestación de servicios	10.244
Autogrill Italia SpA	Autostrada Brescia Verona Vicenza Padova S.p.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	4.767
Eurotoll France S.A.S.	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	10.582
Eurotoll France S.A.S.	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	4.261
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Prestación de servicios	111.510
Telepass Spa	Sanef, S.A.	Comercial	Saldos a cobrar por servicios prestados, ventas realizadas	8.044
Telepass Spa	Societe des Autoroutes Paris Normandie -SAPN- (S.A.)	Comercial	Prestación de servicios	10.784

(1) En relación con el contrato de novación de deuda por un importe de 1.000 millones de euros entre Abertis y su accionista mayoritario Abertis HoldCo, S.A., éste incluye el otorgamiento de una garantía por parte de Abertis Infraestructuras, S.A., en relación con la deuda novada y sus posibles extensiones y/o refinanciaciones.

(2) En fecha 27 de diciembre de 2023, se ha perfeccionado el acuerdo alcanzado en el ejercicio con Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. (sociedad 100% participada por ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) para la adquisición del 56,8% del grupo de autopistas estadounidense Blueridge Transportation Group LLC (Btg) por un importe de 1.533 millones de dólares americanos (1.400 millones de euros).

4.7 Código de Buen Gobierno

En el apartado “El Grupo” de la página web www.abertis.com se ofrece la información sobre Gobierno Corporativo. La información incluida en la página web se ofrece en castellano e inglés.

Al tratarse Abertis de una sociedad no cotizada y emisora de valores, sigue las recomendaciones contenidas en la Guía y principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa (*Corporate Governance Guidance and Principles for Unlisted Companies in Europe*) publicada por la *European Confederation of Directors' Associations* en marzo de 2010 y actualizada en marzo de 2021. Se ha escogido este código por considerarse el más completo, sistemático y operativo de los disponibles para sociedades no cotizadas. El único principio que no se aplica es el número 9, puesto que está previsto para empresas familiares.

Además, a pesar de ser Abertis una sociedad no cotizada, cumple la práctica totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (revisado en junio 2020) que le resultan aplicables.

Adicionalmente, el Grupo está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el objetivo de fortalecer la responsabilidad social en las sociedades de Abertis y de aportar una mayor solidez en sus resultados económicos así como una mayor seguridad jurídica. Ver sección 7.2.1. del presente Informe para más información al respecto.

5

Gestión de riesgos

5.1. Sistema de control y gestión de riesgos

Estrategia de control de los riesgos

Para determinar la Estrategia de control de riesgos, Abertis ha tomado como referencia los siguientes tres ejes:

- La Misión, Visión y Valores del Grupo: se trata de los pilares sobre los que se fundamenta el crecimiento sostenible y eficiente del Grupo, basado en el desarrollo de las infraestructuras de la sociedad en armonía con el bienestar de los empleados y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. Todo ello ha de estar alineado con los valores de compromiso, transparencia, coherencia y simplicidad.
- Las directrices estratégicas corporativas de Abertis (transparencia, buen gobierno, crecimiento sostenible, disciplina financiera, prudencia, mejores prácticas en la gestión de autopistas).
- El análisis de la criticidad del riesgo por tipología y país en el que se desarrolla la actividad.

De acuerdo con las directrices estratégicas del Grupo, la Misión, la Visión y los Valores, la declaración de apetito de riesgo de Abertis define el mismo como "Medio-Mínimo", distinguiendo, dentro de ese umbral, entre riesgos en los que la organización está dispuesta a asumir más exposición (principalmente riesgos externos afectados por acontecimientos políticos, sociales y macroeconómicos), dentro del nivel de apetito definido y aquellos en los que el Grupo desea mantener una exposición mínima (riesgos de cumplimiento, Código Ético, medioambientales, de salud y seguridad y de integridad de las infraestructuras).

Modelo de Gestión de Riesgos

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la Estrategia de Riesgos, encomendando esta función a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, quien fija la Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y supervisa el Sistema de Gestión de Riesgos.

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Abertis establece las pautas básicas para la identificación de los principales factores de riesgo a los que está sujeto el Grupo, estableciendo una metodología común para la identificación y evaluación de los mismos, así como un enfoque sistemático para su seguimiento, con el fin de implementar aquellas acciones más adecuadas para lograr los objetivos del Grupo. Asimismo, dicha política persigue asegurar la difusión de una cultura adecuada de gestión de riesgos en Abertis para garantizar la importancia de la gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales. En este sentido, el papel de la gestión de riesgos es inspirar e integrarse con los principales procesos de negocio y con el proceso de planificación estratégica y de auditoría interna.

En concreto, la política establece los principios básicos que deben cumplir todas las empresas del Grupo, que son responsables de promoverlos, implantarlos y velar por su cumplimiento, asegurando la segregación de funciones, la trazabilidad de la información y la confidencialidad.

El Modelo de Gestión de Riesgos es revisado periódicamente con el objetivo de asegurar e incorporar las mejores prácticas en la gestión y control de riesgos. Dicho modelo se basa en las mejores prácticas y, en concreto, en el marco COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) ERM, destacándose la conformidad con los cinco pilares definidos en dicho marco.

Partiendo de las directrices definidas por la Unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada Unidad de Negocio y área funcional es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos. Dicho mapa abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de estas y los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

En esta línea, los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por las Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y por las Direcciones de las áreas del Grupo. Dichos mapas son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y del Comité de Dirección, efectuando un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

Los diferentes niveles de apetito al riesgo determinan las directrices de actuación frente a un riesgo, así como el plazo de consecución, los responsables y los indicadores de seguimiento. Se establece, asimismo, la periodicidad y el contenido de la información a facilitar a los órganos gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

Existe un sistema de alertas para la identificación de los riesgos, cuya valoración está por encima del nivel de apetito establecido. De esta manera, se ha de dar respuesta de las acciones a acometer, con el fin de alinear la valoración del riesgo con el nivel de apetito correspondiente.

Órganos responsables en la gestión de los riesgos

Los órganos de administración se comprometen a que los riesgos relevantes del Grupo se encuentren debidamente identificados, valorados, priorizados y controlados de forma aceptable, así como a establecer los mecanismos y principios básicos para lograr un nivel de riesgo que permita:

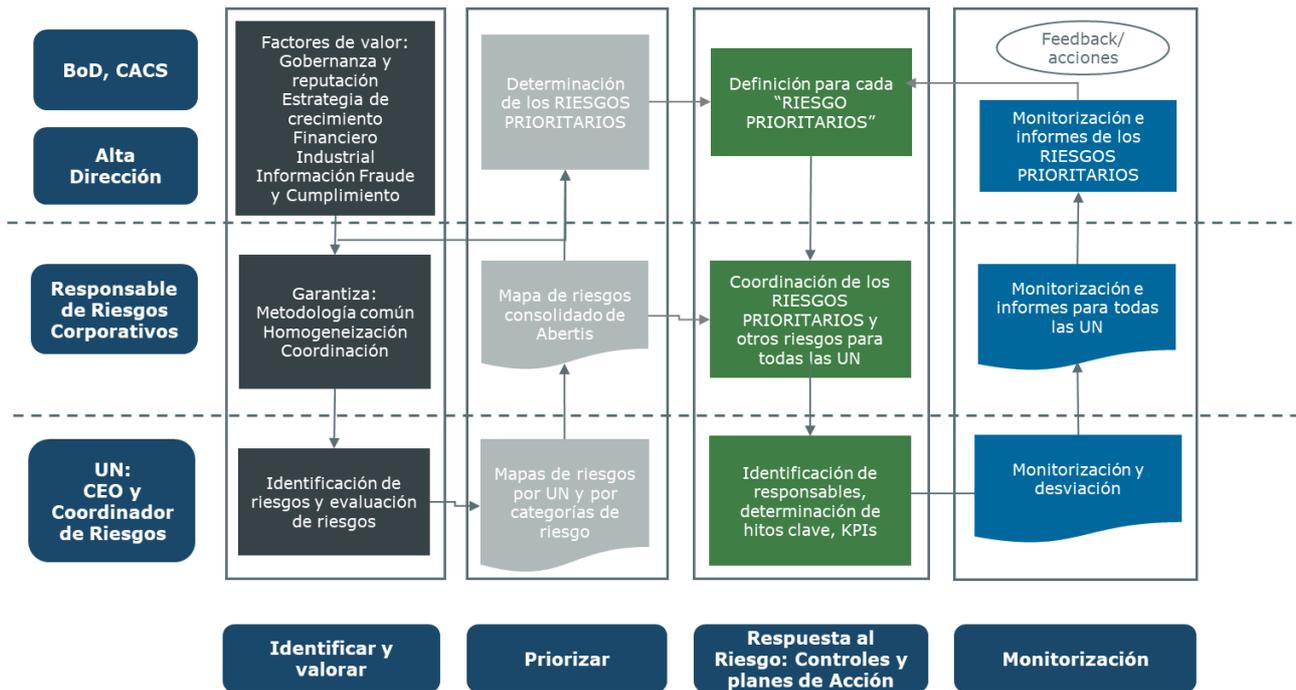
- Generar valor para los accionistas.
- Asegurar la reputación del Grupo, fomentar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo y compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias.
- Prestar un servicio de calidad en todas aquellas infraestructuras operadas por el Grupo.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

- Consejo de Administración: máximo responsable de la definición de la estrategia y de la Política de Control de Riesgos.
- Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad: responsable de la supervisión de los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y del seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia, en función de su criticidad e importancia. Adicionalmente, el presente órgano es responsable de las cuestiones en materia de ASG.
- Control de Riesgos Corporativo: responsable de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo y de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos. Asimismo, se encarga de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar un sistema de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del Grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados y el seguimiento de los planes de acción.
- Direcciones Generales de las Unidades de Negocio y Corporación: responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de aplicación, incluyendo, la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

- **Coordinador de Riesgos de las Unidades de Negocio y Corporación:** responsables de la coordinación relativa a la implantación del Modelo de Gestión de Riesgos de cada unidad o área que incluye la identificación y valoración de éstos, así como de la implantación de un sistema de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. Por otra parte, el coordinador de riesgos, junto con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, junto a la información sobre el estado de los planes de acción y comunica a la Unidad de Control de Riesgos de Corporación.
- **Responsables de funciones:** responsables de la identificación de los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, se encargan de la identificación e implementación de las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

El Modelo de Gestión de Riesgos y los órganos responsables se resumen en el esquema siguiente:



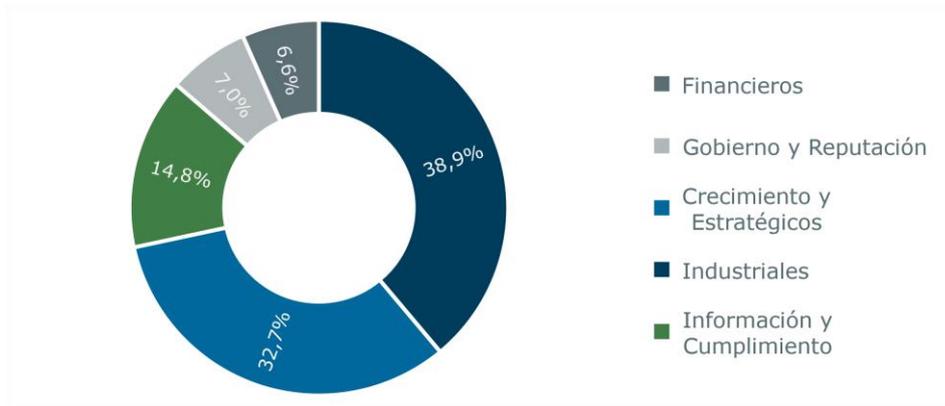
Principales categorías de riesgos:

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los principales objetivos del Grupo y las correspondientes medidas de control son los siguientes:

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
Riesgos de Gobierno y Reputación 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Gobierno organizativo • Estándares de gobernanza • Pérdida de reputación • Gestión de plantilla, pérdida de talento, sucesión de cargos clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización de roles y responsabilidades • Prácticas de Buen Gobierno, gestión de riesgos, sistema de valores, etc. • Gestión de personas y talento
Riesgos de Entorno, Estrategia y Crecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de estrategias y falta de respuesta rápida a los cambios • Integración de adquisiciones • Riesgo de cambio climático y catástrofes naturales • Desaceleración de la demanda (tráfico) y/o económica 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de internacionalización y crecimiento selectivo y Comités de Inversiones • Consideraciones ASG en los procesos de Debida Diligencia de nuevas adquisiciones • Cobertura de seguros • Identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de cambio climático

Categorías de riesgo	Riesgos principales	Medidas de control
	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio y/o reequilibrio de condiciones de las concesiones • Cambios políticos y normativos e inestabilidad social y jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático • Colaboración con las Administraciones Públicas • Monitorización continua de la IMD, análisis de sensibilidad de tráfico y tarifas • Monitorización de los cambios en el marco contractual y legal • Coordinación para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas
<p>Riesgos Financieros</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de compromisos financieros y reembolso de deuda • Tipos de interés • Tipos de cambio • Liquidez, refinanciación y acceso al mercado (<i>rating</i>) • Inflación • Crédito de clientes y AAPP 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de cláusulas contractuales de deuda • Seguimiento de la política de gestión de tipo de interés y de tipo de cambio • Monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y vigilancia de potenciales impactos en la calificación del <i>rating</i> • Análisis de sensibilidad del tipo de interés y tipo de cambio • Marco de financiación vinculado a sostenibilidad
<p>Riesgos Industriales</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Información • Salud y Seguridad • Deterioro de las infraestructuras • Responsabilidad por daños al medio ambiente • Desviaciones de CapEx en plazos y costes • Incumplimiento de calidad del servicio en operaciones • Fraude asociado a gestión de cobros • Gestión del riesgo de proveedores • Actos externos ilegítimos a activos propios 	<ul style="list-style-type: none"> • Guías y planes de continuidad de negocio y de gestión de crisis • Planes de ciberseguridad • Planes de mejora de seguridad vial, de operaciones y de sistemas de gestión (tráfico, túneles) • Seguimiento y control de los programas de inversiones (comités de OpEx y CapEx) • Sistemas de gestión ambiental y de salud y seguridad ocupacional • Políticas, procedimientos, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito • Gestión ASG transversal de Riesgos de Proveedores • Seguimiento y análisis de los riesgos e implantación de un programa corporativo de seguros • Directrices y guías de seguridad física y patrimonial
<p>Riesgos de Información y Cumplimiento</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera y de sostenibilidad • Cumplimiento fiscal • Legislación y normativa • Código Ético • Protección de información sensible 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo organizativo y de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) • Adhesión al Código de buenas prácticas tributarias • Modelo de Compliance desplegado en el Grupo • Certificación ISO 37001 (implantado en España, en curso resto Grupo) • Declaración anual de cumplimiento del Código Ético. • Gestión transversal de riesgos de proveedores (ASG, Compliance)

Los principales riesgos identificados y gestionados durante 2023 se distribuyen como sigue:



Principales riesgos y acciones de control interno

El Grupo ha seguido gestionando, como riesgos más relevantes, los riesgos relacionados con:

1. Impactos macroeconómicos globales: impactos por incremento de costes de financiación, inflación y volatilidad del tipo de cambio (mitigados por coberturas existentes).
2. Impactos geopolíticos: incertidumbre política y procesos electorales en algunos de los países en los que opera el Grupo, e impactos indirectos derivados de conflictos geopolíticos, como el incremento del precio de las materias primas y energía (mitigados por la internacionalización y la diversificación geográfica).
3. Reducción de la vida media de las concesiones de autopistas mitigado por el cumplimiento de la estrategia de crecimiento y reemplazo de *cash flows*, que se ha materializado en 2023 con el crecimiento de la cartera de activos por la toma de control de cuatro autopistas en Puerto Rico (cuya vida concesional es de 40 años) y la adquisición del 56,8% de la SH-288 en Houston (cuya vida concesional es de 45 años).
4. Entorno regulatorio: con numerosos requerimientos emergentes, así como las nuevas tendencias y expectativas de los grupos de interés (principalmente relacionados con temas de sostenibilidad), son también un foco de atención en el análisis de riesgos del Grupo. En este sentido, Abertis, identifica y monitoriza continuamente las regulaciones emergentes para anticiparse a su cumplimiento y alinear su estrategia y actividad con las mismas.
5. Riesgo de terceros: las relaciones con los proveedores se han vuelto más complejas y pueden ser la puerta de entrada de ciberataques, se añade la variable de riesgo de terceros por incumplimiento por parte de los proveedores en materias ASG (mitigado y monitorizado con herramientas para homologación y evaluación de proveedores).

Riesgos de medio ambiente, social y gobernanza

Durante el ejercicio 2023 se ha continuado con el análisis de la identificación, valoración, priorización y monitorización de cualquier riesgo que pueda comprometer la consecución de los compromisos adoptados en la Estrategia de Sostenibilidad.

Los riesgos relacionados con aspectos ASG son macro, multidimensionales y pueden afectar al negocio en muchas dimensiones. En este sentido, los riesgos específicos de medio ambiente, social y gobernanza están plenamente integrados en el Modelo de Gestión de Riesgos del Grupo. Asimismo, se ha definido un sistema de seguimiento para aquellos riesgos relacionados con la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2022-2024.

Durante 2023, se han reevaluado los riesgos ASG mediante una herramienta, basada en los estándares y mejores prácticas internacionales y se ha trabajado en las temáticas de mejora (nuevas iniciativas y planes de mejora) identificadas en la evaluación de riesgos ASG del ejercicio anterior.

Esta evaluación se ha desarrollado de acuerdo con las siguientes fases:

- Identificación de los riesgos más críticos relacionados con la sostenibilidad y el clima.
- Integración de los principales riesgos identificados en el Modelo de Riesgos del Grupo.
- Seguimiento y comunicación del grado de consecución de hitos comprometidos en el desempeño de las iniciativas ASG.
- Propuesta de temáticas de mejora (nuevas iniciativas y planes de mejora).

Siguiendo las tres dimensiones ASG se han identificado principalmente las siguientes áreas de riesgos y acciones de mitigación:

Principales áreas de Riesgos ASG	Principales acciones de mitigación (*)
<p>Medio Ambiente</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Uso sostenible de los recursos • Minimizar contaminación del aire y del agua • Protección de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de gestión medioambiental • Metodología para medir y cuantificar impactos en la biodiversidad
<ul style="list-style-type: none"> • Mitigación y adaptación al cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos y oportunidades de cambio climático • Planes de continuidad de la actividad, protocolo de gestión de crisis • Cobertura de seguros frente a catástrofes naturales • Plan de adaptación al cambio climático
<p>Social</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Salud y seguridad en el trabajo • Seguridad del usuario 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo • Planes de mejora de la seguridad vial • Sistemas de gestión de seguridad vial
<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad • Privacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan para aumentar la madurez de los controles de ciberseguridad • Procedimientos internos para el cumplimiento de la normativa de protección de datos
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos Humanos (comunidad y vitalidad social, dignidad e igualdad) • Retención del talento 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personas y desarrollo y retención de talento • Sistema de diligencia debida en materia de Derechos Humanos
<p>Gobernanza</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra la corrupción activa y pasiva • Cumplimiento del Código Ético • Cumplimiento directrices de Gobierno • Transparencia y rendición de cuentas 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de cumplimiento del Grupo • Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias • Código ético desplegado a todas las Unidades de Negocio, declaración anual de cumplimiento, canal de denuncias anónimo, políticas antifraude y anticorrupción. • Control interno de la información de sostenibilidad

(*) **Principales acciones de mitigación:** contempla controles desplegados y acciones gestionadas de forma directa bajo el paraguas estratégico de la organización, que incluye la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2022-2024

5.2 Riesgos y oportunidades de cambio climático

Como parte de la Estrategia de Sostenibilidad, Abertis realiza una evaluación específica de Riesgos de Cambio Climático para evaluar los principales riesgos y oportunidades en todos los países en los que opera.

El cambio climático es uno de los desafíos más relevantes hoy en día. Afecta a todas las sociedades y, desde una perspectiva empresarial, puede implicar riesgos disruptivos y generar, por otro lado, oportunidades de mercado en amplios segmentos de la economía.

Las infraestructuras de transporte pueden verse afectadas por los efectos del cambio climático, por ejemplo, los fenómenos físicos extremos (huracanes en determinados países, fuertes lluvias o calor extremo, etc.) pueden provocar la interrupción de las rutas de transporte que opera Abertis, generando múltiples consecuencias para los usuarios.

Asimismo, el mundo avanza hacia una economía baja en carbono, lo que implica una profunda transformación en las tendencias del mercado (ej. transición del parque automovilístico a vehículos eléctricos) y políticas de bajas emisiones que pueden tener un fuerte impacto en nuestros negocios. Abertis está comprometido con la integración de estos aspectos en su estrategia empresarial y con la adecuación del modelo de negocio enfocado a asegurar la resiliencia de las infraestructuras frente al cambio climático.

En este contexto, Abertis reconoce la importancia de implementar las recomendaciones del *Task Force on Climate Related Financial Disclosures* (TCFD), que son ampliamente adoptadas por gobiernos, inversores y líderes financieros.

Para ello, Abertis ha desarrollado una metodología de evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima, mediante la integración de escenarios de cambio climático, para diferentes horizontes temporales, con el objetivo de identificar, evaluar y cuantificar los impactos potenciales (tanto negativos como positivos) que el cambio climático puede tener en sus operaciones.

Proceso de evaluación de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

Dentro del marco de gestión de riesgos corporativos, se aplica una metodología específica, la Metodología del Grupo de Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático (CCROA) alineada con las recomendaciones del TCFD, para la identificación y evaluación periódica de los riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima.

En 2023, Abertis ha continuado analizando la evolución de las principales amenazas climáticas. En concreto, se ha profundizado en el análisis de riesgo climático físico, ampliando la cobertura de localizaciones para una evaluación de riesgo climático más detallada y específica a diferentes tramos de la red, e incluyendo el riesgo de sequía en el análisis.

La identificación de los riesgos y oportunidades tiene en cuenta diferentes escenarios climáticos y plazos (corto plazo, medio y largo plazo). El Grupo ha incluido un nuevo escenario para el análisis, el escenario SSP1-2.6 de desarrollo sostenible, en el que las emisiones totales de gases de efecto invernadero se reducen a *net zero* entorno al 2050, adicional a los dos escenarios ya evaluados en ejercicios anteriores: *High Climate Change Scenario* (SSP5-8.5) *Medium Climate Change Scenario* (SSP2-4.5).

La gestión de riesgos relacionados con el clima se desarrolla mediante un proceso de múltiples fases que incluye las siguientes:

- i. El análisis parte de la identificación de los Riesgos y Oportunidades potenciales relacionados con el clima para cada Unidad de Negocio. El análisis consiste, para los riesgos físicos, en una evaluación de las proyecciones climáticas para la identificación de los eventos físicos de riesgo asociados a las ubicaciones de Abertis. Por otra parte, para los riesgos transicionales, se evalúan las fluctuaciones regulatorias, las innovaciones y tendencias tecnológicas y de mercado y los daños u oportunidades reputacionales.

De esta forma, los principales riesgos y oportunidades identificados son los indicados a continuación:

	RIESGOS FÍSICOS	RIESGOS DE TRANSICIÓN
	 <p>Derivados del deterioro que podrían sufrir los activos como consecuencia de fenómenos meteorológicos producidos por el calentamiento global</p>	 <p>Asociados al proceso de descarbonización global (cambios en las políticas, las leyes, la tecnología y el mercado impulsados por la transición a una economía baja en carbono)</p>
Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciclones tropicales • Desprendimiento de taludes • Inundaciones • Calor extremo • Frío extremo • Incendios • Sequía 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida reputacional en caso de respuesta ineficiente frente al cambio climático • Políticas y regulaciones ambientales • Cambios en patrones de movilidad <ul style="list-style-type: none"> • Precio del carbono • Migración de la flota de vehículos a opciones más sostenibles
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro del catálogo de medidas de adaptación al cambio climático se evalúan medidas para hacer frente a los riesgos físicos que puedan presentar una relación coste-beneficio positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrificación del sector del automóvil • Uso de energías de bajas emisiones • Incentivos para el uso de energías renovables • Introducción de nuevos materiales sostenibles y reciclaje de residuos

- ii. Una vez identificados los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, se realiza una evaluación y priorización para identificar los más relevantes. En concreto, para la evaluación del riesgo climático físico, se parte de un análisis de exposición al riesgo a la que se enfrentan los activos específicos (la probabilidad de que los peligros climáticos identificados se produzcan en la ubicación concreta de la infraestructura, ahora y en el futuro). A continuación, se determina el nivel de sensibilidad del activo a los peligros climáticos en general (teniendo en cuenta: insumos del activo, activos sobre el terreno, la importancia estratégica del activo, etc.). Este análisis permite establecer el grado de vulnerabilidad del activo y priorizar el riesgo. Para los riesgos de transición, la priorización se establece según la intensidad prevista de las tendencias tecnológicas, regulatorias y de mercado analizadas para cada riesgo en cada país en los que opera Abertis.

Estimación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático

Durante 2023, se ha completado un análisis en profundidad para evaluar los posibles impactos financieros derivados de los riesgos físicos y de transición de cambio climático. Esta estimación se ha realizado con la ayuda de una herramienta de mercado (Climanomics®). La metodología y resultados de esta herramienta están completamente alineados con el marco TCFD.

La cuantificación del impacto financiero para los riesgos físicos tiene en cuenta el potencial daño a la infraestructura y la pérdida de ingresos por interrupción de negocio. El cálculo de la estimación combina el grado de vulnerabilidad y la valoración de un activo. Para esta cuantificación se utilizan funciones de impacto detalladas, basadas en investigaciones publicadas revisadas por expertos y en documentos publicados por fuentes gubernamentales e industriales.

La herramienta cuantifica los impactos financieros causados por el cambio climático como pérdida anual promedio modelada (MAAL) / valor del activo, proporcionando información relevante para la toma de decisiones.

En el cuestionario de la iniciativa *Carbon Disclosure Project*, se detallan, con mayor profundidad, la metodología y resultados obtenidos de estos análisis.

Plan de Adaptación al Cambio Climático

Para dar respuesta a los impactos del cambio climático, el Grupo ha desarrollado un catálogo de medidas de adaptación para cada uno de los riesgos físicos climáticos identificados y para cada una de las tipologías de activos con los que cuenta Abertis (medidas estructurales y no estructurales), que puedan reducir el riesgo climático físico identificado.

El catálogo recoge las medidas actualmente ya incorporadas en la operativa habitual de Abertis y la propuesta de medidas para conseguir disminuir los riesgos climáticos identificados.

Las principales medidas de mitigación con las que ya cuenta el Grupo se listan a continuación:

- Integración del cambio climático como elemento clave de gestión y de gobierno corporativo.
- Identificación y monitoreo de los impactos derivados del cambio climático afectan a procesos ya gestionados en la operativa habitual de los negocios y ya cuentan con medidas para la resiliencia (ej.: redundancia de equipos, planes de emergencia, planes de crisis, planes de conservación y mantenimiento, planes de viabilidad invernal, etc.).
- Sistemas de monitorización en tiempo real y de alerta temprana en caso de previsión de incidentes.
- Medidas de contención de desprendimiento de taludes.
- Aprovechamiento del agua y plantación de especies nativas de bajo consumo hídrico, hidrogeles absorbentes.
- Cobertura de los seguros.
- Diversificación geográfica de activos.
- La consideración del cambio climático en la toma de decisiones de nuevas inversiones.

A partir de este catálogo, se ha acordado un Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático que recoge un plan de acción a medio plazo de priorización de esas medidas buscando la resiliencia climática de los activos de Abertis.

Dicho Plan de Adaptación tiene en cuenta el marco de riesgo definido por el IPCC, así como los criterios de adaptación establecidos en el Reglamento Taxonomía de la Unión Europea.

Abertis está firmemente comprometido en continuar mejorando la estrategia climática, reconociendo que la comprensión y concienciación de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima crea valor a largo plazo para la sociedad y para sus grupos de interés. Por ello, se continuará profundizando en el análisis de riesgos y oportunidades de cambio climático y durante 2024 se continuará monitorizando la evolución de los aspectos relacionados con el clima y sus efectos potenciales relacionados.

5.3 Gestión del riesgo ético y legal

Abertis se compromete a ejercer sus actividades con honradez, integridad y de acuerdo con las leyes. La adecuada gestión del riesgo ético y legal pretende proteger, no sólo a las empresas del Grupo frente a cualquier imputación de carácter legal, sino también a sus grupos de interés.

Para ello, Abertis cuenta con un Modelo de Compliance descentralizado a nivel de Grupo, basado en un doble control del riesgo. Por un lado, por la propia Unidad de Negocio a través del correspondiente Local Compliance Officer y, por otro lado, a través de la supervisión periódica por parte del área de Compliance de la Corporación, asegurando así el cumplimiento de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales.

Gestión del riesgo ético

El [Código Ético](#) es la norma fundamental del Grupo y sus principios se despliegan en la normativa interna. De esta forma, el Código Ético plasma los principios y valores que deben guiar el comportamiento de las personas trabajadoras de Abertis, así como de sus proveedores, clientes, distribuidores, profesionales externos y representantes de las administraciones públicas nacionales o extranjeras. Es importante destacar, en este sentido, que el Código Ético ha sido actualizado en 2023, para adaptarse a la nueva realidad del Grupo.

En concreto, el objeto del Código Ético es:

- Establecer pautas generales de actuación y comportamiento.
- Definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento, que debe regir el comportamiento laboral y profesional de las personas sujetas.
- Crear normativa de conducta de referencia para aquellos grupos de interés que se relacionan con cualquiera de las compañías del Grupo.

Los principios del Código Ético se despliegan en la normativa interna del Grupo y, entre dichos principios, destacan los siguientes:

1. Sujeción a los principios éticos de integridad, honestidad y transparencia, manteniendo en todo momento un comportamiento basado en la buena fe.
2. Cumplimiento con toda la normativa legal aplicable en cada uno de los países en los que Abertis tiene presencia y también con la normativa interna del Grupo y con las que la Unidad de Negocio desarrolle.
3. Una conducta ética y el cumplimiento de la normativa está por encima de los resultados del Grupo.
4. En caso de que exista conflicto entre la legislación aplicable y la normativa interna aplicable al Grupo, siempre prevalecerá la legislación aplicable.
5. Se evita que las situaciones personales de las personas sujetas entren en conflicto, de forma directa o indirecta, con los intereses de cualquiera de las empresas del Grupo.
6. Tratamiento de la información con el máximo rigor.
7. Utilización y protección de forma apropiada de los activos de la compañía.
8. Garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas.
9. Garantía de no represalia ante cualquier consulta o comunicación sobre posibles incumplimientos de la legislación aplicable y/o de la normativa interna del Grupo siempre y cuando sean realizadas de buena fe.

Los referidos principios y su aplicación se reflejan en la normativa de desarrollo del Código Ético, que se recoge esencialmente en:

1. Políticas generales: normativa orientada al despliegue de las líneas estratégicas del Grupo, en la que se establece el marco de actuación mediante los principios básicos sobre los que ha de desarrollarse cada actividad.

2. Políticas operativas y normas: normativa en la que se establecen directrices concretas de actuación de los diferentes procesos del Grupo.
3. Procedimientos: normativa generada en el Grupo que describe de forma detallada la manera de llevar a cabo una determinada materia o actividad y que afecta a una o varias áreas del Grupo.

Por otra parte, como organización ética, socialmente responsable y respetuosa con el medio ambiente, el Grupo concede la mayor importancia al trato justo de las personas trabajadoras, los clientes y proveedores, las autoridades, los inversores y el público en general. Asimismo, el Grupo expresa formalmente su condena a cualquier forma de corrupción y su compromiso firme con el cumplimiento de la legalidad.

Abertis garantiza el respeto de los principios establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento. Esto es:

1. La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
2. La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
3. La erradicación del trabajo infantil.
4. La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación y el pleno respeto al derecho de las minorías.

Asimismo, Abertis promueve la creación de condiciones de trabajo seguras para la salud de las personas sujetas y dota a las personas de los recursos y del conocimiento necesario para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.

Desde esta perspectiva, el Grupo no tolera ningún acto contrario al Código Ético, comportando, de forma automática, sanciones para el administrador, personal directivo y personal trabajador infractor, así como para los grupos de interés que se relacionan con las distintas sociedades del Grupo. Todas las personas del Grupo velan por la aplicación real y efectiva de los principios establecidos en el Código Ético.

Cada Unidad de Negocio cuenta con un Código Ético propio, adaptado a su jurisdicción aplicable, e inspirado en el Código Ético del Grupo. A lo largo del ejercicio 2023, Abertis ha completado el proceso de revisión de los Códigos Éticos de cada Unidad de Negocio para analizar el nivel de alineamiento de éstos con el Código Ético del Grupo. Con este ejercicio se asegura que cada una de las Unidades de Negocio del Grupo se basa en unos mismos principios y valores representativos de la cultura ética del Grupo.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que el canal ético de la Corporación se encuentra accesible al público a través de la [página web](#). Dicha página web proporciona, además, el acceso al Código Ético del Grupo y a las normas de cumplimiento. En este sentido, cada una de las Unidades de Negocio del Grupo gestiona sus respectivas comunicaciones internas y cuenta con mecanismos de notificación de posibles incumplimientos que garantizan la confidencialidad, no represalia, protección de datos personales, derecho de audiencia y presunción de inocencia en la gestión de todas las comunicaciones recibidas. Los canales de comunicación se centralizan, principalmente, en los canales éticos de las Unidades de Negocio del Grupo, visibles y fácilmente accesibles en sus correspondientes páginas web.

El canal ético es la vía preferente para notificar cualquier posible incumplimiento de la legislación aplicable y/o de la normativa interna de Abertis con independencia de la existencia de cualquier otro canal interno o externo habilitado al efecto. Asimismo, todo canal ético debe garantizar que el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas cumpla con los siguientes requisitos:

- Recepción y aceptación de las comunicaciones, incluyendo, entre otros:
 - Identificación del canal o canales internos de información y modo de presentación de la comunicación.
 - Aceptación de comunicaciones anónimas.
 - Registro de la comunicación, asignándole un código de identificación.
 - Envío de acuse de recibo de las comunicaciones al informante en el plazo de 7 días naturales siguientes a su recepción, salvo que ello pueda poner en peligro la confidencialidad de la comunicación o que el informante haya renunciado expresamente a ello, verificación de la verosimilitud de la comunicación.
- Desarrollo de la investigación, que deberá someterse a los siguientes principios y garantías:
 - Audiencia con el informante y posibilidad de solicitud de información adicional.
 - Independencia y equidad en el proceso de investigación.
 - Proporcionalidad.
 - Confidencialidad.
 - Respeto a la protección de datos personales.

- Respeto a la presunción de inocencia, honor e intimidad de las personas afectadas.
- Establecimiento del derecho del informante a conocer el estado de su comunicación y, en su caso, el resultado de la investigación.
- Establecimiento del derecho de la persona afectada a que se le informe de las acciones u omisiones que se le atribuyen, a ser oída en cualquier momento, a asistir con abogado y a no declarar y/o guardar silencio.
- No represalias contra el informante de buena fe.
- Resolución: determinación del plazo máximo para dar respuesta a las actuaciones de investigación, que no podrá ser superior a 3 meses a contar desde la recepción de la comunicación o, en su caso, del acuse de recibo. Este plazo podrá ampliarse 3 meses más si ello está debidamente justificado. Esta justificación deberá comunicarse al informante. Las medidas disciplinarias que, en su caso, se adopten, deberán ser proporcionales a la gravedad de los hechos, acordes con la normativa legal vigente y podrán tomarse en consideración para su adopción circunstancias tales como, la gravedad del incumplimiento, la reincidencia el daño causado o el reconocimiento de los hechos por parte del investigado.

La Corporación, Autopistas y AMS en España, A4 Holding en Italia, GCO y Ausol en Argentina, Arteris en Brasil y RCO en México, cuentan con una plataforma digital para la gestión de sus respectivos canales éticos. Dicha plataforma cumple con los requisitos de la Directiva (UE) 2019/1937 sobre la protección de los denunciantes y, por lo que respecta a las Unidades de Negocio españolas, con la Ley 2/2023 de Protección de los Informantes.

La anterior norma de Grupo de Comités de Ética ha sido revisada en 2023, pasando a denominarse [Política sobre el canal ético](#). Esta política, disponible en la página web de Abertis, establece las directrices básicas de actuación de los Comités de Ética del Grupo. Entre otros aspectos, esta norma dispone que cada Unidad de Negocio será responsable de crear su respectivo Comité de Ética, cuya misión consiste en la vigilancia del cumplimiento del Código Ético del Grupo y del Código Ético de la Unidad de Negocio correspondiente.

Las principales funciones de estos comités incluyen, entre otras:

- Implantación y gestión de los canales de información, garantizando las medidas de seguridad pertinentes.
- Resolución de consultas de interpretación del Código Ético.
- Investigación y propuesta de resolución a todas las comunicaciones recibidas.

Los miembros de los Comités de Ética deben cumplir en todo momento con los siguientes principios rectores:

- Honorabilidad, no podrán haber sido objeto de acción disciplinaria por parte de ninguna de las empresas del Grupo ni tener antecedentes judiciales por una conducta asimilable a cualquier quebrantamiento del Código Ético.
- Autonomía e independencia en la toma de decisiones.
- Confidencialidad, objetividad y equidad en la gestión y tratamiento de la información, evitando cualquier tipo de conflicto de interés.

El área de Compliance de la Corporación realiza el seguimiento del estado de gestión de las comunicaciones recibidas por cada una de las Unidades de Negocio del Grupo, manteniendo informadas a las correspondientes comisiones y comités que conforman el Modelo de Gestión de Compliance, tal y como se indica en el apartado siguiente.

Durante el año 2023 se han recibido un total de 1.104 comunicaciones de posibles incumplimientos del Código Ético y se han resuelto un 90,7% de los casos clasificados como abiertos.

Distribución de comunicaciones resueltas según tipo de resolución

	2021	2022	2023
Descartadas	57,6%	65,8%	73,5%
Advertencias	9,4%	9,9%	10,4%
Despido	12,9%	8,0%	4,3%
Otras medidas disciplinarias	20,1%	16,3%	11,8%

Gestión del cumplimiento legal

Para asegurar el cumplimiento de la legislación que afecta a las empresas del Grupo, todas las Unidades de Negocio disponen de sus propias áreas de Compliance que deben implementar, como mínimo, el sistema de cumplimiento del Grupo. En esta línea, el área de Compliance de la Corporación realiza una supervisión anual del grado de implementación de dicho sistema. Este sistema es acorde a los requerimientos del Código Penal Español, la Circular 1/2016, de 22 de enero, de la Fiscalía General del Estado Español sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas y la Guía para la valoración de los programas de cumplimiento de las empresas emitida por el Departamento de Justicia de EE.UU. (DOJ).

Asimismo, en 2023 el Grupo ha actualizado su [Política de Cumplimiento](#), cuyo objeto es definir el alcance del Modelo de Compliance del Grupo, definir las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para el control del cumplimiento de la normativa aplicable, definir medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos legales y definir reacciones ante incumplimientos.

Forman parte de la función de cumplimiento los siguientes:

- Consejo de Administración: órgano, de estructura colegiada o no, que tiene, entre otros, el deber de proteger el interés social de Abertis que administra, debiendo, consiguientemente, adoptar medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad, además de adoptar y ejecutar con eficacia un Modelo de Prevención Penal y supervisar los sistemas internos de información y de control, financieros y legales.
- Comité de Coordinación: órgano integrado por la alta dirección de la Unidad de Negocio que tiene, entre otras, la función de supervisar el Sistema de Gestión de Compliance de la unidad.
- Comité de Dirección del Grupo: órgano integrado por los primeros ejecutivos de las Unidades de Negocio del Grupo que tiene, entre otras, la función de supervisar el Sistema de Gestión de Compliance del Grupo.
- *Chief Compliance Officer* del Grupo: es la persona que tiene atribuida la máxima responsabilidad en el Sistema de Gestión de Compliance de Abertis y en el diseño homogéneo del Modelo de Compliance del Grupo.
- *Local Compliance Officer*: es la persona que tiene atribuida la máxima responsabilidad en el Sistema de Gestión de Compliance de una unidad de negocio, con dependencia funcional del *Chief Compliance Officer* del Grupo.
- Compliance: función liderada por un *Local Compliance Officer*, que tiene atribuida la responsabilidad de gestionar y controlar el Sistema de Compliance normativo de una Unidad de Negocio.
- Compliance Abertis: función liderada por el *Chief Compliance Officer* del Grupo, que tiene atribuida la responsabilidad de gestionar y controlar el Sistema de Compliance normativo de Abertis y de las Unidades de Negocio que componen el Grupo.
- Responsable de área: responsable de un área organizativa que, además de las funciones propias del área, es responsable de la gestión y el control del Sistema de Compliance normativo aplicable a su área (aplicaría a las áreas que tengan identificados riesgos legales dentro de sus actividades).

Normativa ética y de cumplimiento del Grupo

La revisión de la normativa de Grupo se realiza a través del Comité de Normativa, un organismo pluridisciplinar que asegura que la normativa de Grupo cumple con la legislación vigente, garantiza el control interno, ayuda a reducir los riesgos potenciales y se ajusta al Modelo Organizativo del Grupo. El Comité de Normativa está formado por personas representantes de las áreas de Procesos, Personas, Riesgos y Compliance. El área de Compliance tiene como misión, dentro de este Comité de Normativa, el asegurar que las normativas derivadas de las actividades con riesgo legal identifiquen todos los requerimientos legales y controles adecuados para mitigar dicho riesgo. La publicación y comunicación de la normativa interna recae en el área de Procesos de la Corporación.

Por otro lado, cabe mencionar que toda la normativa del Grupo se halla sustentada por tres pilares:

- El Código Ético del Grupo.
- La Política de Cumplimiento del Grupo.
- La Norma de Prevención de la Corrupción del Grupo.

Estas normas son aplicables a todas las Unidades de Negocio. Sus órganos de administración se adhieren a ellas o, con el objetivo de adaptarse a la idiosincrasia de cada país, aprueban sus propios códigos éticos, políticas de cumplimiento y normas de prevención de la corrupción.

Durante el ejercicio 2023, el área de Compliance de Abertis, a través del Comité de Normativa, ha impulsado la revisión y actualización de las siguientes normas internas:

- [El Código Ético del Grupo.](#)
- [La Política de Cumplimiento del Grupo.](#)
- [La Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude del Grupo.](#)
- [La Política sobre el Canal Ético del Grupo.](#)
- [El Procedimiento sobre Comité de Ética e Investigaciones Internas de Corporación.](#)
- [La Política de Defensa de la Competencia del Grupo.](#)
- [La Norma de Patrocinios, Donaciones y Mecenazgos de Corporación.](#)

Formaciones éticas y de cumplimiento

Las formaciones y campañas de sensibilización son dos de los pilares fundamentales en la gestión eficaz del Sistema de Compliance. El área de Compliance de la Corporación establece las directrices mínimas a cumplir por las áreas de Compliance de todas las Unidades de Negocio del Grupo en materia de formaciones y comunicaciones de prevención penal y/o de corrupción.

Del mismo modo, el área de Compliance de cada unidad de negocio lidera las formaciones y campañas de sensibilización en materia de prevención penal y/o de corrupción de su unidad y participa en las formaciones y campañas de sensibilización en materia de cumplimiento de las distintas áreas de su Unidad de Negocio.

Por último, el responsable del área de cada Unidad de Negocio del Grupo lidera las formaciones y campañas de sensibilización en materia de cumplimiento aplicables a su área.

Todas las Unidades de Negocio del Grupo deben realizar acciones formativas y campañas de sensibilización centradas, como mínimo, en los siguientes aspectos:

- Valores Éticos.
- Modelo de Compliance.
- Prevención de la Corrupción.
- Prevención del Acoso laboral.
- Uso Indebido de la Información.

El área corporativa de Compliance realiza un seguimiento sobre el grado de capacitación de los miembros de los Comités de Ética, así como de los miembros de los órganos de administración, o, en su caso, de las Comisiones de Auditoría y Control, de todas las Unidades de Negocio del Grupo para asegurar que tienen el suficiente conocimiento para valorar el desempeño de sus correspondientes Sistemas de Compliance.

En este sentido, cabe destacar que, este año, el área corporativa de Compliance ha realizado una guía, en forma de preguntas frecuentes en materia de Compliance, dirigida a los empleados de Abertis que ocupan cargos, como administradores en los órganos de gobierno de las distintas Unidades de Negocio del Grupo y que, por ello, son responsables de supervisar el Sistema de Gestión de Compliance de las mismas. Dicha guía de preguntas frecuentes se ha concebido como una herramienta de consulta para resolver las dudas en materia de Compliance que puedan surgir a los administradores en el ejercicio de sus competencias. Esta guía se ha compartido, además, con los *Local Compliance Officers* de las distintas Unidades de Negocio del Grupo, para que éstos puedan, a su vez, difundirla entre los miembros de los Consejos de Administración de las distintas sociedades que conforman cada Unidad de Negocio. Por lo que respecta a las acciones de formación, a continuación, se detallan las más destacadas, por Unidad de Negocio, desarrolladas durante el año 2023:

- i. Corporación: formación específica en materia de prevención de la corrupción para todos los empleados, defensa de la competencia para consejeros y personal expuesto y guía de preguntas frecuentes sobre cumplimiento para consejeros de Unidades de Negocio del Grupo.
- ii. Arteris en Brasil: formaciones dirigidas a todos sus colaboradores en materia de prevención de la corrupción, del código de conducta, de las relaciones con el sector público, de regalos, cortesías y hospitalidades y una formación en formato "juego" sobre integridad.
- iii. Vías Chile en Chile: formación presencial dirigida a todos los colaboradores, en materia de Ética y Compliance.
- iv. Isadak en India: acciones formativas en materia de Código Ético y prevención de la corrupción.

- v. RCO en México: formaciones en la prevención de la corrupción, la prevención del acoso laboral, el cumplimiento normativo y el entendimiento del Código Ético. Estas formaciones se han dirigido principalmente a gerentes y consejeros, tratando de reforzar la comprensión y aplicación de estos principios fundamentales en todos los niveles de RCO.
- vi. A4 Holding en Italia: formaciones sobre el Modelo de Compliance, la prevención de la corrupción e ISO 37001, el uso indebido de la información, la prevención del acoso laboral, la actualización del Modelo de Compliance en base al Decreto Legislativo 231/2001 a raíz de la nueva normativa en el ámbito del canal ético, la protección de datos (dirigida a todos los empleados) y la defensa de la competencia (dirigida a los consejeros del Grupo).

En cuanto a campañas de sensibilización lanzadas en el seno del Grupo, se incluyen las campañas de sensibilización en materia de valores éticos y prevención de la corrupción, con el mensaje institucional del Consejero Delegado del Grupo o del correspondiente Director General de la respectiva Unidad de Negocio.

- i. Arteris en Brasil ha celebrado, por sexto año consecutivo, su Semana de la Integridad. La semana cuenta con la participación de todos los empleados, incluyendo la alta dirección de las empresas de Arteris. La Semana de la Integridad trata los dilemas de integridad sobre acoso moral, conflictos de interés, interacción con el sector público y uso del canal ético. Además, dicha empresa ha lanzado una iniciativa consistente en el nombramiento de "agentes de integridad", que reciben formación específica para diseminar aspectos del cumplimiento normativo en las distintas empresas que forman parte de Arteris.
- ii. Por su parte, A4 Holding en Italia ha llevado a cabo una campaña de sensibilización en materia de acoso. Asimismo, esta Unidad de Negocio ha celebrado el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo) a través de un mensaje a todos los empleados para concienciarlos sobre la dignidad en el trabajo, la igualdad de oportunidades y la denuncia de irregularidades. Finalmente, A4 Holding ha celebrado el Día Internacional contra la Corrupción (9 de diciembre), a través de un mensaje de su Director General dirigido a todos los empleados de la Unidad de Negocio.
- iii. Adicionalmente, Autopistas en España ha dado continuidad a la campaña "Garantes de la ética", con el objetivo de sensibilizar a toda la plantilla sobre la importancia de su papel en el conocimiento de la ley y de los compromisos éticos de la empresa. A través de esta acción publicada en distintos canales internos, se ha dado a conocer el compromiso ético y legal de cada persona de Abertis, así como los riesgos derivados de los incumplimientos, enfocándose en temas tan importantes como son la sostenibilidad, la ciberseguridad, la igualdad, el tratamiento de la información y la honestidad. Por otra parte, durante 2023, Autopistas en España ha seguido comunicando mensajes de compromiso de la alta dirección de Abertis y de Autopistas con el buen gobierno y contra la corrupción, a través del vídeo de difusión interna denominado "Comprometidos" en la intranet de la empresa. Por último, a lo largo de 2023, Autopistas en España ha realizado cuatro campañas de comunicación recordando la necesidad de aceptar el Código Ético o manifestar cualquier conflicto de interés.
- iv. Por su parte, Sanef en Francia ha realizado tres campañas de sensibilización en materia de valores éticos y prevención de la corrupción, así como una campaña adicional relativa al canal ético tras la aprobación de la versión revisada de la política del canal ético de Sanef.
- v. Además, Vías Chile ha realizado una campaña de sensibilización dirigida a todos sus empleados en materia de ética y Compliance, mediante el envío mensual de mensajes, a través de correo electrónico, difusión de contenidos a través de la intranet y de las pantallas en las dependencias de las empresas que forman parte de Vías Chile.
- vi. Asimismo, GCO y Ausol en Argentina ha aprobado el nuevo Código Ético de las compañías, dentro del programa de revisión de Abertis, habiéndose hecho la presentación (con presencia de la alta dirección, del Director General de GCO y Ausol y del *Chief Compliance Officer* del Grupo).
- vii. Por último, AMS en España ha realizado una campaña sobre conflictos de interés.

Prevención de la Corrupción

De cara a seguir avanzando en una cultura basada en la más estricta ética e integridad, resulta fundamental destacar que, en 2023, el Grupo ha aprobado una nueva [Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude](#), adaptando la norma al nuevo Modelo de Compliance de Abertis.

En el desempeño de su actividad empresarial, el Grupo no tolera ninguna clase de corrupción ni conducta que pueda constituir un ilícito penal o situación de fraude. En este sentido, el Grupo se guía por el principio de tolerancia cero, cuyo carácter es absoluto y que, por tanto, no admite excepciones y engloba tanto las relaciones del Grupo con el sector público, como con el privado.

Desde esta perspectiva, Abertis basa sus relaciones con el sector público y privado, nacional e internacional, en los principios de transparencia, honestidad, trazabilidad e igualdad de oportunidades y descarta cualquier actuación orientada a conseguir una ventaja o beneficio frente a terceros basada en cualquier clase de acto de corrupción, de fraude o contrario a la legislación aplicable.

Con carácter general, los colaboradores de las empresas de Abertis no deben, directamente o mediante persona interpuesta, ofrecer, prometer, dar, pagar, aceptar, recibir, solicitar o autorizar cualquier ventaja, beneficio o remuneración no justificada contraria a la normativa aplicable, a lo previsto en la Norma de Prevención de la Corrupción y del Fraude y en el Código Ético del Grupo.

La violación de los principios rectores a seguir en la prevención de la corrupción y del fraude en el seno del Grupo, además de constituir un quebrantamiento del Código Ético y ser motivo de sanción automática para el empleado infractor, también puede exponer a las empresas del Grupo a un grave daño reputacional y a sanciones importantes. Esto se debe a que en todas las jurisdicciones donde opera la sanción asociada a la comisión de actos de corrupción o fraude, puede recaer sobre el empleado infractor, sobre la empresa infractora y sobre la matriz del Grupo, Abertis Infraestructuras. Por este motivo, todas las personas que trabajan en las empresas del Grupo, así como quienes las representan, son responsables de la aplicación y difusión real y efectiva en sus actividades de los principios rectores recogidos en la recientemente aprobada norma de Grupo de prevención de la corrupción y del fraude.

En este contexto, el área de Compliance dedica especial foco a aquellas conductas que, bajo el Código Penal Español, puedan dar lugar a responsabilidad penal o administrativa de la persona jurídica, garantizando la identificación y monitorización de los controles asociados a riesgo de fraude con implicación penal o administrativa.

Por su parte, el área de Riesgos, dispone de una visión global del riesgo de fraude y monitorización de los controles existentes.

Durante 2023, las áreas de Compliance, Riesgos y Auditoría Interna han trabajado conjuntamente en la formalización de un Modelo de Prevención y Detección del Fraude, del cual emanará una política preventiva de gestión de fraude, conteniendo los siguientes componentes:

- Definición del concepto de fraude en Abertis y la clasificación de la naturaleza de fraude (interno, externo, fraude operativo o delito penal).
- Definición del universo de categorías y subcategorías específicas de fraude.
- Definición de una metodología para valorar la criticidad de todas las categorías de fraude, acorde con la metodología de valoración de riesgos de Abertis.
- Identificación y evaluación de los controles asociados a fraude existentes, así como los planes de acción.
- Definición de un modelo para monitorizar las actividades relacionadas con la gestión del riesgo de fraude y del modelo de *reporting* y supervisión.
- Definición del Modelo de Governance, asignando roles y responsabilidades a las correspondientes áreas y funciones.

Sistemas de Gestión de Compliance

Las Unidades de Negocio siguen trabajando para obtener y mantener el Sistema de Gestión certificado según el estándar internacional ISO 37001 de gestión antisoborno.

La situación actual de las Unidades de Negocio en referencia a la ISO 37001 es la siguiente:

- Autopistas en España y la Corporación han renovado la certificación durante tres años más.
- Arteris en Brasil, A4 Holding en Italia, Isadak en India y Ausol y GCO en Argentina han sido certificadas en 2023.
- Vías Chile cuenta con la correspondiente certificación según el modelo chileno de prevención de delitos y Autopistas en España ha renovado la certificación de la UNE 19601 de Sistemas de Compliance Penal.

Defensa de la Competencia

Abertis cuenta con la Norma de Grupo en materia de Defensa de la Competencia, cuyo objeto es establecer:

- Pautas de comportamiento en las licitaciones públicas o privadas para el ejercicio de una competencia libre, transparente y efectiva cuando se ejerzan actividades en nombre, representación y en beneficio de las empresas del Grupo.
- Responsabilidades para prevenir actos contrarios a una competencia transparente y efectiva, acorde al cumplimiento de la legislación aplicable en cada uno de los países que opera o pretende operar Abertis. Todo ello debe gestionarse de acuerdo con el Modelo de Compliance del Grupo, favoreciendo así un debido control legal y una gestión empresarial sostenible en la compañía.

Asimismo, en febrero de 2023, el área de Compliance de la Corporación ha llevado a cabo una comunicación en materia de defensa de la competencia, dirigida específicamente a aquellos perfiles del Grupo que, por sus funciones, tienen mayor exposición a este tipo de riesgo.

Monitorización de proveedores

Todos los procesos de selección y de contratación de proveedores del Grupo se rigen por los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, transparencia, imparcialidad, libre competencia, publicidad y trazabilidad. Así pues, en estos procesos se cumplirá con la legislación aplicable, asegurando, en todo caso, la calidad y efectividad del producto o servicio contratado; preservando la seguridad y salud de los trabajadores; procurando el mínimo impacto ambiental y garantizando la honorabilidad e integridad de los proveedores, así como de sus administradores y directivos.

La legislación, las mejores prácticas internacionales y la gran mayoría de las jurisdicciones en las que se apuesta por una mayor seguridad jurídica requieren que exista y a la vez se pueda probar una debida diligencia en la selección y control de sus proveedores. Además, el Código Penal Español contempla la posibilidad de imputar la responsabilidad penal a las empresas por el mero hecho de no haber sido diligentes en la selección de sus proveedores, así como por el hecho de no haber ejercido un debido control sobre ellos durante la prestación de sus servicios. Por ello, es de gran importancia investigar la posible existencia de riesgos legales de los proveedores antes de evaluarlos y homologarlos. El trabajo de debida diligencia en materia de cumplimiento contribuye a una toma de decisión informada, optimizando la calidad y cantidad de información disponible y asegurando que esta información sea usada sistemáticamente para deliberar de una manera reflexiva la decisión en cuestión y todos sus costes, riesgos y beneficios.

Desde esta perspectiva, Abertis está acometiendo una transformación de las plataformas de compras con mejoras encaminadas a la digitalización, la eficiencia y el control de riesgos de las empresas proveedoras. A nivel de Grupo, se ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión de riesgos de proveedores a través de *GoSupply*, una plataforma digital, global y única que ayudará a clasificar y monitorizar a los proveedores, tal y como se detalla en el correspondiente capítulo de este informe.

Para más información acerca de la *performance* de Abertis en materia de cumplimiento, puede consultar el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 que acompaña el presente Informe de Gestión.

6

Hacia una movilidad más sostenible

Las autopistas, como infraestructuras fundamentales, desempeñan un papel crucial en la conectividad y, a su vez, presentan grandes retos para mejorar la sostenibilidad, el impacto medioambiental y la circularidad de todas las actividades en torno a la gestión de las mismas.

De esta manera, Abertis reconoce que una transición hacia una movilidad más sostenible, debe incluir los conceptos de seguridad, conectividad e inteligencia como atributos transformadores de un sector clave para mejorar la calidad de vida de las personas. En efecto, el Grupo es consciente de su papel transformador dentro de esta realidad y contribuye, a través de su desempeño y su experiencia basada en más de 60 años gestionando infraestructuras, a alcanzar esa nueva movilidad, impulsada por la tecnología, la innovación y la sostenibilidad.

La gestión de autopistas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El papel del transporte en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas resulta clave para alcanzar una movilidad más eficiente y sostenible, estando presente en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la energía, la salud, las infraestructuras, la producción y el consumo responsable y el crecimiento económico, entre otros.

Por su parte, Abertis es socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2005 y cuenta con una larga experiencia analizando el impacto de su actividad en los ODS. Para ello, identifica aquellos ODS a los que es capaz de contribuir de forma más sustancial, integrándolos en su estrategia organizacional. En este sentido, los ODS prioritarios para Abertis son aquellos en los que la movilidad es un aspecto destacado:

- ODS 3-Salud y Bienestar: se marcan las metas específicas relacionadas con garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Todas las acciones dirigidas a mejorar la seguridad vial de las autopistas del Grupo contribuyen a la meta de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, que está fijada en el ODS 3.
- ODS 9-Industria, Innovación e Infraestructura: teniendo presente el reto de proporcionar un impulso a los ámbitos de la industria, la innovación y las infraestructuras, el Grupo se ha enmarcado en las metas específicas de construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Dentro de este objetivo podemos destacar todos los diferentes proyectos destinados a la utilización de materiales reciclados para las actuaciones de repavimentación de las autopistas de Abertis.
- ODS 11-Ciudades y comunidades sostenibles: se incluyen metas como lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. En este objetivo la contribución de Abertis se materializa tanto en la mejora de la seguridad vial, que también se incluye en las metas del ODS 11, como en la contribución a crear un sistema de transporte más sostenible mediante la instalación de cargadores para vehículos eléctricos en las Áreas de Servicio de las autopistas del Grupo.
- ODS 13-Acción por el clima: La principal meta relacionada es la de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Abertis contribuye a este objetivo con la redacción de un Plan de Adaptación al Cambio Climático en el que se recogen las medidas de adaptación como las siegas para combatir incendios, las limpiezas de redes de drenaje para combatir inundaciones, monitorización e inspecciones periódicas del estado de taludes, etc.

Todos estos objetivos se mantienen como una importante referencia a la hora de plantear nuevas estrategias y proyectos que puedan contribuir favorablemente a la consecución de estas metas.

Nuevos modelos de movilidad: innovación al servicio de la movilidad

Abertis está a la vanguardia de la innovación, liderando activamente el desarrollo de soluciones de impacto en movilidad y participando en una serie creciente de proyectos de innovación abierta (como C-ROADS-2, PODIUM, 5GMED, IMMENSE y MERIDIAN), con otros socios en nivel europeo. Los objetivos compartidos de estos proyectos se centran en la creación de nuevos modelos futuros de movilidad y transporte y acelerar la transición hacia una movilidad resiliente, optimizada, eficaz y sostenible.

En esencia, la innovación consiste en diseñar y crear infraestructuras de transporte físicas y digitales avanzadas que aprovechen las tecnologías digitales y las telecomunicaciones avanzadas para permitir nuevos servicios de transporte y crear nuevos ecosistemas de movilidad. Estos modelos de infraestructuras de próxima generación mejoran las capacidades y la competitividad general de Abertis para gestionar las infraestructuras de transporte, controlar el tráfico, ofrecer servicios de valor y apoyar la implementación de políticas públicas.

Además de estos modelos de infraestructura, la innovación en Abertis permite diseñar activamente soluciones prácticas para establecer ecosistemas holísticos de movilidad multimodal que funcionen a través de fronteras administrativas, integrando sistemas de transporte público, privado y compartido de manera orquestada, con el fin de hacer que el transporte sea más sostenible, más eficiente y más seguro tanto para las mercancías, como para las personas. Al adoptar tecnologías punteras, como el 5G, la inteligencia artificial, los drones y los sistemas autónomos, Abertis está mejorando activamente el panorama de la movilidad, traduciendo conceptos visionarios en mejoras palpables y contribuyendo a abordar los retos a los que se enfrenta el sector del transporte, como la descarbonización, el aumento de la demanda y la aparición de vehículos autónomos.

Esta firme apuesta por la innovación se traduce en el liderazgo activo que ejerce Abertis en el desarrollo de nuevos servicios de movilidad a través de varios proyectos vanguardistas. Ejemplo de ello es el proyecto europeo 5GMED, a partir del cual Autopistas se centra en permitir el despliegue sostenible del 5G para la movilidad del futuro. Otro ejemplo de dicha enfoque es el proyecto EUMOB, que parte del marco Connected-Europe-Facilities y explora la digitalización de las autopistas del Atlántico y el Mediterráneo, evaluando la viabilidad y el impacto socioeconómico de una arquitectura digital desarrollada en el marco del proyecto 5GMED.

Asimismo, destaca el proyecto europeo PODIUM, financiado en el marco europeo Horizon Europe, cuyo objetivo es optimizar las arquitecturas de redes de comunicación y la computación en la nube para dar cabida a los vehículos conectados y automatizados (CAV), consolidando el modelo de infraestructura física y digital desarrollado en proyectos antecedentes (5GMED, EUMOB). De esta forma, aprovechando los datos generados localmente y la arquitectura avanzada del sistema, PODIUM desarrolla servicios de transporte y movilidad resilientes, incluido un servicio de transporte automatizado que opera en Francia y España.

Al mismo tiempo, Autopistas lidera el proyecto Capacidades Avanzadas de Gestión del Tráfico, creando un prototipo de un centro de control de tráfico habilitado digitalmente para aprovechar los requisitos mínimos de datos necesarios para una comprensión microscópica de la dinámica del tráfico. Al integrar datos del sitio de pruebas localizado en la autopista C-32, el departamento de operaciones de Autopistas y proveedores externos como INRIX, el proyecto apunta a ser pionero en estrategias de tráfico dinámicas y personalizadas para mitigar la congestión y prevenir accidentes.

Finalmente, el proyecto Centro de Control Operacional de Arteris se centra en desarrollar un sistema integrado que consolide datos de diversas fuentes, como la aplicación Ticketing, redes de sensores IoT y sistemas de monitoreo de tráfico. Esta plataforma unificada, que se asemeja a los centros de datos de movilidad modernos, busca automatizar las operaciones, mejorar la toma de decisiones y optimizar la eficiencia general.

A través de estas iniciativas, Abertis se sitúa a la vanguardia en la configuración de nuevos servicios de movilidad, aprovechando nuevas tecnologías y fomentando colaboraciones transfronterizas para un futuro del transporte innovador y sostenible.

6.1 Construcción y conservación sostenible de las infraestructuras

Una de las prioridades de Abertis es mantener, con la máxima calidad, las infraestructuras que gestiona, con el fin de garantizar una movilidad cómoda y segura a todos sus clientes. Para ello, la estrategia de Abertis consiste en realizar un mantenimiento preventivo de sus infraestructuras, asegurando, de esta forma, un adecuado control del riesgo. No obstante, toda esta actividad de mantenimiento requiere el consumo y la utilización de materiales.

Construcción y conservación sostenible

El Grupo es consciente de este hecho y, como parte de su Estrategia de Sostenibilidad dirigida a mitigar los efectos del cambio climático e impulsar una economía circular, el reciclaje de los materiales ha cobrado vital importancia. Una de las apuestas más relevantes tiene que ver con el consumo de materiales reciclados y la reutilización del material de fresado de los pavimentos, sin que en ningún caso esto afecte a la durabilidad y seguridad de las infraestructuras. En este sentido, dado que los trabajos de pavimentación son los que implican un mayor consumo de materiales, en la mayoría de países se están llevando a cabo distintas iniciativas en estas actividades, para incrementar la utilización de materiales reciclados (uso de pavimento asfáltico reciclado (RAP), uso de plásticos reciclados, etc), manteniendo el mismo rendimiento y vida útil que un pavimento reconstruido convencionalmente. Iniciativas como esta hacen posible reutilizar residuos de material fresado, reduciendo la formación de escombros y el consumo de nuevos materiales.

Asimismo, la mejora de los procesos de selección y reciclado de residuos derivados de la gestión de la autopista permite avanzar hacia una economía circular. En este ámbito cabe destacar el despliegue de un *software* de gestión en todas las Unidades de Negocio que permite controlar la gestión que se hace de cada uno de los residuos, teniendo como objetivo maximizar el porcentaje de residuos reciclados. Para ello, se han adecuado instalaciones de puntos de recogida de residuos peligrosos y de residuos, en general, en muchas de las áreas de mantenimiento de las diferentes autopistas. Adicionalmente, se han mejorado o adjudicado nuevos contratos a empresas especializadas en la gestión de residuos en diversos países.

Principales acciones desarrolladas en 2023

- En la concesión JEPL en India al igual que en Arteris en Brasil, se ha implementado la utilización de pavimento con plásticos y caucho reciclados en las vías de servicio de la concesión.
- En Sanef y SAPN se han adecuado las instalaciones de puntos de recogida de residuos peligrosos en todos los centros de explotación.
- En Sanef y SAPN se ha implementado un mecanismo de licitación donde prioriza aquellos proveedores y contratistas que cumplen con estrictos requisitos de sostenibilidad antes de proceder con la contratación.
- En Arteris han implementado el uso de mezclas asfálticas tibias que requieren un consumo de energía significativamente inferior, en comparación con mezclas asfálticas tradicionales.
- En la concesión A4 en Italia, se ha incorporado el uso del grafeno como material aditivo a las mezclas asfálticas para extender la vida útil de los pavimentos.
- En las áreas de servicio de Sanef se ha llevado a cabo una prueba piloto para mejorar la clasificación de los residuos por parte de los clientes.
- En Sanef se ha puesto en marcha un contrato global de gestión de residuos peligrosos.
- En Brasil se ha llevado a cabo una reposición de pavimentos que presentan el fin de la vida útil y se han reutilizado más de 10.000 toneladas de asfalto reciclado.

6.2 Movilidad fluida y sostenible

Los desafíos que se presentan para alcanzar una movilidad más fluida y sostenible son enormes. Por un lado, el transporte de pasajeros y de mercancías genera uno de los mayores volúmenes de gases de efecto invernadero, por lo que se posiciona como un sector clave para cumplir los objetivos de reducción de emisiones nacionales e internacionales. Por otro lado, la evolución de sus emisiones es muy seguida por los principales actores del sector, no solo por la preocupación sobre la calidad del aire en las ciudades, sino también por la adopción de nuevos modelos de movilidad y la digitalización que guiarán a los diferentes grupos de interés a la hora de llevar a cabo la transición del modelo de movilidad.

Descarbonización y descongestión

Los esfuerzos de Abertis por contribuir a la descarbonización de la movilidad están presentes en todos los países en los que opera en la actualidad. El Grupo ha asumido su responsabilidad como agente implicado en la senda de la movilidad baja en carbono, contando con una mayor madurez a la hora de trazar soluciones y metas para ayudar a la descarbonización.

En este sentido y consciente del impacto que el tráfico tiene en el medio ambiente, Abertis orienta esfuerzos hacia la modificación de las infraestructuras y los modelos de gestión de transporte, promoviendo que su actividad sea menos contaminante, consuma menos recursos y se adapte a las nuevas tecnologías que hacen posible una movilidad más sostenible.

Abertis continúa con su plan de reducir el impacto de su actividad en el medio ambiente. Para ello, se centra en las siguientes líneas de acción:

- Adquisición de energía renovable y reducción del consumo energético:

La adquisición de electricidad de origen renovable y la reducción del consumo energético son dos cuestiones clave dentro de la visión de Abertis. Desde este enfoque, año tras año, las Unidades de Negocio incrementan los proyectos de este ámbito para favorecer la transición energética orientada a reducir la huella de carbono del Grupo. En efecto, sumado a los esfuerzos del año anterior, en las Unidades de Negocio de Estados Unidos, Francia, Brasil, Italia y Autopistas España se ha logrado que el 100% de electricidad comprada para sus consumos directos sea de origen renovable. Además, en algunos países, como, por ejemplo, el caso de España, este año se ha asegurado la compra de electricidad renovable hasta 2027.

Por otra parte, en cuanto al incremento del uso de energías renovables, destacan los proyectos de instalación de placas solares para generar energía para el autoconsumo. Estos proyectos se están llevando a cabo en prácticamente todos los países, pero destacan por su importancia los proyectos ejecutados en Brasil, España, México y Puerto Rico. En este último caso, la implantación de placas solares se complementa con la colocación de baterías que permiten almacenar el excedente de energía generado y consumirlo en los periodos en que no hay producción.

Finalmente, un aspecto destacable en las autopistas es el consumo eléctrico, especialmente en aquellas infraestructuras que cuentan con túneles. En este ámbito son destacables las inversiones realizadas para cambiar la iluminación de los túneles a tecnología LED que supone una importante reducción en el consumo eléctrico.

- Renovación de la flota de vehículos:

Uno de los proyectos más extendidos del Grupo que favorece la descarbonización de las vías es la migración de los vehículos de combustión fósil de la flota a vehículos con menores emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), tal y como se está llevando a cabo en todas las Unidades de Negocio. La emisión de GEI de este tipo de vehículos es considerablemente inferior a la de los vehículos convencionales y al no llevar motores de combustión se logra reducir igualmente la contaminación acústica asociada a los mismos. Con el cambio a las flotas eléctricas, híbridas o con combustibles no fósiles, se contribuye a la consecución de tres ODS, ayudando a combatir el cambio climático y sus efectos adversos, cuidando la calidad del aire y la gestión de residuos y haciendo más eficiente el uso de los recursos naturales.

- Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos:

En el mismo marco de los compromisos sobre descarbonización, se ha continuado trabajando en la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos a lo largo de las redes gestionadas por Abertis. La instalación de dichos puntos de recarga permitirá a los usuarios valorar la adopción de este tipo de vehículos, reduciendo de forma considerable la contaminación en las vías y las emisiones de GEI derivadas del uso de las autopistas gestionadas por el Grupo. En este sentido, Sanef ha continuado con un ambicioso plan de extender los puntos de recarga, el cual ya empezó en el ejercicio anterior, llegando a un total de 630 instalados al final del presente ejercicio. Por su parte, España tiene instalados 48, Italia 17, México 4 y Chile 3, acumulando un total de 702 puntos de recarga a lo largo de la red del Grupo. Estas acciones son muestras tangibles de la apuesta de Abertis por la movilidad sostenible y la modernización de las infraestructuras, reduciendo el impacto ambiental de las autopistas.

- Impulso de la economía circular:

Otro de los ejes principales sobre los que se sustenta la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo es el impulso de la economía circular, concretamente incentivando el uso de materiales reciclados y reduciendo la generación de residuos. Para ello, se ha trabajado en diversas iniciativas en las que se ha aumentado la cantidad de materiales reciclados en los mixes asfálticos. Por ejemplo, en Chile se han llevado a cabo dos iniciativas diferentes. En concreto, la primera de ellas ha consistido en el cambio de mezclas bituminosas en caliente por mezclas templadas, la cual necesita menor aporte energético y produce menos emisiones de gases tóxicos. Y en la segunda, se han introducido ruedas al final de su vida útil y neumáticos procedentes de otras autopistas para la producción de mixes asfálticos, promoviendo que se reduzca el consumo de nuevos materiales.

- Soluciones de peaje:

Se mantiene una fuerte apuesta por los sistemas de cobro que permitan, no solo garantizar una mayor seguridad para los usuarios, sino que también presenten un menor impacto con el entorno y se encuentren, al mismo tiempo, orientados a descongestionar los entornos urbanos y los tramos donde transitan las grandes vías.

El uso del telepeaje ha continuado en 2023 la tendencia incremental de los últimos años, hasta alcanzar el 77,9% del total de las transacciones del año y el 69,6% del total de los ingresos, con países como Chile, Estados Unidos, Puerto Rico e India, en el que más del 90% de las transacciones se realizan mediante este sistema que permite reducir las emisiones vinculadas a los vehículos en el proceso de tránsito por las estaciones de peaje. En esta misma línea, AMS está aplicando las últimas tecnologías para ayudar a la sociedad a moverse más fácilmente dentro y fuera de las ciudades. La división proporciona y utiliza varios sistemas innovadores de gestión de peajes de nueva generación para anticipar las soluciones a los problemas del futuro, como el peaje de aplicaciones para teléfonos inteligentes y el Cargo por Uso de Carreteras (RUC) a gran escala.

Principales acciones desarrolladas en 2023

INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES

- Autopistas ha sustituido las luminarias por luminarias LED en diferentes puntos de peaje y luminarias externas, como en los exteriores de los túneles de AUCAT.
- Arteris ha sustituido el 100% de las luminarias por luminarias LED en 5 concesiones (Planalto Sul, Régis Bittencourt, Litoral Sul, Intervias y Via Paulista). Se estima que el proyecto contribuya a reducir el consumo energético cuyo seguimiento continuará durante el próximo año.
- RCO, a lo largo de 2023, acorde con el ESG Plan ha terminado de cambiar las luminarias de todos los tramos urbanos por luminarias LED.
- Sanef ha continuado con la sustitución de las luminarias de los túneles de dos de las concesiones por luminaria LED (A14 y A16). El proyecto continúa en ejecución.
- Sanef ha instalado el primer pórtico del proyecto *Free-Flow* de la A-14.
- A4 Holding ha finalizado la sustitución de todas las torres eléctricas por LEDs.

- Arteris ha finalizado la implantación de paneles solares en Via Paulista, Intervias y la primera fase de Fernao Dias.
- Vias Chile ha creado una asociación con una empresa para convertir en elementos aptos para el compostaje las 880 toneladas de basura y escombros que fueron retirados del sector superior de la ribera del río Mapocho, tras el temporal que provocó un aumento en el caudal del río y que motivó el cierre de la Ruta 68 durante dos días en el sector del Puente Mapocho.
- Vias Chile, a través de la concesionaria Autopista Central y junto con el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad de Quinta Normal, impulsa un innovador proyecto de recuperación de un espacio público, transformándolo en un lugar de encuentro deportivo y vecinal. En el proyecto se ha incorporado al sellador de pintura el aditivo Photio, que replica el proceso de fotosíntesis y cuya aplicación en este proyecto equivale al CO₂ que capturarían aproximadamente 1.500 árboles maduros.
- Arteris ha realizado un estudio del impacto del Contorno de Florianopolis en la reducción de emisiones de CO₂ por parte de los vehículos de los usuarios.
- Metropistas ha puesto en marcha el proyecto de placas solares de Buchanan. Durante este primer año de funcionamiento el sistema ha estado funcionando eficazmente compensando el consumo total de electricidad de Buchanan Toll Plaza con energía solar durante el día y batería (que se recarga durante el día) por las noches.
- Autopistas se ha implantado la factura electrónica en la concesión de Tunels.
- Autopistas se han implantado descuentos en vehículos por alta ocupación VAO en Tunels.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

- Todas las Unidades de Negocio han ido avanzando en el plan de sustitución de vehículos ligeros de combustible fósil por vehículos eléctricos.
- Autopistas en España ha puesto en funcionamiento más de la mitad de los 76 puntos de recarga de vehículos eléctricos previstos en las diferentes concesiones distribuidos en las áreas de servicio.
- A4 Holding ha finalizado la instalación de las estaciones de carga para vehículos eléctricos de la propia flota.
- Arteris ha migrado el 100% de la flota de vehículos ligeros de Sao Paulo de combustible fósil a etanol.

INNOVACIÓN

- El *Future Roads Lab*, iniciado en 2022, sirve como un laboratorio viviente para la gestión avanzada del tráfico y la infraestructura vial inteligente. Los objetivos del laboratorio incluyen el desarrollo de herramientas para la predicción del tráfico en tiempo real, medición de la contaminación, recomendaciones de velocidad, precios dinámicos basados en emisiones individuales y aprovechamiento de los vehículos como fuente de datos en tiempo real. Este enfoque integral tiene como objetivo capacitar a los operadores de los centros de control con capacidades de toma de decisiones proactivas, optimizar las estrategias de tráfico y fomentar cambios de comportamiento para una mejor utilización de las carreteras.
- El proyecto *LEZ Management* de AMS, implementado con éxito en Pamplona, se centra en conectar sistemas de vigilancia y control del tráfico para zonas de bajas emisiones, contribuyendo a la reducción de la contaminación del aire en las zonas urbanas.
- El peaje multicanal AWAI de Autopistas España proporciona una solución de peaje versátil, que admite peaje basado en barreras, pórtico de un solo carril, pórtico de varios carriles y peaje de flujo libre.
- El proyecto INTI Traffic Forecasting pretende revolucionar la planificación del tráfico mediante el desarrollo de un algoritmo inteligente capaz de predecir el tráfico con alta granularidad y precisión, permitiendo la automatización de las predicciones y la detección de condiciones anormales del tráfico.

- La Alianza ECTN que asocia a Sanef con CEVA Logistics y ENGIE para establecer una Red Europea de Transporte Limpio, desplegando terminales con soluciones bajas en carbono de biogás, hidrógeno o energía eléctrica a lo largo de las autopistas. Esta iniciativa tiene como objetivo reducir las emisiones de carbono en el transporte de mercancías por carretera europeo segmentando las rutas logísticas y utilizando camiones con bajas emisiones de carbono.
- El proyecto *Pavement Additives* de Abertis se centra en identificar soluciones de pavimentos más ecológicas y duraderas para reducir costes económicos y medioambientales.
- El proyecto europeo MERIDIAN, en colaboración con A4 Holding, avanza en la transformación digital de los corredores de mercancías de Europa, incorporando sistemas y servicios digitales para mejorar la seguridad, reducir la congestión y minimizar la contaminación ambiental.
- El proyecto europeo CRETA, en el que participan Autopistas y AMS, utiliza la tecnología 5G para el control de emisiones de vehículos en tiempo real y la optimización del flujo de tráfico, contribuyendo a la reducción de emisiones y la protección del medio ambiente.
- El proyecto europeo IMMENSE, con AMS como socio, desarrolla una herramienta de gestión de la demanda de transporte que influye dinámicamente en la demanda de tráfico en función de los niveles de congestión, incorporando precios dinámicos y gamificación para fomentar modos de transporte sostenibles.

6.3 Movilidad segura

Garantizar la seguridad en las vías que gestiona es una prioridad integrada en la estrategia de Abertis, desde que comenzó su actividad. El Grupo acumula una larga experiencia en el análisis de datos, la investigación y la elaboración de planes de seguridad vial que permiten que los usuarios circulen por unas vías que cumplen con los máximos estándares de calidad y seguridad.

El esfuerzo común que se realiza por parte de todo el Grupo en esta materia no solo queda de manifiesto a través de las acciones de sensibilización, divulgación y concienciación realizadas a lo largo de todo el ejercicio, sino que también se refleja en el diseño y la implementación de planes de operación específicos y actualizados, claves para lograr unas vías de transporte más seguras. Además, la compañía colabora estrechamente con los distintos grupos de interés, de forma que, trabajando conjuntamente, se logran trazar planes de acción cada vez más eficientes.

Seguridad vial

La seguridad vial es uno de los ámbitos más importantes de la actividad de Abertis. Prueba de ello es la capacidad de generación de valor del Grupo a través de la correcta gestión del negocio, permitiendo limitar, además, los impactos negativos en el ámbito social.

Como viene siendo habitual durante los últimos años, los objetivos de Abertis en materia de seguridad vial están alineados con los marcos internacionales promovidos por Naciones Unidas, especialmente tomando como referencia los valores recogidos en el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, cuya meta es la reducción de las muertes y traumatismos causados por el tránsito en un 50% para 2030. A partir de este enfoque, Abertis continúa trabajando en una visión de la seguridad vial que ayude a alcanzar esa meta, realizando esfuerzos para garantizar la seguridad y la protección de todos los usuarios de la vía mediante una infraestructura más segura. A su vez, se tienen en cuenta las necesidades de todos los modos de transporte y usuarios.

Desde el punto de vista de Abertis, el ser humano, los vehículos y las infraestructuras de carreteras deben interactuar de manera que se garantice un alto grado de protección. En este sentido, un sistema seguro, en primer lugar, anticipa y minimiza los errores humanos. En segundo lugar, incorpora diseños de carreteras y vehículos que limitan las fuerzas de impacto a niveles que están dentro de la tolerancia humana para evitar fallecimientos y lesiones graves. En tercer lugar, motiva a quienes diseñan y mantienen las carreteras y fabrican los vehículos. Finalmente, administra la seguridad repartiendo la responsabilidad en caso de siniestro y persigue un compromiso de continua mejora de carreteras y vehículos.

De esta forma, el Grupo, por sí solo y en colaboración con los diferentes agentes sociales implicados, promueve buenas prácticas en esta materia. En concreto, destacan proyectos estratégicos y programas de formación para garantizar la seguridad vial en sus carreteras, así como programas de difusión tanto interna, como externa, para asegurar el conocimiento de estos planes por parte de los diferentes grupos de interés. En este sentido, Abertis desarrolla programas integrales de seguridad vial en todos los países en los que está presente, apostando por diferentes formatos a la hora de darlos a conocer, adaptados a diferentes temáticas relacionadas con la seguridad vial. Lo cierto es que la dilatada experiencia de Abertis en este ámbito posiciona al Grupo como un aliado clave para la administración y un referente para los usuarios.

Adicionalmente, las políticas de Abertis establecen un sistema para la gestión de la seguridad vial. Este proceso abarca desde la propia conservación y mantenimiento de la infraestructura, de forma que con los planes de mantenimiento y vigilancia de las autopistas se garantiza un perfecto estado de las autopistas. Esto va siempre acompañado de una gestión y monitorización del tráfico desde los centros de operaciones de las diferentes concesiones de Abertis. En dichos centros se encuentran establecidos los procedimientos para dirigir las actuaciones ante la gestión de incidencias o posibles situaciones de emergencia que puedan producirse.

Por otra parte, con el fin de mejorar y homogeneizar el sistema de análisis de la accidentalidad y las actuaciones para promover la seguridad vial en todas las Unidades de Negocio, en el año 2023 se ha publicado una Guía corporativa de Seguridad Vial. Esta guía establece los principios básicos y los requerimientos mínimos que las Unidades de Negocio deben ir incorporando en su proceso de seguridad vial y a través de los cuales debe fundamentarse su propia gestión.

Cabe destacar que el 48,3% de la cifra de negocio de la actividad de autopistas de Abertis dispone de un sistema de gestión de la seguridad vial implantado y el 20,9% está certificado de acuerdo con el estándar internacional ISO 39001 (Autopistas en España, las concesiones de Chile, GCO en Argentina y Via Paulista en Brasil).

Durante el año 2023 la tendencia de la accidentalidad se ha reducido. Por un lado, se ha obtenido un índice de accidentalidad de 21,7 (-3,3 % respecto a 2022) y, por otro lado, el índice de mortalidad se ha situado en 1,4 (-4,1% respecto a 2022). Estos datos implican que el número de víctimas mortales por accidente de tráfico en las autopistas de Abertis se ha reducido un 0,7% respecto al año 2022. En la mayoría de los países los índices han mejorado respecto al ejercicio anterior, incluyendo México, India y Brasil, los cuales tienen un mayor recorrido de mejora en este ámbito.

Principales acciones desarrolladas en 2023

DIVULGACIÓN

- Premios Internacionales de Gestión de Infraestructuras de Transporte y Seguridad Vial vinculados a las Cátedras Abertis en España, Francia, Puerto Rico, Chile, Brasil, Italia y México.

CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- En Arteris se ha dado continuidad al Programa "Camino Seguro" y "Mayo Amarillo" en Brasil, abordando temas de cultura de seguridad, atención plena, señalización de seguridad y circulación de vehículos, con más de 278 acciones que han llegado a más de 38.867 personas.
- Metropistas, en Puerto Rico, continúa potenciando su espacio virtual "Seguridad vial 360", en el que se ha dado continuidad al Programa de embajadores de la Seguridad Vial y se ha realizado diferentes campañas como "Punto de Encuentro", "Dale al Casco", etc.
- En RCO, los expertos en seguridad vial de la compañía han impartido cursos de formación en Seguridad Vial a la Guardia Nacional de Jalisco (México).
- La Corporación ha organizado las Primeras Jornadas de Seguridad vial en México con la participación de las Unidades de Negocio de Brasil, Chile, Argentina, Puerto Rico y México, además de la Corporación.
- RCO ha realizado la comunicación a Fuerzas de Seguridad y Campaña de Comunicación a diferentes medios (abril 2023) del Estudio de Comportamiento de Usuarios (2022).

- Vías Chile ha dado continuidad al Programa "Brigada Animal", iniciativa de acción social orientada a rescatar perros abandonados que pueden implicar un riesgo de accidente.
- Sanef ha realizado campañas de seguridad vial al inicio de las vacaciones de Pascua y verano, con el objetivo de recordar la necesidad de descansar durante los viajes y sensibilizar sobre la seguridad del personal que trabaja en las autopistas recordando la importancia de respetar la distancia de seguridad. También ha llevado a cabo campañas en las redes sociales difundiendo vídeos de buenas y malas conductas al volante, captadas por las cámaras de las autopistas.
- Sanef ha creado un espacio titulado "Safety Car" en la radio de Sanef 107.7, con un formato de 1 minuto sobre temas de seguridad vial.
- A4 Holding ha realizado campañas de comunicación en las escuelas con eventos y actividades relacionadas con la seguridad vial.

PREVENCIÓN

- Isadak ha establecido una colaboración con el Departamento de Policía del Distrito de Kallakurichi para iniciativas de seguridad vial (cascos, cinturones de seguridad, conducción bajo los efectos del alcohol) en la autopista.
- Arteris ha instalado cámaras a bordo de los vehículos que proporcionan mayor seguridad y reducción de los riesgos de accidente a los inspectores de tráfico mediante la gestión de la fatiga y la ampliación de las medidas de conducción defensiva con alertas acústicas y visuales.
- Arteris ha llevado a cabo el proyecto Pirilampo que consiste en la instalación de semáforos para alertar a los usuarios de cualquier tipo de peligro o riesgo en la carretera.
- Arteris ha implantado radares para el control de velocidades en la autopista Fernão Dias y también la implantación de un carril exclusivo para motocicletas en la autopista Litoral Sul.
- RCO ha realizado inversiones en una campaña de colocación de barreras de seguridad y pintura de bandas sonoras laterales en las autopistas de la concesión.
- RCO ha realizado su primera auditoría de seguridad vial en las autopistas.
- En Vías Chile están en curso las obras de renovación de los equipamientos de los túneles de la autopista R-68.
- En Autopistas se ha implantado un nuevo sistema DAI (Detección Automática Incidentes) en Túnel del Cadí.
- En Vías Chile se han llevado a cabo diversas acciones para mejorar la seguridad vial en las autopistas: instalación de barreras en boca de túneles, mejora de la señalización en la aproximación a algunos peajes troncales de R68, instalación de portones dinámicos en Elqui para evitar la entrada de animales en la autopista.

ANÁLISIS DE DATOS Y OBSERVATORIOS

- En la mayoría de las Unidades de Negocio se ha reeditado una vez más el Observatorio de comportamiento de los conductores en las autopistas.
- Implantación y mejora de la sistemática de análisis de los Tramos de Concentración y accidentes en Argentina, México y Chile.
- La Corporación ha publicado la Guía de Seguridad Vial del Grupo e impulso de la implantación de la metodología establecida en las diferentes Unidades de Negocio.

INNOVACIÓN

- El proyecto europeo C-ROADS-2 donde A4 participa, desarrolló y desplegó servicios de Sistemas Cooperativos de Transporte Inteligente (C-ITS) que soportan funciones como el aviso de velocidad óptima y la comunicación instantánea con vehículos y pasajeros para mejorar la seguridad y la eficiencia del tráfico.

- El proyecto InDiD, que cuenta con la participación de Sanef, se centró en el desarrollo de servicios C-ITS, incluida la guía de vehículos conectados en las plazas de peaje y la protección de los vehículos de servicio en las autopistas.
- La iniciativa *Video Analytics Umbrella* del Grupo facilita la colaboración entre Unidades de Negocios para agilizar el desarrollo de soluciones inteligentes y automatizadas para el monitoreo del tráfico y la detección de accidentes y peligros en la vía.
- El Sistema de Advertencia y Predicción de Accidentes, desarrollado por Vías Chile en colaboración con la Universidad de Chile, calcula los riesgos de accidentes en segmentos específicos de la carretera y utiliza señales de mensajes variables (VMS) para enviar instrucciones personalizadas a los conductores en tiempo real, modificando el comportamiento para evitar accidentes.
- La Iniciativa de Seguridad Vial GLASS de A4 Holding implementa acciones como bandas de radio ciudadanas para alertas en sitios de construcción y estaciones móviles de análisis de video para monitorear la congestión. Todo ello destinado a mejorar la seguridad vial en las autopistas de la A4.

6.4 Movilidad conectada

Abertis lidera el desarrollo del futuro modelo de infraestructuras para la movilidad conectada, participando activamente en una serie de proyectos de innovación abierta (C-ROADS-2, PODIUM, 5GMED, IMMENSE y MERIDIAN), junto con otros socios a nivel europeo. El proyecto PODIUM, financiado en el marco europeo Horizonte Europa, tiene como objetivo optimizar las arquitecturas de redes de comunicación y la computación en la nube para dar cabida a los vehículos conectados y automatizados (CAV), consolidando el modelo de infraestructura física y digital desarrollado en proyectos antecedentes (5GMED, EUMOB). Aprovechando los datos generados localmente y la arquitectura avanzada del sistema, PODIUM desarrolla servicios de transporte y movilidad resilientes, incluido un servicio de transporte automatizado que opera en Francia y España.

Al mismo tiempo, Autopistas lidera el proyecto Capacidades Avanzadas de Gestión del Tráfico, creando un prototipo de un centro de control de tráfico habilitado digitalmente para aprovechar los requisitos mínimos de datos necesarios para una comprensión microscópica de la dinámica del tráfico. Al integrar datos del sitio de pruebas C-32, el departamento de operaciones de Autopistas y proveedores externos como INRIX, el proyecto apunta a ser pionero en estrategias de tráfico dinámicas y personalizadas para mitigar la congestión y prevenir accidentes. Además, el proyecto Centro de Control Operacional de Arteris se centra en desarrollar un sistema integrado que consolide datos de diversas fuentes, como la aplicación *Ticketing*, redes de sensores IoT y sistemas de monitoreo de tráfico. Esta plataforma unificada, que se asemeja a los centros de datos de movilidad modernos, busca automatizar las operaciones, mejorar la toma de decisiones y optimizar la eficiencia general.

7

Creación de valor

7.1 Accionistas

Magnitudes y resultados

La Intensidad Media Diaria de tráfico (IMD), principal indicador de medición de actividad, ha experimentado un incremento comparable del +3,4% respecto 2022, alcanzando una media diaria de 25.045 vehículos hasta el 31 de diciembre de 2023, impactando positivamente en los ingresos del Grupo.

Durante 2023 la mayoría de las concesionarias de autopistas del Grupo, a excepción de las de Chile, han mejorado sus niveles de actividad, siendo el detalle de su IMD hasta el cierre de 31 de diciembre de 2023 el siguiente:

	Km	IMD 2023	% Variación respecto 2022
Autopistas Francia	1.769	25.998	2,5%
Autopistas España	561	17.064	1,8%
Autopistas Italia	236	66.795	3,2%
Autopistas Chile	412	37.070	(2,8%)
Autopistas México	1.011	14.833	3,1%
Autopistas Brasil	3.200	19.077	4,9%
Autopistas EE.UU.	28	35.933	4,0%
Autopistas Puerto Rico	280	71.802	4,8%
Autopistas Argentina	175	96.175	6,8%
Autopistas India	152	29.214	6,9%
Abertis³	7.822	25.045	3,4%

Como se observa, al cierre del ejercicio 2023 la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo en 2023, derivados principalmente de la eliminación durante el primer trimestre de 2022 de las restricciones a la movilidad por la pandemia y del progresivo descenso en el precio de los combustibles, después de la subida repentina a principios de 2022. En este sentido, destacan los niveles de crecimiento de la actividad alcanzados en Francia, Brasil y México.

Por otro lado, en 2023 la actividad de Chile muestra una evolución negativa derivada del entorno macroeconómico del país, con un impacto negativo tanto en el tráfico de vehículos ligeros, como de pesados y afectado a modo comparativo por el fuerte crecimiento del tráfico ocurrido en los primeros meses de 2022, tras la eliminación de las últimas restricciones a la movilidad derivadas de la Covid-19 y el fuerte impulso del turismo local.

³ A efectos de mejor comparabilidad, no se ha incluido la actividad de la concesionaria Elqui en Chile, dado que dicha concesión expiró en diciembre de 2022. Así mismo, los datos de tráfico de EE.UU. y Puerto Rico no incorporan lo relativo a las concesiones de BTG y Puerto Rico Tollroads debido a que han sido adquiridas a finales del ejercicio.

Las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes (millones de euros):

	2022	2023
Ingresos de las operaciones	5.102	5.532
Gastos de explotación	(1.566)	(1.639)
Resultado bruto de las operaciones	3.536	3.893
Dotación a la amortización y deterioro de activos	(2.265)	(2.065)
Ingresos y gastos de construcción	66	76
Resultado de las operaciones	1.338	1.904
Resultado financiero	(895)	(1.093)
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	(15)	15
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos	428	825
Impuesto sobre el beneficio	(224)	(194)
Beneficio del ejercicio	204	631
Atribuible a participaciones no dominantes	(3)	395
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	207	237

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 5.532 millones de euros lo que supone un incremento del 8,4% respecto al ejercicio 2022, aumento debido principalmente a:

- A los sólidos incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo (+3,4%).
- El impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas (+8,6%).

Estos impactos se han visto parcialmente compensados por:

- La evolución negativa de las principales divisas con las que opera el Grupo, que ha supuesto una disminución de los ingresos del Grupo de 55 millones de euros, debido principalmente por la evolución del peso argentino y el dólar americano, cuyo tipo de cambio medio respecto 2022 se ha depreciado en un 374% y 3% respectivamente, parcialmente compensados por la evolución del peso mexicano, cuyo tipo de cambio medio respecto 2022 se ha apreciado un 10%.
- El fin, en diciembre de 2022, del contrato de concesión de la sociedad chilena Elqui, perteneciente al subgrupo Vías Chile.

Gracias a la estrategia de internacionalización que ha desarrollado el Grupo en los últimos años, el 89% de los ingresos de Abertis proceden de fuera de España. El mercado francés se consolida como el mayor para el Grupo (36%), seguido de México (13%), Brasil (13%) y Chile (10%).

EBITDA

El margen bruto de explotación (EBITDA) alcanzó los 3.893 millones de euros, un 10,1% más con respecto a 2022. Los resultados del Grupo se han visto beneficiados principalmente por el aumento del tráfico y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas. Los importes a continuación están expresados en millones de euros.

EBITDA	2022	2023
Francia	1.367	1.412
México	488	602
España	414	480
Chile	439	461
Brasil	340	449
Italia	242	255
Puerto Rico	136	149
EE.UU.	57	70
India	28	32
Argentina	29	6
Otros	-4	-23
Total	3.536	3.893

Los resultados del Grupo también se han visto favorecidos por las distintas iniciativas de mejora de la eficiencia y la optimización de los gastos de operaciones, que han permitido absorber en parte el incremento de los costes derivado del entorno inflacionario actual.

Resultado financiero y amortizaciones

Los resultados del Grupo recogen, al igual que en el ejercicio anterior, los efectos de la toma de control sobre el propio Grupo y fusión entre Abertis y Abertis Participaciones en 2018 y, en consecuencia, los valores razonables de los activos y pasivos de Abertis surgidos del proceso de asignación del precio de compra, lo que ha supuesto un impacto negativo neto de 506 millones de euros en 2023 (impacto neto negativo de 448 millones de euros en 2022), principalmente por la amortización anual de los activos revalorizados tras dicha operación, que en el ejercicio 2023 han ascendido a 639 millones de euros (884 millones de euros en 2022).

Adicionalmente a este impacto, el resultado de las operaciones se ha visto afectado por el registro en 2023 de una reversión de parte del deterioro registrado en los ejercicios 2020 y 2021 de los activos concesionales del Grupo en Brasil por importe de 484 millones de euros (sin considerar el efecto fiscal ni los minoritarios) y por el impacto del deterioro del saldo de compensación por parte de las inversiones y la totalidad del tráfico garantizado del convenio AP-7 (230 millones de euros, sin considerar efecto fiscal), tras el fallo del Tribunal Supremo en el contencioso que el Grupo ha mantenido con la Administración Pública, en relación con el cálculo del saldo de compensación que resulta de la modificación del contrato en 2006 del Convenio de la AP-7.

La negativa evolución del resultado financiero está afectada principalmente por el incremento del coste medio de la deuda (asociado al incremento de los tipos de interés de mercado) y por el impacto del deterioro del saldo de compensación financiera del Convenio de la AP-7 por el mencionado fallo del Tribunal Supremo (-186 millones de euros sin considerar el efecto fiscal), impactos que han sido parcialmente compensados por una eficiente gestión financiera de la tesorería existente, el menor impacto por inflación en Brasil, México y Chile (que repercuten en el valor nominal de ciertos instrumentos de deuda contratados por el Grupo en estos países) y por el impacto positivo de la resolución del litigio mantenido por los eventuales pasivos asociados a los supuestos compromisos asumidos con los acreedores de Alazor.

Impuesto de sociedades

El gasto por impuesto de sociedades asciende a 194 millones de euros, siendo las tasas fiscales en los principales países donde opera Abertis las siguientes: Francia, 25,8%; España, 25%; Italia, 27,9%; Chile, 27%; Mexico, 30% y Brasil, 34%.

Beneficio

El resultado consolidado del ejercicio 2023 atribuible a los accionistas se ha situado en un beneficio de 237 millones de euros, un 14% superior al alcanzado en el ejercicio 2022 a pesar del impacto negativo por la sentencia del Tribunal Supremo en relación al saldo de compensación del Convenio AP-7, gracias al sólido crecimiento del tráfico y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas.

Evolución del Balance

Las principales magnitudes del balance de situación consolidado (presentado de forma resumida) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes (millones de euros):

	31/12/22	31/12/23		31/12/22	31/12/23
Inmovilizado material	465	519	Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la sociedad	7.055	6.569
Fondo de comercio	8.468	8.817	Participaciones no dominantes	2.905	4.003
Otros activos intangibles	26.857	31.798	Patrimonio neto	9.960	10.572
Participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos	25	34	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	23.958	28.250
Otros activos no corrientes	3.123	2.623	Otros pasivos no corrientes	6.720	6.766
Activos no corrientes	38.938	43.757	Pasivos no corrientes	30.678	35.016
Otros activos corrientes	1.360	1.484	Obligaciones y deudas con entidades de crédito	2.360	2.288
Efectivo y equivalentes del efectivo	4.085	4.251	Otros pasivos corrientes	1.385	1.616
Activos corrientes	5.445	5.735	Pasivos corrientes	3.745	3.904
Activos	44.383	49.492	Patrimonio neto y pasivos	44.383	49.492

Los activos totales a 31 de diciembre de 2023 alcanzan los 49.492 millones de euros, lo que supone un incremento del 12% sobre el cierre del ejercicio 2022, principalmente por el impacto de la integración de las nuevas concesiones en Puerto Rico y Estados Unidos.

Del total de activos, alrededor de un 64% corresponde a otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 10.572 millones de euros, con un incremento de 612 millones de euros (6%) respecto al presentado a cierre del ejercicio 2022, debido principalmente a:

- El impacto positivo de 845 millones de euros correspondiente al reconocimiento de las participaciones minoritarias derivadas de la adquisición del 56,8% de Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg).
- El impacto positivo por la evolución de los tipos de cambio por importe de 108 millones de euros.
- El resultado positivo alcanzado en el ejercicio por importe de 631 millones de euros, de los cuales 237 millones de euros son atribuibles a los accionistas del Grupo.

Dichos impactos se han visto compensados en parte por la devolución de aportaciones a accionistas a través de una reducción de capital por importe de 602 millones de euros y a los dividendos y devolución de aportaciones realizadas a las participaciones minoritarias por importe de 122 y 90 millones de euros, respectivamente.

Inversiones

La inversión total del Grupo en el ejercicio 2023 ha ascendido a 5.047 millones de euros (4.959 millones de euros desembolsados en el ejercicio), correspondiendo en su gran mayoría a inversión en crecimiento inorgánico (un 81% del total), principalmente en:

- Adquisición del 56,8% del Grupo Blueridge Transportation Group, Llc. (Btg) por importe de 1.533 millones de dólares (1.400 millones de euros), sociedad que opera la autopista SH-288, corredor estratégico de 16 km que conecta la ciudad de Houston con el Golfo de México y toda la zona industrial del estado de Texas, junto con el acceso directo al Texas Medical Center, el mayor complejo médico del mundo. La autopista de Houston es una de las concesiones de mayor duración en Estados Unidos, con vencimiento en 2068 (45 años).

- Adjudicación a Puerto Rico Tollroads del contrato de concesión de cuatro autopistas en Puerto Rico por un importe de 2.850 millones de dólares (2.879 millones de dólares incluyendo los impuestos indirectos, equivalentes a 2.663 millones de euros). Los nuevos activos suman 191 km de carreteras altamente estratégicas que conectan grandes áreas de población con el área metropolitana de San Juan, así como con el sur y este de la isla. Todos estos activos, que representan más del 60% del tráfico con peaje de la isla, proporcionan conexiones críticas entre grandes áreas de población.

Estas dos transacciones incrementan la exposición de Abertis al mercado norteamericano, en línea con su estrategia a largo plazo de mantener un equilibrado porfolio, con un mix de divisas fuertes como el dólar, invertir en países con un marco jurídico estable y mantener su actual calificación crediticia.

Con estas operaciones, Abertis avanza con la estrategia de crecimiento y reemplazo de *cash flows* y demuestra una vez más la flexibilidad financiera y la calidad de gestión de sus activos de forma eficiente y sostenible, así como su capacidad para seguir ampliando la vida media concesional de sus activos.

La inversión en expansión orgánica del grupo durante el ejercicio 2023 ha ascendido a 822 millones de euros, lo que supone un 19% del total del Grupo, principalmente en:

- La ampliación de la capacidad de las autopistas situadas en Brasil por un importe de 444 millones de euros. Arteris continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas, especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, destacando en el periodo los trabajos de recuperación de firmes y las obras del Contorno de Florianópolis en Litoral Sul, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.
- Trabajos de ampliación en la red de autopistas de México por un importe de 136 millones de euros, en gran medida en el marco del plan de inversiones acordado en 2020 para la construcción de tres ramales de tráfico en el área occidental del país a cambio de una ampliación de 6 años del plazo concesional.
- Mejoras y extensión de la red de autopistas en Francia por un importe de 133 millones de euros. En este sentido, Sanef continúa trabajando en la mejora de su red en el marco del acuerdo alcanzado en anteriores ejercicios con el Gobierno francés para llevar a cabo el *Plan Relance*, la implantación de un sistema de *free-flow* en las autopistas A-13 y A-14 y el *Plan d'Investissement Autoroutier (PIA)* de autopistas francesas.

Adicionalmente, la inversión operativa del Grupo en el ejercicio 2023 ha alcanzado los 162 millones de euros.

El Grupo continúa concentrando sus esfuerzos en el control de los costes de explotación para la mejora de la eficiencia y en la inversión en el desarrollo y ampliación de capacidad de los propios activos, así como en la adquisición de nuevas concesiones.

En este sentido, el 6 de febrero de 2024, Abertis culminó un acuerdo con UBS AM REPM para la adquisición del 100% de la Autovía del Camino, una concesión de peaje en sombra que conecta Navarra con el Alto Valle del Ebro y que constituye un área de influencia directa entre Pamplona y Logroño. Esta transacción refuerza la posición del Grupo en el mercado español, región estratégica para Abertis y será operada por Autopistas, su filial en España, aprovechando las sinergias operacionales.

Gestión financiera

La deuda bruta con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones ni otros pasivos) asciende a 30.127 millones de euros y representa, por un lado, el 285% del patrimonio, porcentaje superior al existente al cierre del ejercicio 2022 (260%) por el incremento de la deuda financiera bruta detallado a continuación y, por otro lado, representa el 61% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje ligeramente superior al existente al cierre del ejercicio 2022 (58%).

Por otro lado, la deuda neta de Abertis (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación, intereses de préstamos y obligaciones, ni otros activos y pasivos financieros) durante el ejercicio 2022 ha aumentado en 4.066 millones de euros, hasta alcanzar los 25.875 millones de euros.

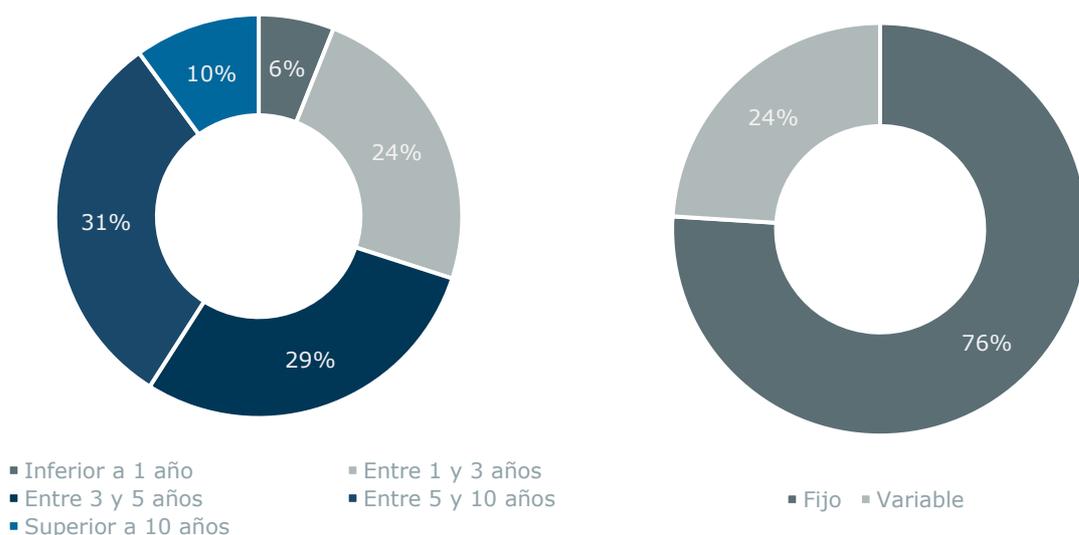
Este incremento de la deuda con entidades de crédito (tanto bruta como neta) se debe, principalmente, a:

- Al impacto de la adquisición del 56,8% de Btg por un importe total de 1.400 millones de euros, que, adicionalmente, ha supuesto consolidar una deuda financiera bruta y neta de 534 y 436 millones de euros respectivamente.
- Al impacto de la adjudicación a Puerto Rico Tollroads del contrato de concesión de cuatro nuevas autopistas en Puerto Rico (2.663 millones de euros).
- Las inversiones del periodo por importe de 984 millones de euros (896 millones de euros desembolsados en el ejercicio).
- El pago de la devolución de aportaciones a los accionistas por importe de 602 millones de euros.
- El efecto del tipo de cambio al cierre de 31 de diciembre de 2023, principalmente, por la apreciación al cierre del peso mexicano y el real brasileño que ha supuesto un incremento de la deuda neta de 193 millones de euros.

Estos impactos se han visto parcialmente compensados por el incremento de la generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de Abertis.

Por su actividad inversora y mayoritariamente en los negocios concesionales, Abertis se encuentra expuesta a riesgos regulatorios y a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de tipo de interés de flujos de efectivo y riesgo climático. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda (5,4 años a cierre de 2023 por 5,6 años a cierre del ejercicio 2022) y, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, un elevado porcentaje de deuda es a tipo fijo o fijado a través de coberturas (un 76% al cierre de 2023 por un 81% al cierre del ejercicio 2022), minimizando en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.



En este sentido, destacan durante el presente ejercicio 2023 las siguientes operaciones realizadas por distintas sociedades del Grupo:

- En el marco de su ESG Plan para el periodo 2022-2030, Abertis cerró la emisión en enero 2023 de un bono sostenible (*Sustainability Linked Bond*) por un importe total de 600 millones de euros con vencimiento 2028 y un cupón del 4,125%, cupón que se verá reducido por la aplicación de parte de las coberturas de tipo de interés contratadas durante el ejercicio 2022 hasta un 2,78%.
- En junio 2023 y en el marco del Programa de Bonos EMTN (*Euro Medium Term Note programme*), Abertis cerró la emisión de un bono por un importe total de 500 millones de euros con vencimiento 2029 y un cupón del 4,125%, cupón que se verá reducido por la aplicación de parte de las coberturas de tipo de interés contratadas durante el ejercicio 2022 hasta un 2,44%.
- En diciembre 2023, Abertis ha firmado dos préstamos sindicados por un importe total de 1.900 millones de euros para hacer frente a parte del coste de adquisición del Subgrupo Btg, así como el de las cuatro autopistas adjudicadas en Puerto Rico. Dichos préstamos tienen vencimientos en 2028 y 2029 y un tipo de interés del 5,4%.
- La emisión por parte de HIT de un bono por importe total de 500 millones de euros con un vencimiento de 7 años y con un cupón del 4,25% (cupón que se verá reducido por la aplicación de las coberturas de tipo de interés contratadas durante 2022 hasta un 3,51%), que se ha utilizado para refinanciar vencimientos de deuda existente en Hit.
- La contratación de un préstamo por parte de Arteris por un importe de 800 millones de reales brasileños (aproximadamente 149 millones de euros), con vencimientos en 2028 y 2030 y adicionalmente la emisión de nuevas obligaciones y pagarés por un importe total de 600 millones de reales (aproximadamente 112 millones de euros) y 250 millones de reales brasileños (aproximadamente 47 millones de euros), respectivamente.
- La sociedad constituida Puerto Rico Tollroads (adjudicataria del contrato concesional de cuatro autopistas de peaje privatizadas en Puerto Rico) para hacer frente a parte del coste de adquisición de las citadas autopistas, ha suscrito, por un lado, un préstamo sindicado por un importe de 1.431 millones de dólares americanos (1.295 millones de euros a cierre de 2023) con vencimiento diciembre de 2028 y, por otro lado, una línea de crédito por un importe total de 1.640 millones de dólares americanos (1.484 millones de euros a cierre 2023), que al cierre de 2023 no ha sido dispuesta en cuantía alguna.
- La contratación de líneas de crédito por un importe de 100 millones de euros con vencimiento julio de 2026.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo Abertis ha amortizado 2.172 millones de euros de deuda, de los cuales 1.486 millones de euros corresponden al repago de bonos y 686 millones de euros al vencimiento de préstamos bancarios.

Adicionalmente, Abertis Infraestructuras, S.A. ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2023 de líneas de crédito por un importe de 2.045 millones de euros (1.576 millones de euros en 2022). De esta forma, el volumen de líneas de crédito de Abertis Infraestructuras, S.A. al cierre anual de 31 de diciembre de 2023 es de 3.047 millones de euros (2.994 millones en 2022).

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2023 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,69% (un 4,47% en todo el ejercicio 2022). En este sentido, señalar que, gracias al programa de coberturas de tipo de interés contratado en 2022 por un importe total de 4.591 millones de euros a unos tipos entre el 1,3% y el 1,9% y la gestión en la refinanciación de operaciones llevada a cabo en el ejercicio a unos tipos inferiores a los existentes, se ha conseguido mitigar y compensar parcialmente las presiones inflacionistas y el fuerte incremento de los tipos de interés en la deuda latinoamericana y la deuda a tipo variable.

Finalmente, señalar que la elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de Abertis permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años.

Gestión de la calidad crediticia

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias de calificación *Standard and Poor's* y *Fitch Ratings*.

En este sentido, Abertis mantiene la calificación "BBB-" *Investment grade-adequate credit quality*, otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional *Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd.* para el largo plazo. Por su parte, la calificación crediticia para el corto plazo a la citada fecha se también se mantiene en "A-3".

Por otra parte, Abertis, mantiene la calificación "BBB" otorgada por la agencia de calificación crediticia internacional *Fitch Ratings Ltd.* para el largo plazo y *rating "F3"* para el corto plazo.

Es política de Abertis mantener una calificación crediticia de "*Investment Grade*".

Medidas alternativas de rendimiento (APM)

Abertis considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM por sus siglas en inglés) proporcionan información financiera adicional a la que se obtiene de la normativa contable que le es de aplicación (NIIF – UE), que es útil para evaluar el rendimiento del Grupo y que se emplea por la dirección en la toma de decisiones. En este sentido, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la *European Securities and Markets Authority (ESMA)*, a continuación se incluye la definición y determinación de las principales APM empleadas (datos en miles de euros):

Ventas

Corresponde con el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Ingresos de las operaciones".

	2022	2023
Ventas – Ingresos de las operaciones	5.101.816	5.532.093

Gastos de las operaciones

Corresponde con el epígrafe "Gastos de las operaciones" de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2022	2023
Gastos de las operaciones	(3.837.153)	(3.712.005)

EBIT – Resultado de las operaciones

Corresponde con el epígrafe "Resultado de las operaciones" de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas.

	2022	2023
EBIT – Resultado de las operaciones	1.337.622	1.903.724

EBITDA – Resultado bruto de explotación

El EBITDA o Resultado bruto de explotación se define como el EBIT ajustado por los epígrafes de la de la cuenta de resultados consolidada "Dotación a la amortización del inmovilizado", "Variación provisión por deterioro de activos", "Corrección valorativa activos concesionales" y "Capitalización de gastos financieros":

	2022	2023
EBIT – Resultado de las operaciones	1.337.622	1.903.724
+Dotación a la amortización del inmovilizado	2.226.840	2.267.904
+/- Variación provisión por deterioro de activos	38.216	(464.361)
+/- Corrección valorativa activos financieros concesionales	-	262.138
- Capitalización de gastos financieros	(66.444)	(76.092)
EBITDA – Resultado bruto de explotación	3.536.234	3.893.313

El Grupo considera el EBITDA como un indicador operativo que mide la capacidad de generación de caja de sus activos, a la vez que es un indicador ampliamente usado por analistas, inversores, agencias de calificación crediticia y otros *stakeholders*.

Margen EBITDA

El margen EBITDA es un indicador relativo utilizado por el Grupo para analizar el rendimiento operativo de sus activos, representado por el peso relativo del EBITDA sobre las ventas:

	2022	2023
EBITDA – Resultado bruto de explotación	3.536.234	3.893.313
Ventas	5.101.816	5.532.093
Margen EBITDA	69,3%	70,4%

En relación con este APM, señalar que el "Margen EBITDA" no es una medida adoptada por los principios contables y no tiene un significado *standard*, por tanto, no puede ser comparado con el margen EBITDA de otras sociedades o grupos.

Contribución al EBITDA

La "Contribución al EBITDA" es el porcentaje que refleja la proporción del EBITDA aportado por cada uno de los negocios o segmentos operativos sobre el EBITDA total del Grupo.

Deuda bruta

La "Deuda Bruta" se define como la suma de las partidas del balance de situación consolidado "Préstamos con entidades de crédito" y "Obligaciones y otros préstamos" detalladas en la Nota 14 de las Cuentas Anuales Consolidadas:

	2022	2023
Préstamos con entidades de crédito	5.428.973	9.088.351
Obligaciones y otros préstamos	20.465.326	21.038.259
Deuda bruta	25.894.299	30.126.610

Deuda neta

La "Deuda Neta" se define como la "Deuda Bruta" menos el epígrafe "Efectivo y equivalentes del efectivo" del balance de situación consolidado:

	2022	2023
Deuda bruta	25.894.299	30.126.610
Efectivo y equivalentes del efectivo	(4.085.009)	(4.251.163)
Deuda neta	21.809.290	25.875.447

El Grupo utiliza la "Deuda neta" como una medida de su solvencia y liquidez, mostrando la tesorería del Grupo en relación con el total de deuda mantenida con entidades de crédito. La "Deuda neta" y las medidas derivadas del "EBITDA" son utilizadas frecuentemente por analistas, inversores y agencias de calificación como una indicación del apalancamiento financiero.

Capex desembolsado

Corresponde con el epígrafe del estado de flujos de efectivo consolidado "Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales" incluido dentro del flujo neto de efectivo de actividades de inversión:

	2022	2023
Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos concesionales	818.278	895.733 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ 3.558.910 miles de euros incluyendo la adjudicación a Puerto Rico Tollroads del contrato de concesión de cuatro autopistas en Puerto Rico, y 4.959.183 miles de euros incluyendo la adquisición del 56,8% del Grupo Blueridge Transportation Group, LLC. (Btg).

El Grupo considera que este es un indicador importante porque representa la capacidad de Abertis para expandir su cartera a través del uso discrecional del efectivo en inversiones para la mejora de la red de sus autopistas a cambio de un rendimiento midiendo la efectividad del Grupo en la asignación de recursos que permita construir un modelo de negocio perpetuo ya que ello contribuye al reemplazo del EBITDA y al aumento de la duración de su cartera de activos.

Discretionary cash flow

El "Discretionary cash flow" se define como el EBITDA más/menos los ingresos y gastos financieros, menos el impuesto sobre el beneficio y más/menos los ajustes al efectivo en: (i) ingresos y gastos financieros, (ii) impuesto sobre el beneficio, (iii) provisiones CINIIF 12 y otras provisiones, (iv) acuerdos de concesión – activo financiero y (v) dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo considera que el "Discretionary cash flow" como uno de los indicadores más importantes de su capacidad para generar un flujo de tesorería disponible procedente de sus operaciones, una vez deducidos los usos obligatorios del efectivo para pagar impuestos y gastos financieros. Este flujo sería utilizado, principalmente y de acuerdo con la estrategia del Grupo, para pagar deuda, distribuir dividendos y ampliar su cartera de activos. El discretionary cash flow del ejercicio 2022 incluye el cobro de la AP-7 por importe de 1.070 millones de euros.

La conciliación de esta APM con las Cuentas Anuales Consolidadas es la siguiente:

	2022	2023
EBITDA	3.536.234	3.893.313
Ingresos financieros	604.548	948.904
Gastos financieros	(1.558.727)	(2.017.121)
Impuesto sobre el beneficio	(223.718)	(193.940)
Ajustes:		
Diferencias positivas de cambio	(213.627)	(444.955)
Diferencias negativas de cambio	260.541	425.659
Provisión por deterioro e impacto por efecto financiero de modificaciones en los activos financieros CINIIF12	124.044	93.023
Provisión por pérdida de valor compensación financiera del R.D. 457/2006	-	107.180
Provisión por pérdida de valor compensación Apartado B del Anejo 3 R.D. 457/2006	-	78.831
Provisión por pérdida esperada	7.778	7.622
Impuesto diferido activo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	304.913	(136.023)
Impuesto diferido pasivo – cargo/(abono) en cuenta de resultados	(534.060)	(287.692)
Impuestos diferidos	(229.147)	(423.715)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	177.692	162.884
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	38.533	42.387
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(237.778)	(282.814)
Provisiones por la CINIIF12 (corrientes y no corrientes)	(21.553)	(77.543)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por dotaciones / (reversiones)	(94.120)	(81.449)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por actualización financiera	3.513	2.335
Aplicaciones (pagos) realizadas en el ejercicio	(14.732)	(85.645)
Otras provisiones (corrientes y no corrientes)	(105.339)	(164.759)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación económica de ingresos	(6.837)	(28.863)
Cargo en la cuenta de resultados consolidada por compensación financiera	(111.356)	(52.790)
Aplicaciones (cobros) realizadas en el ejercicio	1.239.882	83.989
Acuerdos de concesión – activo financiero	1.121.689	2.336
Dividendos cobrados de participaciones financieras, entidades asociadas y negocios conjuntos	15.551	15.180
Discretionary cash flow	3.318.274	2.250.015

Uso de instrumentos financieros

La política seguida en relación a los instrumentos financieros derivados es la descrita en la Nota 3.e) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023. Asimismo, el detalle de los mismos al cierre del ejercicio se describen en la Nota 10 de dichas Cuentas Anuales.

Política de distribución de dividendos y otras devoluciones de aportaciones

La Sociedad Dominante ha llevado a cabo las devoluciones de aportaciones a accionistas descritas en la Nota 13.g) de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Compra de acciones a los accionistas minoritarios

Tras la oferta pública de adquisición lanzada por Hochtief Aktiengesellschaft sobre Abertis Infraestructuras, S.A. en 2018, se puso de manifiesto que, pese a que la tramitación del proceso de la OPA fue pública y de larga duración, una cantidad significativa de accionistas minoritarios de Abertis no procedieron a la venta de sus acciones bien por desconocimiento, bien por falta de información por sus entidades bancarias, bien por motivos personales o familiares. Pese al cumplimiento de los deberes de información por parte de Abertis, Hochtief Aktiengesellschaft y la entidad supervisora, dichos accionistas sostenían que habrían procedido a vender sus acciones de haber podido o haber dispuesto de la información pertinente.

El Consejo de Administración quiso corresponder a la fidelidad de esos pequeños accionistas durante tantos años con el Grupo y, por eso, autorizó durante un plazo de 5 años a la compra de sus acciones por un precio equivalente al de la OPA, con deducción de los dividendos que ya hubieran cobrado los accionistas entre el momento de la OPA y el momento de la venta de sus acciones al Grupo.

Esta iniciativa de compra de acciones de Abertis finalizó en julio de 2023 y ha comportado la adquisición de 4.003.610 acciones. La evolución de dichas compraventas se recoge en la tabla a continuación:

	8 febrero 2019		31 diciembre 2023	
Acciones Abertis HoldCo	899.757.113	98,70%	899.757.113	98,70%
Autocartera	0	0,00%	4.003.610	0,44%
Minoritarios	11.808.258	1,30%	7.804.648	0,86%
Total	911.565.371	100,00%	911.565.371	100,00%

7.2 Entorno

7.2.1 Contribución fiscal

Estrategia fiscal

La Política Fiscal de Abertis, aprobada por los respectivos órganos de administración de todas las compañías del Grupo, se basa en la transparencia y aplicación de la ley tributaria de forma responsable y la toma de decisiones razonables. Los principios de actuación de la Política Fiscal de Abertis pueden consultarse en la [página web del Grupo](#).

De acuerdo con la mencionada política y siguiendo las directrices que han regido su forma de actuar desde su constitución, Abertis está comprometida con su deber de pago de tributos para contribuir a las finanzas públicas que proveen de los servicios públicos imprescindibles para el progreso y desarrollo socio-económico de los países en los que opera.

Asimismo, el Grupo evita la utilización de estructuras, procesos o sistemas de carácter opaco, con finalidades tributarias que persigan trasladar beneficios a jurisdicciones de baja tributación (paraísos fiscales) o impedir el conocimiento, por parte de las administraciones tributarias, del responsable final de las actividades o del titular último de los bienes o derechos implicados.

Gobernanza fiscal

El Consejo de Administración de Abertis tiene atribuida la función de formular la estrategia fiscal, determinar la Política de Control y gestión de Riesgos Fiscales y la aprobación de las inversiones u operaciones que por su elevada cuantía o características tengan especial impacto fiscal. En consecuencia, el Consejo de Administración, en el ejercicio de dichas funciones, ha aprobado la Política Fiscal anteriormente mencionada, en la que se recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de las buenas prácticas tributarias. De esta forma, anualmente la Dirección de Asesoría Fiscal informa al Consejo de Administración de Abertis sobre el cumplimiento de la esta política, para que la mantenga o, si lo estima oportuno, la modifique.

Adicionalmente, el Grupo tiene implantado un Modelo de Gestión de Riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y descrito en detalle en el capítulo correspondiente del presente Informe de Gestión, junto con el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Dicho Modelo de Gestión de Riesgos abarca todos los posibles riesgos del Grupo, incluidos los fiscales y tiene como objetivo asegurar la consecución de los principales objetivos de Abertis.

Mecanismos de comunicación y participación de los grupos de interés

Todo empleado o persona que pertenezca a cualquiera de los grupos de interés de Abertis que detecte o aprecie alguna práctica o actuación fraudulenta en el ámbito tributario podrá, a través del canal establecido en el Código Ético, formular cuantas consultas o comunicaciones de incumplimiento considere oportunas, de acuerdo con lo establecido en la Política Fiscal.

Adicionalmente, Abertis está adherida voluntariamente, desde el año 2014, al Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene unas recomendaciones acordadas entre la Administración Tributaria española y el Foro de Grandes Empresas. El Grupo cumple con los principios de actuación del Código de Buenas Prácticas Tributarias, que son los siguientes:

- Fomentar la colaboración recíproca con la Administración Pública basada en la buena fe y la transparencia en la práctica fiscal.
- Incrementar la seguridad jurídica en la aplicación e interpretación de las normas tributarias.
- Disminuir la litigiosidad y evitar conflictos en el ámbito tributario.

Asimismo, Abertis presenta anualmente y de forma voluntaria el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria Española en el que pone a su disposición toda la información relevante y más significativa con trascendencia fiscal acaecida en el Grupo durante cada ejercicio.

Contribución fiscal global en 2023

Resumen de impuestos soportados y recaudados en el ejercicio 2023 en millones de euros:

País	Impuestos soportados ⁴	Impuestos recaudados ⁵	Contribución total
Francia	557	368	925
España	76	124	200
Italia	23	58	81
Chile	52	110	162
México	66	83	149
Brasil	118	46	164
Puerto Rico	7	2	9
Argentina	9	5	14
Otros ⁶	10	12	22
Total	918	808	1.726

Abertis realiza una contribución económica y social cuantificable mediante el pago de impuestos a las Administraciones Públicas de los distintos países en los que opera. Dichos pagos implican un elevado esfuerzo de cumplimiento de las obligaciones formales, de información y colaboración con la Administración Tributaria, así como relevantes responsabilidades.

Siguiendo la metodología de la OCDE, basada en el criterio de caja, la contribución tributaria total del Grupo en 2023 ha ascendido a 1.726 millones de euros correspondiendo 918 millones de euros a impuestos soportados y 808 millones de euros a impuestos recaudados. En este sentido, el Grupo incluye todas las sociedades dependientes que consolidan por el método de integración global.

Durante el 2023, por cada 100 euros de cifra de negocio de Abertis, 31 euros se han destinado al pago de impuestos. Asimismo, la contribución fiscal por kilómetro de autopista de gestión directa de Abertis ha ascendido a 218.411 euros en 2023.

⁴ Los impuestos soportados son aquellos que suponen un coste efectivo para la compañía (pagos por Impuesto sobre Beneficios, tributos locales, tributos indirectos sobre bienes y servicios y la seguridad social por la cuota empresarial).

⁵ Los impuestos recaudados son aquellos que no repercuten en el resultado, pero son recaudados por Abertis por cuenta de la administración tributaria o son ingresados por cuenta de otros contribuyentes (Impuesto sobre el valor añadido, retenciones y seguridad social por la cuota trabajador).

⁶ Incluye Reino Unido, Irlanda, Holanda, Puerto Rico, Estados Unidos, India, entre otros.

Contribución fiscal país por país

De acuerdo con las recomendaciones de los estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, se presenta a continuación la mejor estimación disponible a la fecha de este informe de la contribución país por país correspondiente al ejercicio 2023 de las entidades del Grupo incluidas en los estados financieros consolidados de Abertis a 31 de diciembre de 2023. Respecto del nombre de las sociedades, principal actividad desarrollada y jurisdicción fiscal donde las entidades son residentes, ver Anexo I incluidas en el perímetro de consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023.

“Informe país por país” correspondiente al Grupo para el ejercicio 2023 (importes en miles de euros, ver criterios en el apartado 9.1 de este informe)

Jurisdicción fiscal	Ingresos de terceros	Ingresos partes rel. (misma jurisdicción)	Ingresos partes rel. (distinta jurisdicción)	Beneficios / (Pérdidas) antes del Impuesto sobre Sociedades	Impuesto sobre Sociedades pagado (criterio caja)	Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso	Capital declarado	Resultados no distribuidos	Núm. trabajadores	Activos tangibles distintos tesorería
Francia	2.131.872	62.960	18.283	937.807	267.411	263.270	1.863.108	1.641.282	2.031	229.914
España	781.655	48.996	55.117	-1.517.495	42.661	79.361	11.396.064	2.490.352	847	91.840
Italia	481.000	62.527	9.218	67.558	10.406	21.658	1.261.886	544.958	445	39.271
Chile	591.614	95.471	134	277.419	49.425	72.607	435.444	524.421	474	38.034
México	852.112	31.104	0	334.204	62.353	90.104	1.344.807	918.422	1.457	21.688
Brasil	1.296.653	125.916	0	-63.508	39.003	51.705	4.215.693	-1.166.209	4.300	42.723
EE.UU.	131.860	1.568	4.946	15.108	25	33	3.070.926	-1.015	254	8.168
Puerto Rico	213.871	5.550	0	65.655	5.052	6.342	1.671.776	53.454	102	38.824
Argentina	550.563	11	0	149.924	485	597	266.940	43.634	1.736	11.714
India	46.236	0	0	21.206	3.435	3.921	51.087	1.266	48	1.283
Croacia	1.862	0	3.294	615	22	120	314	1.165	58	680
Canadá	1.033	0	354	13	11	3	0	-41	8	5
Holanda	5.678	0	79.287	539	83	125	2.000	2.799	1	0
Irlanda	54	49	1.072	185	3	9	0	3.238	3	0
Qatar	6.890	0	0	361	0	239	0	0	12	0
Reino Unido	43.683	0	1.595	3.646	841	869	7	4.294	261	1.083
Túnez	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7.136.636	434.152	173.300	293.686	481.216	590.963	25.580.052	5.062.020	12.037	525.227

7.2.2 Contribución al medio ambiente

Para lograr una economía sostenible resulta relevante el compromiso y participación del sector del transporte por carretera, debido a su rol esencial en la economía y a la relación que existe entre la actividad del sector y los posibles impactos ambientales derivados de la misma, tales como las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de recursos ambientales, la generación de residuos y las afectaciones a los ecosistemas.

Desde esta perspectiva, Abertis trabaja con el objetivo de lograr una movilidad fluida y sostenible, enfocando esfuerzos hacia la descarbonización y la fluidez del transporte terrestre. De cara a alcanzar este objetivo, la digitalización y la innovación se han convertido en herramientas clave, así como también lo son el uso de energías renovables en el mantenimiento de las infraestructuras y el uso de materiales de construcción con menor impacto ambiental.

Por otra parte, el Grupo cuenta con Sistemas de Gestión Ambiental que le permiten controlar sus impactos ambientales, además de gestionar, de forma organizada, los procedimientos y las acciones específicas. A través de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental, Abertis promueve la mejora continua, la formación y sensibilización en materia ambiental y el seguimiento del desempeño del Grupo en este ámbito. En el año 2023, el 38,8% de la cifra de negocio dispone de un Sistema de Gestión Ambiental, según el estándar internacional ISO 14001, que contempla las autopistas en España, Italia, Brasil y Chile de forma parcial, junto con las actividades de AMS en Francia y Reino Unido. Algunos países se encuentran trabajando para implementar y formalizar un Sistema de Gestión basado en los procedimientos existentes.

Durante este ejercicio, las inversiones de carácter ambiental suman un total de 158 millones de euros, superando la cifra del año anterior. Dicho monto económico ha sido empleado tanto en los trabajos de mantenimiento de las carreteras (jardinería y desbroce, mejoras en las áreas de servicio y descanso, limpieza, etc.), como en los requerimientos legales (gestión de residuos, realización de estudios de impacto ambiental, gestión del agua, mejoras de eficiencia energética, etc).

Finalmente, a lo largo de 2023, Abertis ha implantado diversas iniciativas relacionadas con la formación del personal y grupos de interés sobre consumo eficiente y sensibilización ambiental, entre las que se encuentran acciones de eficiencia energética, consumo de materiales reciclados y remediación.

Cambio climático

De acuerdo con el análisis de riesgos climáticos realizado durante el año 2023, el cambio climático es considerado un riesgo sistémico, por lo que el Grupo contempla el desarrollo de acciones tanto de mitigación, como de adaptación, con el objetivo de promover una adecuación constante. En esta línea, Abertis gestiona el impacto que puede conllevar sus actividades, estableciendo objetivos basados en métodos científicos que, a su vez, contemplan metas e hitos intermedios. Asimismo, se han diseñado e implementado acciones concretas para la consecución de estos objetivos. Resulta fundamental destacar, en este sentido, que los objetivos son públicos y forman parte de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, son publicados anualmente en el cuestionario CDP (*Carbon Disclosure Project*) y han sido validados por *Science Based Targets Initiative* (SBTi), en un escenario basado en el aumento de 1,5º de la temperatura del planeta. En concreto, Abertis se ha comprometido a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y 2 en un 50% para 2030, a partir del año base 2019⁷ y la reducción de las emisiones de GEI de alcance 3 sobre bienes y servicios adquiridos en un 22% por millón de kilómetros recorridos en las autopistas en el mismo plazo.

Bajo este enfoque, el seguimiento de las emisiones GEI que derivan de actividades de Abertis cobra especial importancia para la contribución a la descarbonización de la economía del sector, siguiendo el compromiso de reflejar los objetivos del Grupo en los proyectos de promoción de la movilidad sostenible y la implicación de los grupos de interés de toda su cadena de valor.

De acuerdo con lo previsto en el ESG Plan, se han llevado a cabo acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tales como la implementación de medidas de eficiencia energética en edificios en los que opera Abertis y de iluminación de los proyectos que gestiona, la adquisición de electricidad de origen renovable o la instalación de plantas de generación de energía solar para autoconsumo. Concretamente, en España, se ha sustituido el sistema convencional de calefacción por un sistema aerotérmico, reduciendo en gran medida el consumo energético y se han continuado con la instalación de plantas solares, con el fin de utilizar la energía generada para autoconsumo. Por otro lado, en Italia se ha sustituido el sistema de climatización diésel por una bomba de calor, para reducir las emisiones.

La adquisición de electricidad de origen renovable busca dar respuesta a un contexto de creciente demanda de certificados de garantía de origen. Por tal motivo es indispensable desarrollar acciones complementarias para asegurar y mantener el porcentaje de consumo de electricidad de fuentes renovables. Por su parte, Abertis también considera necesario continuar avanzando por la reducción de las emisiones vinculadas al uso de combustibles líquidos, directas (alcance 1) e indirectas (alcance 3).

⁷ El límite objetivo incluye las emisiones y absorciones relacionadas con la tierra de las materias primas de bioenergía.

Debido a la naturaleza de la actividad de Abertis, la mayoría de las emisiones de GEI que son indirectas (dentro del alcance 3), están relacionadas con el uso de bienes y servicios. Por otro lado, la mayor parte de las emisiones directas del Grupo (alcance 1), provienen del consumo de combustibles fósiles de la flota de vehículos y de los grupos electrógenos, mientras que las emisiones del alcance 2 proceden del consumo de electricidad relacionada con la operación del Grupo y proyectos gestionados. Durante el año 2023, las emisiones (sin incluir la categoría de uso y bienes de servicio) de gases de efecto invernadero han sumado un total de 639.815 toneladas de CO_{2e}, un 16,7% menos que el ejercicio anterior. De dicho total, 45.074 toneladas corresponden al alcance 1, 18.154 toneladas al alcance 2 y 576.587 al alcance 3.

En concreto, el total de las emisiones de alcances 1 y 2 muestra una reducción del 21,8% en relación con el año anterior, alcanzando las 63.228 toneladas de CO_{2e}. Esta reducción se debe principalmente a la disminución en las emisiones de alcance 2, motivada por la compra de electricidad de origen renovable y el desarrollo de iniciativas de autoconsumo de este tipo de energía en España y Brasil. La disminución de las emisiones alcance 1 se debe a las iniciativas de reducción desarrolladas por Abertis, como la migración de la flota a vehículos eléctricos. La intensidad de las emisiones de las actividades de Abertis relacionadas con los alcances 1 y 2 se ha situado en 12,0 toneladas de CO_{2e} por cada millón de euros de cifra de negocio, un 27,1% menos que en el año 2022. Por otro lado, las emisiones de alcance 3 (sin incluir la categoría de uso y bienes de servicio), que han ascendido a 576.587 toneladas se han reducido un 16,1% durante el ejercicio 2023, debido principalmente a la sustitución de los materiales no reciclados por reciclados y a una mejor asignación de los factores de emisión utilizados para estos materiales.

El detalle de la evolución de las emisiones por país y actividad y la información contextual que permite analizar los datos publicados, se presentan en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad y el Eje 2: ecoeficiencia. Ecoeficiencia, apartado Huella de carbono. Además de presentarse anualmente y de forma pública en la iniciativa CDP.

Economía circular

Incorporar la economía circular en la cadena de valor y, consecuentemente, contribuir a reducir el impacto sobre los recursos naturales y los ecosistemas, es uno de los principales objetivos de Abertis. Para ello, se desarrollan proyectos vinculados a la reducción de residuos, la reutilización de materiales, el consumo de componentes reciclados y de bajo impacto ambiental y la optimización de los procesos de construcción, conservación y mantenimiento de las autopistas.

En particular, las principales acciones desarrolladas durante el ejercicio 2023 se centran en el uso de materiales más sostenibles, en el mantenimiento y construcción de las carreteras; como metales reciclados o mezclas asfálticas que contienen materiales reciclados y en la promoción y concienciación sobre el reciclaje y la economía circular. Adicionalmente, dichas acciones también tratan la reducción del consumo de papel y la mejora de las infraestructuras y estaciones de reciclaje. A modo ejemplificativo, se han llevado a cabo las siguientes iniciativas descritas a continuación en diversos territorios donde Abertis tiene presencia:

- Chile: se han llevado a cabo dos iniciativas complementarias. Por una parte, se ha realizado el cambio de mezclas bituminosas en caliente por mezclas templadas, que requiere un menor aporte energético y produce menos emisiones de gases contaminantes. Por otra parte, se han aportado materiales reciclados a los mixes asfálticos, como, por ejemplo, ruedas al final de su vida útil y material de frenado procedentes de otras autopistas.
- India: se han centrado esfuerzos en la mejora de la gestión de materia orgánica y reciclaje, así como la utilización de materiales reciclados que ayuden a cerrar los ciclos de la economía circular.
- Brasil: se ha apostado también por los materiales reciclados y se han realizado iniciativas relacionadas con el reciclaje en frío, el aumento de material asfáltico reciclado, la mejora de las áreas de segregación, así como diferentes estudios piloto relacionados con la optimización de estos procesos.
- México: se ha continuado trabajando en su iniciativa "Red Recicla", cuyo objetivo es que el 100% de los residuos generados obtengan su certificado de reciclaje correspondiente. Para ello, durante 2023 se han identificado 13 gestores de residuos con los que se está trabajando.

A través de estas iniciativas, las distintas Unidades de Negocio de Abertis recuperan residuos de construcción y demolición generados, teniendo en cuenta los procedimientos que determinan la manera en la que debe realizarse la segregación de éstos, como es el caso del *Reclaimed Asphalt Pavement* (RAP). No obstante, debido a restricciones normativas de algunos países donde opera el Grupo, todavía no es posible incorporar materiales reciclados en todas las actividades del Grupo.

En concreto, durante el ejercicio 2023, se han generado 476.037 toneladas de residuos, un 12,8% menos que en el año anterior. Del total de residuos, el 99,7% son residuos no peligrosos. Los residuos de construcción y demolición representan el 80,2% de los residuos no peligrosos, siendo la principal categoría de residuos de Abertis. Ha sido recuperado el 80,3% de los residuos totales generados (un 8,1% más que en 2022), lo que corresponde a 382.023 toneladas. El 16,2% de los residuos totales ha sido enviado a vertederos, lo que representa un 9,6% menos que el año anterior en términos porcentuales.

El total de materiales consumidos en el ejercicio han ascendido a 5.133.793 toneladas (un 5,5% menos que en 2022), de los cuales el 90% corresponde con granulados y aglomerado asfáltico. Cabe destacar que el 12,6% del total de materiales consumidos corresponde a materiales reciclados, en comparación con un 7,5% en el ejercicio anterior. Esta variación se debe principalmente al incremento de material consumido reciclado en Brasil tanto en granulado, como en aglomerado asfáltico, debido en gran parte al proyecto de Florianópolis, lo que ha contribuido a que el total de toneladas de materiales reciclados en 2023 se incrementen en 57,2% respecto a 2022, alcanzando 644.487 toneladas.

Biodiversidad y capital natural

La biodiversidad y el capital natural son afectados por las actividades relacionadas con autopistas. Por este motivo, el Grupo implementa acciones con la finalidad de proteger y recrear los ecosistemas, alineándose con los objetivos estratégicos empresariales. De acuerdo con el objetivo de reducción de impactos sobre la biodiversidad, Abertis está diseñando una metodología de cuantificación de impactos sobre la biodiversidad. Esta metodología está siendo desarrollada de acuerdo con diferentes marcos internacionales, siguiendo principalmente las líneas directrices del recientemente publicado *Taskforce on Nature-related Financial Disclosure* (TNFD). Este marco centra sus esfuerzos en la identificación de las dependencias e impactos de las empresas en la naturaleza y sus riesgos y oportunidades asociados. En este sentido, Abertis está llevando a cabo un proyecto piloto, aplicando las recomendaciones establecidas en el TNFD en dos de sus Unidades de Negocio. Así, a la vez que se obtienen los resultados de las diferentes fases de este proyecto piloto se va construyendo una metodología adaptada a la actividad de Abertis, aplicable de manera internacional e integrada a todas sus Unidades de Negocio.

Por otra parte, Abertis realiza estudios de impacto ambiental antes de implementar ciertos proyectos, con el objetivo de integrar adecuadamente las infraestructuras en los entornos. Durante 2023, se han llevado a cabo estos estudios de impacto ambiental en diferentes países, como España, Francia y Brasil, de cara a preservar el estado natural y la biodiversidad en el entorno de las carreteras. Esto resulta esencial teniendo en cuenta que 1.209,7 km de carreteras se sitúan en zonas sujetas a distintos grados de protección de sus ecosistemas de Puerto Rico, Brasil, Francia, Chile, España e Italia.

Para mitigar los impactos por el uso de las infraestructuras en el agua y la generación de residuos, el Grupo equipa dichas infraestructuras con centros de tratamiento de agua y de residuos. La contaminación sonora y atmosférica generadas son relevantes debido a la afectación sobre las comunidades locales y los ecosistemas. Para evitar la contaminación sonora, durante 2023, se han realizado estudios de impacto acústico en 2.860,4 km de operación en diferentes localizaciones como Francia, Chile, España, Brasil e Italia. Los kilómetros evaluados corresponden a un 36,5% del total de kilómetros operados por Abertis. Adicionalmente, se desarrollan proyectos de observatorios del ruido y barreras acústicas que facilitan la reducción de los impactos generados por el ruido.

7.2.3. Contribución a la comunidad

Como se ha mencionado en varias ocasiones, uno de los principales objetivos estratégicos de Abertis es contribuir a la mejora de la sociedad, por lo que desarrolla proyectos que dan respuesta a las expectativas y necesidades de las personas y las comunidades locales. En esta línea, mediante Fundación Abertis, se implementan proyectos centrados en la protección ambiental, la contribución social y la seguridad vial. Asimismo, para dar respuesta a las necesidades de los diferentes grupos de interés se desarrollan alianzas con la comunidad local, que generan impactos positivos en las comunidades del entorno.

En el ejercicio 2023, el Grupo ha colaborado en 259 iniciativas de acción social y patrocinios, aportando un total de 3 millones de euros. Si bien el volumen aportado se ha reducido un 42,5%, la cantidad de iniciativas ha aumentado un 18,8%. Las iniciativas correspondientes a inversión social e iniciativas alineadas con el negocio representan el 87,6% del total de iniciativas. Por otra parte, el 71,2% de las aportaciones han sido dinerarias, una proporción superior a 2022, debido a la disminución de las aportaciones en especie, que han supuesto el 11,2% del valor total de las contribuciones.

El 21,2% de las aportaciones del ejercicio 2023 se ha aplicado en proyectos de Europa, el 15,6% en proyectos de América Latina y el 51,2% en proyectos de España y el 6,4% en proyectos en India. Del total de proyectos realizados durante el 2023, el 71,2% está asociado a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: el ODS 4 (Educación de calidad), el ODS 3 (Salud y bienestar), el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).

El Grupo tiene un importante papel en diferentes asociaciones y organizaciones, donde tanto la Corporación como las Unidades de Negocio, a excepción de India, participan en órganos de gobierno, grupos de trabajo, o realizan aportaciones. Se incluyen asociaciones relacionadas con el transporte terrestre, tales como IBTTA a nivel global o asociaciones locales como la AEC en España, ASFA en Francia, la Asociación Argentina de Carreteras o la Asociación Gremial de Concesiones de Obras Públicas en Chile, entre otras. También se reportan asociaciones más generalistas como la CEOE o las cámaras de comercio de España y sus delegaciones en los distintos países donde tenemos presencia, así como las cámaras de comercio de algunos de estos países en España, como la *American Chamber* o la Cámara de Comercio e Industria Italiana para España (CCIS), que permiten la protección de nuestros intereses en un ámbito más global y facilitan la proyección del negocio del Grupo internacionalmente. Estos vínculos crean valor añadido local e internacionalmente, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos, integrando la innovación, reforzando las alianzas e incluyendo las expectativas de otros participantes de la industria. Durante el año 2023, Abertis ha participado en 118 asociaciones, en 985 reuniones, superando así su participación en asociaciones del ejercicio anterior.

Asimismo, se desarrollan proyectos que promueven el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales. En este sentido, la Fundación Abertis sigue acogiendo en su sede del castillo de Castellet el Centro Internacional para las Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas, en una alianza público-privada que es impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La Fundación Abertis

En 1999 nace la Fundación Abertis, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo sostenible de los territorios donde el Grupo está presente, enfocándose en cinco líneas estratégicas: seguridad vial, medio ambiente, acción social, educación y cultura. De esta forma, la Fundación se integra dentro de la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis como palanca transversal para poner en valor parte de los activos intangibles del Grupo.

En el ejercicio 2023, la actividad de la Fundación Abertis ha abarcado un amplio número de actividades y proyectos que han permitido reforzar sus pilares estratégicos. Por un lado, la acción social se ha centrado en el impulso de colaboraciones y alianzas estratégicas enfocadas en la promoción del desarrollo económico, como la colaboración con la Fundación Carolina a través de un programa de becas para la formación de los jóvenes y su posterior inserción en el mercado laboral, o el apoyo a fundaciones como la Fundación Princesa de Girona, la Fundación COTEC o la Fundación Euroamérica, entre las más relevantes. También se ha mantenido la colaboración con instituciones culturales como el Teatro Real, el Museo del Prado o el Liceo de Barcelona, así como con otras centradas en el ámbito social, como la colaboración con el Banco de Alimentos y Cruz Roja, o la ayuda prestada en momentos de crisis territoriales, como el Huracán Otis en México, de la mano de su filial en el país.

Desde la esfera medioambiental, la sede de la Fundación Abertis, el castillo de Castellet, es, desde el año 2014, Centro Internacional para las Reservas de Biosfera Mediterráneas bajo los auspicios de la UNESCO y un modelo pionero de colaboración público-privada en el ámbito del Programa MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO. Desde el centro, se impulsa un ambicioso programa para desarrollar las actividades científicas y divulgativas vinculadas a la red. En 2023, se produjo un importante hito al oficializarse la red como Red Temática de UNESCO para las Reservas de Biosfera Mediterráneas (MedMaB) en el XXXV Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la UNESCO. Esta Red, con sede en España y secretaría en el Centro UNESCO, coordinará los trabajos desarrollados por las reservas de la biosfera de los países ribereños del Mediterráneo y, a su vez, afrontará los retos ambientales actuales generados por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. También este mismo año, el Centro ha albergado el primer Encuentro de Redes Temáticas que tuvo como objetivo explorar complementariedades, sinergias y retos comunes entre la Red Mundial de Reservas de Biosfera Insulares y Costeras (WNICBR), la Red Mundial de Reservas de Biosfera de Montaña (WNMBR) y la Red Mediterránea de Reservas de Biosfera (MedMaB).

Por otro lado, la seguridad vial acaparó gran parte de la actividad de la Fundación Abertis representando un eje fundamental que hace posible promover una movilidad responsable y sostenible. Durante 2023, se estrenó la campaña "Vidas en movimiento", un documental centrado en los retos que presenta la movilidad urbana del futuro. El principal objetivo de la Fundación Abertis, a través de esta iniciativa, era mostrar los desafíos a los que se enfrenta la movilidad actual, centrados principalmente en la seguridad, la sostenibilidad y la inclusión. La campaña, que parte de un breve documental sobre los desplazamientos diarios de los niños y jóvenes de tres familias españolas, se presentó en Madrid y Pamplona, donde, además, se promovió el debate a través de los encuentros posteriores denominados "La movilidad del futuro", donde participaron las voces más implicadas del sector. También, el Ayuntamiento de Sant Cugat reactivó la campaña "El Apagón", creada por la Fundación Abertis para concienciar a los jóvenes sobre el peligro de beber alcohol. El objetivo fue convertir esta acción en una pieza impactante, sorprendente y viral, para concienciar sobre el riesgo que supone conducir después de consumir alcohol o drogas durante las festividades de Sant Joan.

La alianza entre la Fundación Abertis y Unicef también se mantuvo muy activa durante 2023. Gracias a este acuerdo, a través del programa "*Geração que move*", se ha contribuido a garantizar el derecho a una movilidad más segura de más de 9.000 niños y jóvenes en Brasil, donde representantes de la Fundación viajaron para conocer de primera mano los proyectos que se apoyan en el país. La alianza se ha enfocado en los dos mayores centros urbanos brasileños, como São Paulo y Río de Janeiro y, de manera concreta, en sus zonas y barrios mal conectados que enfrentan un especial desafío en materia de movilidad. En concreto, uno de los lugares en los que la alianza está actuando es Cidade Tiradentes, el segundo distrito de São Paulo que cuenta con el tiempo medio de viaje más largo en transporte público y en el que más de 70.000 niños y adolescentes que viven en la zona enfrentan diariamente problemas de movilidad, como malas conexiones con el resto de la ciudad, falta de señalización, hacinamiento en el transporte público y también inseguridad, violencia o discriminación. La alianza entre la Fundación Abertis y Unicef hace posible entornos más seguros y sostenibles para niños y jóvenes ante la problemática de las lesiones y muertes por accidentes de tráfico, que supone la principal causa de muerte de esta misma población entre las edades de 5 a 19 años en todo el mundo.

Asimismo, la alianza con Unicef se complementa con la colaboración con el *Institut Guttmann*, centro de referencia internacional, en la promoción de aquellas actividades enfocadas a la prevención de accidentes de tráfico y sus secuelas en el sistema nervioso central.

La Fundación Abertis también ha vuelto a poner en marcha este año el programa de Educación Vial "#TenemosQueRepetir". Se trata de un programa dirigido por Sebas Lorente, reconocido conferenciante motivacional, que persigue concienciar y sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de mantener conductas responsables a la hora de conducir, así como de los riesgos de cometer imprudencias en la carretera, por culpa del consumo de alcohol y de otras sustancias. En 2023 se ha llegado a más de 6.700 alumnos de 86 colegios diferentes repartidas por toda la geografía nacional.

En el ámbito cultural, la Fundación ha mantenido su apoyo a la promoción de la cultura española en el mundo. En 2023, se dio continuidad a la exhibición denominada "Universo Miró", una muestra itinerante que, gracias a la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Fundación Abertis y la Fundació Joan Miró, expone varias piezas de Miró en Embajadas y Consulados de España. Este año viajó hasta dos nuevos enclaves, Washington (EE.UU) y Atenas (Grecia), en los que se presentó esta muestra renovada que explora el lenguaje de signos del artista mediante una concisa y cuidada selección de pinturas y esculturas procedentes de los fondos de la Fundació Joan Miró. En la parada de Atenas, la muestra se pudo visitar en la sede del Instituto Cervantes de la ciudad, haciendo posible colaborar con una de las instituciones más importantes del panorama cultural español.

Por último, anualmente, la Fundación Abertis publica una memoria en la que recopila todas las acciones desarrolladas por la institución y que puede consultarse en la [página web](#).

Cátedras Abertis

En un momento en el que la movilidad presenta grandes retos que afectan a todos los aspectos de la sociedad, es fundamental abordar estos desafíos desde múltiples perspectivas. Por ello, a través de la Red Internacional de Cátedras Abertis, se aspira a estimular, generar y divulgar aquellos nuevos conocimientos y tecnologías relacionados con la movilidad para ponerlos al servicio de la sociedad.

La semilla de las Cátedras Abertis se inició en España en 2003 como una iniciativa de transferencia de conocimiento entre universidades y empresas y, desde entonces, se ha colaborado con reconocidas instituciones académicas nacionales e internacionales. Tras más de 20 años, la Red ha crecido tanto en número de universidades, como en países involucrados, ampliando su alcance no solo en el ámbito de la seguridad vial, sino también en el de la movilidad sostenible.

Actualmente la Red Internacional de Cátedras Abertis está formada por las establecidas en España (Universidad Politécnica de Madrid), Francia (*École des Ponts-ParisTech*), Puerto Rico (Universidad de Puerto Rico), Chile (Pontificia Universidad Católica de Chile), Brasil (Universidad de São Paulo), México (Universidad Nacional Autónoma de México) e Italia (Universidad de Padua).

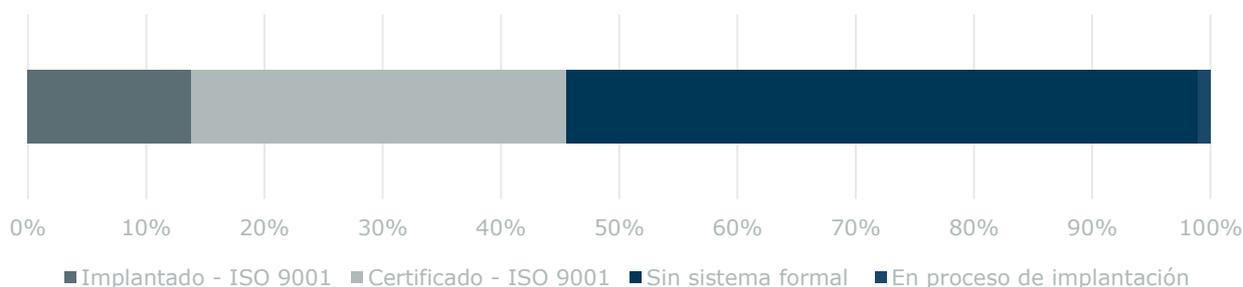
Los premios que otorga la Cátedra Internacional Abertis tienen como objetivo aumentar la conexión entre universidades y empresas, además de reforzar la formación integral en la gestión de la movilidad y el transporte, la investigación, la innovación y el desarrollo en el ámbito de la planificación y la operación de los sistemas de transporte, todo ello con vistas a la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Además, entre los premiados de cada país de esta Red Internacional se seleccionan a los ganadores del premio internacional en una ceremonia que cada año se celebra en un país diferente de la Red y que en esta edición ha tenido lugar, por primera vez, en la ciudad italiana de Padua.

Toda la información relativa a la Red Internacional de Cátedras Abertis se puede encontrar en la web www.abertischairs.com.

7.2.4 Gestión de la calidad y orientación al cliente

Abertis mantiene un compromiso diario con la calidad de sus servicios y busca la satisfacción de los usuarios y de los clientes implicados. La compañía trabaja para asegurar la continuidad del servicio en situaciones de emergencia, desarrollar productos y servicios ambientalmente positivos y dirigidos hacia la movilidad del futuro. El Grupo mantiene un compromiso diario con la calidad y el medio ambiente en la gestión, mediante la implantación de sistemas de gestión de la calidad de acuerdo con el estándar internacional ISO 9001, asegurando un estándar de calidad en el servicio y una sistemática de mejora continua.

Sistema de gestión de la calidad (distribución porcentual de la cifra de negocio de Abertis)



La totalidad de los países dispone de una normativa que regula la confidencialidad de los datos de los usuarios y clientes, vinculado a las leyes de protección de datos que afectan a los clientes, concretamente el Reglamento Europeo de Protección de Datos a nivel europeo y las leyes específicas sobre políticas de privacidad en los otros países. Además, el Grupo ha consolidado a nivel global la [Política de Seguridad de la Información](#) abarcando todos los países, así como los aspectos vinculados a la ciberseguridad. Este enfoque garantiza la consecución efectiva de los objetivos relacionados con los sistemas de gestión de la seguridad de la información y la protección de datos personales. Durante este período, es destacable que Abertis ha renovado su certificación en la última versión de la norma ISO/IEC 27001:2022 y, en línea con esta iniciativa, todos los países han reforzado sus sistemas de control, monitorización y seguimiento de los aspectos relacionados con la ciberseguridad y la seguridad de la información.

Canales de comunicación e implicación

Abertis utiliza una amplia variedad de canales para comunicarse y potenciar la implicación de todos los grupos de interés: las páginas web de la corporación y de las filiales, las redes sociales como Twitter, Instagram, LinkedIn y Youtube, un blog de seguridad vial, los centros de atención al cliente y otros medios. La tendencia objetiva es lograr una comunicación en tiempo real, en la medida de lo posible y cercana con los usuarios para informar sobre las obras de mantenimiento en la carretera, los posibles incidentes e incidencias de tal modo que los usuarios puedan anticipar y viajar de forma más cómoda y segura. Por otra parte, las campañas de comunicación sobre seguridad vial, conducción eficiente y funcionamiento de las tarifas de telepeaje permiten adecuar los mensajes a los distintos grupos de interés.

El tipo de comunicación que se ha llevado a cabo durante el año ha sido relacionada principalmente con información sobre seguridad vial y sobre el servicio (tarifas, descuentos, información del tráfico, etc.). En este sentido, destacan las acciones de Autopistas en España enfocadas a la mejora de funcionalidades y usabilidad de los canales de comunicación y atención con el objetivo de facilitar las gestiones de los usuarios, así como la iniciativa de Metropistas en Puerto Rico de evaluación de la efectividad de la estrategia digital, dónde se han evaluado los comentarios para identificar oportunidades de mejora.

Los usuarios pueden enviar consultas, quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado, mediante los mecanismos de comunicación de los cuales disponen todas las Unidades de Negocio. Durante el ejercicio 2023, se han recibido un total de 6,8 millones de comunicaciones por parte de los usuarios, un 24,9% más que el año previo. El 97,6% de estas comunicaciones han sido consultas y el 99,2% del total de comunicaciones recibidas han sido contestadas.

De igual modo y con el objetivo de completar el ciclo de mejora continua, durante el año 2023 se han llevado a cabo encuestas de satisfacción de clientes en todas las concesiones de Brasil, Italia y México (todas las concesiones). El proceso también se ha realizado en Sanef (Francia), Rutas del Pacífico (Chile), Metropistas (Puerto Rico) y Emovis (Francia y Reino Unido). El grado de satisfacción se ha mantenido constante en relación con ejercicios previos con un nivel de satisfacción elevado a la vez que permitiendo identificar los puntos a seguir trabajando para responder a las expectativas de los usuarios y clientes.

7.2.5 Gestión de proveedores y cadena de suministro

El área de Compras de Abertis promueve el liderazgo en materia de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro del Grupo, con el objetivo de garantizar los derechos humanos y laborales, la transparencia, la integridad y el cumplimiento, promoviendo la economía circular y la descarbonización. Como resultado de la propia actividad intrínseca a una infraestructura, la mayor parte de la cadena de suministro es local y a igualdad de condiciones, se promueve los proveedores del territorio. Durante este 2023 el volumen de compra a proveedores locales se ha mantenido muy elevado, alcanzando el 96,0 % del total de compras realizadas por todas las Unidades de Negocio durante el año.

La Política de Compras y las normas asociadas, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y el Modelo de Compliance del Grupo recogen los principios de relación con los proveedores. En 2023, se ha aprobado la Norma de Registro y Evaluación de Proveedores, iniciada en 2022, en la que se integran los mecanismos que permitan evaluar y monitorizar a los proveedores no sólo según criterios ASG, sino en todos los riesgos asociados a la actividad de Abertis (financieros, compliance, ciberseguridad, seguridad laboral, ESG y *RoadSafety*).

La Política de Compras de Abertis define los requisitos mínimos a cumplir por todas las sociedades del Grupo. Las bases de ésta son:

- 1) Competencia: la búsqueda de nuevos proveedores para fomentar el libre mercado debe estar presente en todos los procesos de compras. La relación y la selección de los proveedores estratégicos deben estar controladas y reguladas desde el área de Compras de cada Unidad de Negocio (o en ausencia de ésta, por los responsables de dicha función).
- 2) Gestión de proveedores: la gestión de los proveedores está orientada a establecer una relación a largo plazo, asegurando que las partes contratantes cumplen los compromisos adquiridos y que no se dan interrupciones en los procesos de compras. Para ello, el Grupo establece los mecanismos necesarios para tener un control sobre los proveedores, especialmente asegurando las buenas prácticas en compliance y sostenibilidad.
- 3) Planificación: los procesos de compras se planificarán con la antelación suficiente que permita la definición y puesta en marcha de la mejor estrategia de compras para optimizar los resultados teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la visión global de los proyectos y la agrupación de volumen.
- 4) Eficiencia: la compra y contratación de bienes y servicios se ajusta a los objetivos de Abertis y a los principios de necesidad, idoneidad y austeridad en la realización del gasto/inversión. La búsqueda de la eficiencia es un imperativo en la actividad de compras y debe estar presente en todas sus operaciones.
- 5) Control: se establecen todos aquellos mecanismos de control necesarios (comités, herramientas de gestión, etc.) con los objetivos de garantizar el cumplimiento de esta política en los procesos de adjudicación y para prevenir los riesgos derivados de la propia actividad de compras.

Todas aquellas compras o contrataciones estratégicas deben justificar, como mínimo, en el mecanismo de control que corresponda: la motivación de la necesidad de compra y/o contratación, los beneficios de ésta, la gestión del riesgo del proveedor en todos sus aspectos (financieros, sostenibilidad, compliance, etc.) y su rentabilidad en términos económicos o de generación de valor para Abertis. Todos los procesos de compras deben asegurar la calidad del bien o servicio contratado, en las mejores condiciones técnicas y económicas, con el mínimo impacto social y ambiental y preservando la seguridad y la salud de los trabajadores.

De acuerdo con la Norma de Selección, Registro y Evaluación de Proveedores del Grupo, los proveedores deben estar segmentados y evaluados. Cualquier proveedor nuevo deberá darse de alta en la plataforma de Gestión de Riesgos de Proveedor (*GoSupply*), para que podamos monitorizarlo adecuadamente en criterios tales como ASG, entre otros.

La segmentación de proveedores consiste en la clasificación de sus proveedores como críticos, estratégicos, estándar y *elementary*, en relación con el nivel de la criticidad en su relación con Abertis y su seguimiento mediante:

- Evaluación del riesgo de los proveedores: se mide y monitorizan los posibles riesgos que puede tener para Abertis el hecho de colaborar con el proveedor y que exista un seguimiento continuo de los mismos, desde un enfoque de mejora continua.
- Evaluación del desempeño de los proveedores: se mide y monitoriza la calidad del producto o servicio que se ha contratado con el proveedor. El enfoque es también el de trabajar con los proveedores de Abertis en un plan de mejora continua.

La gestión de riesgos se considera en Abertis con un enfoque predictivo (estrategia). Desde este enfoque no solo se deben medir y monitorizar los posibles riesgos de los proveedores, sino también se debe realizar un seguimiento de los mismos.

Para la evaluación, cuenta con la Plataforma *GoSupply*, en la que los proveedores deben cumplimentar unos cuestionarios. Esto permite a los proveedores obtener una puntuación que determina su viabilidad para el Grupo. En esta herramienta los proveedores son evaluados en 5 aspectos:

- Financiero.
- Compliance.
- Ciberseguridad.
- Prevención de Riesgos Laborales.

- ESG.
- *RoadSafety* (en los que aplique).

Dentro de este *Scoring Global*; y en función del nivel de segmentación definido para el proveedor, con carácter enunciativo, pero no exhaustivo, se valorará:

- Bloque Financiero: solvencia económica y riesgo financiero.
- Bloque Compliance: no tener sentencias condenatorias en materias de cumplimiento.
- Bloque Ciberseguridad: demostrar que los proveedores se encuentran cubiertos frente a posibles riesgos de ciberataques que pongan en riesgo la integridad de los sistemas de Abertis.
- Bloque PRL: demostrar que están al día en los aspectos de cumplimiento legal relacionados con esta materia, así como valorar el índice de accidentabilidad de los trabajadores del proveedor. Dentro de este apartado se valorará la cuestión de *RoadSafety* para los proveedores que tengan relación con los trabajos en la pista.
- Bloque ESG: que se divide a su vez en 3 apartados que deben cumplir con una puntuación mínima de 30/100 en cada uno de ellos:
 - Bloque medio ambiente:
 - Disponer o no de Sistemas de Gestión Ambiental (entre ellos la ISO 14001) y Políticas de Gestión Ambiental, o similares.
 - Disponer de Gestión de Impacto Ecológico (reciclado, flota eléctrica, promover la biodiversidad, etc.).
 - Disponer de Sistemas de Gestión de consumos, eficiencia energética, monitoreo de residuos.
 - Disponer de Sistemas de Gestión y Cálculo de Huella de Carbono.
 - Bloque gobernanza:
 - Disponer de Políticas de Sostenibilidad.
 - Disponer de un Código Ético.
 - Disponer de un Sistema Antifraude y Anticorrupción.
 - Bloque social:
 - Garantizar los derechos fundamentales de trabajo y calidad del empleo.
 - Suscribir los Principios Rectores sobre derechos humanos.
 - Disponer de Plan de Igualdad.
 - Disponer de Plan de Diversidad.

Esta evaluación de riesgos será más o menos extensa en función de la segmentación del proveedor.

Anualmente, el área de Compras de cada Unidad de Negocio será responsable de obtener la nota de evaluación de cada proveedor, sobre la información disponible del año anterior y de mantener esta nota actualizada en la Plataforma Corporativa de Gestión de Proveedores. Para que el proveedor resulte aprobado, ambos aspectos, el registro y el desempeño deben estar aprobados de manera independiente.

Los proveedores que participen en una licitación deben estar registrados en la Plataforma de Evaluación de Riesgos y la puntuación que obtenga el proveedor en la misma participará de los criterios de valoración de las peticiones de oferta a las que sea invitado.

Una vez realizado el suministro de los productos o la prestación de los servicios solicitados al proveedor, éste deberá entregar la documentación necesaria para poder efectuar las pruebas de aceptación, realizar la verificación técnica y evaluar posibles incumplimientos.

Junto con las posibles auditorías que se puedan realizar a los proveedores y en base al nivel de riesgo y la evaluación de desempeño, el área de Compras, junto con el resto de las áreas responsables de la gestión de proveedores (Riesgos, Compliance, Calidad, *Health&safety*, Ciberseguridad etc.) podrán proponer Planes de Mejora a los Proveedores.

Durante el 2023 el área de Compras ha desarrollado asociaciones estratégicas en materia ASG y trabaja de la mano de los proveedores para que avancen en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Abertis en materia de sostenibilidad.

En este sentido, desde la perspectiva del Grupo, implicar a los proveedores en la propia gestión de la sostenibilidad es clave. De esta forma, se considera el papel que juegan en Abertis, manteniendo las infraestructuras en perfecto estado, a través de trabajos de limpieza, señalización, pavimentación y obras, entre otros. Asimismo, se prestan servicios a nivel tecnológico, se suministra material, así como materias primas y combustibles. Adicionalmente, se proporcionan equipos de personas, se asegura el adecuado tratamiento de los residuos, etc.

Desde este enfoque, durante el año 2023, se ha completado la evaluación 360º del proveedor iniciada en 2022, considerando datos financieros, económicos, de cumplimiento, ciberseguridad, medioambientales y sociales. Con la plataforma de Grupo *GoSupply*, se ha avanzado en la alineación de las prácticas entre las diferentes áreas geográficas y se ha unificado el análisis de riesgos para todo el Grupo. El objetivo de esta evaluación es poner foco en el desarrollo del propio proveedor, concibiéndolo como un *partner* y colaborador necesario y no como un mero entregador de bienes o servicios. Para ello, no sólo se han evaluado los riesgos, a través de terceras partes independientes o a través de la petición de cumplimentación de cuestionarios específicos, sino que se han empezado a auditar a los proveedores críticos, desarrollando planes de acción ad-hoc planteados individualmente.

Adicionalmente, este año se ha iniciado una campaña de auditoría de criterios ASG para los proveedores críticos ya evaluados, que se ha establecido en todas las Unidades de Negocio del Grupo, a partir de unos criterios homogéneos para todas ellas. Por otro lado, las áreas corporativas Técnicas y de Compras del Grupo están gestionando los protocolos para lograr medir la huella de carbono de los proveedores y poder trasladar esta medida a la cadena de suministro. Igualmente se ha puesto el foco en temas de derechos humanos, alineado con los nuevos requerimientos de DDHH que se están estableciendo a nivel de Grupo.

En paralelo a la evaluación independiente, desde Corporación se ha participado, junto con el Pacto Mundial de la ONU en España, en la primera edición del "Programa de capacitación: Proveedores sostenibles", un programa de alcance internacional, que tiene como objetivo formar en materia de sostenibilidad a pymes proveedoras de grandes empresas españolas adheridas a la iniciativa, tomando como base los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los ODS. Este programa tiene el objetivo de ofrecer conocimientos y recursos a pymes españolas y de otras partes del mundo sobre sostenibilidad empresarial. Además, esta iniciativa también tiene como objetivo la de ayuda a cumplir con los requisitos integrados en los marcos normativos nacionales, europeos e internacionales relativos a sostenibilidad. Asimismo, a través de este proyecto pionero de Naciones Unidas, se espera posicionar a España como un referente en el impulso de la sostenibilidad empresarial y la contribución a la Agenda 2030.

Paralelamente, se ha continuado con la ampliación de la digitalización en los procesos de compras del Grupo, consolidando las acciones de años anteriores. Hasta ahora se habían realizado proyectos de transformación digital, con la puesta en marcha de herramientas de *e-sourcing* y de facturación electrónica. Sin embargo, en 2023 se ha dado un paso de vital importancia, puesto que se ha ampliado el perímetro, incorporando nuevas Unidades de Negocio. Adicionalmente, se ha lanzado la prueba piloto para una herramienta de presupuestación que permite una digitalización y alineación con el Plan de Compras plurianual de cada compañía del Grupo, con el fin de lograr la máxima eficiencia y de ser una empresa ágil, competitiva e innovadora. Este proceso de digitalización ha implicado una reducción natural de material de oficina, sobre todo papel y consumibles de impresión y material relacionado como libretas, bolígrafos, etc.

Distribución del número de proveedores del año por país

	2023	Distribución porcentual
Total Autopistas	8.309	89,2%
Francia	2.476	26,6%
España	841	9,0%
Italia	633	6,8%
Chile	776	8,3%
México	666	7,1%
Brasil	1.569	16,8%
EEUU	383	4,1%
Puerto Rico	231	2,5%
Argentina	515	5,5%
India	219	2,4%
Corporación	683	7,3%
AMS	324	3,5%
Total Abertis	9.316	100,0%

Abertis continúa esforzándose en mejorar la gestión de proveedores iniciada en los años anteriores y la optimización de su porfolio, llegando a reducir el número de proveedores activos durante 2023 en un 5,4% respecto al 2022, quedando en 9.316 proveedores en el Grupo. Igual que en años anteriores, España, Francia y Brasil concentran el 52% de la totalidad de proveedores.

De igual modo, el número de proveedores críticos del año también ha disminuido hasta alcanzar un total de 134 proveedores, cuyo volumen de compra adjudicado durante el año ha implicado el 33,3% del volumen de compra total del ejercicio. De estos, el 100% han sido evaluados bajo criterios de sostenibilidad durante el año. Cabe considerar que 57 proveedores críticos disponen de la certificación ISO 14001, lo que representa un 44,2% del total. Además, de los proveedores estratégicos (851), más de un 97,3% han sido evaluados en materia de ASG y de éstos, 234 disponen de la ISO 14001 (un 27%). Por lo que respecta a la ISO 9001 o equivalente, 66 proveedores críticos disponen de ella (un 51,2%) y de los estratégicos, 307 disponen de ella (36%).

Finalmente, las áreas de Compras y de Auditoría Interna de Abertis han iniciado este año las auditorías en materia de sostenibilidad en base al protocolo definido durante 2022. Estas auditorías se han realizado en la plataforma *GoSupply* y han sido ejecutadas tanto por auditores externos, como internos, asegurando parámetros de valoración homogéneos. Durante 2023, se han realizado 102 auditorías de proveedores críticos, lo que representa el 79% del total. El objetivo es alcanzar el 100% durante el próximo ejercicio.

7.3 Equipo humano

Abertis promueve una cultura de respeto, igualdad de oportunidades, inclusión y colaboración. El Grupo trabaja para crear un entorno positivo en el que, por una parte, las personas puedan desarrollar sus capacidades, experiencia, conocimiento y habilidades para alcanzar la excelencia con la que contribuir a la consolidación de Abertis como empresa de referencia en el sector.

Los objetivos estratégicos en este sentido son los siguientes:

- Garantizar la seguridad, salud y bienestar de las personas.
- Atraer, desarrollar y retener el talento en un contexto multicultural e internacional.
- Promover un equipo comprometido y alineado con nuestros valores.
- Asegurar la igualdad de oportunidades.

A 31 de diciembre de 2023, la plantilla total del Grupo alcanza 12.429 empleados, un dato ligeramente inferior al año anterior debido, principalmente, a los cambios de perímetro.

Las tablas plasmadas a continuación corresponden al perímetro de la información no financiera (ver apartado Metodología y Equivalencias Internacionales del Anexo de Seguimiento de la Estrategía de Sostenibilidad) y que en relación a la plantilla contempla un 97,8% del total.

PLANTILLA FINAL POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO Y JORNADA

	Total	Hombres	Mujeres
Plantilla	12.159	59,0%	41,0%
Contrato indefinido	98,5%	98,4%	98,6%
Jornada Completa	96,3%	96,9%	92,0%

La distribución de contratos indefinidos, así como de tipo de jornada ha tendido a crecer más de un 1% en relación con el año anterior, tanto en términos globales, como desde la perspectiva de género.

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE POR PAÍS 2023

	2023
Francia	17,2%
España	6,9%
Italia	3,7%
Chile	3,8%
México	12,4%
Brasil	36,5%
Estados Unidos	1,5%
Puerto Rico	0,6%
Argentina	14,7%
Resto	2,6%
Total	11.777

7.3.1 Seguridad, salud y bienestar

La seguridad y la salud laboral es un tema especialmente relevante para Abertis. En concreto, el riesgo que comportan los trabajos en las autopistas hace necesario que Abertis disponga de un sistema de control y seguimiento de la seguridad laboral muy exigente. Esta relevancia se ve reflejada en la inclusión de objetivos específicos relacionados con la seguridad de las personas trabajadoras en los distintos esquemas de retribución variable, tanto en el variable anual, como en el incentivo a largo plazo.

Gestión y seguimiento

El 77,1% de la cifra de negocio del año 2023 dispone de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional implantado (17,2% certificado según el estándar ISO 45001 y 8,6% con estándares específicos de la legislación vigente en el país). En los negocios en los que no se dispone de estos estándares, se han implantado procedimientos específicos enfocados a estandarizar la operación y asegurar la gestión de los riesgos laborales.

En la gestión de la seguridad y la salud laboral, es de extrema importancia la participación de los trabajadores mediante los Comités de Seguridad y Salud, en los que participan representantes de las personas trabajadoras y de la empresa. Estos comités cubren el 83,6% de la plantilla directa de la organización, un 6% más que el año anterior, así como el 84,2% de la plantilla indirecta. En 2023, los Comités de Seguridad y Salud se han reunido en 331 ocasiones, una actividad ligeramente inferior a la del año anterior, con una distribución del número de reuniones según las actividades y los países que oscila desde un mínimo de 2 reuniones en Metropistas, hasta un máximo de 144 en Brasil.

Durante las reuniones de consulta y participación de estos comités se han tratado temas relacionados con las medidas de acción preventivas y organizativas, la aplicación de las políticas y procedimientos de seguridad y salud y con las actividades del servicio de prevención del año en curso, en concreto mediante la evaluación de los riesgos laborales y de los puestos de trabajo, el análisis de accidentes, la implantación de acciones de mejora, como formaciones y comunicaciones sobre la salud y la seguridad laboral y vial, campañas, resultados de auditorías, programas de mejora de la seguridad, subcontratas, sugerencias recibidas, inspecciones y el lanzamiento de nuevas iniciativas de seguridad en el trabajo vinculadas a los accidentes laborales ocurridos.

Durante el año 2023, además de las acciones preventivas habituales; como son las evaluaciones de riesgos, las actividades formativas, las visitas e inspecciones de seguridad laboral o la entrega de equipos de protección personal, se han realizado iniciativas específicas en aquellas Unidades de Negocio con mayores índices de accidentabilidad, encaminadas a fomentar la cultura de la seguridad. Adicionalmente, todas las compañías del Grupo disponen de un Manual de Actuaciones en Pista que recoge los procedimientos de señalización, equipación y operación de seguridad, para actuar en la autopista. Asimismo, en aquellas Unidades de Negocio con mayor siniestralidad, se ha implantado medidas específicas, como en México, con el programa de observaciones de seguridad preventiva que permite detectar actos inseguros logrando que las personas trabajadoras reaccionen hacia un comportamiento más seguro. Por otra parte, esta Unidad de Negocio dispone de un software de gestión (*Prosafety*) destinado al registro y seguimiento de todas las incidencias, a través de planes de acción originados por el análisis de accidentes e incidentes, inspecciones de seguridad, observaciones de seguridad preventiva, auditorías, no conformidades, etc.. Por otro lado, en Brasil existe un programa de Observaciones de Trabajo Seguro (OTS), que permite que, todas las intervenciones en pista son supervisadas a través de cámaras por un responsable de prevención de riesgos laborales. Asimismo, durante el año 2023, se han instalado cámaras de visión remota en todos vehículos que realizan actuaciones en pista y que incorporan un software con inteligencia artificial, el cual emite un pitido de manera automática al detectar síntomas de cansancio en el conductor.

Finalmente, durante el año 2023 se han invertido un total de 3,7 millones de euros en proyectos de mejora de la salud y la seguridad laboral. Por otra parte, se han impartido un total de 61.202 horas de formación en materia de salud y seguridad ocupacional, a un total de 6.358 empleados.

Accidentabilidad

Durante este ejercicio, se han producido 348 accidentes registrables de trabajadores directos, una cantidad similar al ejercicio anterior y 202 accidentes con baja, una disminución del 19% respecto al año 2022. Por el contrario, crece el número de accidentes registrables de trabajadores indirectos a 254, un 46% más que el ejercicio anterior; así como los accidentes con baja, que han sido un total de 157, lo que implica un crecimiento del 21%.

Los accidentes se han producido mayoritariamente en el colectivo de hombres, con una distribución del 68% de los accidentes con baja para trabajadores directos y el 81% para trabajadores indirectos.

Durante el año 2023, han aumentado los fallecimientos en el colectivo de trabajadores directos y disminuido el colectivo de trabajadores indirectos. Han fallecido un total de 4 trabajadores directos (3 hombres en México y 1 hombre en Francia) y 4 trabajadores indirectos (1 hombre en Italia, 1 hombre en India, 1 hombre en Brasil y 1 hombre en México). En ambos colectivos las muertes han estado relacionadas con atropellos en las zonas de trabajos de mantenimiento y accidentes en zonas de obras. En todos los casos, siguiendo la normativa del Grupo, se han realizado las investigaciones de los accidentes, para identificar las causas de los mismos y establecer acciones que eviten accidentes similares.

Por un lado, el índice de incidencia de trabajadores directos se sitúa en 17,2 puntos, una disminución del 15% en relación con el año anterior. Por otro lado, el índice de frecuencia ha disminuido un 22%, situándose en 9,2 puntos. Por último, el índice de gravedad ha disminuido, un 25%, siendo de 0,3 puntos, debido, sobre todo, a la reducción de jornadas perdidas por accidentes de trabajo en Argentina, Brasil y Chile.

Las causas de los accidentes laborales entre los trabajadores directos e indirectos han incluido, principalmente, caídas al mismo o diferente nivel, resbalones y tropezones, cortes, sobreesfuerzos, manipulación de objetos y herramientas, golpes, atropellos y accidentes de tráfico y agresiones de usuarios.

7.3.2 Diversidad, Igualdad e Inclusión

En Abertis se garantiza un ambiente de trabajo justo e inclusivo, en el que se valora la contribución de cada persona. Bajo este enfoque, el Grupo promueve la diversidad, la igualdad y la inclusión por medio de la selección de personal, contratación, la promoción interna y los programas de formación y desarrollo.

En este sentido, son objetivos del Grupo asegurar la no discriminación y la igualdad de oportunidades en todas sus actuaciones. Dicho principio se establece en el Código Ético, la [Política de Recursos Humanos](#), la [Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión](#) y se recoge, adicionalmente, en la Estrategia de Sostenibilidad.

De cara a tangibilizar este principio, Abertis cuenta con objetivos concretos para incrementar la presencia de mujeres en los equipos y en especial en las posiciones directivas y de mandos intermedios. Asimismo, el Grupo no permite diferencias de retribución por razón de sexo y vela por garantizar la no discriminación en los procesos de selección y promoción e incrementar de forma progresiva la presencia de personas con diversidad funcional en la plantilla.

En lo que respecta a los datos de plantilla, el 59% está formada por hombres y el 41% por mujeres, porcentajes iguales que en el ejercicio anterior. Adicionalmente, el 32% de puestos directivos y de mandos intermedios están ocupados por mujeres y el 88% de las posiciones directivas proceden de la comunidad local, porcentajes superiores a los del año previo.

Las acciones llevadas a cabo durante todo el año para promocionar la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades por parte de las Unidades de Negocio, persiguen dar respuesta a las políticas del Grupo, cumpliendo los requisitos legales de cada país y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés. Se han contemplado medidas para promocionar la igualdad de trato en el proceso de selección, mejoras en materia de conciliación en el ámbito personal y profesional, elaboración de guía de lenguaje no sexista e inclusivo, acciones formativas, desarrollo de estrategias y planes de acción, incremento de permisos parentales, entre otras. La Corporación y las filiales de Autopistas España disponen de un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2007. Durante el año 2023 se ha continuado con el desarrollo y seguimiento de los Planes de Igualdad. En Autopistas España se han realizado adaptaciones en el redactado conforme a nuevas normativas, como la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Asimismo, Francia cuenta con un acuerdo colectivo relativo a la igualdad profesional entre mujeres y hombres y la calidad de vida en el trabajo.

En cuanto a la contratación de personal con discapacidad, la legislación en España, Francia, Italia, Brasil y Chile especifica cuotas de participación de personas con diversidad funcional mediante la contratación directa de personas trabajadoras con discapacidad, o bien a través de la aplicación de medidas alternativas, comprando bienes y servicios a entidades que proporcionan trabajo a estos colectivos. Abertis cumple con esta legislación mediante la contratación directa así como mediante la aplicación de medidas alternativas y cuenta con la participación de un total de 328 trabajadores con diversidad funcional en plantilla media equivalente en términos globales, un dato similar al del año anterior. Cabe destacar que la Corporación mantiene el Sello Bequal Plus, que la distingue como empresa socialmente responsable con la discapacidad. Asimismo ha lanzado el "Programa Iguales", un servicio de asesoramiento gratuito que la Corporación pone a disposición de aquellas personas trabajadoras, que tengan necesidad de realizar consultas sobre discapacidad.

7.3.3 Desarrollo profesional

El desarrollo profesional constituye un eje principal para el desempeño de las actividades del Grupo ya que, por una parte, contribuye a la calidad del empleo, por otra parte, permite promover y fidelizar el talento y, finalmente, permite potenciar la satisfacción de los trabajadores. En esta línea, el Grupo promueve el desarrollo de sus profesionales, para asegurar que cuenten con la motivación, experiencia, competencias, conocimientos y valores adecuados para contribuir al crecimiento sostenible del Grupo.

Promoción del talento

Abertis fomenta la promoción interna como eje de retención y desarrollo del talento dentro del Grupo. Para ello, dispone de diferentes programas corporativos enfocados en transmitir una cultura de desarrollo profesional, como son el programa Abantis; dirigido al colectivo de altos potenciales, el Executive Development Program enfocado a posiciones directivas del Grupo, así como diversas iniciativas de desarrollo de carácter individual, como son los programas de coaching, mentoring y los procesos de evaluación 360.

Asimismo, la evaluación anual del desempeño permite analizar el trabajo de los equipos en base a las competencias requeridas en los distintos puestos de trabajo y los objetivos establecidos, con la finalidad de identificar sus necesidades de desarrollo y potenciar sus competencias profesionales velando por la mejora continua de los perfiles de Abertis. De esta forma, en el 2023, el 100% de los puestos de Dirección, el 95% de los puestos de mandos intermedios y el 61% del resto de puestos han tenido establecidos objetivos anuales, en el marco de la dirección por objetivos del Grupo. Abertis también establece planes de carrera individuales para potenciar el crecimiento del talento dentro de la organización, potenciando sus competencias mediante a la realización de formaciones específicas adaptadas a sus necesidades. Estos procesos entran en el marco de desarrollo profesional y de fidelización del talento en el Grupo.

Adicionalmente, durante el año 2023, en el marco del Programa Abantis, se ha llevado a cabo un programa de formación enfocado a elevar el conocimiento interno del Grupo, trabajar las *soft skills*, como la confianza además de sesiones específicas para trabajar la gestión del cambio y flexibilidad.

Asimismo, un total de 302 personas (179 hombres y 123 mujeres) han sido promocionadas de forma interna, una disminución de un 35,3% respecto al año 2022, se han cubierto un 64% de las vacantes en posiciones directivas con talento interno, magnitud en línea con el ejercicio previo.

En cuanto al *Executive Development Program*, en el año 2023, se han realizado formaciones en materia de sostenibilidad, desarrollo de habilidades basadas en la metodología de mentoring, así como gestión de stakeholders, estrategia, negociación, gestión de inversiones, finanzas y servicio al cliente.

Por su parte, de manera específica para el Comité de Dirección de Grupo se ha desplegado una formación basada en el desarrollo de habilidades clave como son el liderazgo y la comunicación.

Finalmente, cabe destacar que, en el marco del programa de escucha a las personas, el Grupo promueve la realización periódica de encuestas de clima laboral para la identificación y el despliegue de acciones de mejora. Durante el año 2023, se han realizado encuestas de satisfacción del equipo humano en Brasil, India, Italia, Chile, México y Corporación, con un elevado nivel de participación en todos los casos (superior al 80%).

Formación y redes de conocimiento

Durante 2023, Abertis ha trabajado en la consolidación del Modelo de Gestión del Conocimiento Industrial, impulsando sus tres pilares de actividad, a través del programa Connectis:

- En el ámbito de las redes de intercambio de conocimiento, cuya finalidad es conectar a los profesionales de la organización y permitir el intercambio de experiencias, se han organizado webinars y jornadas técnicas. Además, se ha diseñado una nueva plataforma digital que da respuesta al nuevo Modelo de Gestión del Conocimiento Industrial, con la participación de diferentes áreas y de las Unidades de Negocio, con la previsión de ponerla en marcha a inicios de 2024. En concreto, se han celebrado 5 webinars sobre los siguientes temas: "Innovación destacada en las Unidades de Negocio durante 2022", "El futuro del Centro de Atención al Cliente" y "Abertis: riesgos y oportunidades de futuro", que han contado con 512 asistencias. Por otra parte, se han articulado 3 sesiones técnicas presenciales en Guadalajara (México), Ribeirão Preto (Brasil) y Verona (Italia), que han contado con la participación de 74 personas.
- En cuanto a los centros de conocimiento, cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades de las Unidades de Negocio, mediante la capitalización de la experiencia interna, este año ha habido 14 comunidades de prácticas activas, con una participación total de 395 personas. Dichas prácticas activas abordan necesidades específicas entorno diferentes cuestiones, como, por ejemplo, pavimentos, seguridad vial, gestión de crisis, túneles, peaje *free-flow*, entre otras. Asimismo, se han desarrollado 20 colaboraciones con 18 expertos en proyectos clave para las Unidades de Negocio donde se llevaban a cabo.

- En el marco de los centros de competencias; que persiguen construir soluciones competitivas dentro del Grupo a través de la promoción de proveedores internos que pueden contribuir de forma global a la resolución de las necesidades de las diferentes Unidades de Negocio, durante el año 2023 se han desarrollado soluciones que permiten agilizar y automatizar los procesos de planificación, presupuestación y realización de proyecciones. A su vez, se han realizado pruebas de una nueva solución de tarificación a distancia para ciudades, así como campañas de difusión de la concienciación y el conocimiento sobre la tarificación por uso de la carretera. Cabe destacar también que este año el centro de competencias de servicios de movilidad ha sido galardonado con un premio internacional a la innovación por su sistema de cobro de peaje.

A partir del programa Connectis, durante el 2023 un total de 857 personas han estado en contacto a través de las diferentes actividades.

La práctica totalidad de las Unidades de Negocio dispone de planes de formación, excepto en aquellas filiales que debido al número reducido de plantilla, APR (Puerto Rico) y ERC (Estados Unidos), la formación se gestiona de forma personalizada. Los planes de formación están enfocados a potenciar aquellos conocimientos y habilidades que el Grupo requiere para alcanzar sus objetivos. Durante el año 2023, se han impartido 21,9 horas de formación media por persona (23,2 horas para hombres y 20,1 horas para mujeres), un dato inferior al año anterior. Sin embargo, la inversión en formación ha sido de 3,6 millones de euros en el Grupo, un poco más del doble que en el año 2022. Además, las formaciones impartidas relacionadas con aspectos de sostenibilidad y derechos humanos han totalizado 32.692 horas, manteniéndose constantes en relación con el ejercicio previo.

En concreto, las formaciones impartidas han versado sobre temas corporativos tanto a nivel estratégico, como operativo, destacando los siguientes campos de formación: finanzas, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, tecnología e innovación, digitalización y ciberseguridad, jurídico y compliance, calidad y medio ambiente, comunicación y cliente, seguridad vial, mantenimiento y vialidad, seguridad, salud y bienestar laboral, medio ambiente y eficiencia energética, código ético e idiomas entre otros.

7.4 Estado del Valor Añadido

El Estado del Valor Añadido permite reflejar la distribución del valor económico creado por la organización durante el año entre los diferentes grupos de interés. Se elabora a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y presenta de forma porcentual cada una de las partidas contables agrupadas en base a los grupos de interés implicados.

Valor económico generado (miles €)	2022	2023
a) Ingresos de operaciones		
Prestación de servicios	4.937.867	5.303.037
Otros ingresos de explotación	163.949	229.056
Ingresos por mejora de las infraestructuras	670.461	735.438
b) Ingresos de operaciones financieras		
Variación valor razonable de instrumentos financieros	17.401	(25.053)
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41.929	-
Ingresos financieros	604.548	948.904
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	(14.978)	14.752
Total	6.421.177	7.206.134
Valor económico distribuido (miles €)	2022	2023
d) Gastos de operaciones		
Gastos de personal	(521.766)	(536.567)
Otros gastos de explotación	(1.136.828)	(1.224.522)
Variación provisiones	88.394	115.239
Corrección valorativa activos financieros concesionales	-	(262.138)
Variación provisión por deterioro de activos no corrientes	(38.216)	464.361
Dotación a la amortización del inmovilizado	(2.226.840)	(2.267.904)
Otros gastos	(1.897)	(474)
Gastos por mejora de las infraestructuras	(597.502)	(651.802)
e) Operaciones financieras		
Gastos financieros	(1.558.727)	(2.017.121)
f) Impuestos		
Impuesto sobre el beneficio	(223.718)	(193.940)
Total	(6.217.100)	(6.574.868)
Valor económico retenido (miles €)	2022	2023
Total	204.077	631.266

8

Perspectivas de futuro

Evolución previsible

Plataforma de crecimiento

El objetivo principal de Abertis, de cara a próximos años, seguirá siendo consolidarse como operador de referencia en los países en los que se encuentra presente, esperando poder participar y crecer con nuevos proyectos y/o concesiones, así como en ampliaciones de las concesiones ya existentes a cambio de nuevas inversiones.

El Grupo continuará centrando sus esfuerzos en el crecimiento a través de la búsqueda de nuevas oportunidades de adquisición de activos, especialmente en sus mercados tradicionales en los que ya está presente el Grupo, con especial atención a mercados maduros como Norte América, Europa o Australia.

En el medio y largo plazo se continuará trabajando en mantener una estructura financiera sólida y optimizada con una larga vida media de la deuda y una minimización de la exposición de riesgos financieros.

Excelencia operativa

El Grupo se centrará en la adaptación progresiva de las infraestructuras a las nuevas necesidades de administraciones y usuarios; la transición del peaje tradicional al peaje sin barreras *free-flow*; la adaptación de las infraestructuras a los cambios en la movilidad y la incorporación de nuevas tecnologías que permitan ofrecer una movilidad más segura a nuestros clientes.

Asimismo, se focalizará en el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad, a través de iniciativas, como el incremento de generación de energía renovable, la electrificación de la flota de vehículos, la revisión y mejora de la gestión de residuos y el incremento del uso de materiales reciclados.

La gestión de la cadena de suministro es otro elemento clave para poder conseguir los objetivos marcados a medio largo plazo, especialmente en lo que hace referencia a su aportación en el alcance 3 de la Huella de Carbono. Implicar a los proveedores en la propia gestión de la sostenibilidad es una de las principales iniciativas en desarrollo. Mejorar y evolucionar en dicho ámbito, así como garantizar los derechos humanos y laborales, la transparencia, la integridad y el cumplimiento, promoviendo la economía circular y la descarbonización, permitirá a Abertis seguir ampliando su liderazgo en materia ASG.

Todo ello, mientras se garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en los contratos concesionales y se trabaja para mitigar los riesgos inherentes al negocio, mejorando la resiliencia de sus empresas, a través de planes focalizados en materia de gestión de crisis y continuidad de negocio.

Personas

La gestión del talento en el Grupo está enfocada a dar respuesta a los principales retos a los que el Grupo se enfrenta en el ámbito de las personas:

- Escasez de talento: disponer de programas de reclutamiento y de una propuesta de valor atractiva, que permitan incorporar talento al Grupo, en un entorno cada vez más competitivo.
- Desarrollo de habilidades: diseñar programas de desarrollo del talento para ofrecer un entorno de mejora continua que potencie el compromiso y asegure que las personas tienen las habilidades y competencias necesarias que permitan al Grupo alcanzar sus objetivos de negocio.

- **Diversidad e inclusión:** crear una cultura organizativa que fomente la diversidad y la inclusión, así como en la implementación de políticas y programas para garantizar la igualdad de oportunidades.
- **Adopción de tecnología:** la tecnología está transformando rápidamente la forma en que se gestionan las infraestructuras, desde el diseño y la construcción hasta la operación y el mantenimiento. Debemos asegurar que nuestros equipos disponen de las habilidades necesarias para utilizar eficazmente las nuevas tecnologías y herramientas digitales.
- **Gestión del cambio:** La implementación de nuevas tecnologías, procesos y prácticas de trabajo generan resistencia. La comunicación efectiva de los beneficios que conllevan los cambios y facilitar el apoyo mediante las iniciativas de formación adecuadas, abordando las preocupaciones de las personas son elementos clave para superar la resistencia al cambio en los equipos.
- **Seguridad, salud y bienestar:** La seguridad vial y la salud ocupacional son preocupaciones fundamentales en la gestión de autopistas de peaje, tanto para los empleados que trabajan en la carretera como para aquellos que trabajan en oficinas centrales o centros de control. El Grupo dispone de políticas y programas para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas trabajadoras, así como para abordar los riesgos relacionados con la salud ocupacional y el estrés laboral.

Sostenibilidad, innovación, ciberseguridad y compliance

Sostenibilidad

Realizar un seguimiento del ESG Plan 2022-2024 permite a Abertis llevar un control de los objetivos en los que debe continuar desarrollando medidas y acciones que faciliten alcanzar las metas establecidas. Este plan potencia acciones vinculadas con el buen gobierno, la formación en materia de sostenibilidad y anticorrupción, la reducción de la huella de carbono, la elección de materiales de construcción con menor impacto ambiental, la protección de la biodiversidad en los entornos de las autopistas, la promoción de la seguridad vial y laboral, de la igualdad y de la diversidad y el desarrollo de proyectos vinculados con la comunidad local.

A lo largo del 2023, se ha implementado un proyecto piloto en Brasil y Francia, con el objetivo de desarrollar una metodología para cuantificar los impactos en la biodiversidad y aplicarla de manera práctica en Autopistas. En línea con las iniciativas que se desarrollan anualmente bajo el paraguas de sostenibilidad y que han formado parte del ESG Plan desde 2022, este año el Grupo ha continuado con el empleo de materiales reutilizados, llevando un seguimiento estratégico sobre la valorización de residuos. En el ámbito de la seguridad vial, India está trazando una hoja de ruta para cumplir con estándares internacionales en concesiones, donde se contemplan medidas, como la implementación de nueva señalización de seguridad vial, de acuerdo con los nuevos estándares del Congreso de Carreteras de dicho país. Adicionalmente, se tiene previsto que el Grupo siga avanzando en la implementación de sistemas de gestión medioambiental.

De cara al futuro y para continuar con el cumplimiento del vigente ESG Plan 2022-2024, el próximo año será el tercer y último periodo del vigente trienio. El Grupo tiene programado dar continuidad a las acciones principales, las cuales incluyen la sustitución progresiva de la flota de vehículos que consumen combustibles fósiles por modelos híbridos o eléctricos, así como el aumento de puntos de recarga. En términos del aumento de consumo de electricidad renovable, el Grupo seguirá apostando por la compra de Garantías de Origen, así como certificados I-REC, con el propósito de realizar una transición hacia la energía renovable.

Por último, el marco normativo relativo a la información sobre sostenibilidad está experimentando cambios significativos vinculados al proyecto de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea, a la nueva Directiva de Rendición de Cuentas en materia de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, también, en adelante), a los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), a la Directiva destinada a lograr el equilibrio de género entre los administradores no ejecutivos de las empresas cotizadas y por la que se establecen medidas afines y a la propuesta de Directiva de Debida Diligencia en materia de sostenibilidad (CSDD). Adelantándose al marco de sostenibilidad, que será aplicable en los próximos años, el Grupo realiza un seguimiento constante de estas normativas, para incorporarlas gradualmente durante los próximos ejercicios y alinearse tanto con los reguladores como con las demandas de los grupos de interés implicados. En el 2024 Abertis realizará un análisis detallado de los requerimientos establecidos en la Directiva CSRD y los ESRS, que permitirá establecer una hoja de ruta para la correcta implementación de estas regulaciones.

Innovación

De cara al futuro, la innovación está preparada para revolucionar el panorama de la infraestructura de carreteras y transportes, fomentando un ecosistema digitalizado, conectado, seguro, sostenible e inteligente. El enfoque en proyectos como C-ROADS-2, PODIUM y EUMOB destaca el compromiso de implementar nuevos Sistemas Cooperativos de Transporte Inteligente (C-ITS) y aprovechar 5G y otras tecnologías para construir redes de transporte altamente conectadas y basadas en datos en el futuro cercano.

A medida que los ecosistemas de movilidad se desarrollan, se establecen y entrelazan en las regiones metropolitanas, así como a través de las fronteras administrativas, los límites entre el transporte urbano e interurbano se vuelven cada vez más borrosos. Para posicionarse como un *hub* indispensable en estos nuevos ecosistemas de movilidad, Abertis está trabajando para satisfacer las necesidades de movilidad actuales y cambiantes de sus clientes, evolucionando hacia servicios de cobro de peajes más centrados en el usuario, fluidos y tecnológicamente avanzados, trabajando para diversificar las técnicas de peaje, incluyendo peaje por satélite, móvil y de vehículos conectados, así como enfoques innovadores como precios dinámicos basados en las emisiones de cada vehículo. A través de estos servicios, Abertis pretende impulsar soluciones de movilidad inteligentes y respetuosas con el medio ambiente.

Durante los próximos años, la innovación será asimismo fundamental para impulsar la mejora de la eficiencia, la optimización y la transformación en múltiples operaciones dentro del negocio de Abertis. La innovación apunta a mejorar el mantenimiento, las obras viales, la construcción y la gestión del tráfico, aspirando a un ecosistema de transporte caracterizado por cero congestión, cero accidentes y cero emisiones. Este enfoque de futuro pone de relieve el compromiso de Abertis con ser pioneros en soluciones de transporte sostenibles y eficientes, garantizando el avance tecnológico así como un profundo impacto en la seguridad, la conservación del medio ambiente y la excelencia operativa.

Al adoptar la innovación en estos ámbitos, Abertis está preparada para dar forma a un futuro en el que las redes de transporte integren perfectamente las tecnologías digitales, prioricen la seguridad y la sostenibilidad y ofrezcan servicios mejorados que satisfagan las necesidades cambiantes de la movilidad. Esta estrategia con visión de futuro posiciona a Abertis como una fuerza impulsora en la configuración del futuro de las infraestructuras y servicios de transporte, marcando el rumbo hacia un panorama de movilidad más eficiente, conectado y consciente del medio ambiente.

Ciberseguridad

En el año 2024, marcado como el período de culminación del Plan Director 2022-2024 en Ciberseguridad, se finalizará la ejecución de dicho plan con las iniciativas establecidas para fortalecer las capacidades y procesos de seguridad de la información, enfocando el marco de defensa en la reducción de riesgos, mejorando la resiliencia y promoviendo la formación y concienciación en seguridad para todos los profesionales y colaboradores del Grupo.

Mirando hacia el futuro, Abertis se está preparando para el próximo ciclo estratégico con el inicio del Plan Director 2025-2027. Este nuevo plan se centrará en la prevención, detección temprana y resiliencia efectiva, práctica y eficiente frente a las amenazas y riesgos de seguridad de la información. Reconociendo la importancia de abordar los aspectos humanos del riesgo de seguridad de la información y, por lo tanto, continuando con la priorización de la formación y concienciación del personal del Grupo.

Además, en el marco del Plan Director 2025-2027, se consolidarán alianzas estratégicas para fortalecer la postura en ciberseguridad. Aprovechando las nuevas tecnologías emergentes para la anticipación proactiva sobre las amenazas y garantizar la seguridad de la información en todos los países del Grupo.

Este nuevo capítulo no solo representa la evolución de las capacidades de ciberseguridad, sino también el compromiso continuo con la innovación, la colaboración y la protección de la información del Grupo.

Compliance

Por lo que respecta a las perspectivas de futuro en el ámbito de Compliance, se seguirá trabajando en el proceso de mejora continua del Modelo de Compliance del Grupo, con la finalidad de desarrollar la cultura ética en todos los niveles del Grupo.

Este proceso de mejora continua, liderado por el área de Compliance, requerirá de la involucración y del apoyo de todas las áreas de la Corporación y de cada una de las Unidades de Negocio, generando, así, un entorno colaborativo y un alcance más transversal, de cara a poder hacer frente, de esta forma, a un entorno regulador en constante evolución.

Asimismo, se continuará trabajando en la implementación y desarrollo de un Modelo de Compliance homogéneo para las Unidades de Negocio, cuyo objetivo es fijar un estándar mínimo común a todas ellas. Adicionalmente, desde la Corporación, se incentivará que todas las Unidades de Negocio cuenten con un Modelo de Compliance certificado o certificable. En particular, desde la Corporación se impulsará, por una parte, el mantenimiento de la certificación ISO 37001 en aquellas Unidades de Negocio que ya la han obtenido y, por otra parte, se incitará a que aquellas unidades que aún no cuenten con dicha certificación, la obtengan o, al menos, estén en disposición de obtener una certificación local que acredite la solvencia de su Modelo de Compliance.

9

Sobre este informe

Los estados financieros y de sostenibilidad de Abertis del ejercicio 2023 están compuestos por las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.

El Informe de Gestión del año 2023 ha sido elaborado siguiendo las obligaciones legales y metodológicas que aplican al Grupo, en cuanto a información financiera como información de sostenibilidad, de acuerdo con los detalles especificados tanto en las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.

El Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad presenta en profundidad la metodología de elaboración de la información de sostenibilidad incluida tanto en el Informe de Gestión como en el propio anexo, junto con elementos claves a nivel metodológico y legal que incluyen el Índice de Contenidos de GRI y la equivalencia técnica relacionada con los requisitos de la Ley 11/2018 de Información No Financiera Española.

El alcance de la información financiera incluida en el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales Consolidadas contempla el 100% de la cifra de negocio del año 2023 según se detalla en los anexos de las Cuentas Anuales Consolidadas. El alcance de la información de sostenibilidad incluida en el Informe de Gestión y en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad contempla el 99,0% de la cifra de negocio del ejercicio, según el detalle presentado en el capítulo metodológico de dicho anexo.

9.1 Información Fiscal

Los criterios utilizados por Abertis son coherentes con Edizione SRL (sociedad cabecera del grupo de consolidación contable). Edizione SRL tiene la obligación de presentar anualmente esta información país por país de todas sus filiales controladas ante las autoridades fiscales italianas. Para estas declaraciones se han utilizado datos contables según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con los ajustes y consideraciones adicionales explicadas en los siguientes puntos:

- Como entidad constitutiva se tienen en cuenta las entidades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que consolidan por integración global, así como Abertis Holdco, S.A. (cabecera del grupo fiscal en España). No se considera entidad constitutiva y por lo tanto no se declara en el modelo, aquellas entidades que se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por puesta en equivalencia.
- Cabe considerar las siguientes especificaciones en la cifra de ingresos:
 - Bajo el ítem "Ingresos con partes relacionadas" se incluyen los ingresos con las sociedades que consolidan globalmente y bajo el ítem "Ingresos Terceros" se encuentra el resto de los ingresos, incluyendo los provenientes de sociedades que consolidan por puesta en equivalencia.
 - Se consideran como ingresos brutos, todos los ingresos tanto los que corresponden a la actividad ordinaria como ingresos extraordinarios, por ganancias de capital, ingresos financieros y las diferencias positivas de cambio.
 - Se excluyen de los ingresos los dividendos de las sociedades que consolidan por integración global. Bajo el ítem "Ingresos Terceros" se declaran los dividendos recibidos de las sociedades que se integran por puesta en equivalencia.
 - En los casos de integración global con minoritarios o casos en los que Abertis tiene una participación inferior al 50% pero existe control y por ello contablemente consolidan por integración global, se incluye el 100% de los ingresos, así como del resto de partidas de Pérdidas y Ganancias y balance.

- Bajo el ítem “Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades” se detallan los importes individuales de cada compañía sin ajustes de consolidación, salvo los dividendos distribuidos por otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable que se excluyen.
 - En el ítem “Impuesto sobre Sociedades pagado criterio de caja”, se ha tenido en cuenta:
 - Las devoluciones recibidas, así como los pagos fraccionados satisfechos del ejercicio que se está declarando, con independencia del año al que se refieran las devoluciones y los pagos fraccionados.
 - Las retenciones que se pagan en otros países se declaran en el país de residencia del perceptor de la renta objeto de retención.
 - En el ítem “Impuesto sobre Sociedades devengado año en curso” se considera el impuesto corriente sin incluir el impuesto por diferencias temporarias. Asimismo, se incluyen impuestos similares al Impuesto sobre Sociedades que graven la renta o los beneficios.
 - Tanto en el ítem de Impuesto sobre Sociedades pagado como devengado se excluye la imposición soportada por la matriz que recibe dividendos de otras sociedades del mismo grupo de consolidación contable (dividendos eliminados a su vez del ítem “Beneficio/pérdidas antes del Impuesto sobre Sociedades”).
 - Bajo el ítem “Capital declarado” se considera el capital social, a valor histórico y además se incluye la prima de emisión y las aportaciones de socios.
 - El número de trabajadores corresponde a la plantilla media a 31 de diciembre de cada año, en equivalencia a tiempo completo, para un perímetro total del Grupo.
 - En el ítem “Activos tangibles distintos de tesorería e instrumentos equivalentes a tesorería”, no se incluye la tesorería ni los fondos de comercio, así como tampoco se incluyen los activos concesionales, tanto si son registrados contablemente como activo financiero o como activo intangible.

Relacionado con los datos presentados en la tabla “Informe por país”, cabe considerar los siguientes aspectos:

- Francia: no existen diferencias significativas entre el impuesto efectivo y el nominal.
- España: el beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido, principalmente, a la inclusión de las pérdidas por deterioro de valor en las participaciones (partida que no se elimina para efectos de esta tabla) y también a la amortización del fondo de comercio de la fusión de Abertis Infraestructuras S.A. con Abertis Participaciones S.A., no siendo ambos conceptos fiscalmente deducibles. Adicionalmente, algunas sociedades españolas tributan en el Impuesto sobre Sociedades de forma individual (fuera del grupo de consolidación fiscal de Abertis) y obtienen resultados positivos generando impuesto devengado y pagado. Finalmente, también se produce un incremento de los impuestos pagados y devengados como consecuencia de las retenciones soportadas por la matriz española en Chile por los dividendos recibidos de las filiales chilenas.
- Italia: tal y como se indicó en este informe en el ejercicio anterior, a finales del ejercicio 2022 afloró una pérdida fiscal por la transmisión de determinadas participaciones en filiales. Dicha pérdida fiscal reduce el impuesto pagado al incluirse la misma en la liquidación definitiva presentada en el presente ejercicio.
- Chile: el tipo efectivo sobre el Impuesto sobre Sociedades pagado es inferior al tipo nominal debido, principalmente, a que en el presente ejercicio se obtuvo una devolución del impuesto correspondiente al ejercicio 2021 de algunas de las filiales.
- México: el tipo impositivo efectivo es inferior a la tasa nominal debido a la existencia de pérdidas fiscales, principalmente, en la sociedad Red de Carreteras de Occidente (RCO).

- Brasil: el beneficio antes de impuestos incluido en esta tabla refleja un importe de pérdidas superior al de las cuentas contables consolidadas debido, principalmente, a la inclusión de pérdidas por el deterioro del intangible de algunas entidades concesionarias. Pese a este resultado negativo existe impuesto pagado y devengado positivo debido, principalmente, a que no existe consolidación fiscal en Brasil por lo que las pérdidas fiscales del propio ejercicio o de ejercicios anteriores generadas por algunas compañías del grupo en Brasil (autopistas federales y Arteris) no se pueden compensar con los beneficios fiscales generados por otras compañías del mismo grupo (autopistas estatales).
- Puerto Rico: la principal razón de la diferencia con el tipo nominal es la aplicación a efectos fiscales de la amortización acelerada del intangible.
- Argentina: el tipo efectivo es inferior al tipo nominal debido, principalmente, a que diversos impactos contables (actualización del valor del activo financiero concesional) no tienen impacto fiscal.
- Estados Unidos: la principal razón de la diferencia con el tipo nominal es la aplicación a efectos fiscales de la amortización acelerada del intangible.
- India: no existen diferencias significativas entre el impuesto efectivo y el nominal.
- Resto de países: en el resto de los países no hay desviaciones significativas o bien los importes involucrados no son significativos.

9.2 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

A continuación, se describen los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de Abertis.

9.2.1 Entorno de control de la entidad

Órganos responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, de su implantación y de su supervisión del control interno de la entidad.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad (en adelante, "CACS"), la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo establece las siguientes líneas de responsabilidad y autoridad en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración de Abertis es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- En base al Reglamento del Consejo de Administración y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, entre las responsabilidades básicas de la CACS figuran:
 - La supervisión y análisis, con carácter previo a su presentación al Consejo, del proceso de elaboración de la información financiera y el Informe de Gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera del Grupo regulada, revisando el correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicación de los principios contables.

- La supervisión de la eficacia y suficiencia del sistema de control interno y evaluación de riesgos de Abertis, con el fin de que cualquier riesgo (operativo, financiero, tecnológico, legal o reputacional) con impacto significativo en la información financiera del Grupo pueda ser detectado, gestionado y mitigado, e informado al Consejo de Administración.
 - Velar por la independencia del Auditor Externo, supervisando su trabajo.
 - Supervisar el trabajo realizado por la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos (dependiente de la Dirección General Financiera), velando por su independencia y verificando que las recomendaciones y medidas correctoras recomendadas por ésta sean consideradas por la Dirección General Financiera.
- La Dirección General Financiera (a través de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable) y la Dirección General de Planificación y Control son los responsables del diseño, mantenimiento e implantación del SCIIF.
 - La función de Auditoría Interna de Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CACS.

Los elementos clave en el proceso de elaboración de la información financiera son los siguientes:

a) Departamentos encargados del diseño y revisión de la estructura organizativa, así como de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones y de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en el Grupo.

El Consejo de Administración de Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa al Departamento de Compensación y Organización del área de Personas. Desde éste, se definen las líneas generales de la estructura organizativa, el reparto de responsabilidades y la jerarquía de los puestos de trabajo, así como la normativa relacionada. El resultado de estos mecanismos se encuentra documentado mediante los organigramas (estructura organizativa), los manuales de funciones y las descripciones de puestos de trabajo (que establecen la asignación, reparto y segregación de funciones) y los mapas de valoraciones de puestos de trabajo (que establecen los niveles de responsabilidad).

El Grupo cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas de Abertis y que, fundamentalmente, se divide por negocio y por dirección (incluyéndose aquellas direcciones involucradas en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen manuales, políticas internas e instrucciones emitidas desde la Dirección General de Planificación y Control y la Dirección General Financiera (a través de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable), englobadas en un manual unificado de *reporting* del Grupo y que establece las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre (procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo, como a nivel de filial) entre las que cabe destacar las siguientes:

- Instrucciones de cierre: publicadas con carácter semestral, establecen el calendario a seguir por las sociedades del Grupo en la entrega del *reporting* de información financiera y otros procedimientos a realizar para la elaboración de la información consolidada del Grupo.
- *Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH)*: engloba los principios contables utilizados por el Grupo para la preparación de sus estados financieros y tiene como finalidad el obtener una información financiera consistente, homogénea y comparable para todas las sociedades que conforman Abertis.
- Política de cierre contable en subsidiarias: establece los procedimientos a seguir para la elaboración de la información económico-financiera de las subsidiarias del Grupo y los procedimientos de supervisión de ésta.

b) Código Ético, su órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos, órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Abertis cuenta con un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración, que es objeto de adaptación por cada Unidad de Negocio, a través de la elaboración de un Código Ético Local, cuando la legislación, usos y costumbres del país en donde opera la Unidad de Negocio así lo requieran. En todo caso, los Códigos Éticos Locales deben seguir las pautas del Código Ético del Grupo.

Se realiza formación a todos los empleados del Grupo, de forma presencial u online, en materia de Código Ético, prevención de la corrupción y prevención acoso laboral. Adicionalmente, se solicita anualmente la aceptación del Código Ético de Abertis a todos los empleados. Los nuevos empleados, al momento de incorporarse, deben realizar estas formaciones que se encuentran disponibles en la intranet corporativa.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, cumplimiento de la legalidad, evitar conflictos de interés, tratar la información con el máximo rigor, utilizar y proteger de forma apropiada los activos del Grupo, garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación de personas y las no represalias ante la comunicación, de buena fe, de incumplimientos del Código Ético del Grupo y de sus Códigos Éticos Locales. Asimismo, el Código Ético dispone que el tratamiento de la información se ha de realizar de una forma veraz, de tal forma que la información económico-financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables.

Los órganos encargados de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctivas y sanciones son los Comités de Ética y las funciones de Compliance del Grupo. Todos los Comités de Ética de Abertis están presididos por el correspondiente *Local Compliance Officer* y en la corporación por el *Chief Compliance Officer*. El *Chief Compliance Officer* del Grupo es el responsable de reportar a la CACS de Abertis sobre todos los incumplimientos detectados ya sea por los Comités de Ética, como por las propias funciones de compliance del Grupo. Además, estos órganos cuentan con la colaboración de las distintas direcciones del Grupo, entre ellas de la Dirección de Control de Gestión de Abertis, para el seguimiento del cumplimiento de sus normas internas. Este mecanismo de funcionamiento se encuentra descrito en la [Política de Cumplimiento](#) del Grupo, publicada en la intranet de corporación y en la web de Abertis, así como en las normas de Grupo.

c) El canal ético, cada Unidad de Negocio cuenta con su propio canal ético, gestionado por el correspondiente Comité de Ética, que permite la comunicación de posibles irregularidades de naturaleza financiera, contable y no financiera, entre otras. Asimismo, las comunicaciones recibidas a través del canal ético permiten detectar la comisión de posibles incumplimientos del Código Ético y de actividades potencialmente irregulares en el Grupo, garantizando en todo caso la trazabilidad, integridad, confidencialidad y no represalias en el tratamiento de las comunicaciones.

Las comunicaciones de posibles incumplimientos pueden ser comunicadas a través de la plataforma electrónica canal ético (disponible en la intranet corporativa y en la web de Abertis), de correo postal o vía correo electrónico. Adicionalmente, todas las normas de Grupo establecen la obligación de comunicar al *Chief Compliance Officer* de Abertis cualquier incumplimiento sobre las mismas.

d) Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización periódica, Abertis considera el desarrollo y la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo, así como en cualquier otro aspecto que sea considerado clave.

Abertis dispone de un Plan de Formación para todos sus empleados, elaborado por el área de Personas. Las acciones recogidas en el Plan están vinculadas a los objetivos estratégicos del Grupo, así como a la estrategia del área de Personas.

Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección General Financiera (a través de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable) y la Dirección General de Planificación y Control en relación con:

- Nueva normativa adoptada (contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno) y que aplique al Grupo.
- Cambios en la metodología de *reporting* y/o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Planificación y Control y de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2023 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2023, están relacionados con las áreas contables, fiscales y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera consolidada del Grupo, especialmente con sistemas de información, cambios en la normativa fiscal y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se ha realizado formación específica sobre:

- Formación en materia contable y del nuevo plan de cuentas corporativo y modelo de "Reporting" por parte de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización de novedades fiscales del 2023 en los principales países en que Abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Cursos impartidos por la Dirección de Compliance, en concreto, formación on-line sobre prevención de la corrupción.
- Alertas jurídicas, elaboradas por la Dirección de Asesoría Jurídica sobre las novedades legislativas aplicables a las empresas del Grupo.

Asimismo, la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envían novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

9.2.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude se detallan teniendo en cuenta los siguientes puntos:

a) Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo, atendiendo a lo requerido por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y la Circular nº 7/2015, de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), definió su Modelo de Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que ha ido evolucionando hasta la actualidad.

Dicho modelo está documentado en la Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo (en adelante, Política de identificación de riesgos), que describe el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados. Este proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, Abertis se asegura que en el proceso de identificación de riesgos se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como complejidad de las transacciones, riesgo de fraude, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del Grupo consolidado. Dicha matriz tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta de forma anual por parte de la Dirección General Financiera (a través de la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable) y la Dirección General de Planificación y Control.

b) Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad y derechos y obligaciones) que pudieran impactar significativamente en la fiabilidad de la información financiera.

Los riesgos de error en la información financiera identificados se han clasificado en las siguientes tipologías:

- Riesgos de carácter general.
- Riesgos relacionados con el correcto registro de las operaciones específicas del Grupo.
- Operaciones relevantes.
- Juicios y estimaciones.
- Desconocimiento de contratos.
- Actividades subcontratadas a terceros.
- Riesgos relacionados con el proceso de preparación del informe financiero.
- Riesgos relacionados con los sistemas de información.

Cada uno de estos riesgos identificados en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados se asocia a los procesos y a las distintas líneas financieras consideradas como significativas (bien por su contribución a los estados financieros consolidados o bien por otros factores más cualitativos) y a las sociedades del Grupo bajo el alcance del SCIIF.

c) La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La identificación del perímetro de consolidación se realiza de forma periódica obteniéndose como resultado el mapa de sociedades actualizado. En la determinación de las sociedades bajo el alcance del SCIIF, se consideran aquellas en las que se tiene, de forma directa o indirecta, el control (capacidad de dirigir las políticas operativas y financieras para obtener beneficios de sus actividades). Por tanto, no se incluyen en el alcance del SCIIF las sociedades sobre las que se ejerce un control conjunto o influencia significativa, si bien sí se realizan controles generales, con el objetivo de asegurar la fiabilidad de la información financiera facilitada por estas sociedades e incorporada en los estados financieros consolidados.

d) Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Abertis, con el fin de identificar todos aquellos posibles riesgos estratégicos, elabora de manera anual un mapa de riesgos, identificando y clasificando todos aquellos riesgos que pudieran tener un impacto significativo en el negocio. De este análisis no se desprende ningún riesgo que pudiera afectar a la elaboración de los estados financieros del Grupo.

e) Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Tal y como se menciona en el punto 1.1., la CACS es responsable de supervisar el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos con el apoyo de la función de Auditoría Interna.

9.2.3. Actividades de control

Las actividades y procedimientos de control y sus características realizados por el grupo son los siguientes:

Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles.

La Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera del Grupo establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CACS que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial. Dicha certificación se lleva a cabo mediante un cuestionario que incluye los procedimientos de control interno que se deben realizar para conseguir una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros de Abertis.

En cuanto a la descripción del SCIIF contenida en este documento, el procedimiento de revisión y certificación es el mismo que se aplica para el resto de contenido económico-financiero del Informe de Gestión Consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, los informes financieros semestrales (si es el caso) y la información financiera contenida en las declaraciones intermedias del Grupo, son elaborados y revisados por la Dirección General Financiera y la Dirección General de Planificación y Control, como paso previo a su presentación a la CACS. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

La documentación que integra el SCIIF está constituida por los siguientes documentos:

- Políticas SCIIF.
- Normativa interna corporativa.
- Mapa de riesgos del SCIIF.
- Modelo de alcance del SCIIF.
- Matriz de riesgos y controles del SCIIF.
- Cuestionarios periódicos certificando las actividades de control.

Abertis, además de disponer de las políticas sobre el modelo SCIIF, cuenta, asimismo, con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existe normativa interna corporativa documentada sobre:

- Procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial).
- Procedimientos de actividades realizadas por terceros.
- Precios de transferencia.
- Políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes.

A partir de los riesgos detectados, se han desarrollado la matriz de riesgos y controles SCIIF, se establece el alcance del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, tanto para determinar los epígrafes de los estados financieros afectados, como las sociedades afectadas (ver apartado 9.2.2).

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan también en la matriz de riesgos y controles SCIF y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

El Grupo dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo informa en sus Cuentas Anuales Consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. La revisión específica y aprobación de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, así como de las hipótesis claves utilizadas para su cálculo, con impacto material en los estados financieros consolidados es realizada por la Dirección General Financiera, la Dirección General de Planificación y Control y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como el seguimiento del valor de los activos, políticas de cobertura, etc., son tratados y revisados en la CACS, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soporten los procesos relevantes de la entidad con relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo. Concretamente tiene sistemas de contabilidad y *reporting* homogéneos en la mayoría de las empresas del Grupo.

En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo identifica, a través de la Dirección General de Planificación y Control, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de *reporting* con las diferentes sociedades del Grupo.

Dichos sistemas y aplicaciones incluyen tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo, hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Asimismo, la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar la correcta operatividad de los sistemas y aplicaciones. Dichas políticas cubren la seguridad tanto física, como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación.

En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información (gestión de cambios, etc.).
- Gestión de las operaciones (gestión de *backups*, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos *batch*).
- Seguridad de la información y de los sistemas (procedimiento y plan de copias de seguridad, gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad, etc.).
- Plan de continuidad de sistemas.

Con carácter anual, la Dirección de Sistemas certifica la efectividad de los controles establecidos sobre los diferentes sistemas de información implantados en el Grupo.

Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Algunas de las sociedades del Grupo en España mantienen, desde inicios de 2015, determinadas actividades asociadas a la administración económica y de personal subcontratadas a un proveedor externo. En este sentido, se han establecido determinados mecanismos de control y gestión de riesgos con el proveedor para asegurar la integridad y fiabilidad de la información financiera derivada de estas actividades, tales como un Comité de Dirección y de Seguimiento del contrato, acuerdos de nivel de servicio, indicadores de riesgo, informes de servicio, medidas de seguridad tecnológica, auditorías externas, así como planes de contingencia y continuidad, entre otras.

Adicionalmente, el Grupo utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes, de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios ejecuta controles, previa contratación de expertos independientes y con posterioridad sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- La competencia, capacitación, acreditación e independencia.
- La validez de los datos y métodos utilizados.
- La razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación, como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política denominada "Procedimiento en actividades realizadas por terceros".

El Grupo revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera.

9.2.4. Información y comunicación

A continuación, se informa de las principales características de la información y comunicación del SCIIF.

Existe una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, así como la creación y mantenimiento de un manual de políticas contables actualizado.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección General Financiera), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo tiene formalizado un procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo.
- Periodicidad de actualización.
- Comunicación con las Unidades de Negocio.
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable).
- Procedimiento de actualización del *Reporting Package* de información contable a recibir de las filiales.

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene, asimismo, entre sus funciones la de responder a las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas Unidades de Negocio u otras direcciones corporativas del Grupo.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 9.2.1., el Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo, anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio.

Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH de Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo y actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo. En el último ejercicio no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la información financiera consolidada del ejercicio.

Adicionalmente y con carácter semestral, la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable emite, en el caso de novedades significativas, un documento informativo de las NIIF-UE, en el que se detallan las normas que entran en vigor en el ejercicio y las que entrarán en futuros ejercicios, así como un resumen de normativa pendiente de aprobación que pudiera tener impacto en los estados financieros consolidados y en los de las filiales.

Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las Unidades de Negocio del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de diferentes plataformas integradas tanto para el registro contable de las transacciones, como para la elaboración de información financiera para la mayoría de sus filiales (SAP R3 y BPC consolidación y *reporting*). La integridad y fiabilidad de dichos sistemas de información se valida mediante los controles generales indicados en el apartado 9.2.3.

Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de *reporting* y consolidación corporativo (SAP BPC) del *reporting* mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El *reporting* mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades del Grupo.

De forma semestral y anual, se reciben los "*Forms semestrales / Forms anuales*" (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el *Reporting* Mensual y un reporting de "Información Adicional EEFF 2023") firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y Cuentas Anuales).

Dichos "*Forms semestrales y anuales*" garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

La información del *reporting* mensual y los "*Forms*" es cargada directamente por los *controllers* en el Sistema de *Reporting* y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los "*Forms*" con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el Sistema de *Reporting* está recogido en el Manual de Información del *Reporting* Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección General de Planificación y Control y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

9.2.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría, así como las realizadas por Auditoría Interna en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Son las siguientes:

La CACS, o en su defecto, el Consejo de Administración, ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF durante el ejercicio 2023:

- Revisión periódica de la información financiera, considerando aquellos juicios y estimaciones más relevantes.
- Seguimiento periódico de las certificaciones de aplicación de los controles por parte de los responsables de la elaboración de la información financiera.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF por parte de auditoría interna y del auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe de Gestión Consolidado.

El Grupo cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Dirección General Financiera) que depende funcionalmente de la CACS (que delega en ella la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF). A través de las labores de supervisión que tiene delegadas, Auditoría Interna es un factor clave en el aseguramiento de un sistema de control interno que garantice un nivel razonable de:

- Salvaguarda de los activos del Grupo.
- Cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
- Eficacia y eficiencia en las operaciones y en las actividades corporativas y de apoyo.
- Transparencia e integridad en la información financiera y de gestión.

La función de Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CACS y que se basa en:

- Clasificación de las sociedades controladas del Grupo en función de criterios económicos, valoración del riesgo país, grado de automatización y descentralización de sus procesos y nivel de madurez del control interno.
- Clasificación de los procesos y riesgos de dichas sociedades según su prioridad poniendo mayor foco en los relacionados con los ingresos de peaje, ciberseguridad y tecnología, control de proyectos de construcción y mantenimiento, compliance, seguridad vial, salud y seguridad en el trabajo, compras, gestión financiera, organización y gestión del personal y gestión de la información no financiera.
- Determinación de la frecuencia de revisión de cada uno de estos procesos en función del nivel de madurez del control interno, basado en los resultados de revisiones anteriores y la consideración de posibles cambios organizativos y evolutivos en los procesos.
- En relación con la información financiera y el modelo general del SCIIF, en 2023 se ha realizado una revisión sobre el funcionamiento de los controles sobre operaciones relevantes, juicios y estimaciones y preparación de la información financiera. Asimismo, se han realizado revisiones sobre los controles de los riesgos de carácter general y de sistemas de información que se revisan aplicando la periodicidad determinada por los criterios generales de revisión de Auditoría Interna.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones son clasificadas en función de su criticidad, identificándose un responsable que defina un plan de acción para su mitigación. La función de Auditoría Interna realiza un seguimiento periódico del grado de implantación de dichos planes de acción.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas del SCIIF por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2023 y que se han presentado a la CACS, no se han desprendido debilidades que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo en el ejercicio 2023, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

Asimismo, el auditor externo, tal y como se menciona en el apartado 7.1., emite anualmente un informe de procedimientos acordados sobre la descripción del SCIIF realizada por Abertis en el que no se han puesto de manifiesto aspectos destacables.

Procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

Como ya se ha indicado en el apartado 9.3.3, la Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CACS que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección General Financiera y Dirección General de Planificación y Control) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.
- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio) para obtener información sobre el grado de cumplimiento del Plan y de los resultados de las revisiones realizadas (incluido el ámbito del SCIIF) y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría y/o de revisión limitada de las Cuentas Anuales y de la información semestral) para obtener información sobre el alcance y resultados de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

9.2.6. Informe del auditor externo

Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF para el ejercicio 2023 realizado de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados, en particular la Guía de actuación profesional del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) relativa a mandatos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera.

9.3 Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS)

En el marco de los trabajos para la formalización de un sistema interno de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad (SCIIS), durante el año 2023 se ha seguido avanzado en la formalización de dicho sistema de forma conjunta y vinculada al actual SCIIF.

El objetivo es poder avanzar en el corto plazo para lograr un nivel de aseguramiento razonable de la información de sostenibilidad relacionada con los indicadores ligados a nuestra estrategia de sostenibilidad, frente al nivel de aseguramiento limitado actual.

9.3.1 Materialidad de la información

Con el objetivo de identificar los temas materiales de Abertis de acuerdo con estándares metodológicos y legales, Abertis lleva a cabo la actualización de su análisis de materialidad de forma anual. Este año se ha dado continuidad a la actualización de la materialidad de Abertis 2022 que ha incorporado la metodología basada en los requisitos de la nueva Directiva CSRD sobre materialidad de impacto promovidos por EFRAG, junto con el alineamiento con los estándares universales de GRI, que también resaltan la perspectiva de impacto en el proceso de materialidad. Asimismo, en el análisis de materialidad de Abertis se han contemplado principios de derechos humanos, que se han identificado y analizado en las actividades directas del Grupo, así como en las que forman parte de la cadena de valor (actividades indirectas).

Los resultados de los temas materiales para el Grupo guían la presentación de la información de sostenibilidad y la rendición de cuentas, así como la gestión de los mismos, describiendo los impactos del Grupo y las medidas para mitigar los mismos se basan en la materialidad presentada en el ejercicio de 2022. En cuanto a la aprobación y revisión de la información no financiera y los asuntos materiales, el máximo órgano de gobierno del Grupo aprueba los resultados de la materialidad que se publican en detalle en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.

9.3.2 Marco de *reporting*

El informe ha sido elaborado siguiendo los estándares de referencia a nivel internacional más recientes, así como los marcos legales vigentes en cada uno de los países en los que opera el Grupo para presentar la información de sostenibilidad. Estos estándares se detallan ampliamente en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, e incluyen:

- Los estándares universales de rendición de cuentas en sostenibilidad de la organización *Global Reporting Initiative* (GRI – versión aplicable 2021), en conformidad con ellos.
- La política de elaboración de Informes de Progreso del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Los principios de relación con los grupos de interés de *Accountability* y el estándar de aseguramiento vinculado (AA1000AS).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- La Ley 11/2018 de Información No Financiera Española.
- El Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Unión Europea.

Para el desarrollo del presente Informe, se han tomado como referencia las recomendaciones sobre la rendición de cuentas y presentación de la información de sostenibilidad, e indicaciones sobre la recopilación de la información, cálculos y revisión de esta de dichos estándares.

Cabe mencionar que se han utilizado metodologías específicas para calcular ciertos indicadores como es el caso de la huella de carbono, cuyo cálculo se basa en "*The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard*" y los criterios establecidos en el "*Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard*" publicado en el año 2011 por el *World Resources Institute (WRI)* y el *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)*, así como el marco normativo en vigor, como la Ley 11/2018 de Información No Financiera Española y la metodología de cálculo de la huella de carbono de Francia. Todos los detalles metodológicos se pueden encontrar en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad y en el cuestionario de *Carbon Disclosure Project (CDP)*.

9.3.3 Recopilación y cálculo de la información

La recopilación de la información de sostenibilidad necesaria para la redacción del Informe de Gestión se basa en fuentes de información internas y en una herramienta de recopilación tecnológica. Las fuentes internas proceden de la recopilación y el cálculo de los datos correspondiendo a los indicadores a reportar por las distintas áreas de la organización, que recopilan todas las evidencias necesarias para la trazabilidad de la información de sostenibilidad. La herramienta permite unificar toda esta información en un mismo sitio y consolidar los cálculos y presentar los resultados desglosados por Unidad de Negocio y consolidados por país, por actividad y por totales.

Para reportar en esta herramienta tecnológica, los responsables tienen a disposición un manual específico de indicadores de sostenibilidad que define cómo se tiene que obtener y calcular el indicador. Es aplicable tanto a los indicadores cuantitativos como cualitativos y se revisa y actualiza de forma anual, añadiendo los nuevos indicadores vigentes y matizando algunas dudas identificadas por parte de las personas usuarias del manual. Para asegurar una información rigurosa, existen dos tipos de perfil de usuarios en esta plataforma, el de contribuidor, cuyo papel es introducir los datos así como las evidencias de soporte de la información con la posibilidad de añadir comentarios y el del validador, que revisa y valida la información reportada por los contribuidores, asegurándose de su coherencia.

Cada filial es responsable de reportar los datos, lo que permite identificar incidencias. Además, al completar la información en la plataforma de *reporting*, se determinan controles de coherencia, mediante alertas programadas, comparando la información a lo largo de los años reportados y la variación asociada y detectando los cambios significativos de datos, marcando los indicadores que necesitan una verificación y explicación.

Por otra parte, se consolidan los datos en los sistemas de recopilación de la información financiera para no duplicar esta información. Finalmente, se incluyen los datos de acción social en otro sistema informático, que permite llevar un seguimiento de los proyectos sociales financiados por el Grupo y ver los logros asociados.

Asimismo, la herramienta tecnológica consolida automáticamente los datos y a partir de allí la Dirección de Planificación y Control y el área de Sostenibilidad del Grupo estudia posibles incidencias, analizando la evolución de las magnitudes. En caso de observar variaciones relevantes, se investigan en más en detalle. Se documenta este proceso con el objetivo de, por un lado, compartirlo con los equipos de verificación externa y por otro lado para mejorar la rendición de cuentas para el próximo ejercicio.

9.3.4 Perímetro y alcance de la información

Abertis tiene como objetivo alcanzar un perímetro y alcance de la información de sostenibilidad que represente el 100% de la cifra de negocio de la organización de acuerdo con los criterios de consolidación financiera. Sin embargo, la variación de la composición de las filiales de Abertis junto con ciertas limitaciones en la capacidad de rendición de cuentas de las mismas no han posibilitado alcanzar esta cifra durante el año 2023. Cuando se integra una nueva filial al Grupo, ésta se integra en el sistema, así como en todo el proceso vinculado a la rendición de cuentas de información de sostenibilidad (materialidad, formaciones, objetivos, etc.).

En este sentido, el perímetro y alcance de la información de sostenibilidad contempla un 99,0% de la cifra de negocio, por lo que representa la imagen fiel de las magnitudes de Abertis.

9.3.5 Presentación de la información

Los Estados Financieros del Grupo integran los aspectos de sostenibilidad, como información de sostenibilidad en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo. De acuerdo con los criterios metodológicos de elaboración, la información de sostenibilidad mantiene uniformidad en el formato de presentación y criterios de consolidación para asegurar su comparabilidad y trazabilidad entre periodos. En este sentido, se presentan datos del ejercicio en cuestión y de los anteriores para facilitar el análisis de la evolución entre periodos.

La información de sostenibilidad se presenta segregada por actividad y país para permitir una lectura detallada sobre el desempeño del Grupo. Los casos de actualización de la información toman en cuenta los requisitos metodológicos establecidos por los estándares aplicados, incluyendo una explicación de la reexpresión en los apartados correspondientes. Asimismo, se integra un resumen de metodología utilizada y reexpresiones en el Anexo de Sostenibilidad, apartado Metodología de elaboración.

De forma general, la información de sostenibilidad se presenta en términos absolutos. Existen excepciones que se publican en magnitudes relativas, con el fin de vincular la información al contexto de actividad, como es el caso de algunos indicadores concretos de desempeño que están relacionados con la cifra de negocio del Grupo o con los indicadores de actividad de Abertis. Todo ello, siempre con el objetivo de facilitar la lectura y el entendimiento de la información por parte de los distintos grupos de interés.

9.3.6 Revisión y aprobación de la información de sostenibilidad

La información de sostenibilidad incluida en este informe así como la del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad es revisada por el mismo verificador externo que revisa la información financiera, con un nivel de aseguramiento limitado. El alcance de la revisión se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" y "Índice de contenidos GRI" de dicho Anexo.

Asimismo, se aprueba la información de sostenibilidad al mismo tiempo que la información financiera, por el Consejo de Administración del Grupo.

El verificador externo a nivel consolidado realiza la revisión, apoyándose en la colaboración de equipos locales en determinadas Unidades de Negocio.

9.3.7 Departamentos implicados

A partir del presente ejercicio, la Dirección de Planificación y Control se encarga de la coordinación del proceso de reporting de la información de sostenibilidad, incluyendo la recopilación, consolidación y revisión de la misma, así como la coordinación y gestión del verificador externo a nivel consolidado. En el proceso de determinación de revisión, se involucran las áreas de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, de Personas, Técnica, de Compras, Compliance, Asesoría Jurídica, Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos y Asesoría Fiscal.

Adicionalmente, el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad es responsable de la estrategia de Sostenibilidad, el análisis y la actualización de la materialidad, el cálculo de huella y el seguimiento del ESG Plan.

Así mismo, la Dirección de Planificación y Control de cada Unidad de Negocio se encarga de coordinar el reporting de los datos en las diferentes campañas existentes durante el ejercicio, apoyándose en contribuidores y validadores de la información de sostenibilidad de las diferentes áreas operativas.

En relación al proceso de revisión interna de la información reportada, se ha formalizado la validación de determinados datos (los considerados más significativos y con mayor impacto en relación a la huella de carbono, así como a los objetivos de sostenibilidad fijados en los respectivos ESG Plan). En este sentido, los Directores del área Técnica, de Personas y de Compras, así como de Planificación y Control y de Sostenibilidad, confirman y validan los datos reportados. Esta validación, se realiza en primer lugar a nivel Unidad de Negocio y finalmente, a nivel corporativo. Este proceso de validación está coordinado por el área de Planificación y Control.

El línea con lo anterior, el área corporativa Técnica, de Personas y de Compras en particular, han realizado una labor de seguimiento con las respectivas áreas en las Unidades de Negocio con el objetivo de asegurar la homogeneización en los criterios de reporting para el presente ejercicio y contribuir en el aumento de la fiabilidad de los datos.

El área corporativa de Planificación y Control realiza sesiones de trabajo con cada uno de los equipos de las Unidades de Negocio una vez se haya cerrado el Informe de Gestión y Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad, con el objetivo de realizar un repaso del proceso de reporting, hallazgos internos y del revisor externo, dificultades encontradas y propuestas de mejora. Asimismo, a nivel corporativo, se realizan sesiones internas entre las diferentes áreas involucradas en el proceso de reporting con el objetivo de poner en común mejoras de cara al siguiente ejercicio.

Los elementos que componen el SCIIS se desarrollan en el seno de la organización a través de los mecanismos de control existentes, como los sistemas de identificación de riesgos, el Modelo de Compliance, el Código Ético y la Política de Responsabilidad Social Corporativa, que permiten asegurar la información de sostenibilidad publicada. Finalmente, permite respaldar la identificación y denuncia de cualquier mala praxis relacionada con la recopilación y publicación de la información de sostenibilidad formulada en los Estados Financieros del Grupo.

9.3.8 Principales riesgos

Los riesgos asociados a la información de sostenibilidad proceden del gran volumen de datos, así como de la gestión y de los procedimientos de recopilación de datos diversos asociados al elevado nivel de complejidad de los mismos.

Las metodologías de cálculo de algunos indicadores son complicadas y pueden cambiar con el tiempo, como es el caso del cálculo de la huella de carbono. En tal caso, las emisiones del alcance 3 contemplan un total de 15 categorías, con una relevancia que va evolucionando con el tiempo, teniendo una incidencia en el resultado final de la huella de carbono. Asimismo, es imprescindible asegurar una información trazable y comparable gracias a la participación en cuestionarios como el Carbon Disclosure Project y con la descripción de los cambios metodológicos en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad.

Las Unidades de Negocio siguen avanzando para disponer de sistemas de gestión formales que contribuyan sustancialmente al proceso de rendición de cuentas. Además, no todos los aspectos materiales disponen de los

correspondientes sistemas de gestión y no todos los sistemas de gestión tienen el mismo nivel de madurez, por lo que la información recopilada y reportada responde a una finalidad de transparencia y rendición de cuentas. En cualquier caso, la calidad de la información recopilada y publicada mejora cada año a través de la implementación de estos sistemas de gestión relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobierno.

En el presente ejercicio se ha formalizado un procedimiento de control interno, el cual, tal y como se ha mencionado anteriormente, consiste en haber añadido procesos de verificación, seguimiento y validación a nivel corporativo y Unidad de Negocio.

Abertis tiene como objetivo a corto plazo la continua mejora en el proceso de recopilación y revisión de los datos e información, a través de la formalización de un sistema de control interno de la información de sostenibilidad.

10

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores distintos a los señalados en la Nota 26 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023.

Anexo Informe de Gestión 2023

Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad

Abertis Infraestructuras, S.A.
y sociedades dependientes

Índice

Índice	2
Grupos de interés y materialidad	3
Grupos de interés	3
Materialidad	5
Enfoque estratégico	8
Eje 1 : Somos transparentes y exigentes	14
Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad	15
Logramos la excelencia en buen gobierno	17
Eje 2: Somos ecoeficientes y respetuosos	19
Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades	20
Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor	32
Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural	36
Eje 3: Somos responsables y conscientes	40
Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral	41
Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo	51
Generamos sinergias positivas con la comunidad local	66
Taxonomía ambiental de la Unión Europea	74
Actividades elegibles y alineadas	75
Metodología de elaboración de los KPIs	79
Reporte de resultados	82
Metodología y Equivalencias Internacionales	86
Metodología de elaboración	86
Estándares y principios	86
Alcance de la información	87
Metodologías de cálculo	88
Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad	89
Verificación externa	90
Índice de contenidos GRI	91
Fundación y contenidos generales	91
Temas materiales	94
Notas de contenidos	104
Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)	105
Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)	107
Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)	108
Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)	109
Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018	111

1

Grupos de interés y materialidad

Grupos de interés

Abertis tiene identificados sus grupos de interés, es decir, los distintos agentes que son relevantes para su actividad y en el desarrollo de sus operaciones en los diferentes países en los que tiene presencia. Éstos se actualizan regularmente según los principales estándares técnicos internacionales relacionados con la gestión de grupos de interés como parte de los procesos de gestión sobre aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno implantados en el Grupo.

Para la elaboración del presente Informe se han tomado como base los grupos de interés publicados en 2022, el cual es resultado de la integración de los análisis desarrollados en los ejercicios 2019 y 2021. Las prioridades de Abertis y de sus grupos de interés, así como las distintas acciones realizadas durante el presente año, dan continuidad a aquellas reportadas en ejercicios anteriores e integran, además, la perspectiva de nuevas tendencias en sostenibilidad.

Desde Abertis se trabaja para asegurar los canales de comunicación existentes con todos los grupos con los que se mantiene relación. Estas vías se encuentran desplegadas en las áreas y actividades que conforman el conjunto del Grupo y juegan un papel importante para garantizar el respeto de las particularidades de cada Unidad de Negocio. A su vez, promueven la integración de las prioridades, directrices, políticas y procedimientos que son de aplicación global, teniendo en cuenta, además, el marco de debida diligencia corporativo.

Asimismo, de forma periódica, se llevan a cabo encuestas sobre temas ASG que permiten lograr la implicación de un gran número de personas, con el fin de obtener una visión integral de las expectativas de los grupos de interés. Este año se ha identificado que estas expectativas obedecen a un contexto de creciente exigencia en materia de sostenibilidad y vigilancia del impacto de las actividades de Abertis. Los resultados de estas encuestas se utilizan a su vez en el análisis de materialidad.

En 2023 no se ha realizado ninguna modificación de los grupos de interés del Grupo identificados. A continuación, se presenta una infografía que incluye los grupos de interés, sus expectativas y las de Abertis, así como los principales canales de comunicación.

Abertis y sus grupos de interés



Canales comunes **Canales frecuentes** **Canales específicos**

EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CANALES

EXPECTATIVAS DE ABERTIS

COMUNIDAD INVERSORA

Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos.
 Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.
 Toma de decisiones relevante en relación con los objetivos establecidos por la organización.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 1

Rentabilidad y beneficios que incrementen el valor de la empresa sin poner en peligro otros activos.
 Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno.
 Competitividad.

EQUIPO HUMANO Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Seguridad en la provisión de trabajo y cumplimiento con los compromisos contractuales.
 Interlocución fluida y efectiva y disposición a trabajar en un marco de negociación colectiva.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 1
- 4
- 2
- 3
- 4

Contribución a la creación de valor en la organización.
 Desarrollo profesional, conciliación laboral, formación y reconocimiento.
 Implicación con los valores de la organización e identificación de mejoras desde el punto de vista colectivo.

PROVEEDORES

Procesos de selección y contratación neutros y transparentes.
 Colaboración, entendimiento y extensión del compromiso.

- 1
- 2
- 4
- 1
- 3
- 5

Cumplimiento con los compromisos contractuales.
 Desempeño y eficiencia de acuerdo con el valor financiero acordado.

USUARIOS Y CLIENTES

Satisfacción por los servicios prestados y resolución de incidencias.
 Seguridad y confidencialidad.
 Seguridad vial.

- 2
- 4
- 2
- 4
- 6

Cumplimiento con los compromisos contractuales.
 Seguridad vial.

COMUNIDAD LOCAL, ASOCIACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Cumplimiento de objetivos, colaboración en los diferentes proyectos sociales y respeto por los acuerdos establecidos.
 Seguridad Vial.
 Transparencia.
 Implicación en la toma de decisiones.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 2
- 3
- 7

Colaboración y entendimiento.
 Mejora del entorno y la comunidad local.
 Adecuada transmisión y difusión de la información.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES REGULADORAS

Colaboración para la consecución de objetivos sociales.
 Capacidad de gestión, innovación y reacción.
 Transparencia y contribución a los ODS.
 Participación activa en organizaciones de carácter diplomático.

- 1
- 4
- 3
- 8
- 9

Cumplimiento con los compromisos contractuales.
 Transparencia y seguridad jurídica.

Materialidad

Abertis ha elaborado el presente Informe tomando como referencia los resultados del análisis de materialidad actualizado durante el año 2022, que permite dar respuesta a los requerimientos de los estándares de *Global Reporting Initiative* (en adelante, también, GRI). El análisis de materialidad de impacto de Abertis se fundamenta en una serie de convenciones internacionales de referencia, estándares de gestión y rendición de cuentas y referenciales internos a nivel de gestión.

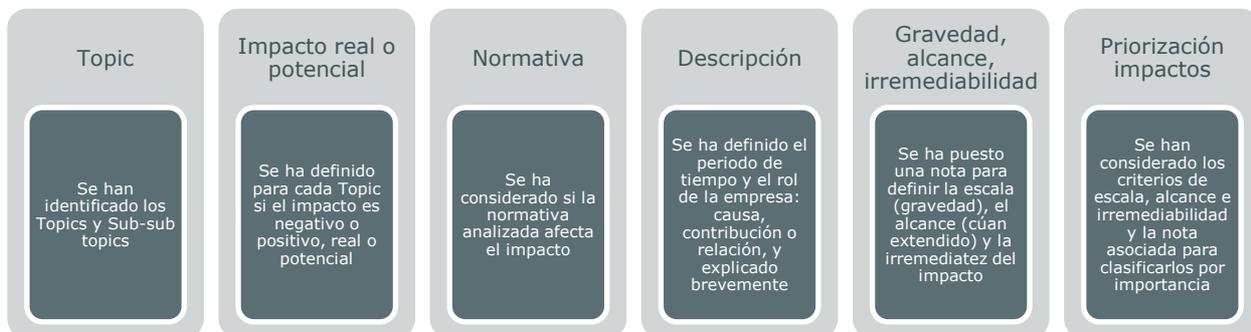


En el proceso de identificación de asuntos materiales se ha determinado la vigencia del análisis de ciclo de vida realizado previamente, ya que el alcance de la información de sostenibilidad es igual al ejercicio anterior y las actividades de Autopistas y AMS no han sufrido cambios significativos.

Se ha realizado un análisis regulatorio en el que se han tomado como referencia las normativas internas existentes y los distintos compromisos internacionales adoptados en los últimos ejercicios. También se han tenido en cuenta los avances de legislación en materia ASG, y en particular, la nueva normativa europea, como la propuesta de Directiva sobre Gobierno Corporativo Sostenible y Diligencia Debida, el Reglamento Europeo sobre Taxonomía Ambiental, el Reglamento de Divulgación en materia de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (SFDR) y la Directiva CSRD.

A nivel metodológico, se ha mantenido la cuantificación del nivel de relevancia de cada uno de los temas ambientales, sociales y de buen gobierno analizados en 2022 siguiendo las indicaciones de GRI. Los trabajos de actualización para el desarrollo de la doble materialidad del Grupo continuarán en los próximos ejercicios.

METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES SEGÚN LA IMPORTANCIA DEL IMPACTO



Los aspectos materiales identificados en el año 2022 siguen siendo vigentes este ejercicio: a nivel transversal, la debida diligencia en derechos humanos hace evidente la necesidad de garantizar la responsabilidad social en toda la cadena de valor, especialmente con proveedores, para fomentar el consumo sostenible aplicando criterios ASG en los procesos de compras. A nivel social, destacan asuntos sobre diversidad e igualdad de oportunidades, bienestar en el trabajo e inversión social. Finalmente, en el ámbito medio ambiental, son relevantes temas como las prácticas de ecoeficiencia y la reducción de emisiones.

Al igual que en ejercicios anteriores, para Autopistas, se han considerado asuntos relacionados con la seguridad vial y la protección de la biodiversidad, mientras que en AMS el foco continúa en el incremento de la transparencia y rendición de cuentas, así como el cumplimiento de los derechos humanos y la vigilancia sobre el uso de materiales en países con conflictos.

A lo largo de los diferentes apartados del Anexo, se describen acciones e indicadores asociados a medidas de seguimiento, prevención y mitigación para los impactos asociados a los asuntos materiales de Abertis.

Si bien para el presente Informe, se ha tenido en cuenta la materialidad desarrollada en 2022, durante el año 2023 se han realizado trabajos de alineamiento con la Directiva CSRD, iniciando el análisis de doble materialidad. Durante la fase inicial de este análisis, se han llevado a cabo encuestas con los grupos de interés y análisis documental, para facilitar la identificación de impactos, riesgos y oportunidades preliminares, que se validarán en fases posteriores.

En próximas fases del análisis de doble materialidad, se realizará la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados como materiales. De esta forma, se podrá dar seguimiento a elementos cuantitativos, como costes y beneficios vinculados a los aspectos ASG materiales para evaluarlos y priorizar las medidas de prevención, seguimiento y reparación.

Según la Directiva CSRD, la doble materialidad se compone de dos perspectivas: la materialidad de impacto y la materialidad financiera. Un aspecto es material desde la perspectiva de impacto cuando tiene una influencia significativa sobre los grupos de interés. Por otro lado, un aspecto es material desde la perspectiva financiera cuando éste afecta significativamente a las finanzas de una organización.

El alineamiento con la Directiva CSRD promueve la adaptación del análisis de materialidad de impacto, ya que identifica los impactos que podría generar la actividad del Grupo sobre el medio ambiente y las personas (hacia el exterior), complementado con una perspectiva de riesgos y oportunidades derivados de las cuestiones de sostenibilidad (hacia el interior). El alcance del análisis contempla las actividades desplegadas a lo largo de la cadena de valor del Grupo, aguas arriba y aguas abajo, en una línea de tiempo a corto, medio y largo plazo, con evaluación de impactos positivos y negativos. Además, se tendrán en cuenta consideraciones de derechos humanos de forma transversal, incluyendo los impactos identificados en el proceso de debida diligencia realizado por Abertis.

Los resultados de este análisis permitirán conocer las prioridades para Abertis en los próximos años, por lo que se integrarán en futuros documentos sobre rendición de cuentas a partir del ejercicio correspondiente.

En la infografía que se muestra a continuación se indican los asuntos ASG materiales para el Grupo, considerados para este Informe, asociados a las distintas etapas de los procesos de su actividad (aguas arriba, identificadas como proveedores y aguas abajo identificadas como usuarios).

Aspectos materiales en el ciclo de vida y ODS

Principales agentes implicados: ● Todos ● Proveedores ● Abertis ● Usuarios

Trasversales

GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS DE INTERÉS

- Derechos Humanos
- Discriminación y grupos vulnerables
- Principios y derechos fundamentales del trabajo
- Acceso a servicios esenciales
- Responsabilidad social en la cadena de valor
- Derechos civiles y políticos
- Prevención de la corrupción
- Código ético y reglamentos por país
- Transparencia y rendición de cuentas
- Prácticas de competencia desleal
- Mecanismos de reclamación
- Diligencia debida



Autopistas

OPERACIÓN Y GESTIÓN

- Empleo
- Desarrollo profesional
- Salud y seguridad laboral
- Consumo de energía y agua
- Consumo de materiales
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Compra local
- Retención de talento
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Evaluación de proveedores
- Biodiversidad
- Ruido
- Cambio climático y emisiones

CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

- Consumo de materiales
- Consumo de energía y agua
- Cambio climático y emisiones
- Salud y seguridad laboral
- Residuos y aguas residuales
- Biodiversidad
- Restauración de hábitats

USO

- Seguridad vial
- Cambio climático y emisiones
- Comunidad local
- Consumo sostenible
- Satisfacción y seguridad del servicio

Mobility services

DISEÑO Y EJECUCIÓN

- Empleo
- Desarrollo profesional
- Salud y seguridad laboral
- Consumo de energía y agua
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Retención del talento
- Compra local
- Evaluación de proveedores
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Consumo de materiales
- Cambio climático y emisiones
- Derechos humanos

IMPLEMENTACIÓN

- Seguridad vial
- Seguridad y confidencialidad
- Cambio climático y emisiones
- Comunidad local
- Consumo sostenible



2

Enfoque estratégico



Hace ya dos años se constituyeron tanto el Comité de Sostenibilidad de Abertis, como la oficina técnica encargada del seguimiento del ESG Plan. Como parte de sus funciones, se encuentran la supervisión y seguimiento de las diferentes iniciativas y acciones asociadas a la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis. Siguiendo este marco, en 2023 se ha dado continuidad al primer trienio del ESG Plan (2022-2024), estando en curso la primera de tres fases en las que se ha dividido la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo (*We have a plan*), que abarca de 2022 a 2030 e incluye a todos los grupos de interés de Abertis.

Al igual que en años anteriores, el Grupo ha participado en diversas organizaciones e iniciativas de reconocido prestigio en materia de sostenibilidad tales como GRI (*Global Reporting Initiative*) o CDP (*Carbon Disclosure Project*), obteniendo una puntuación B en este última. Adicionalmente, en 2023 Abertis ha obtenido la validación de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad por parte de la organización *Science Based Targets Initiative* (SBTi), acreditando así su alineación con la ciencia y con el escenario de 1,5 grados establecido como objetivo deseable tras el Acuerdo de París. En línea con iniciativas ASG, índices, y *rankings*, Abertis ha seguido colaborando de forma activa con analistas externos especializados en materia ASG, permitiendo la mejora continua a nivel de Grupo, que se ha extendido hacia la identificación y evaluación de aspectos que resultan materiales para la actividad de Abertis. Por tercer año consecutivo, Abertis ha obtenido la calificación AA en el análisis de MSCI¹. Por otra parte, Sustainalytics² no ha procedido a actualizar la evaluación externa de Abertis durante el año 2023, lo que ha implicado que el rating se ha mantenido constante en relación con el obtenido en el ejercicio anterior, con un riesgo mínimo del Grupo situado en 7,1.



Abertis continúa avanzando en la ruta del ESG Plan 2022-2024, que se enmarca en la Estrategia de Sostenibilidad 2022–2030, la cual establece tres ejes principales: buen gobierno (basado en la transparencia, calidad y el cumplimiento de los principios éticos), medio ambiente (basado en la ecoeficiencia y la protección del medio natural) y social (basado en los compromisos con colaboradores y sociedad en general, incluyendo al personal del Grupo y la calidad de las condiciones laborales). Como parte del seguimiento e implantación de la Estrategia, se ha mantenido la oficina técnica creada en 2022, cuyo objetivo principal es la coordinación de las diferentes Unidades de Negocio en lo referente a la ejecución de las iniciativas, gestión de métricas y trabajos encaminados al alcance de metas y objetivos establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo.

La oficina técnica colabora activamente con el área de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, y, a su vez, se involucra en algunos procesos con otras áreas corporativas, como Control de Gestión, Personas, Ciberseguridad, Operaciones, Ingeniería, Planificación, etc, relacionándose también con las áreas responsables de las diferentes Unidades de Negocio.

Durante este año se han realizado más de 180 reuniones en esta oficina técnica para abordar diferentes temas alineados con los tres ejes de la Estrategia, en coordinación con las Unidades de Negocio y áreas funcionales. El Grupo destaca avances sobre las iniciativas de descarbonización, como consumo de electricidad renovable y materiales con menor impacto ambiental, enfocadas a la reducción de emisiones de la huella de carbono, así como acciones encaminadas a la reducción del consumo de agua y a la protección de la biodiversidad. Asimismo, en materia social se han desarrollado acciones para prevenir accidentes de los trabajadores, se han impartido formaciones sobre sostenibilidad y derechos humanos y se han promovido medidas sobre igualdad y diversidad.

La siguiente infografía presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas en 2023 y que están asociadas al progreso del ESG Plan 2022-2024.

¹ En el año 2023, Abertis ha recibido un *rating* de AA (en una escala de AAA-CCC) en la evaluación de MSCI ESG Ratings. El uso por Abertis de cualquiera de los datos de MSCI ESG Research LLC o sus afiliadas ("MSCI"), y el uso de los logotipos, marcas registradas o comerciales, marcas de servicio o nombres de los índices relacionados con MSCI, no constituye una esponsorización, apoyo, recomendación o promoción de Abertis por parte de MSCI. Los servicios y datos de MSCI son propiedad de MSCI o sus proveedores de información, y son facilitados tal cual y sin garantías. Los nombres y logos de MSCI son marcas registradas o marcas de servicio de MSCI.

² Copyright © 2023 Sustainalytics. Todos los derechos reservados. Esta sección contiene información desarrollada por Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Dicha información y datos son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores externos (Datos de terceros) y se proporcionan únicamente con fines informativos. No constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto, ni un asesoramiento de inversión y no se garantiza que sean completos, oportunos, precisos o adecuados para un propósito particular. Su uso está sujeto a condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

Seguimiento del ESG Plan 2022-2024

COMPROMISOS

OBJETIVOS CUANTITATIVOS

PRINCIPALES AVANCES DEL 2023

EJE 1

Somos transparentes y exigentes



Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad

Rechazamos toda forma de corrupción

Logramos la excelencia en buen gobierno

>70% de las posiciones directivas y mandos intermedios formados en sostenibilidad

Esquemas de retribución variable de las posiciones directivas y mandos intermedios vinculados a métricas ESG

100% de los proveedores críticos evaluados y auditados según criterios ESG

>75% de la cifra de negocio con un sistema de gestión ambiental implantado y certificado

100% de la cifra de negocio con una política de ciberseguridad formalizada

100% de la cifra de negocio con un sistema de diligencia debida en materia de DDHH implementado

Formaciones en materia de sostenibilidad dirigidas tanto a directivos como el resto de los cargos de la compañía.

Seguimiento al esquema de retribución variable asociado a objetivos cualitativos establecidos en el ESG Plan.

Evaluación de los proveedores críticos y sus riesgos ASG a través de la plataforma Go Supply.

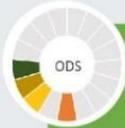
Implantación de mejoras para la unificación de criterios del Grupo relacionados con el sistema de gestión ambiental y certificación en la materia.

Aprobación de una Política y una Norma de Seguridad de la Información que se aplican en todas las Unidades de Negocio.

Redacción del primer borrador de protocolo en materia de debida diligencia en materia de derechos humanos del Grupo.

EJE 2

Somos ecoeficientes y respetuosos



Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades

Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor

Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural

Reducción de las emisiones de alcances 1 y 2 (>25% respecto 2019)

>40% del total de electricidad consumida de origen renovable

Reducción de las emisiones de la compra de productos y servicios en relación con los km recorridos (>10% en 2024 respecto 2019)

Incremento del número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las autopistas

>50% de los residuos generados han sido reciclados

Desarrollar una metodología específica para la medida y cuantificación de impactos sobre la biodiversidad

Implementación de diversas acciones para reducir las emisiones asociadas a la actividad del Grupo como sustitución de la flota, luminarias menos contaminantes, uso de equipos más eficientes y plantas de autoconsumo.

Formalización de diferentes acuerdos para asegurar el consumo de energía eléctrica renovable.

Ampliación del número de proyectos sobre la evaluación de mejoras técnicas relacionadas con los materiales de construcción y mantenimiento para aumentar el uso de materiales reciclados y recuperados en estas acciones.

Instalación de un mayor número de puntos de recarga a lo largo de las diferentes localizaciones.

Implementación de mejoras en las prácticas de separación de residuos *in situ*, acompañado de campañas de sensibilización sobre reciclaje.

Implementación de un proyecto piloto, junto con el desarrollo de metodología específica y alineada con diferentes marcos internacionales, para la cuantificación de impactos sobre la biodiversidad asociados a la actividad de la compañía.

EJE 3

Somos responsables y conscientes



Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral

Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo

Generamos sinergias positivas con la comunidad local

Reducción de las víctimas mortales en accidentes alineada con la Década de Acción de Road Safety de Naciones Unidas para 2030

Mantener el índice de frecuencia de trabajadores directos por debajo de 10

Incremento de mujeres en posiciones de dirección y *management*

Incremento de nuevas contrataciones en puestos de dirección y *management* ocupados por mujeres

Realización de campañas de sensibilización sobre seguridad vial e implementación de diferentes acciones para garantizar la reducción de accidentes mortales.

Seguimiento de la implementación de diferentes acciones internas para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Despliegue de acciones específicas adecuadas a la situación de cada una de las Unidades de Negocio para promover la igualdad de género.

3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Durante el 2023 se ha trabajado en la elaboración de diferentes procedimientos que establecen una sistemática en materia de gestión de temas vinculados a aspectos de sostenibilidad. Entre estos procedimientos cabe destacar el de seguimiento del ESG Plan, el procedimiento de cálculo de la huella de carbono y el procedimiento de reexpresión de la información de sostenibilidad, que permiten establecer criterios formales para la elaboración de dichas cuestiones. Entre estos criterios, es importante destacar la distinción entre el perímetro corriente (que se corresponde con el perímetro de filiales que conforman la consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado) y el perímetro constante (que se corresponde con la equiparación de las filiales que conforman el perímetro del año base al perímetro de consolidación financiera de un ejercicio fiscal determinado). La rendición de cuentas se realiza teniendo en cuenta el perímetro corriente de cada año al que la información publicada hace referencia, independientemente del número de periodos históricos que incluyan las publicaciones realizadas. En cambio, el seguimiento del grado de consecución de los objetivos establecidos en los planes estratégicos del Grupo, se realiza teniendo en cuenta el perímetro constante de Abertis, normalizando los datos del año base para asegurar dicho perímetro constante. De esta manera, se evita la generación de incentivos que distorsionan los resultados y se asegura que el grado de consecución de los objetivos establecidos responde a las acciones implementadas por el Grupo, incluyendo nuevas adquisiciones, así como finalizaciones de contratos y desinversiones, y la mejora de los procesos vinculados.

Uno de los principales avances de 2023, en países como Francia, Brasil y España es la continuación de la migración de flota hacia alternativas menos contaminantes. También se han mantenido iniciativas para el cambio de luminarias a tecnologías LED en Estados Unidos, España, Francia e Italia, y se ha continuado con la utilización de electricidad renovable en los diferentes consumos del Grupo. Respecto al uso y consumo de materiales, Francia ha seguido con el programa de sustitución de materiales de construcción de primer uso por materiales reutilizados y reciclados, como materiales bituminosos, y Brasil ha introducido barras de acero reciclado. De manera paralela, se han dado avances en relación a diferentes medidas que abordan temáticas, como ciberseguridad, igualdad y seguridad vial. Por otra parte, este año se ha concluido el diseño del denominado "Marco de Diligencia Debida ASG en Fusiones y Adquisiciones del Grupo" dando continuidad al objetivo de salvaguardar la continuidad de la Estrategia de Sostenibilidad. Este marco pretende evaluar riesgos y oportunidades ASG en los procesos previos a las transacciones que impliquen fusión y adquisición de activos.

Para el seguimiento de la Estrategia, desde Abertis se ha continuado con las reuniones periódicas del *ESG Club*, llevándose a cabo un total de 4 reuniones que permitieron un acercamiento entre los representantes de sostenibilidad de las Unidades de Negocio, promoviendo puntos de encuentro donde debatir y poner en común información y necesidades asociadas al ESG Plan.

Durante este ejercicio se ha formalizado el procedimiento que regula el funcionamiento del Comité de Sostenibilidad, que fue creado en 2021 y que ha continuado liderando la integración del ESG Plan en la estrategia de negocio. Este Comité establece el vínculo operativo y de toma de decisiones entre las Unidades de Negocio y el Consejo de Administración del Grupo en materia de sostenibilidad. Además, dicho órgano asegura la integración de los aspectos ASG de forma transversal en la actividad del Grupo, coordina y hace el seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis, sus planes de trabajo y los factores críticos asociados; supervisa y evalúa la ejecución de los proyectos relacionados con los diferentes objetivos de sostenibilidad e informa a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad del Consejo de Administración sobre la política general, los objetivos y los programas en materia de sostenibilidad.

Para ello, se han llevado a cabo cinco reuniones contando con la participación de todas las áreas de la Corporación y el CEO. Generalmente los asuntos abordados en estas reuniones atienden al seguimiento de los avances de los proyectos realizados en el marco del ESG Plan y al monitoreo de las medidas de cumplimiento, reporte y rendición de cuentas. Complementariamente, se han establecido las iniciativas prioritarias en diferentes temas, como la igualdad de género, el análisis de las emisiones asociadas a residuos o el recálculo de la huella de carbono, entre otros. Se han compartido y analizado los resultados de las evaluaciones realizadas por analistas especializados en temas ASG, como CDP, *Sustainalytics* y MSCI, y se ha monitoreado el estado del proyecto de validación de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero por parte de *Science Based Targets Initiative* (SBTi).

Las reuniones de este Comité permiten llevar a cabo una actualización periódica en materia de regulación de sostenibilidad aplicable al Grupo. Entre otras normativas, destacan la nueva Directiva CSRD y los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad o ESRS relacionados, la Directiva de Diversidad de Género en los Consejos de Administración, la Taxonomía Europea o la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este contexto regulatorio, se desarrollan distintos proyectos necesarios para garantizar el cumplimiento, cuyo seguimiento también se lleva a cabo desde el Comité, como pueden ser el proyecto de doble materialidad, el de debida diligencia en materia de derechos humanos o el análisis de diversos tipos de riesgos, como riesgos climáticos o ASG para proveedores.

Asimismo, de manera similar al año pasado, para la optimización de las interconexiones dentro de las diferentes áreas de Negocio en los diferentes proyectos del ESG Plan, se ha continuado con el seguimiento de la metodología implantada el pasado año para la gestión de proyectos a través de la *PMBOK Guide*. La *PMBOK Guide* es una herramienta que reúne distintos recursos, como metodologías y mejores prácticas en el sector, de cara a facilitar la dirección eficiente de proyectos y estandarizar procesos de manera transversal en distintos departamentos.

Durante 2023, se ha continuado con la formación a los empleados de la Corporación sobre sostenibilidad. Los empleados de Abertis han tenido acceso a formaciones específicas para conseguir profundizar en los temas de sostenibilidad clave relacionadas con la estrategia de Abertis. El programa formativo se ha proporcionado a través de un *webinar* y diferentes módulos de autoconsumo, que incluyen temas acerca de los impactos que tienen los aspectos ASG en el negocio de infraestructuras, los riesgos y oportunidades asociados al Grupo, las acciones destacadas por parte de Abertis y algunos casos prácticos de sostenibilidad. En esta misma línea, en lo que respecta al equipo directivo de la Corporación y el 59% del equipo directivo de Brasil, se ha realizado una formación *ad hoc* en la misma materia enfocándose en diferentes temáticas específicas, poniendo el foco en aspectos estratégicos, como finanzas sostenibles, nueva regulación, tendencias de mercado, etc., su potencial en la generación de valor y su alcance sobre el modelo de negocio. Con esta formación se ha dotado a la dirección de un conocimiento sobre el contexto regulatorio y financiero actual, relacionado con sostenibilidad, los retos y oportunidades a los que se enfrenta el Grupo en este ámbito y el papel de la alta dirección y del Consejo de Administración en este ámbito.

Por otra parte, tras la formalización el año 2022 del marco de financiación vinculada a la sostenibilidad del Grupo ([SLFF](#)), Abertis ha colocado en enero de 2023 la primera emisión de bonos vinculados a objetivos de sostenibilidad registrando un elevado nivel de demanda por parte de la comunidad inversora y logrando una sobresuscripción de 6 veces.

En este sentido, los indicadores clave de desempeño y los objetivos establecidos en el SLFF contemplan la descarbonización del transporte como tema principal, planteando reducciones en términos absolutos y relativos de la huella de carbono del Grupo en relación con los valores del año 2019. Debido a los cambios de perímetro que se han producido entre el periodo 2019 y 2022, así como a los cambios metodológicos vinculados a la evolución del cálculo de la huella de carbono, ha sido necesario trabajar durante el año 2023 en la revisión de los valores de la huella de carbono de los años 2019 y 2022, de acuerdo con los criterios técnicos vinculados a la normativa interna formalizada y a los diferentes estándares de aplicación (*GHG Protocol* y *SBTi* principalmente). Esta revisión ha sido auditada externamente y será comunicada a los grupos de interés durante el primer semestre a través de *SLB progress report* y durante el año 2024 mediante diferentes canales específicos (CDP).

A continuación, se presenta un breve resumen de los cambios realizados, así como de los valores recalculados con el objetivo de anticipar la tendencia de 2 de los indicadores que se encuentran incluidos en el SLFF. Los datos del año 2023 han sido calculados considerando los cambios metodológicos que se describen a continuación para cada indicador. Es importante mencionar que los datos recalculados del año base y del ejercicio 2022 están expresados a perímetro constante de acuerdo con el perímetro de dicho ejercicio, mientras que los del año 2023 están expresados a perímetro corriente.

KPI 1: EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2

	2019 (año base)		2022	2023
	Valor original	Valor recalculado	Valor recalculado	Valor reportado
KPI 1 (Tn de CO_{2e})	146.266	95.381	74.522	63.228
Emisiones de Alcance 1	55.976	36.386	46.715	45.074
Emisiones de Alcance 2 (<i>Market Based</i>)	90.290	58.994	27.807	18.154

Los principales cambios que han afectado a este indicador incluyen los cambios de perímetro (entradas y salidas de filiales en diferentes países hasta el año 2022), la reclasificación de las emisiones de alcance 1 vinculadas a los subcontratistas en el alcance 3, y la aplicación de factores de emisión ajustados a la metodología indicada por el *GHG Protocol*, especialmente en relación con el cálculo de la huella de carbono del alcance 2 bajo el enfoque de mercado para los países fuera de Europa. Cabe considerar que estos valores no incluyen las emisiones biogénicas, si bien su inclusión no tiene un impacto significativo en la tendencia de éstos.

KPI 2: EMISIONES COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS/ KM RECORRIDOS

	2019 (año base)		2022	2023
	Valor original	Valor recalculado	Valor recalculado	Valor reportado
KPI 2 (Tn de CO_{2e} Compra de bienes y servicios/ km recorridos)	6,7	8,3	7,9	6,7
Emisiones de Alcance 3 (Compra de bienes y servicios)	493.526	547.768	541.834	474.323
Millones de km recorridos (Tráfico)	74.176	66.224	68.800	70.541

Los principales cambios que han afectado a este indicador incluyen el ajuste de los factores de emisión vinculados al consumo de materiales (utilizando principalmente fuentes públicas y capaces de distinguir entre materiales reciclados y no reciclados), la inclusión de los servicios dentro de la categoría de compra de bienes y servicios (completando así esta categoría), la reclasificación de las emisiones derivadas del consumo de energía de los subcontratistas en el alcance 3, y en menor medida, los cambios de perímetro (los mismos que para el anterior indicador).

La distribución de contenidos del presente Anexo sigue la estructura detallada de la Estrategia de Sostenibilidad, con el objetivo de facilitar el seguimiento de los objetivos de cada uno de sus ejes y el desempeño del Grupo durante 2023.

Somos transparentes y exigentes

ASPECTOS MATERIALES COMPROMISOS



Rechazamos toda forma de corrupción

- Prevenición de la corrupción
- Derechos civiles y políticos
- Diligencia debida
- Derechos Humanos



Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad

- Prevenición de la corrupción
- Código ético y reglamentos por país
- Discriminación y grupos vulnerables
- Principios y derechos fundamentales del trabajo
- Transparencia y rendición de cuentas
- Evaluación de proveedores
- Responsabilidad social en la cadena de valor
- Seguridad y confidencialidad



Logramos la excelencia en buen gobierno

- Prácticas de competencia desleal
- Transparencia y rendición de cuentas
- Mecanismos de reclamación



ISO 26000 MATERIAS FUNDAMENTALES

Desarrollamos una cultura en la organización basada en principios éticos y de sostenibilidad

El buen gobierno del Grupo, así como el sistema de prevención de la corrupción, gestión del riesgo ético y cumplimiento normativo descritos en detalle en el Informe de Gestión; concretamente en el punto de Gestión del riesgo ético y legal, se basan en una cultura organizacional que promueve valores y principios de actuación éticos de integridad, honestidad, transparencia y sostenibilidad. El Informe de Gestión describe el modelo de gobierno del Grupo en detalle, estableciendo sus mecanismos formales de gestión y control para asegurar la implementación homogénea y efectiva del Sistema de Gestión de Cumplimiento, así como pautas generales de actuación y comportamiento, para prevenir, detectar y mitigar los riesgos de corrupción, y definir un esquema ético de referencia y de obligado cumplimiento.

Tal y como se desarrolla en el apartado correspondiente del Informe de Gestión, el canal ético es la vía que permite a los grupos de interés relacionarse con la organización para comunicar incidencias o posibles irregularidades de cumplimiento. Asimismo, el Grupo lleva a cabo formaciones sobre ética y cumplimiento para remediar las brechas en el canal ético.

Durante el año 2023 se han recibido un total de 1.104 comunicaciones a través del canal ético, un 225% más que el año anterior, principalmente en Brasil y México que, conjuntamente, suponen un 96,8% del total de comunicaciones recibidas.

La Política de Grupo de Canal Ético indica que el plazo para la emisión de propuestas de resolución vinculadas a consultas y/o comunicaciones de posible incumplimiento, no podrá ser superior a lo máximo establecido por la legislación aplicable. En caso de que ésta no establezca un plazo máximo de resolución, no podrá ser superior a 3 meses. Excepcionalmente, se podrá ampliar dicho plazo cuando se justifique debidamente. Adicionalmente, dicha justificación deberá ser comunicada a la persona que haya efectuado la consulta y/o comunicación de posible incumplimiento por escrito.

Por ello, determinadas comunicaciones no se resuelven en el mismo ejercicio en el que se reciben, pudiendo así resolver comunicaciones procedentes del ejercicio fiscal anterior. Así, durante el año 2023 se han gestionado un total de 1.140 comunicaciones, de las cuales han sido resueltas 90,7%, quedando pendientes un total de 106 casos en Arteris y RCO.

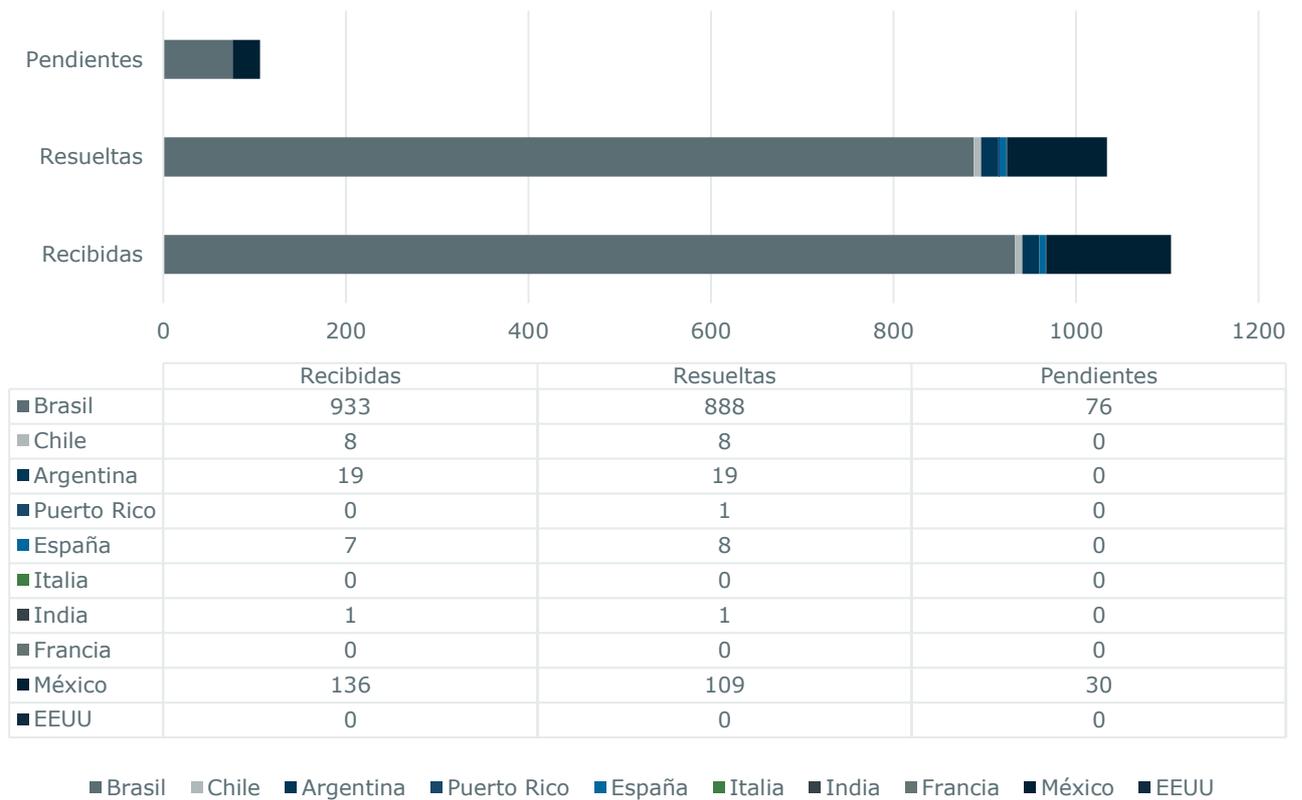
La variación de las comunicaciones recibidas no ha sido homogénea en todas las Unidades de Negocio del Grupo. El incremento principal se ha producido en Arteris en Brasil y en RCO en México, mientras que en Francia y Chile el número de comunicaciones recibidas ha disminuido significativamente en relación con el ejercicio anterior.

En este sentido, cabe destacar un incremento en el número de comunicaciones recibidas por Arteris en Brasil respecto a las cifras del ejercicio anterior. Este incremento responde a una anomalía generada por un único comunicante anónimo que ha reportado 447 comunicaciones repetidas sin aportar información que pudiera permitir una investigación de los hechos comunicados por parte del Comité de Ética de Arteris. Ante la falta de información, el Comité de Ética de Arteris se ha visto obligado a descartar estas comunicaciones reiteradas, y a lanzar campañas de sensibilización sobre el uso correcto del canal ético. En un ejercicio de transparencia, el presente informe recoge la totalidad de las comunicaciones recibidas, incluidas las referentes a la anomalía identificada en Arteris.

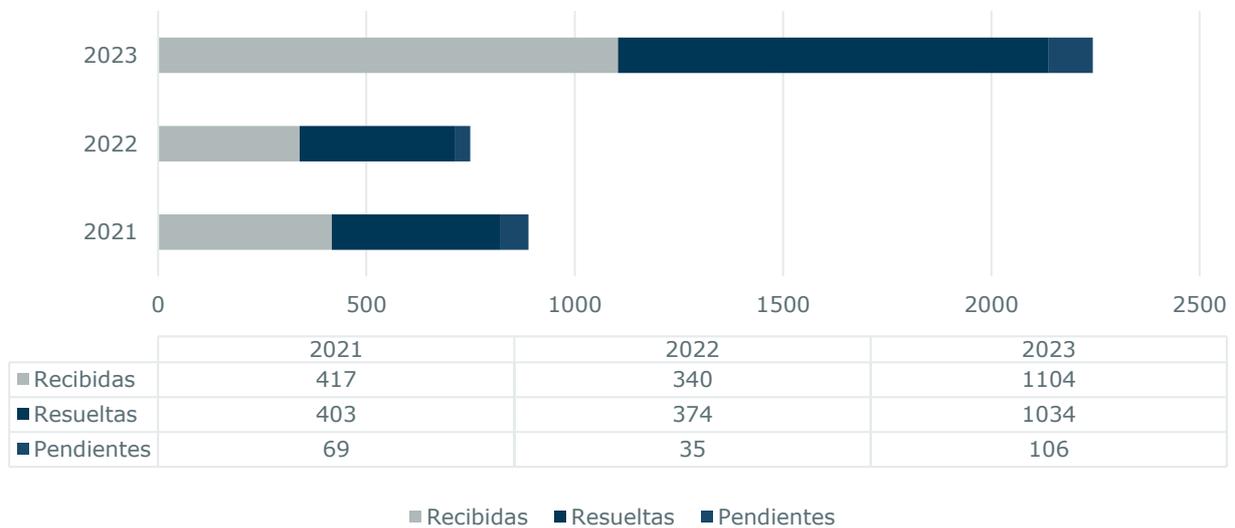
Asimismo, en el caso de RCO en México, se ha detectado un incremento relevante en el número de comunicaciones recibidas en el canal ético de la sociedad respecto a las cifras del ejercicio anterior. Este incremento se debe, principalmente, a dos motivos. Por un lado, se debe al despliegue del Modelo de Compliance en RCO, lo que ha generado mayor concienciación en este ámbito en todos los niveles de la organización; y, por otro lado, se debe a la externalización de la plataforma que gestiona el canal ético de RCO, lo que ha animado a los colaboradores de RCO a comunicar potenciales irregularidades con plena confianza en el tratamiento confidencial y anónimo de sus comunicaciones.

Adicionalmente, no se han recibido comunicaciones en Italia, en Francia, en Estados Unidos, ni en Puerto Rico. Las causas de las comunicaciones recibidas siguen, en parte, la misma tendencia que las recibidas el año anterior, siendo las principales el comportamiento inadecuado (43,8%), el acoso moral (10,8%), y el incumplimiento de políticas internas (7,2%). En todo caso, cabe destacar que, durante el año 2023 no se ha producido ningún caso confirmado de corrupción en ninguna de las Unidades de Negocio del Grupo.

TOTAL DE COMUNICACIONES GESTIONADAS DURANTE EL AÑO POR PAÍS



EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y GESTIONADAS

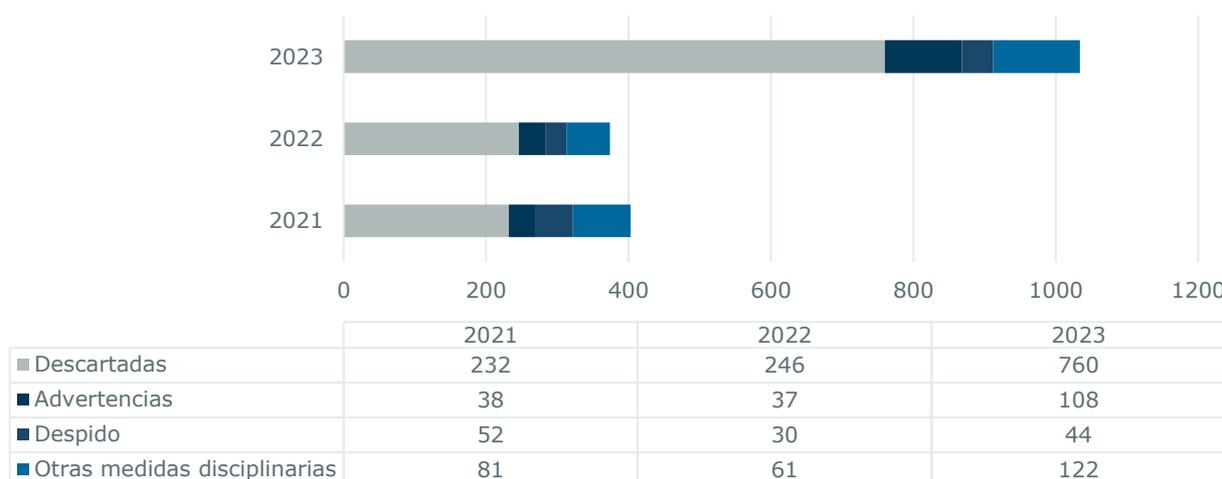


El 73,5% de las comunicaciones recibidas han sido descartadas, un porcentaje superior al año anterior, lo que implica que el porcentaje de incumplimientos vinculados al Código Ético en relación al total de comunicaciones ha disminuido un 7,7%, en relación con el ejercicio previo.

Del total de incumplimientos identificados, un 39,4% han sido resueltos mediante advertencias, un 16,1% han supuesto el despido de las personas implicadas y un 44,5% han resultado en la aplicación de otras medidas disciplinarias. En relación con el ejercicio anterior, tanto el número de casos resueltos mediante el despido, como el número de advertencias y la aplicación de otras medidas han aumentado.

Asimismo, durante el año 2023 se han recibido un total de 21 comunicaciones vinculadas a temas de discriminación, principalmente en Brasil, salvo un caso en Argentina. De estas 21 comunicaciones, 12 han sido descartadas, 2 han sido resueltas mediante advertencia, 1 ha sido resuelta mediante despido, 2 han sido resueltas mediante la aplicación de otras medidas disciplinarias, y las 4 restantes permanecen abiertas.

TOTAL DE COMUNICACIONES RESUELTAS POR TIPOLOGÍA DE RESOLUCIÓN



Logramos la excelencia en buen gobierno

El sistema de gobierno se explica en detalle en el Informe de Gestión 2023 en el apartado de Gobierno Corporativo. Tal y como se indica, Abertis sigue las recomendaciones de la Guía y principios de Gobierno Corporativo para Empresas no cotizadas en Europa de la *European Confederation of Directors' Associations*, actualizada en 2021, al ser una sociedad no cotizada y emisora de valores. En paralelo, Abertis contempla como buenas prácticas las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, revisado por la CNMV en junio de 2020, cuyo seguimiento se ha mantenido constante en relación con los ejercicios anteriores. Abertis cumple total o parcialmente con un 92% de las recomendaciones que le son de aplicación, siendo un total de 4 las medidas con las que no está alineada en la actualidad el Grupo.

Los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 en cuanto a la dimensión de gobernanza buscan mejorar el cumplimiento de la organización del Código Ético y mejorar el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de aplicación. Asimismo, está previsto trabajar en la formalización de un Plan de Formación específico dirigido a los miembros del Consejo de Administración y vinculado a los aspectos clave en materia de sostenibilidad, que complementa las sesiones de trabajo de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad.

Todas las Unidades de Negocio tienen implantado un canal ético, permitiendo canalizar las comunicaciones y consultas de los grupos de interés vinculadas a vulneraciones de derechos humanos. Asimismo, gracias a esta vía, el Grupo puede gestionar estas posibles incidencias o irregularidades de cumplimiento.

Con el objetivo de integrar la sostenibilidad en la gestión de Abertis, se han implementado diferentes mecanismos de seguimiento y gestión que incluyen la oficina técnica del ESG Plan y el Comité de Sostenibilidad a nivel de corporación y la formalización de equipos transversales de trabajo tanto a nivel de corporación como de Unidad de Negocio.

Debida diligencia en derechos humanos

Durante el año 2023, Abertis ha trabajado en el diseño de su Sistema Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, con el objetivo de alcanzar las metas establecidas en el ESG Plan 2022-2024 y, en concreto, a partir de la necesidad de contar con un marco interno que promueva la implantación de procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos en el 100% de la actividad.

Componentes del Sistema Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos de Abertis

1. Mapa Global de Riesgos e Impactos en materia de Derechos Humanos

2. Política de Derechos Humanos del Grupo

3. Revisión del Código Ético del Grupo

4. Procedimiento Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos

Para diseñar el Sistema de Gestión Corporativo de Debida Diligencia en Derechos Humanos, durante el año 2023 se ha realizado un análisis global de riesgos e impactos en materia de derechos humanos a nivel de todos los países donde opera el Grupo. De esta forma, se tiene en cuentas varios factores, como son la probabilidad de ocurrencia, los actores implicados (usuarios y clientes internos, comunicaciones y sociedades, personas empleadas propias, cadena de valor y grupos vulnerables), y el sector de actividad (Autopistas y AMS). Así pues, mediante este análisis, se identifican los principales factores de riesgo en materia de derechos humanos que deben tenerse en consideración al operar en cada país, así como el esfuerzo de debida diligencia que requiere cada uno.

El *dashboard* actúa como un cuadro de mando que permite al Grupo abordar los riesgos específicos asociados a las distintas operaciones, facilitando su correcta gestión, así como la obtención de resultados más eficaces y una asignación de recursos más específica.

Una vez concluido el análisis de riesgos, el Grupo ha desarrollado una [Política de Derechos Humanos](#), teniendo en cuenta las principales normas internacionales de Derechos Humanos, como son los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración Tripartita de la OIT.

Asimismo, durante el ejercicio 2023, el Grupo ha implementado el Procedimiento de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos, en el que se define el enfoque del Grupo hacia la ejecución efectiva de procesos de debida diligencia en esta materia. De esta forma, se defienden las siguientes directrices a seguir en todas las Unidades de Negocio:

- Cómo las Unidades de Negocio deben adoptar el compromiso del Grupo con respecto a los derechos humanos y el enfoque de debida diligencia en sus propias políticas de gobierno y sistemas de gestión.
- Cómo las Unidades de Negocio deben partir del Mapa Global de Riesgos para identificar y gestionar sus propios riesgos prioritarios, e implementar sus propios Sistemas de Debida Diligencia en Derechos Humanos.
- Cómo las Unidades de Negocio deben llevar a cabo un seguimiento y reporte.

Asimismo, se ha trabajado en alinear el Código Ético, para asegurar la integración transversal de la debida diligencia en derechos humanos en el Grupo, reforzando sus garantías en la materia y extendiéndolas a las relaciones establecidas con los socios de negocio.

Por último, es importante especificar que no se ha recibido ninguna queja relacionada con derechos humanos, distinta de aquellas comunicaciones de temas de discriminación detalladas en el apartado anterior relativo al canal de denuncias. Asimismo, no se ha detectado ningún caso de trabajo infantil y trabajo forzoso en ninguna Unidad de Negocio.

Somos ecoeficientes y respetuosos

COMPROMISOS
ASPECTOS MATERIALES



Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades

- Consumo de recursos (materiales, agua, energía)
- Cambio climático y emisiones
- Responsabilidad social en la cadena de valor
- Consumo sostenible
- Criterios sociales y ambientales positivos



Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor

- Criterios sociales y ambientales positivos
- Consumo sostenible
- Residuos y aguas residuales
- Responsabilidad social en la cadena de valor



Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural

- Biodiversidad
- Ruido
- Restauración de hábitats
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Responsabilidad social en la cadena de valor



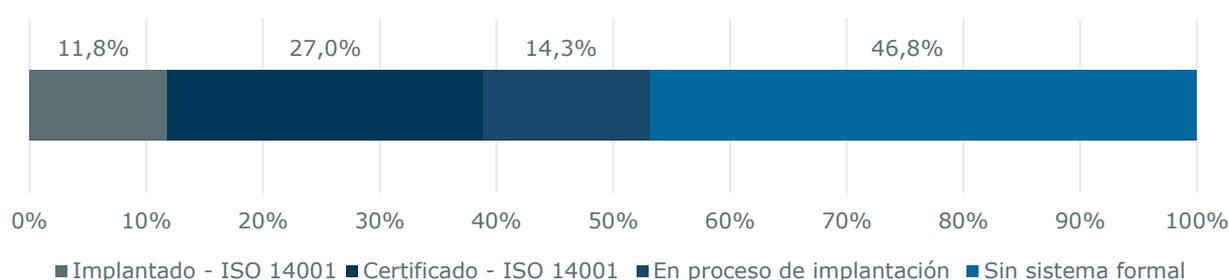
ISO 26000
MATERIAS FUNDAMENTALES

Las actividades de Autopistas y de AMS tienen impactos ambientales tales como el consumo de recursos (materiales y consumos energéticos e hídricos), la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), y la producción de residuos. Las actividades específicas de Autopistas tienen repercusiones sobre el capital natural debido, especialmente a los trabajos de mantenimiento, construcción y operación que tienen incidencia en la flora y fauna circundante a las autopistas, y además, generan ruido y afectan la calidad del aire.

Para minimizar estos impactos ambientales, Abertis trabaja en la reducción y la eliminación de las emisiones, la optimización de los recursos y de la energía, apoyándose en la innovación. Reducir la huella de carbono gracias a la economía circular y el desarrollo de productos y servicios con impactos ambientales positivos, la auto-generación de electricidad, promover el consumo de materiales reciclados y la recuperación de residuos generados para minimizar los impactos ambientales, y mitigar y adaptarse a los riesgos del cambio climático son los otros ejes de actuación del Grupo a nivel medio ambiental.

El 38,8% de la cifra de negocio tiene un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado según el estándar internacional ISO 14001, una cifra muy similar a la del año anterior, y el resto de actividades y países sigue procedimientos específicos que permiten una gestión ambiental sistematizada.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE ABERTIS)



El Informe de Gestión presenta en detalle las actuaciones del Grupo hacia la movilidad del futuro para lograr los objetivos estratégicos del Grupo.

Reducimos la huella de carbono de nuestra organización y nuestras actividades

Abertis continúa con su compromiso hacia la descarbonización de sus actividades. Los proyectos relacionados con la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero han sido priorizados para los primeros años de ejecución del ESG Plan (2022-2024), por lo tanto, varios de ellos han sido puestos en marcha durante los años 2022 y 2023.

De forma paralela, Abertis ha continuado realizando en 2023 el proceso de identificación de su exposición a riesgos climáticos físicos actuales a lo largo de las geografías en las que desarrolla su actividad. Este análisis se ha llevado a cabo tomando como referencia las directrices del TCFD (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*) y los escenarios RCP (*Representative Concentration Pathway*) 4.5 y 8.5 publicados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Se debe añadir que, durante este ejercicio, los objetivos de reducción GEI de alcances 1, 2 y 3 han sido validados por *Science Based Targets Initiative* (SBTi), una alianza del *Carbon Disclosure Project* (CDP), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el *World Resources Institute* (WRI) y el *World Wildlife Fund* (WWF). De esta forma, Abertis afianza su compromiso de contención del calentamiento global en 1.5°C en comparación con los niveles preindustriales, para los alcances 1 y 2.

Por otro lado, en el año 2023, con el objetivo de adaptar el cálculo de la huella de carbono a los cambios experimentados por el Grupo durante los últimos ejercicios, se ha trabajado en la formalización de un procedimiento para el cálculo de la huella de carbono que define la metodología a seguir, la jerarquía de factores de emisión a aplicar y los límites del inventario que contemplen todos los alcances 1, 2 y 3. Cabe mencionar que, durante el 2023 se ha realizado el recálculo de huella del año base debido a los cambios metodológicos y de perímetro experimentados posteriormente al 2019.

Los datos que se presentan en este capítulo se muestran a perímetro corriente, mientras que los que se presentan en el apartado relativo al seguimiento del ESG Plan están a perímetro constante.

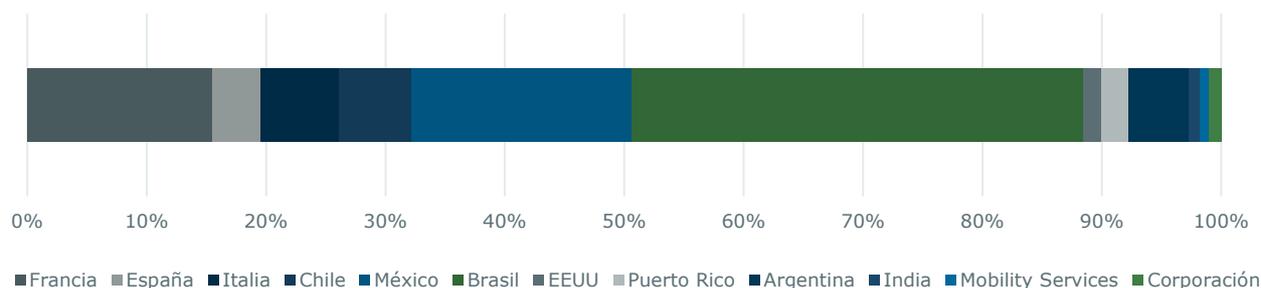
Las adaptaciones metodológicas que se han aplicado al cálculo de la huella 2023 se describen en el capítulo “Metodología y Equivalencias Internacionales” del presente Anexo, e incluyen las siguientes:

- Se ha completado el cálculo de todas las categorías del Alcance 3 aplicables a Abertis. Se han añadido las emisiones vinculadas a los servicios adquiridos, dentro de la categoría de compras de bienes y servicios; las emisiones vinculadas a bienes de capital, y al traslado de empleados.
- Se han actualizado los factores de emisión siguiendo una jerarquía de selección, priorizando aquellos respaldados por fuentes públicas y aplicando factores específicos para el consumo de materiales reciclados y no reciclados.
- Se ha modificado la metodología para estimar las emisiones asociadas al uso de las infraestructuras, actualizando los factores de emisión para vehículos pesados y ligeros.

En el ejercicio 2023 el total de emisiones ha sido de 639.815 toneladas de CO_{2e}, un 16,7% menos que el año 2022. Del total de las emisiones, el 9,9% corresponden al alcance 1 y 2, el 90,1% restante al alcance 3 (sin contemplar las emisiones derivadas de los usuarios de las autopistas). El 98,2% de las emisiones totales están vinculadas a la actividad de gestión de autopistas.

Las emisiones generadas por los usuarios de las autopistas gestionadas por Abertis han totalizado 31,3 millones de toneladas de CO_{2e}, un 87,4% superior al ejercicio anterior, debido a la implementación de factores de emisión específicos para vehículos pesados y ligeros, para los que previamente se aplicaba un único factor de emisión. Estos datos relacionados con el alcance 3 no han sido incluidos en las tablas y gráficos siguientes.

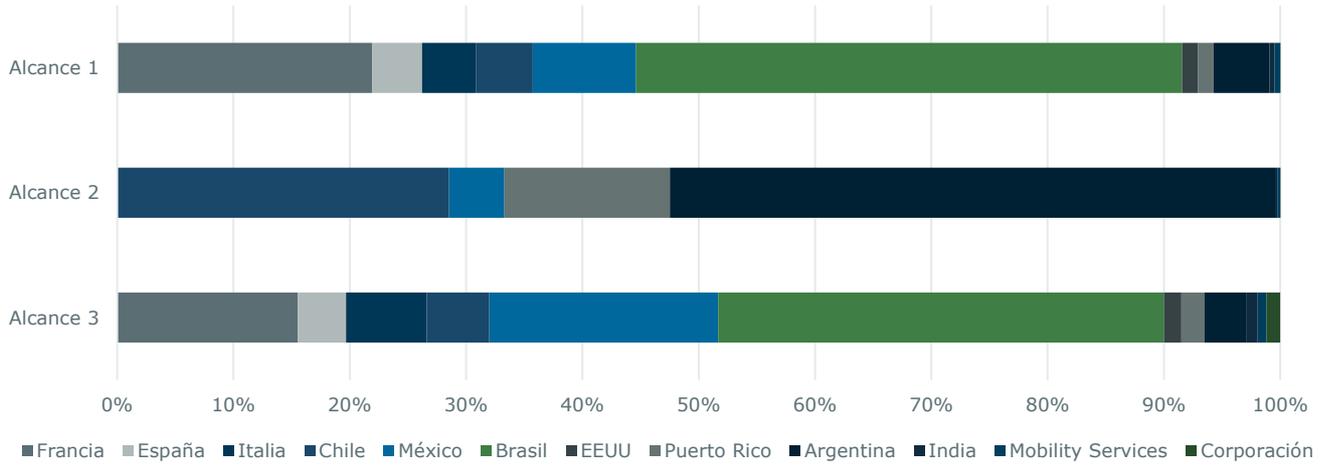
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES TOTALES DE CO_{2e} DE 2023 POR ACTIVIDAD Y PAÍS



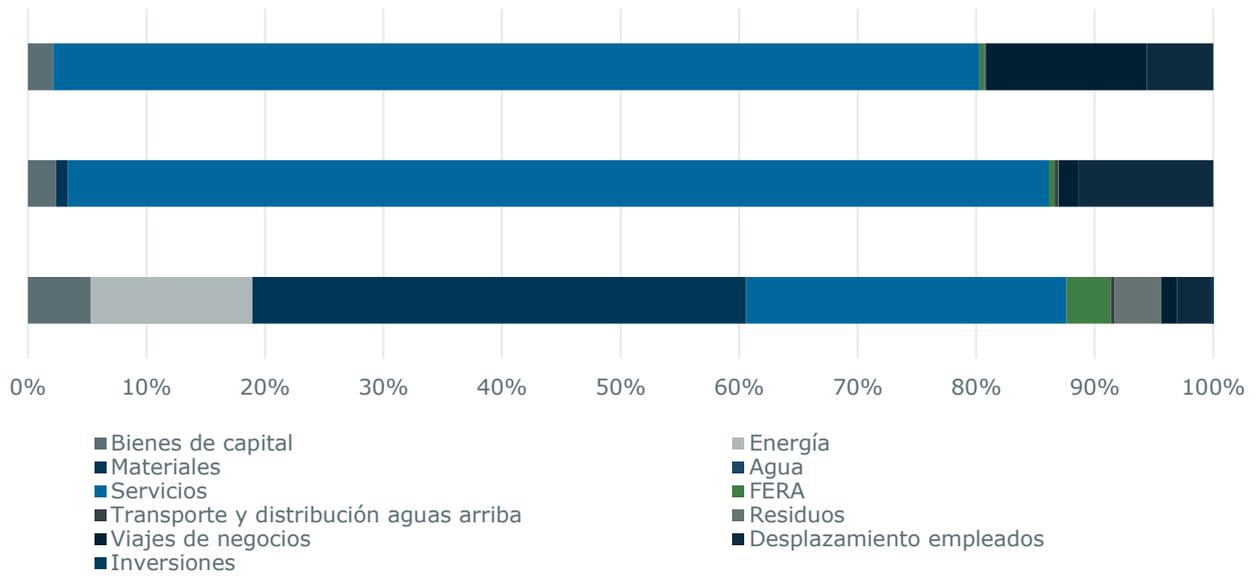
EMISIONES DE CO_{2e} POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Autopistas	44.847	18.111	565.373	628.331
Francia	9.877	4	89.529	99.410
España	1.941	0	23.970	25.911
Italia	2.075	0	39.981	42.056
Chile	2.217	5.175	31.005	38.396
México	3.999	865	113.402	118.266
Brasil	21.158	0	221.090	242.249
EEUU	629	0	8.648	9.276
Puerto Rico	590	2.582	11.329	14.501
Argentina	2.171	9.447	21.022	32.640
India	191	36	5.398	5.626
Mobility Services	222	42	4.359	4.623
Corporación	5	2	6.854	6.861
Total Abertis	45.074	18.154	576.587	639.815

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES DE CO₂e POR ALCANCE, ACTIVIDAD Y PAÍS



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMISIONES DEL ALCANCE 3 POR FUENTE DE EMISIÓN Y ACTIVIDAD



EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES POR ACTIVIDAD – TONELADAS DE CO_{2E}

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	701.917	766.513	628.331	-18,0%
Alcance 1	48.326	46.506	44.847	-3,6%
Alcance 2	59.511	33.877	18.111	-46,5%
Alcance 3	594.080	686.129	565.373	-17,6%
Mobility Services	631	448	4.623	931,8%
Alcance 1	269	202	222	9,9%
Alcance 2	130	62	42	-32,8%
Alcance 3	232	184	4.359	2273,4%
Corporación	668	1.223	6.861	460,9%
Alcance 1	10	7	5	-23,0%
Alcance 2	259	243	2	-99,4%
Alcance 3	399	973	6.854	604,3%
Total Abertis	703.216	768.184	639.815	-16,7%
Alcance 1	48.605	46.715	45.074	-3,5%
Alcance 2	59.901	34.183	18.154	-46,9%
Alcance 3	594.711	687.286	576.587	-16,1%

Datos expresados a périmetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES TOTALES – TONELADAS DE CO_{2E} POR MILLÓN DE EUROS DE CIFRA DE NEGOCIO POR ACTIVIDAD Y ALCANCE

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	151,3	157,4	120,1	-23,7%
Alcance 1	10,4	9,5	8,6	-10,2%
Alcance 2	12,8	7,0	3,5	-50,2%
Alcance 3	128,0	140,9	108,0	-23,3%
Mobility Services	12,1	8,7	100,8	1053,1%
Alcance 1	5,2	3,9	4,8	22,8%
Alcance 2	2,5	1,2	0,9	-24,9%
Alcance 3	4,5	3,6	95,1	2552,6%
Total Abertis	149,9	156,1	121,2	-22,3%
Alcance 1	10,4	9,5	8,5	-10,0%
Alcance 2	12,8	6,9	3,4	-50,5%
Alcance 3	126,7	139,6	109,2	-21,8%

Datos expresados a périmetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCES 1 Y 2 DE AUTOPISTAS – TONELADAS DE CO_{2E} EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (IMD)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Alcance 1	2,2	1,9	1,8	-8,5%
Alcance 2	2,7	1,4	0,7	-49,3%

Datos expresados a périmetro corriente y sin normalización metodológica, no ajustados a los criterios de SBTi para la evaluación del grado de consecución de los objetivos de reducción.

Durante este ejercicio, el total de emisiones por cada millón de euros de cifra de negocio ha sido de 121,2 toneladas de CO_{2e}, lo que supone un 22,3% menos que el año anterior. Las emisiones correspondientes a los alcances 1 y 2 se han reducido un 21,8% en términos globales respecto al ejercicio 2022. Esta variación, corresponde principalmente a la reducción de las emisiones alcance 2, que se debe mayoritariamente a la disminución del 9,7% en el consumo de electricidad y al aumento progresivo de la compra de electricidad renovable durante el año 2023 que ha representado el 65,5% del total de la energía consumida este ejercicio. Durante este ejercicio el consumo de electricidad de origen renovable de fuentes propias ha aumentado un 39,3%. Complementariamente, se han desarrollado iniciativas que fomentan la reducción de alcance 1, tales como la sustitución de la flota por vehículos con bajas emisiones de GEI.

En cuanto a las emisiones de alcance 3, determinadas categorías no son de aplicación a las actividades de Abertis, concretamente: Activos Alquilados Aguas Arriba, Transporte y Distribución Aguas Abajo, Procesamiento de Productos Vendidos, Disposición Final de los Productos Vendidos, Activos Alquilados Aguas Abajo y Franquicias, por lo que no se calculan. Las emisiones de alcance 3 de Corporación y AMS han experimentado un incremento derivado de la contabilización de nuevas categorías en el cálculo de la huella de carbono y a la inclusión de las emisiones vinculadas a servicios adquiridos en dicha contabilización. Sin embargo, el alcance 3 del Grupo se ha reducido un 16,1%, debido principalmente a una reducción de las emisiones vinculadas a materiales utilizados, como consecuencia de un incremento en el reemplazo de los materiales no reciclados por reciclados, y de una mejora en la asignación de factores de emisión de dichos materiales. Adicionalmente se ha reducido las emisiones asociadas al consumo de materiales, agua y las categorías de transporte y distribución aguas arriba y viajes de negocios. Para este mismo alcance, se ha obtenido una ratio de 6,7 de las emisiones vinculadas a la compra de bienes y servicios por cada millón de kilómetros recorridos por los usuarios de las autopistas.

Los datos de las tablas a continuación incluyen las emisiones de los usuarios.

EMISIONES DE CO_{2e} DEL AÑO 2023 POR CATEGORÍA DEL ALCANCE 3 (TONELADAS), PAIS Y ACTIVIDAD

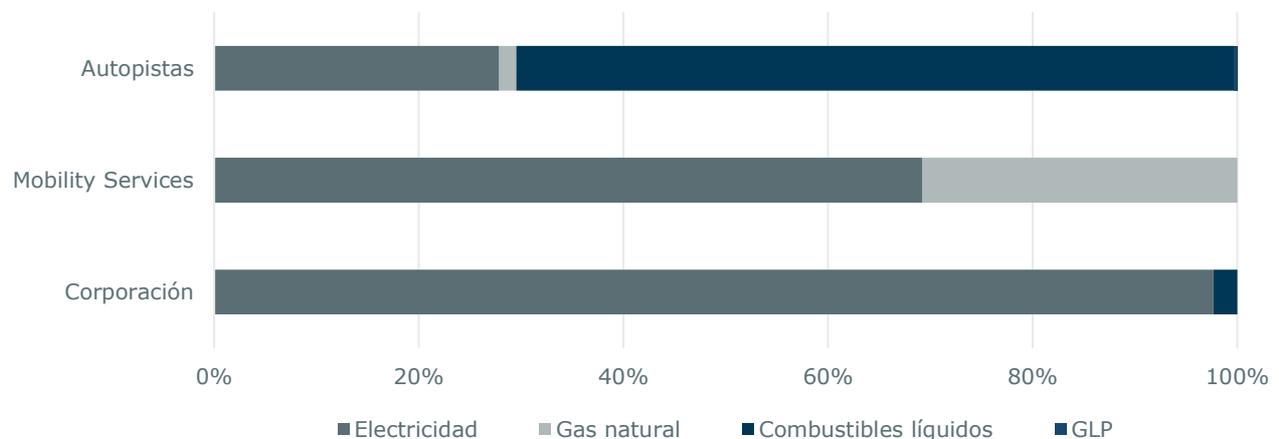
	Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis				
	Cat. 1	Cat. 2	Cat. 3	Cat. 4	Cat. 5
Autopistas	465.314	30.087	21.271	1.816	16.368
Francia	62.872	12.536	3.283	797	647
España	15.003	5.029	1.001	10	611
Italia	36.238	560	951	11	158
Chile	18.201	5.321	2.594	7	3.906
México	103.973	1.842	1.441	2	797
Brasil	202.523	1.582	5.823	221	6.807
EEUU	6.413	874	181	765	66
Puerto Rico	7.934	1.948	304	3	489
Argentina	7.282	334	5.555	-	2.743
India	4.875	61	138	-	144
Mobility Services	3.652	103	22	13	1
Corporación	5.357	145	26	4	8
Total	474.323	30.335	21.319	1.833	16.377

Categorías: Cat. 1: Bienes y servicios adquiridos; Cat. 2: Bienes de Capital; Cat. 3: FERA; Cat. 4: Transporte y distribución aguas arriba; Cat. 5: Residuos; Cat. 6: Viajes; Cat. 7: Desplazamiento de empleados; Cat. 11: Uso de productos vendidos; Cat. 15: Inversiones.

	Categorías del Alcance 3 que aplican a Abertis				Total
	Cat. 6	Cat. 7	Cat. 11	Cat. 15	
Autopistas	7.542	16.487	31.296.262	659	31.855.806
Francia	39	3.217	6.340.332	313	6.424.036
España	236	1.733	1.381.208	346	1.405.177
Italia	849	1.215	2.320.726	-	2.360.708
Chile	109	865	1.938.920	-	1.969.923
México	2.539	2.808	3.247.551	-	3.360.953
Brasil	1.548	2.586	12.227.734	-	12.448.824
EEUU	42	306	60.823	-	69.470
Puerto Rico	392	257	629.548	-	640.875
Argentina	1.654	3.454	2.341.194	-	2.362.216
India	134	46	808.226	-	813.624
Mobility Services	71	497	-	-	4.359
Corporación	933	382	-	-	6.855
Total	8.546	17.366	31.296.262	659	31.867.020

Categorías: Cat. 1: Bienes y servicios adquiridos; Cat. 2: Bienes de Capital; Cat. 3: FERA; Cat. 4: Transporte y distribución aguas arriba; Cat. 5: Residuos; Cat. 6: Viajes; Cat. 7: Desplazamiento de empleados; Cat. 11: Uso de productos vendidos; Cat. 15: Inversiones.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS DE 2023 POR FUENTE Y ACTIVIDAD (MWH)



La fuente de energía principal del Grupo son los combustibles líquidos, que han representado un 70% del total de los consumos del ejercicio 2023 tanto directos, como indirectos, seguido de la electricidad que ha supuesto un 28% del total de energía consumida. Cabe considerar que el 63,9% del total de combustibles líquidos consumidos del año 2023 corresponde a consumo indirecto, realizado por parte de los subcontratistas del Grupo, y que dicho consumo indirecto ha incrementado un 57% en términos absolutos en relación con el año anterior. El consumo directo de combustibles líquidos ha disminuido en un 1,7% respecto a 2022.

En total, el consumo de energía del año 2023 tanto directo, como indirecto ha alcanzado 655.132 MWh, un 15% más que el año anterior. El consumo de GLP se ha situado en 2.218 MWh, y el consumo de fuentes renovables propias en 1.928 MWh.

El consumo de electricidad total ha alcanzado 183.370 MWh, una cifra que supone una reducción del 9,7 % respecto a la del año anterior. Las principales reducciones en función del valor absoluto son las que se han producido en EEUU (-23,1%), Francia (-19,3%) y Brasil (-14,1%).

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR ACTIVIDAD Y PAÍS (MWH)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	204.122	201.842	182.117	-9,8%
Francia	50.495	46.200	37.303	-19,3%
España	30.512	23.925	22.877	-4,4%
Italia	21.001	21.039	19.618	-6,8%
Chile	20.132	17.481	17.128	-2,0%
México	6.232	6.749	7.092	5,1%
Brasil	23.880	35.480	30.460	-14,1%
EE.UU.	6.978	8.220	6.323	-23,1%
Puerto Rico	4.151	4.000	4.051	1,3%
Argentina	38.175	36.026	34.528	-4,2%
India	2.565	2.722	2.738	0,6%
Mobility Services	501	318	318	0,1%
Corporación	1.297	841	934	11,1%
Total	205.921	203.001	183.370	-9,7%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE 2023 POR ACTIVIDAD Y POR PAÍS (MWH)

Francia	España	Italia	Chile	México	Brasil	EEUU	Puerto Rico	Argentina	India	Mobility Services	Corporación
20,3%	12,5%	10,7%	9,3%	3,9%	16,6%	3,4%	2,2%	18,8%	1,5%	0,2%	0,5%

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (MWH POR CADA MILLÓN DE EUROS)



El 97,0% de la electricidad ha sido consumida de forma directa, y un 1,09% del total ha procedido de fuentes renovables propias. El 65,2% del total de electricidad comprada durante el año ha procedido de fuentes renovables.

El incremento de la cifra de negocio del ejercicio 2023, junto con la reducción de los consumos, ha incidido sobre el total de electricidad consumida en relación con la cifra de negocio que se ha reducido un 15,8% en términos globales respecto al ejercicio 2022.

CONSUMO DE ELECTRICIDAD DE AUTOPISTAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD POR PAÍS (MWH/IMD)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Francia	2,2	1,8	1,4	-21,2%
España	2,0	1,4	1,3	-6,1%
Italia	0,4	0,3	0,3	-9,7%
Chile	0,8	0,6	0,5	-27,3%
México	0,5	0,5	0,5	1,9%
Brasil	1,4	2,0	1,6	-18,1%
EEUU	0,2	0,2	0,2	-26,0%
Puerto Rico	0,1	0,1	0,1	-3,3%
Argentina	0,5	0,4	0,4	-10,3%
India	0,1	0,1	0,1	-5,9%
Total Autopistas	9,3	8,5	7,3	-14,2%

Por otra parte, con respecto a los combustibles líquidos consumidos por el Grupo, y divulgados a continuación, incluyen gasóleo, gasolina, y etanol. El consumo total de combustibles líquidos (directos e indirectos) ha alcanzado 46,6 millones de litros, lo que representa casi un 29,6% más que el año anterior, debido al aumento de los consumos de los subcontratistas, vinculados al incremento de la propia actividad. El 35,7% del total de combustibles líquidos consumidos lo ha llevado a cabo de forma directa Abertis, estando el 95% de estos consumos relacionados con la flota de vehículos. El consumo directo de combustibles líquidos ha disminuido un 1,7% en términos globales.

Un total de 3.439 vehículos componen la flota corporativa, lo que supone una estabilización en términos globales en relación con el año anterior. La diversidad de la flota ha seguido incrementándose en 2023, sobre todo, con la incorporación de nuevos vehículos eléctricos (de 56 a 190), híbridos (de 29 a 125), así como los vehículos *flex* de Brasil con etanol (de 136 a 293). Esta tipología de vehículos, incluyendo los de GLP (4), gas natural (25) e hidrógeno (1), alcanza en 2023 el 18,6% del total de los vehículos de la flota corporativa, cual supone un incremento significativo respecto al ejercicio anterior, en el cual ascendía a 6,9%. Este proceso de sustitución de vehículos de gasolina y diesel por aquellos menos contaminantes es el resultado de las numerosas iniciativas que se están llevando a cabo en las diferentes Unidades de Negocio como parte de los objetivos de descarbonización dentro del marco del ESG Plan 2022-2024.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (LITROS)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	15.901.807	17.100.491	16.814.765	-1,7%
Francia	3.958.900	3.823.721	3.613.497	-5,5%
España	1.038.228	778.730	717.293	-7,9%
Italia	560.440	566.576	522.946	-7,7%
Chile	1.488.858	1.219.091	868.256	-28,8%
México	289.983	1.432.364	1.574.943	10,0%
Brasil	7.606.266	8.195.212	8.447.465	3,1%
EEUU	217.264	211.362	206.635	-2,2%
Puerto Rico	146.551	263.920	253.953	-3,8%
Argentina	568.985	575.435	535.044	-7,0%
India	26.333	34.081	74.734	119,3%
Mobility Services	50.963	0	0	0%
Corporación	4.721	2.982	2.275	-23,7%
Total Abertis	15.957.491	17.103.473	16.817.041	-1,7%

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (L/IMD)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Francia	172,8	150,7	139,0	-7,8%
España	68,0	46,5	42,0	-9,6%
Italia	9,5	8,8	7,8	-10,6%
Chile	60,3	44,3	23,4	-47,1%
México	21,7	99,6	106,2	6,6%
Brasil	431,4	450,4	442,8	-1,7%
EEUU	6,4	6,1	5,8	-6,0%
Puerto Rico	2,1	3,9	3,5	-8,2%
Argentina	7,5	6,4	5,6	-13,0%
India	1,1	1,2	2,6	105,2%
Total Autopistas	724,0	719,8	671,4	-6,7%

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DIRECTO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (LITROS POR CADA MILLÓN DE EUROS)

	2021	2022	2023
Autopistas	3.427,3	3.510,9	3.213,4
Mobility Services	978,8	0,0	0,0
Total Abertis	3.401,0	3.474,9	3.185,9

El consumo directo de combustibles líquidos en relación con la cifra de negocio ha sufrido un descenso respecto al consumo del año 2022 (-8,3%).

Las autopistas de Francia, Italia, Brasil, Estados Unidos y Argentina, junto con las actividades de AMS en Reino Unido consumen gas natural, cuyo uso está principalmente vinculado a fuentes estacionarias, salvo en Brasil que también se utiliza en la flota de vehículos. Durante el año 2023, el consumo de gas natural ha totalizado 11.332 MWh, lo que supone una reducción del 8,4% respecto a 2022.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE GAS NATURAL POR ACTIVIDAD Y PAÍS (KWH)

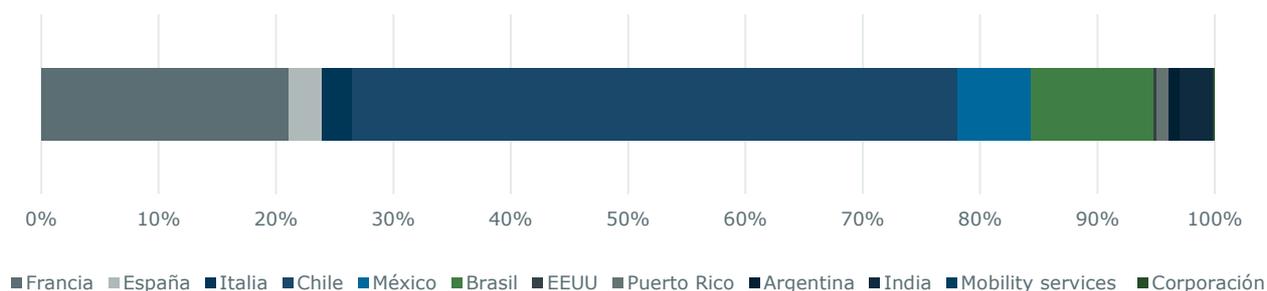
	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	12.367.633	12.217.209	11.191.058	-8,4%
Francia	5.316.493	5.403.767	4.191.755	-22,4%
Italia	5.387.996	4.968.304	4.217.260	-15,1%
Brasil	1.243.581	1.229.347	2.002.196	62,9%
EEUU	2.947	3.126	302.537	9578,1%
Argentina	416.616	612.664	477.310	-22,1%
Mobility Services	91.907	150.356	141.289	-6,0%
Corporación	0	0	0	0
Total Abertis	12.459.540	12.367.565	11.332.347	-8,4%

Algunas autopistas consumen agua en zonas de estrés hídrico, como es el caso de las autopistas de Chile, una filial en Brasil y una en México. Las Unidades de Negocio calculan los consumos de agua mediante la lectura de contadores o directamente a través de la obtención de datos de la facturación de agua de los proveedores. Teniendo en consideración esta casuística, de cara a minimizar el impacto de Abertis en el propio consumo de agua, dentro del ESG Plan, se incluyen iniciativas destinadas a controlar y reducir estos consumos, como por ejemplo el uso de especies vegetales menos demandantes de agua en los proyectos de jardinería y paisajismo, así como la búsqueda de nuevas tecnologías que permitan optimizar dicho consumo.

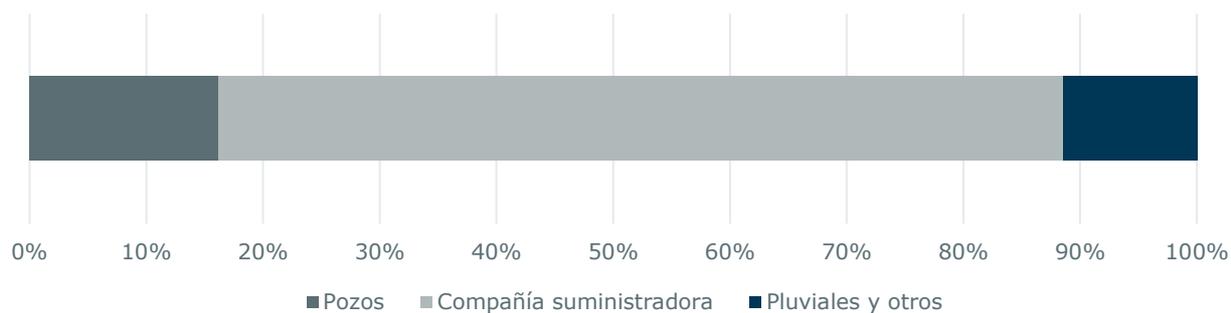
Cabe destacar la Política de Protección de los Recursos Hídricos de Sanef, en Francia, que busca equipar con elementos de contingencia y prevención los lugares más vulnerables para poder hacer frente al riesgo de contaminación accidental del agua.

El total del agua consumida del ejercicio 2023 ha alcanzado 1,8 millones de metros cúbicos, un 8% inferior al 2022.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL CONSUMO DE AGUA DE 2023 POR ACTIVIDAD Y POR PAÍS (M³)



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA TOTAL DE 2023 POR FUENTES (M³)



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POR ACTIVIDAD Y PAÍS (M³)

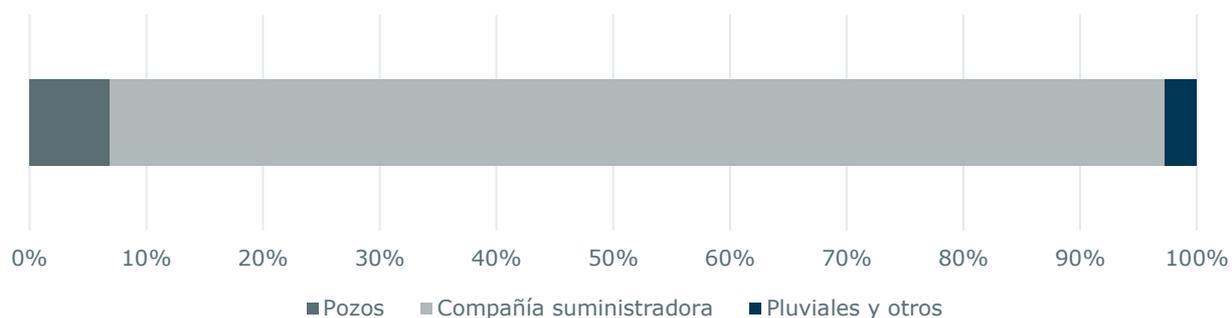
	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Autopistas	1.778.702	1.987.367	1.825.800	-8,1%
Francia	325.700	353.172	385.571	9,2%
España	47.006	45.574	50.823	11,5%
Italia	91.353	73.476	48.382	-34,2%
Chile	884.236	713.650	943.310	32,2%
México	115.465	469.049	114.188	-75,7%
Brasil	189.056	193.282	191.381	-1,0%
EEUU	1.374	2.531	4.030	59,2%
Puerto Rico	10.694	15.501	18.172	17,2%
Argentina	15.353	18.963	17.501	-7,7%
India	98.466	102.169	52.443	-48,7%
Mobility Services	92	196	396	102,0%
Corporación	6.083	3.081	2.330	-24,4%
Total Abertis	1.784.876	1.990.644	1.828.526	-8,1%

CONSUMO DE AGUA DE AUTOPISTAS POR PAÍS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD (L/IMD)

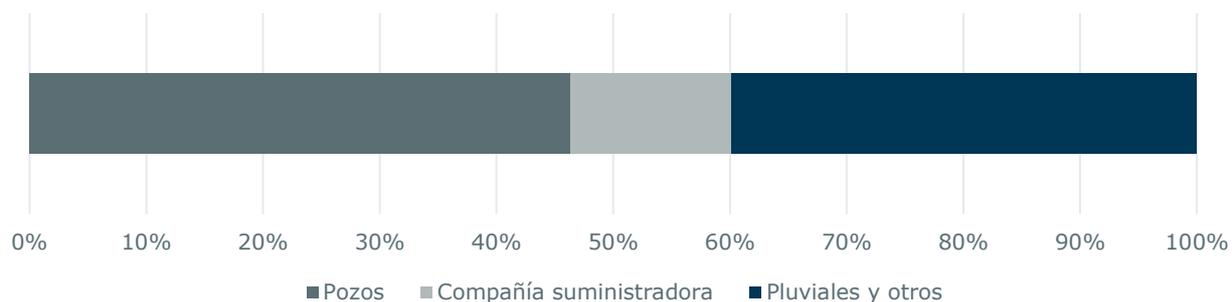
	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Francia	14,2	13,9	14,8	6,1%
España	3,1	2,7	3,0	8,7%
Italia	1,6	1,1	0,7	-56,8%
Chile	35,8	25,9	25,4	-1,9%
México	8,6	32,6	7,7	-323,6%
Brasil	10,7	10,6	10,0	-5,9%
EEUU	0,04	0,07	0,1	34,7%
Puerto Rico	0,16	0,23	0,3	10,6%
Argentina	0,20	0,21	0,2	-15,7%
India	4,0	3,7	1,8	-108,2%
Total Autopistas	81,0	83,7	72,9	-14,7%

El 90,8% del total del agua consumida del año ha sido llevado a cabo de forma directa por el Grupo, el 76,5% corresponde a agua fresca (agua que sin ningún tipo de tratamiento es apta para el consumo humano) y el 72,4% proviene de compañía suministradora. Asimismo, las filiales de Brasil han reutilizado un total de 2.219,5m³ de agua.

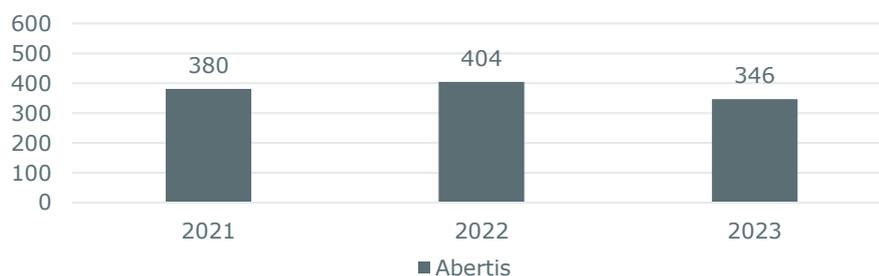
DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA FRESCA DE 2023 POR FUENTES (M³)



DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO DE OTRO TIPO DE AGUA DE 2023 POR FUENTES (M³)



EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA EN RELACIÓN CON LA CIFRA DE NEGOCIO (M³ POR CADA MILLÓN DE EUROS)



La disminución del consumo de agua en valores absolutos ha incidido sobre la evolución del dato en magnitudes relativas en relación con la cifra de negocio que ha reducido un 14,3% en relación con el año anterior.

Innovamos en base a la economía circular en toda nuestra cadena de valor

El consumo de materiales y la generación de residuos vinculados al mantenimiento y construcción de las infraestructuras de autopistas tienen impactos ambientales, tales como la generación de emisiones que contribuyen a incrementar la huella de carbono y el cambio climático, así como los impactos en los ecosistemas relacionados con las fases de extracción y producción de los materiales utilizados. De esta forma, integrar la economía circular a lo largo de la cadena de valor de las actividades permite proteger el medio ambiente y preservar los recursos naturales. Las principales actuaciones de Abertis consisten en consumir materiales reciclados y trabajar para convertir residuos en nuevos recursos.

Los datos de materiales consumidos dependen en gran medida de las actuaciones llevadas a cabo en actividades de mantenimiento, y fluctúan según el deterioro de los activos. Estas fluctuaciones también varían significativamente de un año a otro en Unidades de Negocio con obras de expansión, debido a los altos consumos generados de manera puntual según se desarrolle la obra hasta ser finalizada. En el presente ejercicio el consumo total de materiales ha disminuido en relación con el año anterior debido, básicamente, al descenso en Argentina vinculado al final del ciclo de mantenimiento de pavimentos, compensado en parte por el incremento en México debido a las actuaciones de retrofitting (principalmente pavimentación y en menor medida estructuras) que se han llevado a cabo. El menor consumo en Argentina ha impactado principalmente en las categorías de aglomerado asfáltico y otros, mientras que el incremento en México en aglomerado asfáltico y hormigón.

En 2023 ha destacado la iniciativa de consumo de materiales reciclados de Brasil, reutilizando pavimento de asfalto, cuyo rendimiento y vida útil se estima que sea similar a la de un pavimento reconstruido convencionalmente. Asimismo, ha habido un incremento muy relevante en el consumo de granulado reciclado debido principalmente a las obras en Florianópolis en las que se ha aprovechado la excavación de los túneles para, previa preparación y transformación, su uso en la ejecución de bases y subbases de pavimentos. Este tipo de actuaciones ejemplifican el elemento clave de la caracterización de Abertis durante 2023: el estableciendo de una mentalidad de economía circular que se extiende a proveedores y contratistas. Esta mentalidad se plasma en el análisis y el uso de diferentes enfoques, tecnologías y metodologías que han permitido incrementar el uso de Pavimentos Asfálticos Reciclados (RAP) en numerosas intervenciones para mantenimiento extraordinario en las difentes concesiones, resultando en 307.813 toneladas de material reciclado utilizadas sólo durante 2023 (granulado y aglomerado asfáltico) debido a las iniciativas desarrolladas en Brasil, lo que ha supuesto un incremento exponencial respecto al 2022, que ascendieron a 26.993 toneladas.

Adicionalmente, en 2023 Sanef ha implementado un mecanismo de licitación donde ha priorizado aquellos proveedores y contratistas que cumplen elevados requisitos internos de sostenibilidad antes de proceder a la adjudicación del contrato, dando como resultado un incremento del 60,6% en el consumo de materiales reciclados en sus intervenciones en pavimentos respecto al 2022, de 166.227 toneladas a 267.022 toneladas.

A nivel Grupo, el 12,6% del consumo total de materiales corresponde a materiales reciclados, ascendiendo a 644.487 toneladas, lo cual supone un incremento significativo respecto al ejercicio anterior, que ascendió a 7,5%.

Otros proyectos ejecutados en 2023 que agregan valor a nuestra economía circular incluyen el uso de CIR (reciclaje en frío in situ) y asfalto espumado que permiten rehabilitar y restaurar pavimentos con el material existente in situ, restaurando algunas de sus propiedades y características originales, a la vez que se reduce el consumo de materiales nuevos y el transporte.

A destacar el incremento del vertido de sal para asegurar una conducción segura debido a las adversas condiciones climáticas en las concesiones europeas durante el invierno 2023 respecto el año anterior (principalmente en Francia).

Además de estos materiales principales, las actividades del Grupo han requerido el consumo de 264 toneladas de papel, 88 toneladas de líquido descongelante y 42.618 toneladas de materiales diversos, que contemplan principalmente cal, grafeno y otros materiales.

CONSUMO DE MATERIALES POR PAÍS DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	Granulados	Aglomerado asfáltico	Hormigón	Metales	Pinturas	Sal	Otros
Francia	205.659	340.913	9.184	342	227	22.930	12.745
España	4.542	60.787	2.987	249	385	7.398	487
Italia	246.822	182.868	35.402	526	1.333	400	13.624
Chile	1.756	51.539	9.800	320	295	0	39
México	762.717	613.056	81.058	5.766	482	0	3.531
Brasil	1.302.325	737.760	271.236	1.072	1.631	0	12.427
EEUU	0	11.003	414	6	0	0	15
Puerto Rico	0	16.967	393	50	84	0	30
Argentina	10.149	18.763	8.720	133	241	0	21
India	13.286	39.224	7.645	25	4	0	1
Total Autopistas	2.547.255	2.072.880	426.840	8.489	4.681	30.728	42.920

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE MATERIALES DE LA ACTIVIDAD DE AUTOPISTAS (TONELADAS)

	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Granulados	1.171.320	2.848.030	2.547.255	-10,6%
Aglomerado asfáltico	1.532.091	1.935.662	2.072.880	7,1%
Hormigón	312.760	335.845	426.840	27,1%
Metales	24.385	7.086	8.489	19,8%
Pinturas	9.268	8.777	4.681	-46,7%
Sal	58.214	14.953	30.728	105,5%
Otros	125.465	281.649	42.920	-84,8%
Total Autopistas	3.233.572	5.432.002	5.133.793	-5,5%

Por otra parte, la generación de residuos, igual que el consumo de materiales, depende de los trabajos desarrollados durante el año. El total de residuos generados en 2023 ha alcanzado 476.037 toneladas, una reducción de un 12,8% en relación con el año anterior, debido, principalmente, a las variaciones en España, Francia y Brasil. El 99,7% del total de residuos generados son residuos no peligrosos, un porcentaje ligeramente superior al de ejercicios previos.

Sobre el total de residuos generados, Francia y Brasil tienen una especial relevancia, representando un 40,9% y un 42,7% sobre el total respectivamente.

EVOLUCIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR ACTIVIDAD Y PAÍS (TONELADAS)

	2021		2022		2023	
	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	No peligrosos	Peligrosos
Autopistas	513.577	532	527.460	18.285	474.805	1.215
Francia	349.174	71	312.068	17.352	194.293	411
España	47.251	118	71.019	120	24.023	120
Italia	2.807	17	2.560	16	2.120	13
Chile	9.810	9	29.204	11	39.594	8
México	1.058	11	3.311	10	1.325	4
Brasil	95.183	293	93.898	767	202.927	594
EEUU	320	0,4	466	1	450	2
Puerto Rico	2.032	1	5.089	0	3.477	1
Argentina	5.940	12	8.434	7	6.083	4
India	1,1	0	1.410	0	513	58
Mobility Services	31	38	11	1	6	0
Corporación	9	0	11	0	11	0
Total Abertis	513.617	570	527.481	18.286	474.822	1.215

La reducción del 10% de residuos no peligrosos respecto al año anterior se debe principalmente a una importante reducción de un 66,2% en España, debido a que en 2022 concentró importantes campañas de firmes en Avasa, así como en Sanef, donde la reducción ha sido del 37,7% por la finalización de diversos proyectos de construcción. A pesar de la reducción global, Brasil ha tenido un importante incremento de residuos generados debido principalmente a obras de construcción en Fernao Dias, así como al incremento en las retiradas de lodos de fosas sépticas y residuos de construcción de la duplicación de la autopista SP-255 en Via Paulista. Asimismo, Vias Chile ha incrementado los residuos no peligrosos en un 35,6%, debido al inicio de unas obras y a un incremento importante de los vertidos clandestinos que se producen en el entorno de la autopista.

RESIDUOS TOTALES NO PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje recuperado	Porcentaje vertedero	Porcentaje otros tratamientos
Neumáticos y restos de caucho	1.024	66,0%	21,9%	12,1%
Mezcla de hormigón, ladrillos, etc.	13.769	95,7%	4,0%	0,3%
Residuos de construcción y demolición	380.895	85,8%	13,3%	0,9%
Maderas procedentes de obras de construcción	50	85,8%	10,2%	4,0%
Metales mezclados (Chatarra)	890	69,6%	25,1%	5,4%
Restos de jardinería	6.023	14,0%	77,7%	8,4%
Residuos domésticos (basura)	22.688	5,7%	84,9%	9,4%
Fangos depuradora biológica (lodos de fosas sépticas)	17.278	49,5%	3,0%	47,4%
Otros	32.205	92,2%	2,5%	5,2%
Total Abertis	474.822	80,4%	16,2%	3,4%

RESIDUOS TOTALES PELIGROSOS GENERADOS Y TRATADOS POR TIPOLOGÍA

	Toneladas generadas	Porcentaje recuperado	Porcentaje vertedero	Porcentaje otros tratamientos
Residuos que contienen hidrocarburos	89	1,3%	16,1%	82,6%
Tierras contaminadas con gasoil	91	0,2%	97,2%	2,6%
Materiales de construcción que contienen amianto	48	0,0%	0,0%	100,0%
Lodos comunes húmedos	3	0,0%	100,0%	0,0%
Otros	984	23,3%	28,7%	48,0%
Total Abertis	1.215	19,0%	31,9%	49,1%

Los residuos peligrosos representan un 0,3% sobre el total de los residuos. Se observa una reducción del 93,4% respecto a 2022, debido a que el año anterior Sanef tuvo un importante volumen de residuos peligrosos derivados de la demolición de construcciones con amianto.

Finalmente, el uso de las infraestructuras genera aguas residuales que son principalmente asimilables a consumo doméstico. Los métodos de cálculo de los diferentes vertidos de agua incluyen el uso de caudalímetros, el seguimiento de las guías de los servicios estatales y el registro de las facturas facilitadas por los servicios de tratamiento.

Ninguna filial vierte aguas residuales en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, en algunos países como Francia, España, Argentina, Brasil y México es necesario realizar un tratamiento específico en los puntos de vertido para garantizar la depuración de las aguas.

La tabla a continuación presenta los datos de aguas residuales vertidas, clasificadas según la tipología de agua, así como el destino del vertido (ya sea agua superficial, subterránea, marina o una tercera parte que contempla a los prestadores de servicios de tratamiento de agua).

TOTAL DE AGUAS RESIDUALES (M³) GENERADAS SEGÚN TIPOLOGÍA DE AGUA Y DESTINO DE VERTIDO

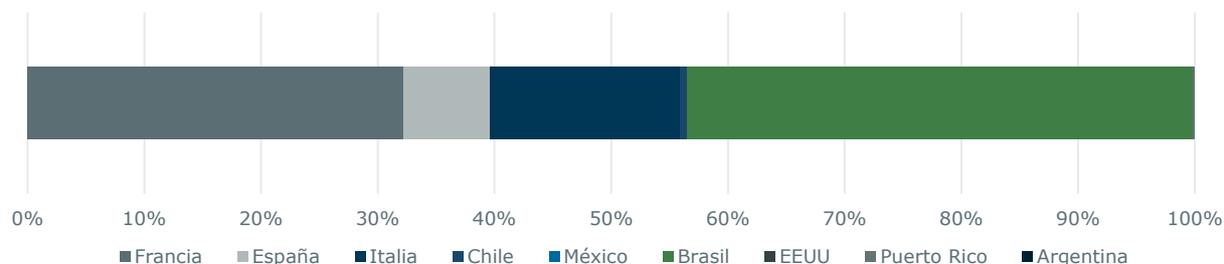
	2021		2022		2023	
	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua	Agua fresca	Otro tipo de agua
Agua superficial	995.829	19.686	2.850	0	2.136	126.400
Agua subterránea	856.547	11.717	429.629	79.088	863.737	88.119
Agua Marina	0	0	0	0	0	0
Tercera parte	19.908	45.093	1.000	44.339	0	306.886
Total Abertis	1.872.283	76.496	433.479	123.426	865.873	521.405

El aumento en los litros de aguas residuales en las diferentes categorías respecto al año anterior se debe a una mejora en la metodología y proceso de recolección de los datos relacionados con las mismas, con el objetivo de mejorar su visibilidad y optimizar el seguimiento de su evolución en los diferentes horizontes temporales. El aumento del consumo respecto al ejercicio anterior proviene principalmente de Brasil y México.

Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural

La actividad de autopistas en algunos de los países en los que opera el Grupo se realiza en zonas que pueden afectar a la biodiversidad. Un total de 1.209,7 km transitan por zonas protegidas en 2023, lo que supone el 15,5% del total de km gestionados por el Grupo, una cifra muy similar a la del ejercicio anterior. Las actividades de mantenimiento, construcción y operación de las autopistas tienen impactos sobre la biodiversidad colindante donde pasan las carreteras, afectando a la fauna, la flora y el suelo, contaminando el aire y el agua, y generando ruido y residuos.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE KM QUE AFECTAN A UNA ZONA PROTEGIDA POR PAÍS



Las obras pueden destruir ambientes y especies, y causan la fragmentación de territorios de los animales que pueden conllevar atropellamientos. Para mitigar estos impactos, se diseñan las infraestructuras, tomando en cuenta la biodiversidad creando pasajes de fauna, y se llevan a cabo estudios de impacto ambiental, programas de monitoreo y mitigación de atropellos de fauna, programas de ahuyentamiento y rescate de fauna.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE ANIMALES ATROPELLADOS POR PAÍS

	2021		2022		2023	
Francia	0	0,0%	122	0,4%	718	2,2%
España	1.232	5,4%	1.253	4,1%	1.210	3,7%
Italia	361	1,6%	349	1,1%	325	1,0%
Chile	387	1,7%	315	1,0%	222	0,7%
México	2.403	10,4%	2.249	7,3%	2.137	6,6%
Brasil	18.082	78,6%	25.908	84,4%	27.260	83,6%
EEUU	0	0,0%	21	0,1%	23	0,1%
Puerto Rico	6	0,0%	13	0,0%	18	0,1%
Argentina	34	0,1%	43	0,1%	33	0,1%
India	494	2,1%	428	1,4%	654	2,0%
Total Autopistas	22.999	100,0%	30.701	100,0%	32.600	100,0%

Durante el año 2023 el número de animales atropellados ha aumentado un 6,2% totalizando 32.600 ejemplares, influido por el aumento del tráfico. Por otra parte, 403.160 ejemplares de especies vegetales han sido replantadas, un aumento del 149,1% respecto al año anterior debido al incremento de replantaciones hechas en Brasil.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL NÚMERO DE ESPECIES REPLANTADAS POR PAÍS

	2021		2022		2023	
Francia	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
España	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Italia	0	0,0%	15	0,0%	0	0,0%
Chile	147.275	51,4%	4.278	2,6%	18.013	4,5%
México	2.212	0,8%	972	0,6%	1.530	0,4%
Brasil	119.364	41,7%	150.920	93,2%	375.979	93,3%
EEUU	0	0,0%	0	0,0%	10	0,0%
Puerto Rico	41	0,0%	0	0,0%	500	0,1%
Argentina	1.029	0,4%	1.771	1,1%	2.720	0,7%
India	16.400	5,7%	3.914	2,4%	4.408	1,1%
Total Autopistas	286.321	100,0%	161.870	100,0%	403.160	100,0%

Para compensar la supresión de la vegetación que puede favorecer la expansión de especies de plantas invasoras, las autopistas desarrollan programas ambientales, de educación, sensibilización ambiental y comunicación social, colaborando con los grupos de interés para fomentar la reforestación con plantaciones compensatorias y especies locales.

Durante el año 2023, se han llevado múltiples acciones de sensibilización ambiental para los clientes en la mayoría de países, a través de los sitios web y de las redes sociales como Instagram, LinkedIn y X. Asimismo, Sanef ha utilizado su emisora 107.7 para realizar campañas de sensibilización medio ambiental.

A nivel interno también se han realizado acciones para incrementar la sensibilización ambiental de los empleados, tratando temas genéricos de sostenibilidad o temas más específicos, como la gestión de residuos.

Otros impactos medio ambientales vinculados a las actividades de autopistas son la erosión del suelo y la contaminación acústica. Para mitigar los impactos de la erosión del suelo, las autopistas llevan a cabo monitoreos de los taludes y programas de conservación de suelos. Sobre la contaminación acústica asociada al uso de las infraestructuras se realizan, por un lado, monitoreos del ruido para identificar los puntos negros, estudios de impacto acústico, que, durante el año 2023, han sido realizados en 2.860,4 km (un 36,6% del total de km gestionados del año), un observatorio del ruido y la implantación de barreras acústicas cuando es necesario. En 2023, el número de quejas relacionadas al ruido han aumentado, totalizando 23 reclamaciones, todas ellas pertenecientes a Francia.

Es relevante tener en cuenta, por otro lado, el impacto de la contaminación atmosférica derivada de las operaciones de Abertis. A partir de los datos de la huella de carbono, cada año Abertis estima los gases emitidos durante el ciclo de vida de las infraestructuras, considerando los siguientes compuestos: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), compuestos orgánicos no metánicos (COVNM), metano (CH₄), óxidos de nitrógeno (NOx), monóxido de nitrógeno (NO), dióxido de nitrógeno (NO₂), óxido nitroso (N₂O), amoníaco (NH₃), partículas con diámetro inferior a 2,5 micras (PM_{2,5}), partículas con diámetro inferior a 10 micras (PM₁₀), partículas totales (PM) y óxidos de azufre (SOx). En relación con el ejercicio 2022, la estimación total de emisiones contaminantes ha aumentado un 2,3%.

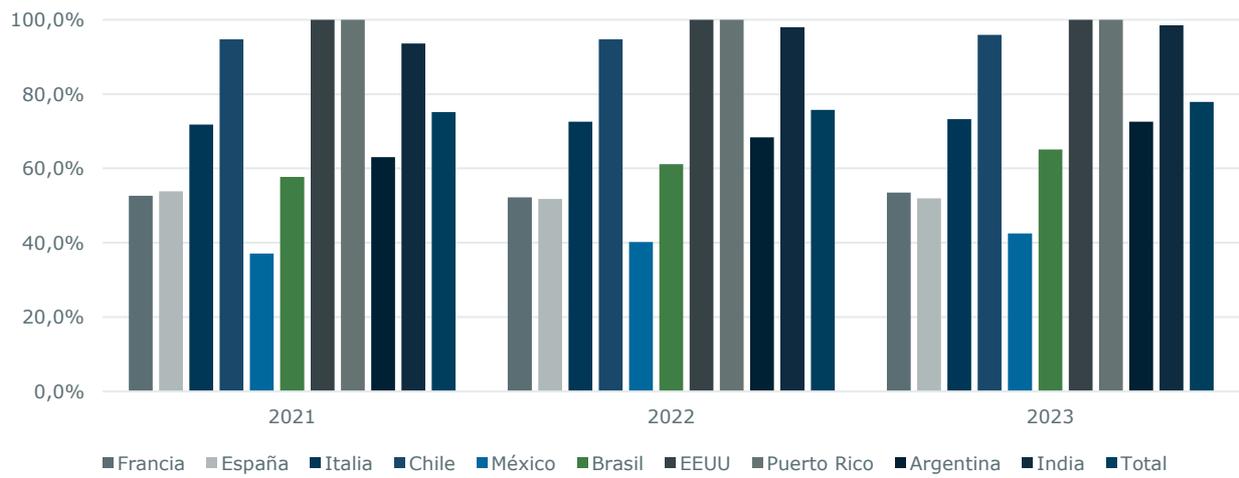
EMISIONES CONTAMINANTES 2023 (TONELADAS)

	CO	COV	COVNM	CH ₄	NO _x	NO	NO ₂
Francia	10.098	987	830	157	11.598	0	0
España	2.225	216	182	34	2.420	0	0
Italia	4.026	388	325	63	3.893	0	0
Chile	3.926	373	313	59	3.191	0	0
México	6.087	576	477	99	4.324	0	0
Brasil	23.720	2.247	1.862	386	17.450	0	0
EEUU	270	27	22	4	44	0	0
Puerto Rico	2.415	219	183	36	742	0	0
Argentina	4.227	406	343	63	4.128	0	0
India	1.561	149	124	25	1.256	0	0
Total Abertis	58.556	5.587	4.662	925	49.045	0	0

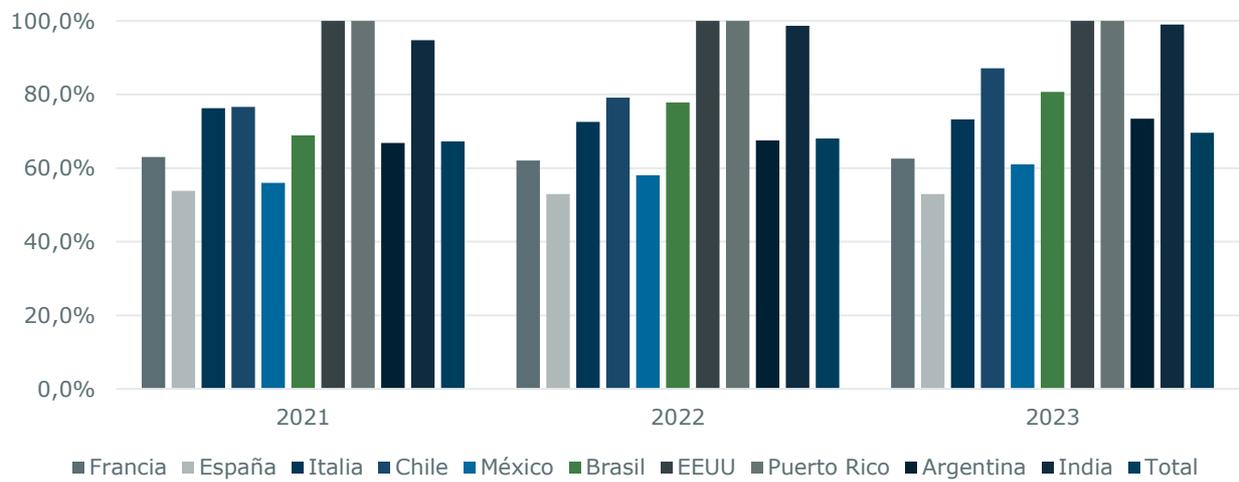
	N ₂ O	NH ₃	PM _{2,5}	PM ₁₀	PM	SO _x	Total
Francia	147	187	310	310	310	18	24.952
España	31	42	68	68	68	4	5.359
Italia	50	74	98	98	98	6	9.120
Chile	41	74	89	89	89	5	8.250
México	59	109	71	71	71	7	11.951
Brasil	237	422	289	289	288	30	47.218
EEUU	1	5	1	1	1	0	375
Puerto Rico	10	46	21	21	21	2	3.717
Argentina	52	81	126	126	126	6	9.684
India	17	28	25	25	25	2	3.235
Total Abertis	644	1.069	1.098	1.098	1.097	80	123.861

Por otra parte, el uso de telepeaje durante el ejercicio 2023 ha sido algo superior al año anterior, con el 77,9 % de las transacciones y el 69,6% de los ingresos realizados mediante este sistema.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE USO DE TELEPEAJE (PORCENTAJE DE TRANSACCIONES)



EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE USO DE TELEPEAJE (PORCENTAJE DE INGRESOS)



Somos responsables y conscientes

ASPECTOS MATERIALES COMPROMISOS



Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral

- Seguridad vial
- Mecanismos de reclamación
- Satisfacción y seguridad del servicio
- Salud y seguridad laboral
- Principios y derechos fundamentales del trabajo
- Responsabilidad social en la cadena de valor



Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo

- Empleo
- Diversidad e igualdad de oportunidades
- Principios y derechos fundamentales del trabajo
- Desarrollo profesional
- Retención de talento
- Responsabilidad social en la cadena de valor



Generamos sinergias positivas con la comunidad local

- Comunidad local
- Criterios sociales y ambientales positivos
- Compra local
- Mecanismos de reclamación
- Acceso a servicios esenciales



ISO 26000 MATERIAS FUNDAMENTALES



Garantizamos y promovemos la seguridad vial y la salud laboral

Los accidentes laborales y de tráfico en las autopistas, el riesgo de desigualdad laboral, el ruido y otras molestias que generan las autopistas y conciernen a las comunidades locales, constituyen los principales impactos que tienen las actividades de Abertis en los grupos de interés. Para mitigarlos, el Grupo busca crear valor mediante la implantación de medidas de seguridad vial, seguridad y salud laboral para todos los empleados, ofreciendo empleo de calidad y asegurando la diversidad e igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional, y promoviendo la participación en proyectos sociales que aportan valor a las comunidades donde opera Abertis.

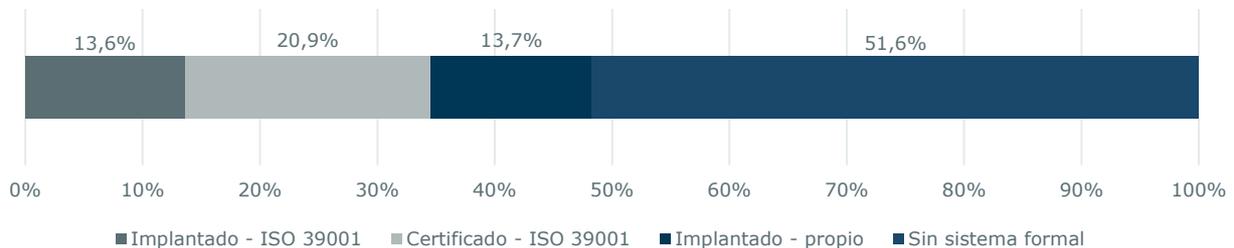
El modelo de negocio del Grupo está enfocado en la promoción de una movilidad inteligente basada en la seguridad, la sostenibilidad y la conectividad. La seguridad vial es un tema material específico de Abertis para la actividad de autopistas y está relacionado, de forma directa, tanto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como con los compromisos establecidos en la Segunda Década de acción para la Seguridad Vial, ambos promovidos por Naciones Unidas.

La Fundación Abertis tiene una alianza con UNICEF como embajadora en materia de seguridad vial y, como tal, forma parte de la UNRSC (*United Nations Road Safety Collaboration*), un comité de expertos que asesora a la Asamblea General de la ONU para hacer avanzar la seguridad vial a nivel mundial.

Seguridad vial

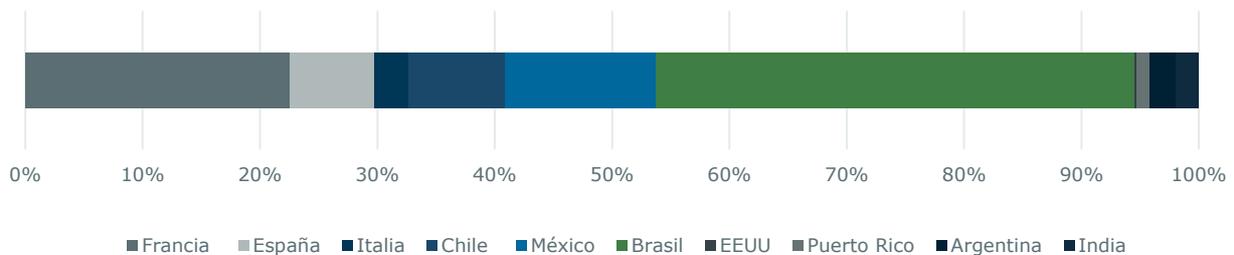
Durante el año 2023, el 48,3% de la cifra de negocio de la actividad de autopistas tiene un Sistema de Gestión implantado, en base a la ISO 39001, así como de acuerdo con referenciales propios. Además, las autopistas de Chile disponen de un Sistema de Gestión de Emergencias e Incidentes implantado y certificado según el estándar ISO 22320 y de un modelo predictivo de accidentes.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE AUTOPISTAS)

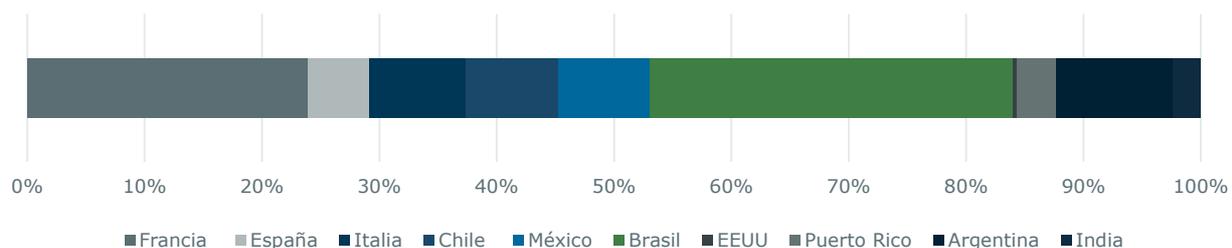


El apartado de seguridad vial del Informe de Gestión presenta en detalle las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año 2023 en materia de seguridad vial en el contexto de la movilidad segura, colaborando con los distintos grupos de interés y los actores del territorio.

DISTRIBUCIÓN DE KM GESTIONADOS 2023 POR PAÍS (GESTIÓN DIRECTA)



DISTRIBUCIÓN DE KM RECORRIDOS 2023 POR PAÍS



El número de km gestionados directamente por el Grupo durante el año 2023 se ha incrementado en un 2,8% (210,9 km) debido a la incorporación de nuevas autopistas en Puerto Rico y USA. El número de km recorridos ha aumentado un 2,5% comparado con el ejercicio anterior, lo que ha tenido una incidencia sobre la evolución de la Intensidad Media Diaria (IMD) que en términos globales ha incrementado un 3,4%. Este incremento ha sido transversal en todos los países, excepto en Chile donde se ha producido un descenso en la IMD.

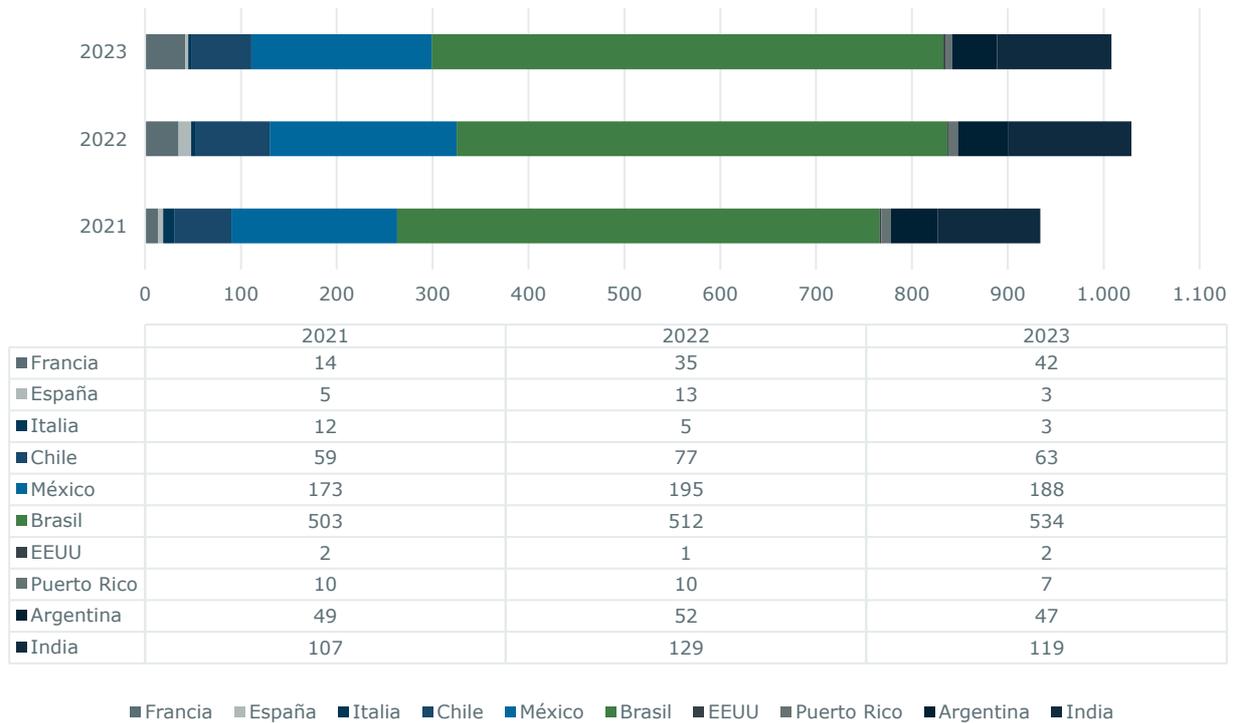
A pesar de este aumento de tráfico, el número de accidentes viarios ha disminuido un 0,7%. Por otro lado el número de personas fallecidas en accidentes de tráfico ha registrado una reducción en la práctica totalidad de los países, con la excepción de Francia, Brasil y USA donde ha aumentado el número de personas fallecidas.

NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES VIARIOS CON VÍCTIMAS

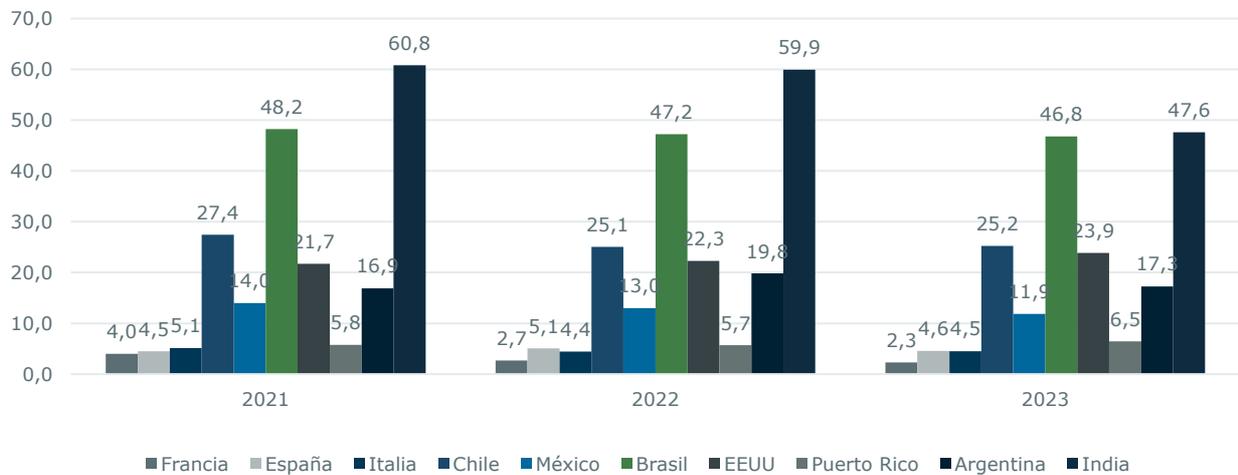
	2021	2022	2023	Variación respecto 2022
Francia	596	440	386	-12,3%
España	150	187	171	-8,6%
Italia	260	246	261	6,1%
Chile	1.588	1.617	1.413	-12,6%
México	695	695	656	-5,6%
Brasil	9.689	9.803	10.186	3,9%
EEUU	51	53	59	11,3%
Puerto Rico	131	128	153	19,5%
Argentina	978	1.283	1.213	-5,5%
India	854	944	796	-15,7%
Total	14.992	15.396	15.294	-0,7%

Asimismo, el índice de accidentalidad ha disminuido un 3,1% con respecto al año 2022, con una tendencia de reducción en todos los países excepto Italia, Chile, Puerto Rico y USA, y el índice de mortalidad ha disminuido un 4,1%, con una disminución destacable en India y México.

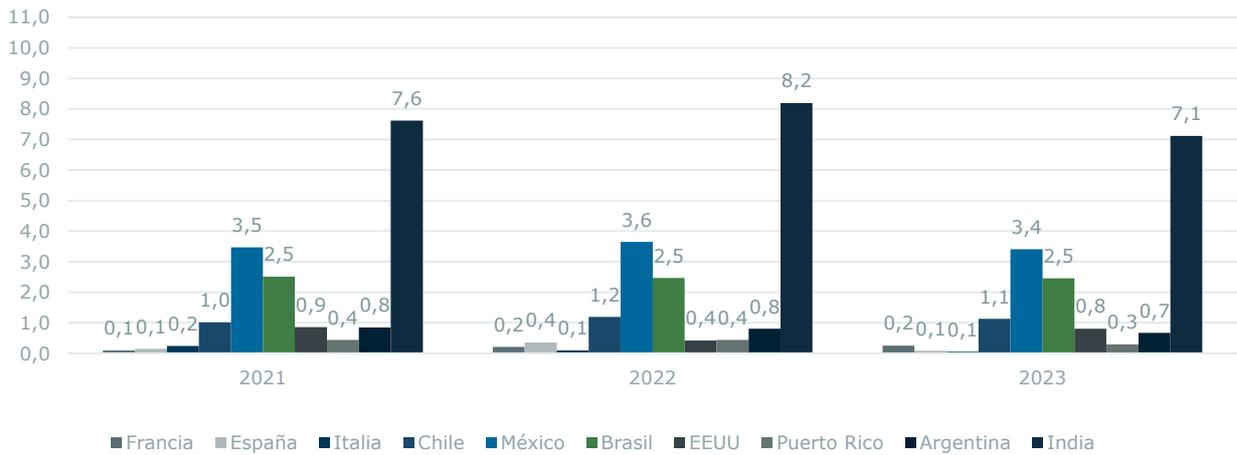
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁFICO



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD POR PAÍS



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORTALIDAD POR PAÍS



Seguridad y salud laboral

El 77,1% de la cifra de negocio de Abertis dispone de un Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad Ocupacional implantado de acuerdo con estándares internacionales, como la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo. Asimismo, se vinculan a requisitos específicos de los contextos locales en los que opera el Grupo. En este sentido, es importante destacar que la disposición de un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad es de obligatorio cumplimiento en la gran mayoría de los países en los que opera el Grupo, y las filiales. No obstante, en los territorios donde no aplica este requisito legal, se gestiona este tema material mediante procedimientos específicos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORAL (DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CIFRA DE NEGOCIO DE ABERTIS)



Los Sistemas de Gestión de la Salud y la Seguridad, así como el seguimiento operativo en aquellas Unidades de Negocio que no disponen de dichos sistemas formalizados, facilitan la gestión y el seguimiento de los indicadores de accidentabilidad laboral y la puesta en marcha de acciones de prevención y seguridad. En esta línea, Abertis monitoriza e identifica los riesgos de los diferentes puestos de trabajo mediante evaluaciones periódicas con el fin de actuar y reducir el número de accidentes laborales, tanto de la plantilla directa, como de la indirecta.

Durante el año 2023, las Unidades de Negocio han llevado a cabo las siguientes iniciativas: acciones de formación en prevención de riesgos laborales y accidentes, planificación preventiva, visitas e inspecciones de seguridad laboral, evaluación de riesgos, simulacros de emergencia, campañas asociadas a riesgos laborales, investigación de accidentes, mediciones de temperatura, humedad e iluminación, acciones de promoción de salud, y entrega de equipos de protección destinadas al personal directo e indirecto.

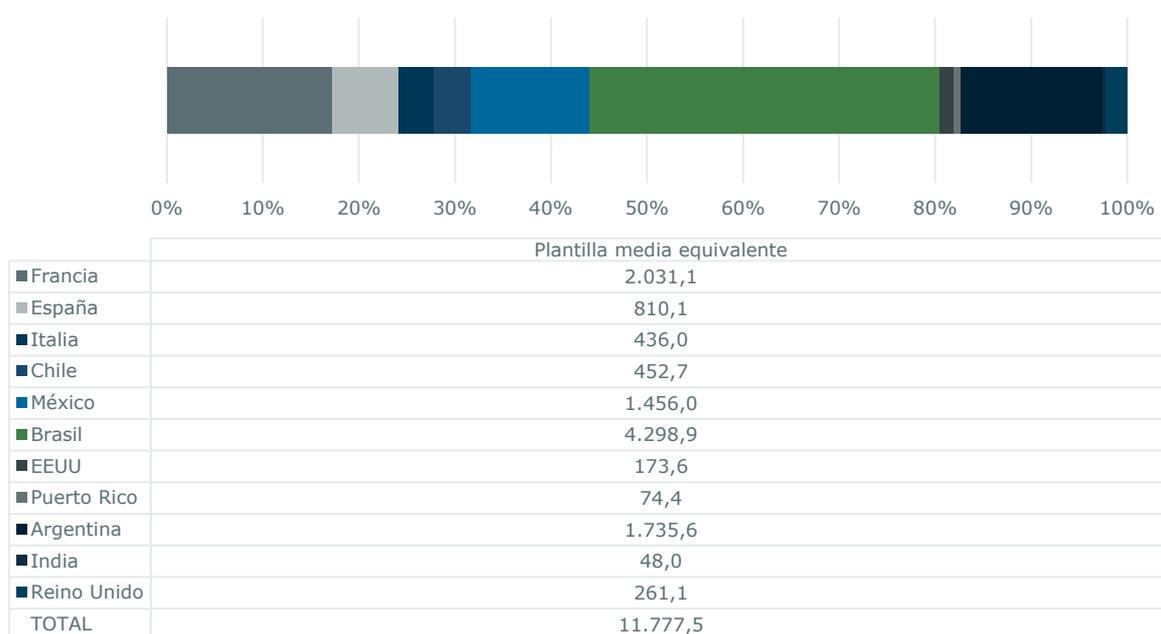
Asimismo, en Brasil, existe la figura del analista de seguridad ocupacional, que monitorea los equipos que trabajan en el campo a través de cámaras instaladas a lo largo de la carretera, evaluando medidas para contener los riesgos relacionados con las actividades de conservación, mantenimiento y construcción. El objetivo de la figura del analista es prevenir y mitigar los riesgos para la seguridad de las personas y la operación.

Por su parte, Mobility Services dispone de la figura de un Asesor Ocupacional para las personas trabajadoras, que ha ayudado a reducir las ausencias de larga duración. Adicionalmente, dicha Unidad de Negocio cuenta con la figura de un terapeuta que ha logrado disminuir los casos de ausencia al trabajo por temas musculoesqueléticos.

Finalmente, algunas Unidades de Negocio han realizado inversiones, como, por ejemplo, mejoras en los sistemas de climatización y renovación de aire en túneles, en el sistema de alumbrado, en escaleras con protección contra caídas, en mejorar portones, y en mobiliario ergonómico, entre otras. Todo ello permite aumentar la seguridad de las personas trabajadoras en las autopistas.

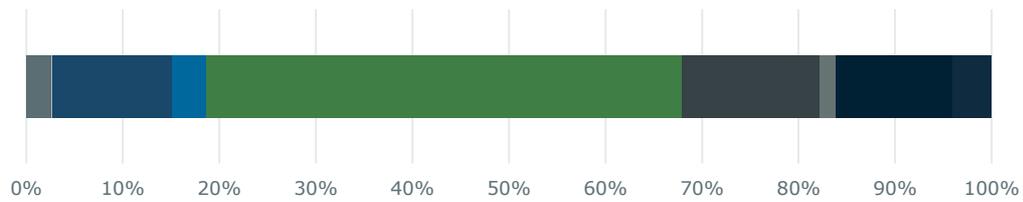
El porcentaje de la plantilla media equivalente contemplada en el perímetro de la información en materia de sostenibilidad, siguiendo la metodología explicitada en el capítulo metodológico, representa un 97,8% de la plantilla total del Grupo (11.990), un porcentaje ligeramente superior al del ejercicio previo.

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE DE TRABAJADORES DIRECTOS POR PAÍS



El número de trabajadores indirectos del año ha totalizado 13.094 personas, una disminución de un 12,8% en relación con el año 2022. Las tareas de estos trabajadores están relacionadas con actividades en pista, de mantenimiento y conservación, de jardinería, de limpieza, de ayuda a la vialidad y de asistencia al usuario, entre otras. En este sentido, la relación con estos trabajadores nace a partir de contratos de trabajo por obra y servicio en la mayoría de los casos, que mantienen con la empresa externa contratada.

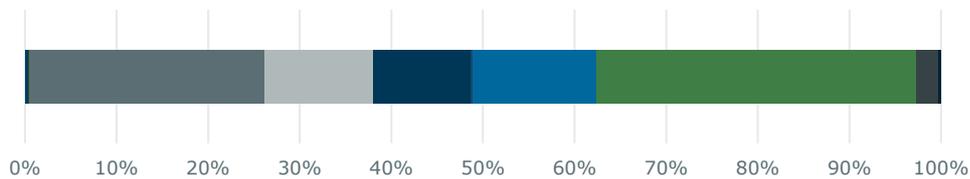
TOTAL DE TRABAJADORES INDIRECTOS POR PAÍS A 31 DE DICIEMBRE



Plantilla de trabajadores indirectos	
■ Francia	341
■ España	18
■ Italia	0
■ Chile	1.611
■ México	462
■ Brasil	6.463
■ EEUU	1.870
■ Puerto Rico	214
■ Argentina	1.585
■ India	530
TOTAL	13.094

El total de horas de formación en materia de salud y seguridad ocupacional ha alcanzado 61.202 horas, un 42,6% menos que en 2022. Esto se debe a la reducción generalizada de las actividades de formación en todas las Unidades de Negocio, provocada, entre otros motivos, por la finalización de la emergencia sanitaria internacional de Covid-19, por parte de la Organización Mundial de la Salud.

HORAS TOTALES DE FORMACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL IMPARTIDAS POR PAÍS



Horas de formación en salud y seguridad ocupacional	
■ Francia	15.949
■ España	7.199
■ Italia	6.520
■ Chile	116
■ México	8.210
■ Brasil	21.320
■ EEUU	1.423
■ Puerto Rico	45
■ Argentina	87
■ India	68
■ Mobility Services	245
■ Corporación	20
TOTAL	61.202

Con el objetivo de garantizar un entorno de trabajo seguro, los procedimientos que se aplican en el Grupo en cuanto a la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo se transcriben en un *checklist* o matriz de análisis de riesgos, siguiendo los principios de prevención de los marcos legales aplicables en los países.

Para su formalización se han realizado diferentes acciones, como, por ejemplo, análisis técnicos de los puestos de trabajo, mediciones ambientales de riesgos físicos y químicos, observaciones en directo del entorno y de las tareas realizadas, identificaciones de factores externos que puedan incidir sobre los riesgos asociados y estudios de las pautas de trabajo, entre otros.

Adicionalmente, las filiales disponen de análisis de riesgos que están relacionados con las tareas específicas de cada puesto de trabajo. Los niveles de riesgo identificados en cada uno de los puestos de trabajo se clasifican desde el nivel bajo hasta el nivel importante. En las evaluaciones de riesgos se tienen en cuenta factores agravantes, como la exposición al tráfico, el entorno físico desfavorable, el trabajo aislado, el estrés o el movimiento de maquinaria y de equipos. De esta forma, los análisis de riesgos identifican tanto el riesgo asociado a cada tarea que se realiza, como las acciones necesarias para su mitigación.

Todas las Unidades de Negocio, salvo Argentina, APR en Puerto Rico, algunas filiales en Chile, la sede central en India y las filiales de Mobility Services en Reino Unido, disponen de Comités de Salud y Seguridad Laboral que dan cobertura a un 83,6% de los trabajadores directos y a un 84,2% de los trabajadores indirectos. En 2023, se han realizado 331 reuniones de los Comités de Salud y Seguridad Ocupacional, en las que se han tratado temas, como, por ejemplo, las políticas y procedimientos de salud y seguridad ocupacional, las medidas de seguridad en el trabajo, los mapas de riesgo, y los análisis de incidentes y accidentes que han ocurrido, entre otros.

Las Unidades de Negocio de España, Francia, Italia, Brasil, Argentina, México, Puerto Rico, India y todas las filiales de Mobility Services facilitan el acceso a servicios profesionales de salud. De esta manera, se permite a las personas trabajadoras estar atendidas por médicos, respondiendo a sus necesidades y asegurando la confidencialidad de la información. Igualmente, las Unidades de Negocio ofrecen prestaciones sociales para la promoción de la salud de las personas tanto directas, como indirectas, así como diferentes campañas de comunicación sobre salud, y seguros médicos más atractivos.

Los sistemas de registro de los incidentes y accidentes laborales, consisten en plataformas, aplicativos, sistemas que recopilan los accidentes y enfermedades laborales que ocurren en la práctica totalidad de las actividades y países, salvo en India. Esta gestión más automatizada permite un registro y seguimiento de estas situaciones, así como un monitoreo más preciso por parte de los gerentes y supervisores, que les permite estar informados, y poder llevar a cabo acciones de formación y sensibilización asociada.

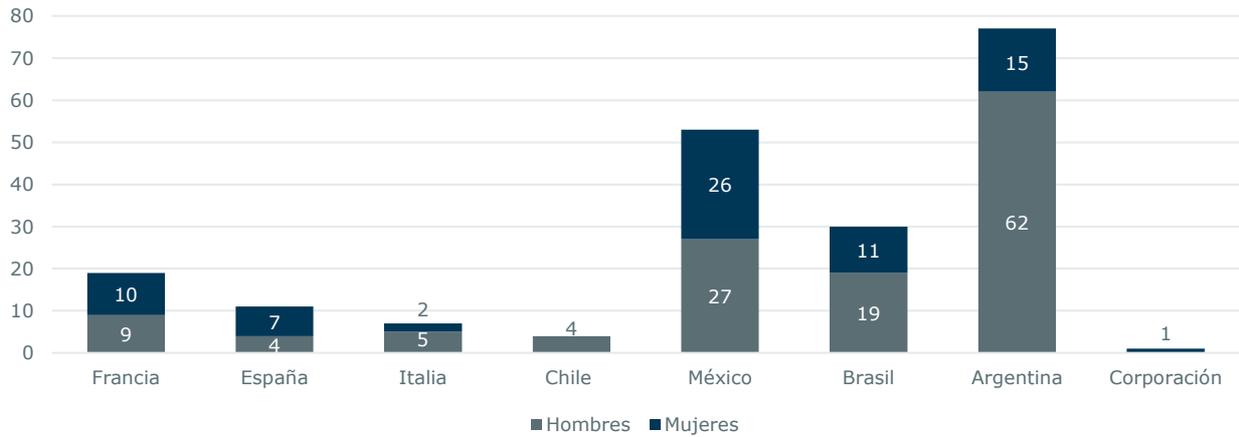
Durante el ejercicio 2023, se han producido un total de 348 accidentes registrables entre los trabajadores directos, de los cuales un 68% ha afectado al colectivo de hombres, unos porcentajes similares a los obtenidos en el año 2022. La ratio total de accidentes registrables es 15,82 (18,15 para hombres y 12,44 para mujeres) y su distribución oscila entre el 0 de India, Puerto Rico y Mobility Services y el 39 de Argentina.

La tendencia ha sido la misma para los accidentes con baja, que han disminuido un 19,2% respecto el ejercicio anterior, alcanzando 202 accidentes con baja, con una reducción en todos los países excepto Francia, que se han producido 5 accidentes más que en el año anterior. Además, resulta relevante destacar que no se han producido accidentes con baja en las autopistas de Estados Unidos, Puerto Rico, India, así como en todas las filiales de Mobility Services.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIDENTES CON BAJA DE TRABAJADORES DIRECTOS POR SEXO

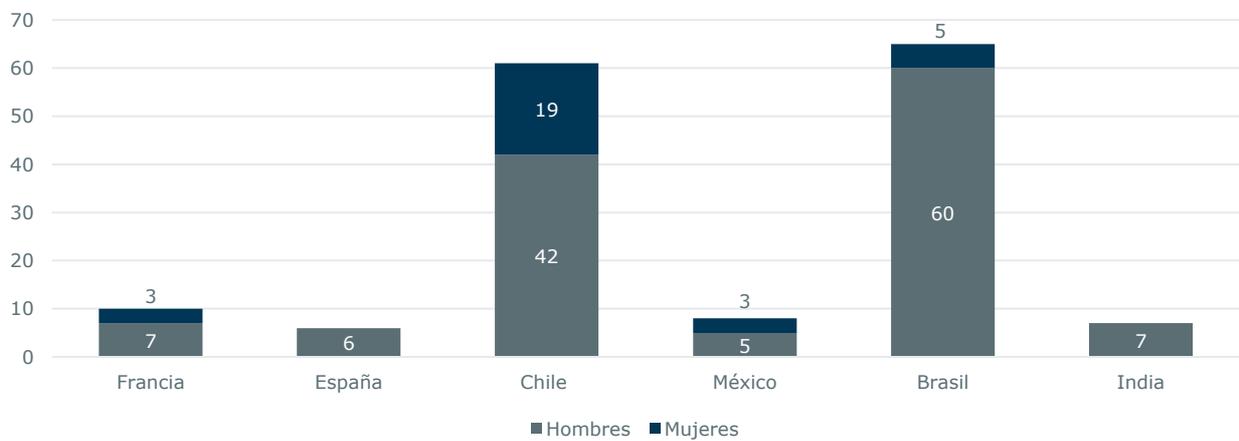


NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA DE TRABAJADORES DIRECTOS POR SEXO Y PAÍS



Por su parte, el total de accidentes registrables y de accidentes con baja entre los trabajadores indirectos han totalizado respectivamente 254 casos y 157 casos, lo que se traduce en un 46,0% y un 20,8% superior al año anterior. Esta casuística se debe, entre otros motivos, al aumento de datos de trabajadores indirectos considerados en este ejercicio. La mayoría de estos accidentes (el 85% de los accidentes registrables y el 81% de los accidentes con baja) se han producido entre el colectivo de hombres. Por otra parte, el total de accidentes de alta gravedad ha sido de 2 casos, producidos en hombres. Adicionalmente, la ratio de accidentes registrables de los trabajadores indirectos se ha situado en 8,6 puntos, la ratio de alta gravedad en 0,06 puntos y el índice de frecuencia en 5,32 puntos.

NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES CON BAJA DE TRABAJADORES INDIRECTOS POR SEXO Y PAÍS



En este sentido, las principales causas de accidentes laborales, tanto para los trabajadores directos, como los indirectos, han sido las siguientes: caídas de nivel, tropiezos, cortes, sobreesfuerzos, manipulación de objetos y herramientas, golpes, atropellos y accidentes de tráfico, así como agresiones de usuarios. Adicionalmente, se han detectado un total de siete casos vinculados a enfermedades profesionales en Francia (5 hombres y 1 mujer) y uno en México (hombre).

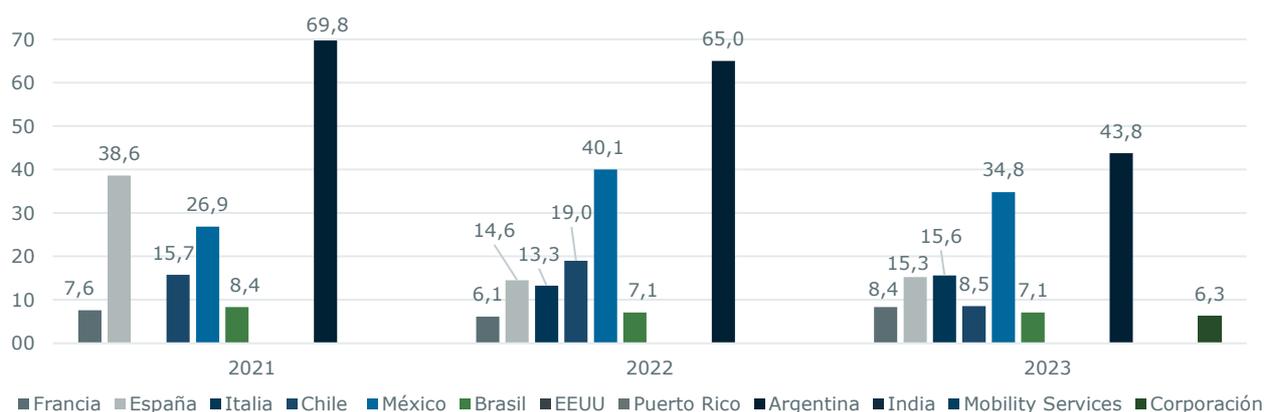
La disminución del número de accidentes laborales, junto con las variaciones de la plantilla y de las horas trabajadas han tenido un impacto en los índices de incidencia, frecuencia y gravedad. El cálculo de estos índices se realiza en base a estándares internacionales³.

En 2023, el índice de incidencia de trabajadores directos se ha reducido significativamente respecto al ejercicio anterior, siendo un 15% inferior. Se observa una mayor disminución en México, Chile y Argentina.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SEXO



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA POR ACTIVIDAD Y PAÍS



El índice de frecuencia se ha reducido significativamente, siendo un 22% inferior con respecto al año anterior. Se observa una reducción destacada en Argentina.

³ Para el índice de incidencia, se realiza la ratio entre el número de accidentes laborales con baja y la plantilla a 31 de diciembre, y se multiplica por mil. Para el índice de frecuencia, la ratio se lleva a cabo entre el número de accidentes laborales con baja y el total de horas trabajadas y se multiplica por un millón. Y finalmente, para el índice de gravedad se calcula la ratio entre las jornadas perdidas por accidente laboral y las horas trabajadas anuales y se multiplica por mil.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE FRECUENCIA POR SEXO

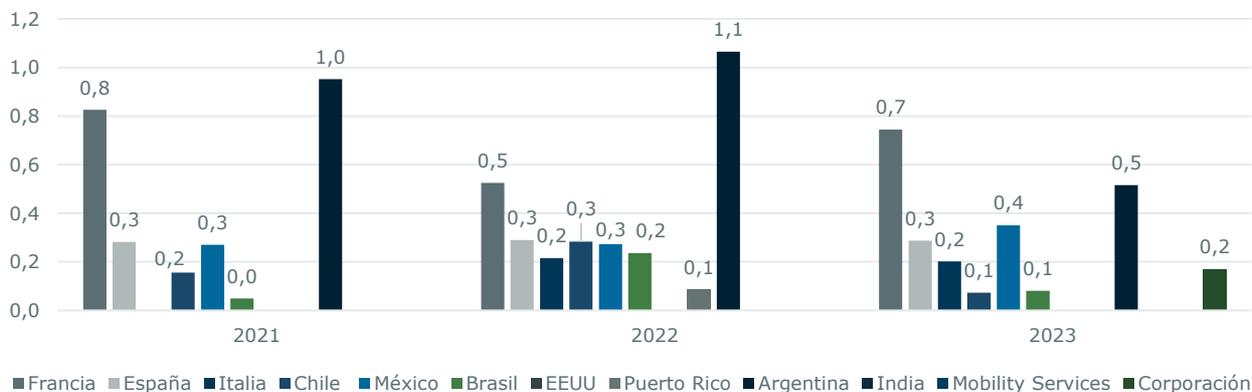


El índice de gravedad ha disminuido un 25%, debido, sobretodo, a la reducción significativa en Argentina, Brasil y Chile, motivado por la reducción significativa de jornadas perdidas por accidentes de trabajo.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD POR SEXO



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GRAVEDAD POR ACTIVIDAD Y PAÍS



En 2023 se han producido 6 accidentes de gravedad (1 hombre y 1 mujer en Francia, 1 hombre y 1 mujer en México y 2 mujeres en Brasil), 2 menos que en el ejercicio anterior. La ratio de gravedad se sitúa en 0,99. Asimismo, durante dicho año, han fallecido un total de 4 trabajadores directos (3 hombres en México y 1 hombre en Francia) y 4 trabajadores indirectos (1 hombre en Italia, 1 hombre en India, 1 hombre en Brasil, y 1 hombre en México), en ambos colectivos relacionados con atropellos en las zonas de trabajos de mantenimiento y accidentes en zonas de obras. En todos los casos, siguiendo la normativa del Grupo, se ha realizado la investigación de los accidentes, para identificar las causas de los mismos y establecer acciones que eviten la repetición de los hechos. De esta forma, el aumento del número de trabajadores directos fallecidos se ha visto afectado por un atropello múltiple en México en el que fallecieron tres empleados directos, ha incidido sobre la ratio de fallecimiento, que ha aumentado significativamente respecto al ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE FALLECIMIENTOS DE TRABAJADORES DIRECTOS POR SEXO⁴

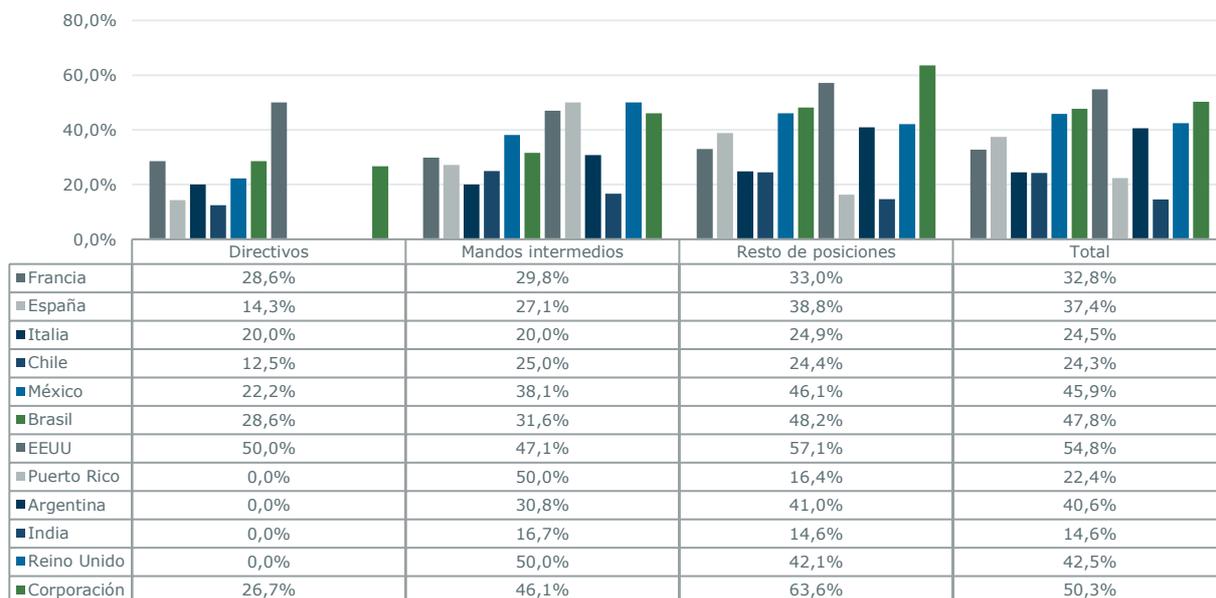


Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo

Abertis garantiza la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y fomenta la diversidad y la inclusión, principios recogidos en el Código Ético del Grupo y la [Política de Recursos Humanos](#). Asimismo, estos principios se desarrollan en la [Política de Diversidad, Igualdad e Inclusión](#), en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo.

Con respecto a la plantilla del Grupo, ésta se mantiene estable durante todo el año, por este motivo en la mayoría de los análisis realizados, se presentan los datos de plantilla a 31 de diciembre, en lugar del promedio anual. La composición de la plantilla es de un 59% formada por hombres y un 41% por mujeres, porcentajes iguales que en el ejercicio anterior. El actual ESG Plan del Grupo del periodo 2022–2024 incluye el objetivo específico de incrementar la presencia de mujeres en puestos directivos y de mandos intermedios, cuyo resultado, para el 2023, es del 31,8%.

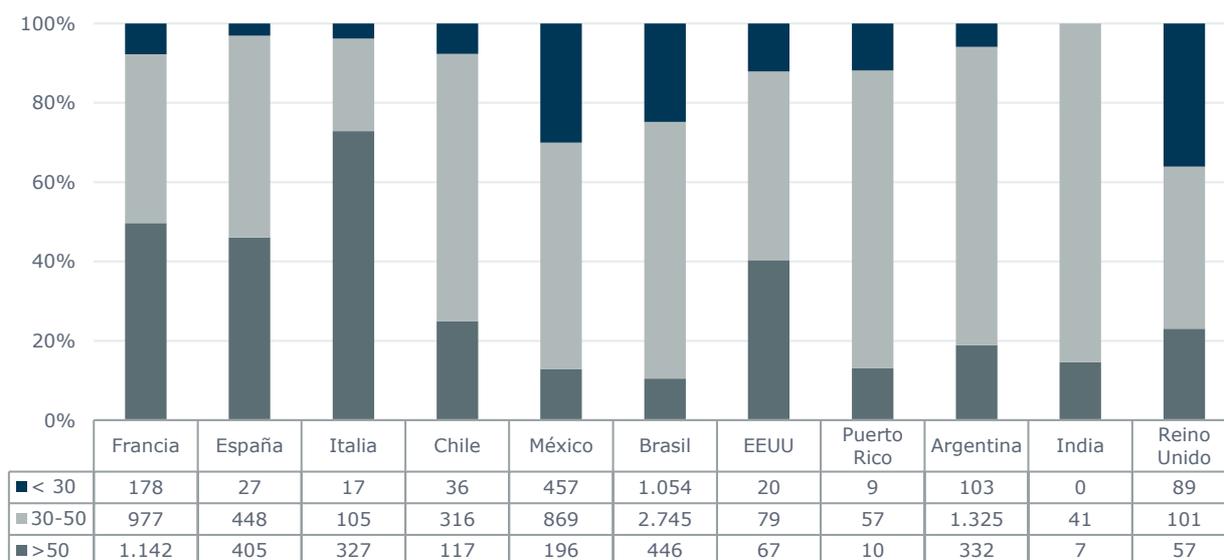
PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



El 16% de la plantilla a 31 de diciembre de 2023 está compuesta por personas menores de 30 años, el 58% entre 30 y 50 años, y el 26% por personas de más de 50 años. Asimismo, ha disminuido ligeramente la plantilla de menores de 30 años, así como la plantilla entre 30 y 50 años, y ha incrementado la plantilla de mayores de 50 años con respecto al año anterior.

⁴ El cálculo de esta ratio se realiza entre el número de fallecimientos y la plantilla a 31 de diciembre, multiplicado por 1.000.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR GRUPOS DE EDAD Y PAÍS A 31 DE DICIEMBRE



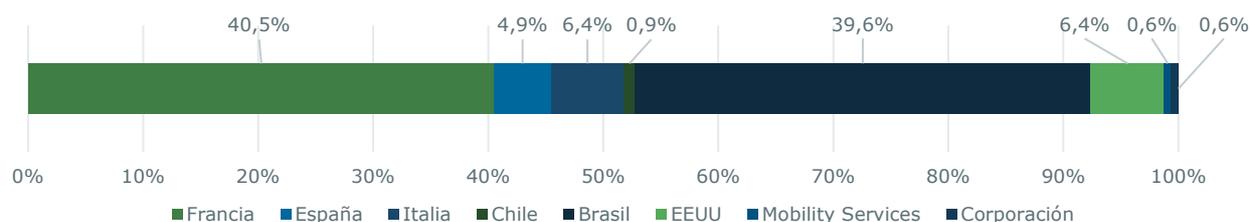
PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD, ACTIVIDAD Y PAÍS A 31 DE DICIEMBRE

	Directivos			Mandos intermedios			Resto de posiciones		
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Autopistas	0,0%	48,6%	51,4%	1,3%	63,4%	35,3%	16,9%	58,3%	24,8%
Francia	0,0%	46,2%	53,8%	0,6%	63,3%	36,1%	8,4%	41,0%	50,6%
España	0,0%	42,9%	57,1%	0,0%	47,1%	52,9%	1,9%	48,4%	49,7%
Italia	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	20,0%	80,0%	4,1%	24,2%	71,7%
Chile	0,0%	62,5%	37,5%	0,0%	68,3%	31,7%	9,0%	67,3%	23,7%
México	0,0%	88,9%	11,1%	4,8%	71,4%	23,8%	30,6%	56,7%	12,7%
Brasil	0,0%	57,1%	42,9%	3,1%	81,6%	15,3%	25,4%	64,3%	10,3%
EEUU	0,0%	66,7%	33,3%	5,9%	50,0%	44,1%	14,3%	46,0%	39,7%
Puerto Rico	0,0%	80,0%	20,0%	0,0%	75,0%	25,0%	16,4%	74,5%	9,1%
Argentina	0,0%	16,7%	83,3%	0,0%	64,1%	35,9%	6,0%	75,7%	18,3%
India	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	85,4%	14,6%
Mobility Services	0,0%	0,0%	100,0%	5,9%	29,4%	64,7%	34,6%	41,2%	24,1%
Corporación	0,0%	46,7%	53,3%	2,2%	74,2%	23,6%	23,6%	49,1%	27,3%
Total Abertis	0,0%	47,7%	52,3%	1,6%	64,0%	34,5%	17,3%	57,8%	24,8%

Todos los países donde opera Abertis están comprometidos con la igualdad de género y de oportunidades, y la no discriminación, aunque no todos tengan legislación que regule dichos ámbitos. Bajo este enfoque, durante 2023, se han implementado medidas en las distintas Unidades de Negocio, cuya finalidad es la promoción de la igualdad de trato en el proceso de selección, mejoras en el ámbito de corresponsabilidad y conciliación familiar, desarrollo y seguimiento de planes de igualdad, elaboración de guía de lenguaje no sexista e inclusivo, acciones formativas, desarrollo de estrategias y planes de acción y ampliación de permisos parentales entre otras.

Asimismo, y vinculado tanto a principios de carácter estratégico, como al cumplimiento de la legislación vigente, durante 2023, el Grupo ha contado con la participación de 328 personas con diversidad funcional. Cabe destacar que la Corporación de Abertis mantiene el Sello *Bequal Plus*; que distingue a las empresas socialmente responsables con la discapacidad y ha lanzado el "Programa Iguales", un servicio de asesoramiento gratuito para aquellas personas que tengan necesidad de realizar consultas sobre discapacidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE DE TRABAJADORES DIRECTOS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL POR PAÍS Y ACTIVIDAD



Todas las Unidades de Negocio (excepto algunas filiales de Argentina, Chile y Mobility Services en Francia) y Corporación, tienen procedimientos escritos e implantados de contratación y selección de personal, en los cuales se incluye un compromiso que especifica los criterios para la no discriminación.

La Corporación y las filiales de Autopistas España disponen de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Durante 2023, se ha continuado con el desarrollo y seguimiento de los Planes de Igualdad. En Autopistas España se han realizado adaptaciones en el redactado conforme a nuevas normativas, como la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Asimismo, Francia cuenta con un acuerdo colectivo relativo a la igualdad profesional entre mujeres y hombres, y la calidad de vida en el trabajo.

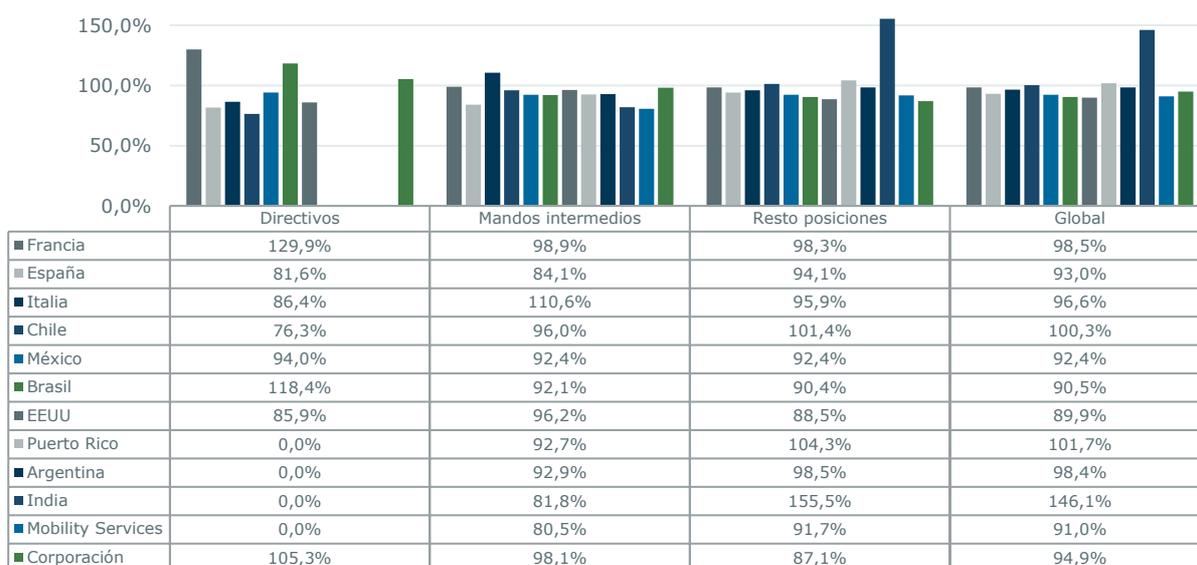
Asimismo, en Brasil, cabe destacar el programa diversidad, equidad e inclusión, que pone el foco en la equidad de género, realizando, durante el presente año de reporte, acciones relacionadas con la igualdad salarial y la extensión de los permisos de maternidad.

Por su parte, Metropistas (Puerto Rico) ha participado en *Women Who Lead*, una fundación que ayuda a las organizaciones a autoevaluarse para aumentar su atractivo y retener el talento femenino.

Finalmente, algunas filiales de Chile han implementado una estrategia de diversidad, equidad e inclusión que incluye la realización de talleres de corresponsabilidad y la participación en redes para buenas prácticas, entre otras actividades.

La ratio de retribución de mujeres respecto a hombres se ha situado en un 94,4% en términos globales (100,2% en puestos directivos, 94,8% en mandos intermedios y 94,4% en resto de puestos), un porcentaje superior al año 2022 en las categorías de puestos directivos y resto de puestos, y ligeramente inferior en la categoría de mandos intermedios, motivado básicamente por una reclasificación de empleados en esta categoría. Dentro de cada categoría profesional, la brecha salarial de género puede explicarse, principalmente, por motivos como el número de empleados de cada sexo, la consolidación profesional, el historial laboral de la persona, diferencias entre zonas geográficas dentro de un mismo país y por cambios en el colectivo (promociones, nuevas incorporaciones y bajas).

PORCENTAJE DE RETRIBUCIÓN MEDIA DE MUJERES RESPECTO HOMBRES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y PAÍS



Dentro de cada negocio, la brecha salarial por categoría es el resultado de ponderar la brecha obtenida en cada uno de los niveles de responsabilidad que componen dicha categoría, y en los que había la presencia de hombres y mujeres, por el peso de cada uno de dichos niveles dentro del total de empleados de la misma; sin considerar dentro de dicho total, aquellos niveles de responsabilidad en los que no había presencia de ambos géneros.

Asimismo, la brecha total por categoría y la global se ha calculado a partir de la brecha por negocio ponderada por su peso dentro del total del Grupo.

Las siguientes tablas presentan los datos vinculados a las retribuciones medias, en euros, por categoría profesional, sexo y grupo de edad. Cabe destacar que, aunque se presentan los datos del periodo anterior, éstos no son comparables con los correspondientes al año 2023, por los motivos comentados a continuación:

	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	313.383	283.596	361.164	301.701
Mandos intermedios	109.164	105.277	97.677	88.694
Resto de posiciones	23.543	17.426	27.148	20.238

	2022	2023
	Menores de 30 años	11.655
De 30 a 50 años	23.538	25.644
Mayores de 50 años	45.500	51.109

La remuneración media por categoría y tramos de edad ha sido calculada a partir de la ponderación de la remuneración media por categoría profesional de la plantilla del Grupo del año 2023. En general, se ha producido un incremento en la retribución media de cada una de las categorías; sin embargo, en el caso de los mandos intermedios, este incremento se ha visto compensado por una reclasificación realizada en 2023 de las personas encuadradas en la misma, lo que finalmente ha resultado en una retribución media inferior.

Uno de los principales motivos por los que la retribución media ha incrementado en 2023 es por el hecho de haber incluido conceptos retributivos no considerados en 2022, tales como las horas extras y los beneficios percibidos por los empleados, entre otros.

Con independencia de lo comentado en el punto anterior, la retribución media en mujeres es inferior a la de los hombres. En el caso de los directivos, esta mayor retribución se explica, principalmente, por la inclusión en dicha categoría de la retribución del primer ejecutivo de cada sociedad del Grupo; en el resto de posiciones, la menor retribución en mujeres está justificada por el peso que tienen determinados países con un alto nivel de personal, donde la remuneración es baja y donde la presencia mujeres es muy elevada.

La ratio entre la retribución de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado y la media de la retribución del Grupo es igual a 87,4 para el año 2023 y 73,3 para el año 2022. La ratio de retribuciones se ha calculado a partir de la ponderación por plantilla según sexo de la retribución media de las diferentes categorías del año 2023 del Grupo. Las cifras han sido calculadas, tanto para el Consejero Delegado como para los empleados del Grupo, considerando las retribuciones totales percibidas en metálico durante el ejercicio, así como las retribuciones en especie, que incluyen, principalmente, las primas de los seguros de salud y vida, así como las aportaciones a fondos de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo. El incremento en la ratio con respecto a 2022 se explica por la inclusión en la remuneración de la persona que ocupa el cargo de Consejero Delegado de las aportaciones a seguros de vida y a sistemas de ahorro a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2023, Abertis mantiene compromisos por pensiones en régimen de prestación definida en cuatro países: España, Francia, Italia y México.

Abertis retribuye a todos sus empleados de acuerdo a la práctica retributiva de mercado en todos los países en los que opera. La ratio de compensación total anual viene condicionada por la diferencia existente entre los niveles salariales de España y los niveles salariales en determinados países en los que opera el Grupo y donde los puestos operativos, que tienen salarios más bajos, tiene un mayor peso, como es el caso de países como Brasil, México y Argentina.

Asimismo, todos los países en los que opera Abertis disponen de un salario mínimo local establecido por los marcos regulatorios del país, excepto Italia, y en India, el salario mínimo varía en función de la región y los trabajos desempeñados.

SALARIO DE ENTRADA EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO LOCAL POR PAÍS

	Salario entrada versus salario mínimo por ley
Francia	103,0%
España	112,0%
Chile	113,0%
México	108,0%
Brasil	107,0%
EEUU	138,0%
Puerto Rico	147,0%
Argentina	225,1%
India	151,0%
Reino Unido	106,0%

Durante el año 2023, del total de la plantilla, 330 empleados se han acogido a permisos parentales, de los cuales, el 60% han sido mujeres. En el ejercicio anterior este porcentaje era un 74% por lo que se puede observar un significativo crecimiento de la igualdad entre hombres y mujeres en el uso de estos permisos. La tasa de retención en términos globales ha alcanzado un 100% para hombres y un 88% para mujeres, unos porcentajes también significativamente superiores al año anterior.

TASA DE RETENCIÓN POR ACTIVIDAD, SEXO Y PAÍS

	Personas acogidas a permisos parentales		Personas que han vuelto al trabajo tras el permiso		Personas que continúan en la organización tras 12 meses	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	126	186	94,4%	59,1%	100,0%	91,4%
Francia	45	13	91,1%	61,5%	-	100,0%
España	4	4	100,0%	100,0%	66,7%	83,3%
Italia	4	6	100,0%	83,3%	25,0%	60,0%
Chile	6	4	100,0%	75,0%	-	42,9%
México	16	38	100,0%	86,8%	100,0%	100,0%
Brasil	47	105	89,4%	39,0%	76,9%	76,5%
EEUU	0	3	-	66,7%	0,0%	100,0%
Puerto Rico	1	1	100,0%	100,0%	-	-
Argentina	0	11	-	100,0%	-	57,9%
India	3	1	100,0%	100,0%	0,0%	-
Mobility Services	4	7	100,0%	57,1%	0,0%	28,6%
Corporación	3	4	66,7%	100,0%	28,6%	50,0%
Total Abertis	133	197	94,0%	59,9%	100,0%	87,8%

Para atraer y retener el talento, el Grupo ofrece unas condiciones de trabajo atractivas que incluyen iniciativas vinculadas con el bienestar y desarrollo profesional, mediante propuestas de desarrollo para los diferentes colectivos profesionales, así como iniciativas de desarrollo individual, como los programas de *mentoring*, *coaching* y los procesos de evaluación 360°. Asimismo, en el marco de las medidas de conciliación, la Corporación ha formalizado una Política de Desconexión Digital.

La contratación indefinida es la modalidad contractual mayoritaria en el Grupo, y en 2023 ha representado un 98% de la plantilla a 31 de diciembre (98% para el colectivo de hombres y un 99% para el de mujeres), unos datos similares al ejercicio previo, con una distribución prácticamente igual entre países.

NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y CONTRATOS TEMPORALES POR PAÍS, ACTIVIDAD Y SEXO

	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	6.818	4.726	111	70
Francia	1.447	710	75	37
España	437	263	14	7
Italia	333	110	6	0
Chile	353	114	2	0
México	811	692	13	6
Brasil	2.218	2.027	0	0
EEUU	75	91	0	0
Puerto Rico	59	17	0	0
Argentina	1.044	695	1	20
India	41	7	0	0
Mobility Services	163	110	1	1
Corporación	79	80	0	0
Total Abertis	7.060	4.916	112	71

NÚMERO DE CONTRATOS INDEFINIDOS Y CONTRATOS TEMPORALES POR GRUPOS DE EDAD Y ACTIVIDAD

	Contratos indefinidos	Contratos temporales
Autopistas	11.544	181
Menores de 30 años	1.777	108
De 30 a 50 años	6.795	57
Mayores de 50 años	2.972	16
Mobility Services	273	2
Menores de 30 años	89	1
De 30 a 50 años	111	0
Mayores de 50 años	73	1
Corporación	159	0
Menores de 30 años	15	0
De 30 a 50 años	100	0
Mayores de 50 años	44	0
Total Abertis	11.976	183
Menores de 30 años	1.881	109
De 30 a 50 años	7.006	57
Mayores de 50 años	3.089	17

PLANTILLA MEDIA EQUIVALENTE CON CONTRATO INDEFINIDO SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, PAÍS, SEXO Y ACTIVIDAD

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	56,8	13,9	363,0	155,7	6.208,9	4.352,5
Francia	9,5	3,0	107,5	44,5	1.186,6	561,8
España	6,3	1,0	50,2	17,3	353,3	213,8
Italia	8,0	2,0	19,7	5,0	296,5	97,7
Chile	7,0	1,0	44,0	14,8	289,1	93,6
México	6,1	1,2	12,2	8,0	767,0	622,9
Brasil	4,3	2,7	72,9	30,0	2.178,1	2.010,8
EEUU	3,0	3,0	19,3	14,1	56,0	78,2
Puerto Rico	5,6	0,0	7,5	9,3	42,7	9,2
Argentina	6,0	0,0	25,1	11,7	1.004,1	658,5
India	1,0	0,0	4,5	1,0	35,5	6,0
Mobility Services	1,0	0,0	10,4	7,6	152,4	117,9
Corporación	11,2	4,0	47,0	38,8	18,4	32,6
Total Abertis	69,0	17,9	420,4	202,1	6.379,7	4.503,0

La distribución de la plantilla según jornada se ha mantenido constante en relación con el año anterior, con la práctica totalidad de la plantilla trabajando a jornada completa, el 97% de los hombres y el 92% de las mujeres. La distribución de jornada es transversal entre negocios, salvo en Mobility Services donde se observa un porcentaje significativamente inferior (86%) respecto al resto. Las personas que trabajan en jornada parcial se encuentran entre el colectivo de empleados que ocupan posiciones que no son directivas, es decir, el colectivo de resto de posiciones. Los beneficios sociales ofrecidos no hacen distinción entre el tipo de jornada de la persona beneficiaria.

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, SEXO Y ACTIVIDAD A 31 DE DICIEMBRE

	2023		Total
	Hombres	Mujeres	
Autopistas			
Jornada completa	97,0%	92,2%	95,1%
Jornada parcial	3,0%	7,8%	4,9%
Mobility Services			
Jornada completa	90,2%	79,3%	85,8%
Jornada parcial	9,8%	20,7%	14,2%
Corporación			
Jornada completa	97,5%	98,8%	98,1%
Jornada parcial	2,5%	1,3%	1,9%
Total Abertis			
Jornada completa	96,9%	92,0%	94,9%
Jornada parcial	3,1%	8,0%	5,1%

Durante el año 2023, se han completado un total de 2.301 nuevas contrataciones, un dato significativamente inferior al año anterior. No existen grandes diferencias entre el porcentaje de hombres (51%) y de mujeres (49%) que se han contratado durante el año. Se observa que el 79% de las contrataciones se llevan a cabo con contrato indefinido, un porcentaje significativamente superior al del año anterior (58%). El porcentaje de hombres incorporados al Grupo con contrato indefinido es superior al porcentaje de las mujeres, 52% y 48% respectivamente.

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, CATEGORIAS Y ACTIVIDAD A 31 DE DICIEMBRE

	2023			Total
	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones	
Autopistas				
Jornada completa	100,0%	99,4%	94,8%	95,1%
Jornada parcial	0,0%	0,6%	5,2%	4,9%
Mobility Services				
Jornada completa	100,0%	94,1%	85,2%	85,8%
Jornada parcial	0,0%	5,9%	14,8%	14,2%
Corporación				
Jornada completa	100,0%	100,0%	94,5%	98,1%
Jornada parcial	0,0%	0,0%	5,5%	1,9%
Total Abertis				
Jornada completa	100,0%	99,4%	94,6%	94,9%
Jornada parcial	0,0%	0,6%	5,4%	5,1%

PORCENTAJE DE PLANTILLA SEGÚN JORNADA, EDAD Y ACTIVIDAD

	2023			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Autopistas				
Jornada completa	96,4%	95,1%	94,0%	95,1%
Jornada parcial	3,6%	4,9%	6,0%	4,9%
Mobility Services				
Jornada completa	71,1%	91,9%	94,6%	85,8%
Jornada parcial	28,9%	8,1%	5,4%	14,2%
Corporación				
Jornada completa	100,0%	97,0%	100,0%	98,1%
Jornada parcial	0,0%	3,0%	0,0%	1,9%
Total Abertis				
Jornada completa	95,3%	95,1%	94,1%	94,9%
Jornada parcial	4,7%	4,9%	5,9%	5,1%

NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO, TIPO DE CONTRATO Y ACTIVIDAD

	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	924	857	214	257
Francia	83	36	85	76
España	5	1	29	24
Italia	11	3	12	3
Chile	10	12	10	2
México	342	277	58	66
Brasil	433	487	0	0
EEUU	16	32	0	0
Puerto Rico	7	3	0	0
Argentina	12	5	20	86
India	5	1	0	0
Mobility Services	14	14	7	2
Corporación	5	6	0	1
Total Abertis	943	877	221	260

Por lo que hace referencia a la edad, se observa un porcentaje superior de nuevas contrataciones con contrato indefinido en el colectivo de 30 a 50 años, un 84%.

NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES POR GRUPO DE EDAD, TIPO DE CONTRATO Y ACTIVIDAD

	Contratos indefinidos	Contratos temporales
Autopistas	1.781	471
Menores de 30 años	752	263
De 30 a 50 años	926	176
Mayores de 50 años	103	32
Mobility Services	28	9
Menores de 30 años	10	6
De 30 a 50 años	13	3
Mayores de 50 años	5	0
Corporación	11	1
Menores de 30 años	6	0
De 30 a 50 años	4	0
Mayores de 50 años	1	1
Total Abertis	1.820	481
Menores de 30 años	768	269
De 30 a 50 años	943	179
Mayores de 50 años	109	33

El índice de absentismo se ha situado en un 2,01% en términos globales. No es un dato comparable con años anteriores, ya que en el cálculo de este índice se tiene en cuenta únicamente las ausencias sin permiso, es decir, aquellas horas en las que se esperaba que el trabajador estuviera en su puesto de trabajo, que en el año 2023 han sido un total de 407.357. En años anteriores este índice se media como un indicador de no-actividad, e incluía cualquier hora no trabajada excepto vacaciones.

En otro orden de cosas, los despidos han implicado a 689 personas, una reducción de un 34% comparado con el ejercicio anterior. El 94% del volumen de despidos del año ha implicado a la plantilla de la categoría profesional de resto de posiciones, y un 53% al colectivo de hombres. Asimismo, Brasil ha concentrado el 79% de los despidos del año.

El período mínimo de preaviso es de 30 días en todos los países salvo en Francia, que es de 60 días, en Italia que es de un día, en India y en Mobility Services que es de 90 días, en Puerto Rico que es de 7 días y en la Corporación y en México que es de 15 días.

NÚMERO DE DESPIDOS POR SEXO Y ACTIVIDAD

	Hombres	Mujeres
Autopistas	358	317
Francia	14	9
España	12	4
Italia	2	1
Chile	16	9
México	23	13
Brasil	277	269
EEUU	3	6
Puerto Rico	0	0
Argentina	11	6
India	0	0
Mobility Services	8	3
Corporación	1	2
Total Abertis	367	322

NÚMERO DE DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y ACTIVIDAD

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Autopistas	3	23	649
Francia	1	2	20
España	1	1	14
Italia	0	0	3
Chile	0	4	21
México	0	3	33
Brasil	1	11	534
EEUU	0	1	8
Puerto Rico	0	0	0
Argentina	0	1	16
India	0	0	0
Mobility Services	0	1	10
Corporación	1	1	1
Total Abertis	4	25	660

NÚMERO DE DESPIDOS POR GRUPO DE EDAD Y ACTIVIDAD

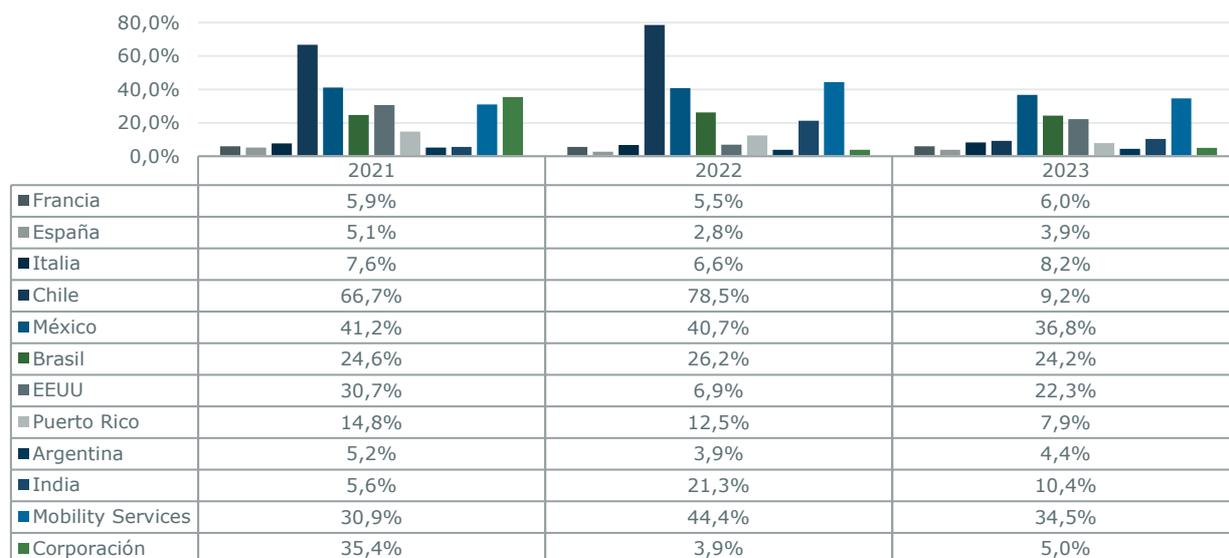
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Autopistas	152	426	97
Francia	2	9	12
España	0	2	14
Italia	0	0	3
Chile	1	17	7
México	6	27	3
Brasil	138	355	53
EEUU	3	5	1
Puerto Rico	0	0	0
Argentina	2	11	4
India	0	0	0
Mobility Services	5	5	1
Corporación	0	1	2
Total Abertis	157	432	100

La disminución del número de despidos, bajas voluntarias, y jubilaciones, han tenido un impacto en el índice de rotación, que ha disminuido con respecto al año previo. Todos los países han mostrado una tendencia similar con un índice de rotación inferior a un 11%, excepto México, Brasil, Estados Unidos y todas las filiales de Mobility Services.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN GLOBAL POR SEXO



EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ROTACIÓN POR ACTIVIDAD Y PAÍS



ÍNDICE DE ROTACIÓN POR SEXO, ACTIVIDAD Y PAÍS

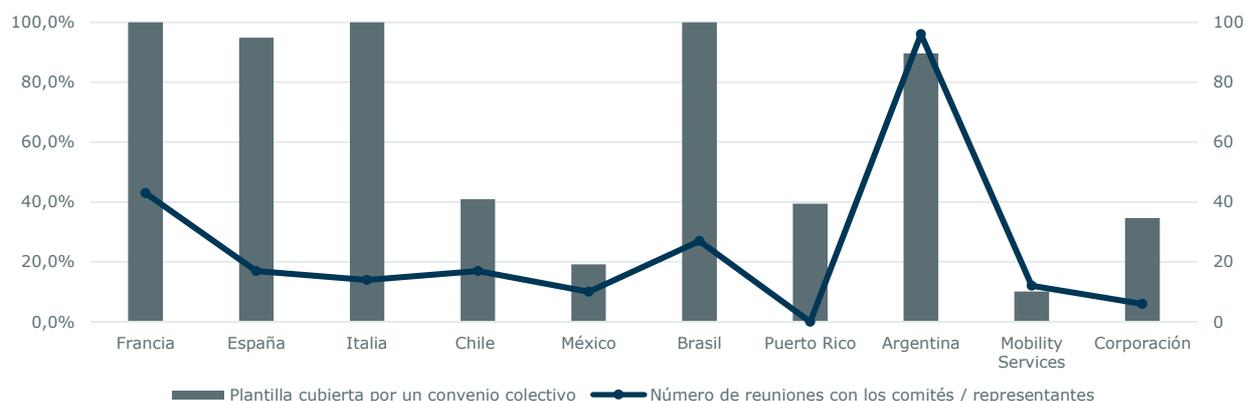
	Hombres	Mujeres
Autopistas	15,5%	18,5%
Francia	6,0%	6,0%
España	4,4%	3,0%
Italia	8,6%	7,3%
Chile	7,3%	14,9%
México	39,4%	33,7%
Brasil	23,1%	25,5%
EEUU	16,0%	27,5%
Puerto Rico	5,1%	17,6%
Argentina	4,7%	3,9%
India	9,8%	14,3%
Mobility Services	33,5%	36,0%
Corporación	5,1%	5,0%
Total Abertis	15,8%	18,6%

ÍNDICE DE ROTACIÓN POR GRUPO DE EDAD, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años
Autopistas	34,2%	15,7%	9,5%
Francia	12,0%	3,0%	8,7%
España	0,0%	3,0%	5,0%
Italia	23,1%	6,8%	8,3%
Chile	13,9%	9,6%	6,8%
México	57,7%	32,4%	11,9%
Brasil	29,9%	23,1%	17,5%
EEUU	45,0%	24,1%	13,4%
Puerto Rico	0,0%	8,8%	10,0%
Argentina	5,4%	3,9%	6,3%
India	0,0%	12,2%	0,0%
Mobility Services	53,9%	30,6%	17,8%
Corporación	0,0%	6,0%	4,5%
Total Abertis	34,8%	15,8%	9,6%

Todas las actividades y países, salvo las autopistas en Estados Unidos, en India y las actividades de Mobility Services en Reino Unido, disponen de convenios colectivos que cubren el 81% de la plantilla, un dato similar al año anterior. Los 33 Comités de Empresa y 78 representantes legales de los trabajadores han participado en un total de 242 reuniones, una actividad ligeramente inferior a la realizada en el ejercicio anterior, manteniendo similar número de comités y el mismo número de representantes.

PORCENTAJE DE PLANTILLA CUBIERTA POR UN CONVENIO COLECTIVO A 31 DE DICIEMBRE Y NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE EMPRESA



La evaluación del desempeño y el sistema de dirección por objetivos permiten evaluar anualmente a los empleados sobre el desempeño en su puesto de trabajo y en los objetivos establecidos para poder identificar sus necesidades y potenciar sus competencias.

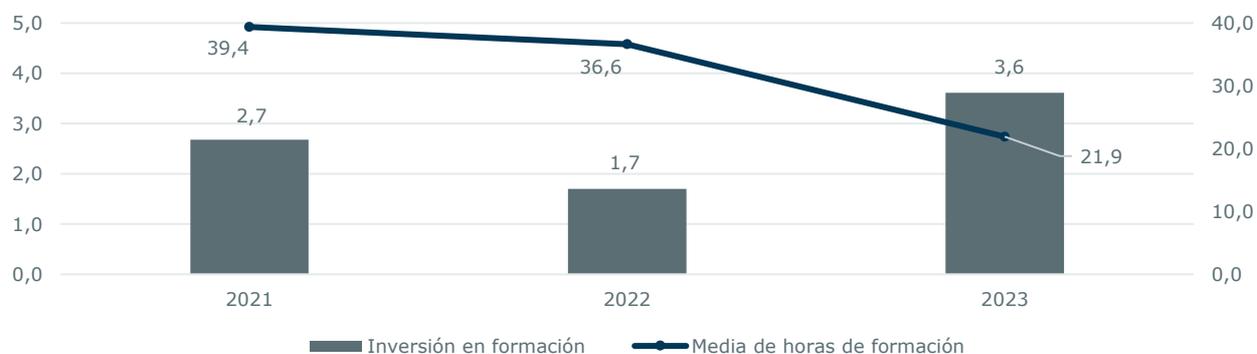
Durante el ejercicio 2023, el 100% de los puestos directivos, el 95% de los puestos de mandos intermedios y el 61% del resto de puestos han sido evaluados en el marco de la dirección por objetivos (DPO). En términos globales, el 63% de la plantilla (63% de hombres y 64% de mujeres) ha formado parte de un Modelo de DPO, un dato similar al del ejercicio anterior.

PORCENTAJE DE PLANTILLA IMPLICADA EN UNA DPO SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO, ACTIVIDAD Y PAÍS A 31 DE DICIEMBRE

	Directivos		Mandos intermedios		Resto de posiciones	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Autopistas	100,0%	100,0%	94,3%	96,4%	61,7%	63,6%
Francia	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
España	100,0%	100,0%	98,0%	94,7%	15,2%	9,6%
Italia	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Chile	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	50,2%	92,9%
México	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	11,2%	9,7%
Brasil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
EEUU	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%
Puerto Rico	100,0%	-	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Argentina	100,0%	-	100,0%	100,0%	8,4%	7,5%
India	100,0%	-	100,0%	100,0%	94,3%	83,3%
Mobility Services	100,0%	-	40,0%	71,4%	8,5%	7,7%
Corporación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	75,0%	100,0%
Total Abertis	100,0%	100,0%	93,7%	96,2%	60,5%	62,6%

Durante el año 2023, se han impartido 21,9 horas de formación media por persona (23,2 horas para hombres y 20,1 horas para mujeres), un dato inferior al año anterior. Sin embargo, la inversión en formación ha sido de 3,6 millones de euros en el Grupo, un poco más del doble que en el año 2022. Además, las formaciones impartidas relacionadas con aspectos de sostenibilidad y derechos humanos han totalizado 32.692 horas, manteniéndose constantes en relación con el ejercicio previo.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN TOTAL EN FORMACIÓN (M€) Y LA MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO



Durante el año 2023 se han impartido formaciones sobre distintos ámbitos como finanzas, idiomas, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad, tecnología e innovación, digitalización y ciberseguridad, jurídico y *compliance*, calidad y medio ambiente, comunicación y cliente, seguridad vial, mantenimiento y vialidad, prevención de riesgos laborales, medio ambiente y eficiencia energética y Código Ético, entre otros.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN SEXO, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Hombres	Mujeres
Autopistas	23,2	19,9
Francia	15,5	6,5
España	27,4	21,7
Italia	24,9	20,8
Chile	80,2	137,1
México	20,5	15,9
Brasil	28,2	25,3
EEUU	12,2	12,2
Puerto Rico	22,2	25,9
Argentina	5,2	4,2
India	21,2	25,9
Mobility Services	13,6	13,7
Corporación	39,6	35,8
Total Abertis	23,2	20,1

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Autopistas	27,4	31,3	21,4
Francia	2,8	16,4	12,3
España	17,9	22,5	25,7
Italia	26,8	23,2	23,8
Chile	122,0	94,9	93,3
México	19,7	40,8	18,1
Brasil	9,3	22,4	26,9
EEUU	12,2	12,2	12,2
Puerto Rico	5,9	30,0	22,5
Argentina	22,6	48,9	3,8
India	88,5	56,3	15,2
Mobility Services	14,0	4,6	14,2
Corporación	58,4	42,6	26,1
Total Abertis	32,6	32,2	21,3

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL, ACTIVIDAD Y PAÍS

	Directivos	Mandos intermedios	Resto de posiciones
Autopistas	1.975	16.756	237.891
Francia	37	2.718	25.725
España	125	1.574	16.530
Italia	268	580	9.868
Chile	976	5.697	37.421
México	177	858	26.959
Brasil	65	2.191	111.542
EEUU	73	413	1.531
Puerto Rico	30	480	1.239
Argentina	136	1.908	6.453
India	89	338	623
Mobility Services	14	78	3.659
Corporación	877	3.792	1.435
Total Abertis	2.865	20.626	242.984

Generamos sinergias positivas con la comunidad local

Tanto Abertis Infraestructuras, como Mobility Services tienen una influencia clave sobre los territorios donde operan, motivo por el cual trabajan en la creación de impacto positivo hacia el desarrollo social y económico de las comunidades locales. Estos esfuerzos no se limitan a su propia actividad, sino que se refuerzan a través de programas y aportaciones de carácter social planificados desde el diálogo para responder a las necesidades de los grupos de interés. Tanto las áreas corporativas de Relaciones Institucionales, Comunicación y Sostenibilidad, como las Unidades de Negocio desarrollan y coordinan proyectos sociales en los ámbitos de la protección del medio ambiente, el fomento de la educación y salud, y la sensibilización en seguridad vial. Asimismo, la Fundación Abertis también desarrolla iniciativas de acción social, con objetivo de reducir el impacto sobre los entornos donde se opera.

Durante el ejercicio 2023, se han desarrollado un total de 259 iniciativas vinculadas a temas de acción social y patrocinios, con un aumento de más de 41 iniciativas respecto al año anterior. El aporte vinculado a estas iniciativas ha sido de 3.001.098 euros, de los cuales 1.494.675 han sido dirigidos a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. A continuación, se detallan las contribuciones realizadas durante el ejercicio de acuerdo con su motivación, de las cuales, 52,2% han sido inversiones sociales y un 35,4% iniciativas alineadas con el negocio, el resto, han sido aportaciones puntuales.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2023 SEGÚN MOTIVACIÓN (EUROS)



	Volumen total de aportaciones
■ Aportación puntual	371.632
■ Inversión social	1.567.485
■ Iniciativa alineada con el negocio	1.061.982

En cuanto a la distribución geográfica de los proyectos coordinados y el total de contribuciones, el 51,2% ha tenido presencia en España, el 21,2% han tenido como destino proyectos en Europa, el 15,6% en América Latina y el 6,4% en India. Cabe destacar que en Brasil, se han coordinado en el marco de la ley Rouanet, de incentivo a la cultura, un total de 31 iniciativas financiadas con 1.692.349 euros.

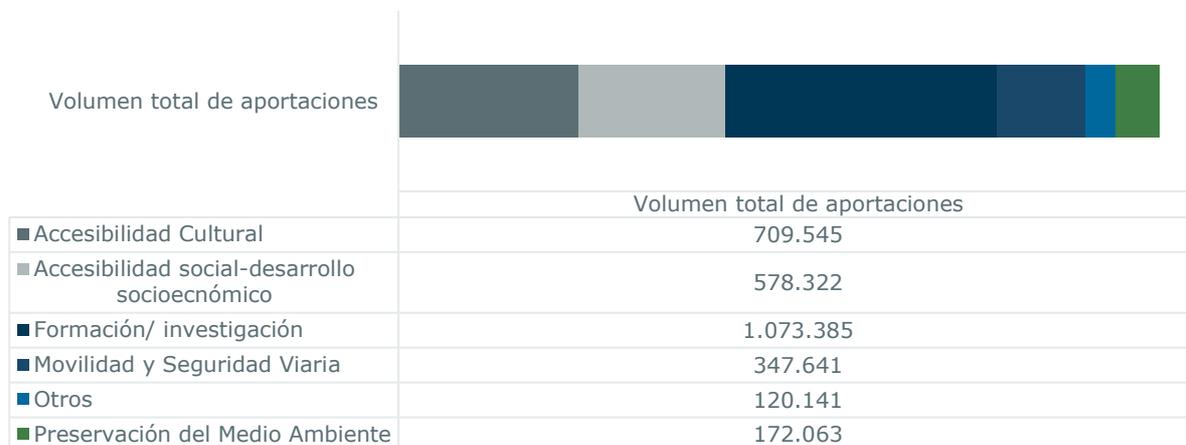
DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2023 SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO (EUROS)



	Volumen total de aportaciones
■ España	1.537.127
■ Europa	635.838
■ América Latina	466.723
■ Asia	191.062
■ EE.UU. Y Canada	170.349

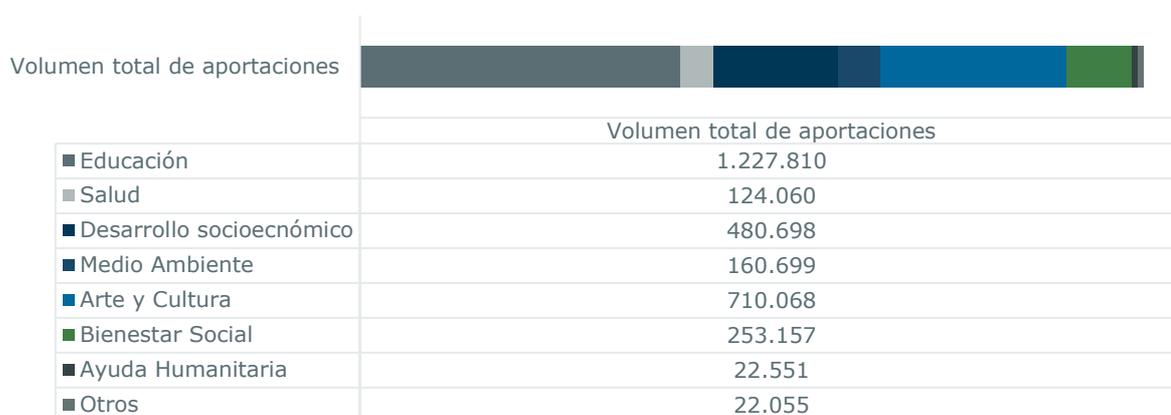
Cada una de las contribuciones se clasifican de acuerdo con la temática de los proyectos a las que van dirigidas. Por un lado, se distinguen según las áreas de acción identificadas como temas prioritarios por el Grupo. Destacan, en consonancia con anteriores ejercicios, aquellas vinculadas a temas de formación e investigación y accesibilidad cultural, que representan el 35,8% y el 23,6% respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2023 SEGÚN TEMÁTICA (CLASIFICACIÓN ABERTIS) (EUROS)



De forma complementaria, las contribuciones son clasificadas siguiendo la metodología LBG España, que hace posible identificar y estudiar las distintas iniciativas desarrolladas por las empresas. En este marco, es relevante el incremento de la proporción de proyectos relacionados con la educación, que representan el 40,9%, que sumadas aquellas relacionadas con el arte y cultura, concentran el 64,6% de las aportaciones totales.

DISTRIBUCIÓN DE CONTRIBUCIONES 2023 SEGÚN TEMÁTICA (CLASIFICACIÓN LBG ESPAÑA) (EUROS)



Además de las contribuciones monetarias, Abertis contribuye año tras año con iniciativas en distintos ámbitos, generalmente orientadas a promover la cultura, la salud, la sostenibilidad o el bienestar de las comunidades cercanas a los proyectos del Grupo, haciendo hincapié en la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente. Se publica información adicional sobre los proyectos desarrollados en la página web de Fundación Abertis, así como en el sitio web de las distintas Unidades de Negocio. Durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo acciones de sensibilización en estas temáticas en diferentes ciudades de Francia, España, Italia, México, Brasil, Estados Unidos, Argentina y Reino Unido.

En el caso de Brasil, se han realizado numerosos proyectos en el contexto de "Viva Brasil", y este año, destaca el festival "Viva Comunidade 2023" que ha incluido servicios culturales y de salud en diferentes comunidades. También, en Brasil, han continuado las sesiones de sensibilización en seguridad vial y protección de la naturaleza con diferentes proyectos como "Fique Vivo!" o "Brincar, aprender e preservar". En el ámbito de la promoción de la seguridad vial en el país destaca el proyecto "Estrada Viva", que además busca fomentar conductas seguras y saludables entre los transportistas durante sus horas de trabajo.

Desde Autopistas de México los esfuerzos han estado enfocados en programas de reciclaje y seguridad vial, además de ayuda a iniciativas dedicadas a la asistencia y formación a niños en situación vulnerable como "Adopta a una escuela" u "Hogar Cabañas".

Por su parte, en India se busca maximizar el impacto social de la propia actividad de Abertis para reducir accidentes y aumentar la seguridad en las infraestructuras que construye y gestiona. Para ello, se han instalado señales de sensibilización de conductores a través del Sistema de Señalización Activado por Vehículo (VASS), así como medidas de protección de peatones a través de alumbrado público solar en carreteras y barandillas de protección.

En materia de sensibilización ambiental, España ha renovado su compromiso para seguir impulsando a la sede de Fundación Abertis, el Castillo de Castellet, como Centro Internacional UNESCO para la Red de Reservas de la Biosfera Mediterráneas. Este compromiso tiene como finalidad impulsar y articular las actividades realizadas en las reservas de la biosfera mediterránea, para lograr la sostenibilidad en los ecosistemas y garantizar una gestión eficiente de los recursos naturales integrantes de estas reservas. Por otro lado, la implementación del proyecto Erasmus+ para la investigación aplicada y la educación sobre la Red de Reservas de la Biosfera del Mediterráneo, ha permitido fortalecer la investigación y educación aplicada en dichas reservas, impulsando la colaboración entre universidades y reservas libanesas y marroquíes. Además, se han celebrado, en colegios, charlas y plantación de plántulas y hortalizas, para lograr la sensibilización de alumnos sobre la importancia de los árboles en el ecosistema. Por otra parte, España ha continuado contribuyendo con Icaria Iniciativas Sociales, entidad sin fines de lucro que ayuda a personas con discapacidad psíquica en la inserción laboral, y con la Asociación de vecinos de Mas Sauró, para colaborar en proyectos de recuperación del Parc de Collserola. Adicionalmente, Italia ha contribuido con la Fundación Arena, que tiene como objetivo promover la cultura, los productos locales y el turismo sostenible en Verona. Argentina, por su parte, ha continuado con las contribuciones en escuelas, hospitales y organizaciones sociales.

Del total de contribuciones realizadas en el año 2023, el 97,6% se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El 50,4% de las contribuciones se asocia con el ODS 4 Educación de calidad, el 12,2% con el ODS 3 Salud y bienestar y el 8,6% con el ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONTRIBUCIONES 2023 SEGÚN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Volumen total de aportaciones (euros)



	Volumen total de aportaciones (euros)
■ 1. Fin de la pobreza	74.279
■ 2. Hambre cero	15.188
■ 3. Salud y bienestar	365.327
■ 4. Educación de calidad	1.514.020
■ 5. Igualdad de género	140
■ 6. Agua limpia y saneamiento	9.422
■ 7. Energía asequible y no contaminante	37.407
■ 8. Trabajo decente y crecimiento económico	181.229
■ 9. Industria, innovación e infraestructura	182.231
■ 10. Reducción de desigualdades	12.624
■ 11. Ciudades y comunidades sostenibles	258.154
■ 12. Producción y consumo responsable	0
■ 13. Acción por el clima	26.077
■ 14. Vida submarina	1.602
■ 15. Vida de ecosistema terrestres	122.448
■ 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	15.000
■ 17. Alianzas para lograr los objetivos	113.542

Abertis y las Unidades de Negocio que forman el Grupo, además de contribuir en las comunidades locales, sostienen un papel activo en diferentes asociaciones sectoriales y generalistas dónde las Unidades de Negocio realizan contribuciones o participan en órganos de gobierno y grupos de trabajo.

País	Asociaciones en las que participa Abertis
Francia	ANDRH, 1ère communauté de professionnels RH ASFA, Association des Sociétés Françaises d’Autoroutes et d’ouvrages à péage Cocef, Chambre de commerce d’Espagne en France IFACI, Institut Français de l’Audit et du Contrôle Internes MEDEF, Mouvement des entreprises de France
España	ACPRI, Asociación Catalana de Protocolo ADIGITAL, Asociación Española de la Economía ADSI, Asociación de Directivos de Seguridad

País	Asociaciones en las que participa Abertis
	AEC, Asociación Española de la Carretera
	AED, Asociación Española de Directivos
	AEF, Asociación Española de Fundaciones
	AETOS, Asociación Española de Túneles y Obras Subterráneas
	American Chamber
	APD, Asociación para el desarrollo de la dirección
	APEP, Asociación Profesional Española
	Asociación Barcelona Global
	Asociación Española de la Experiencia Cliente
	ATC, Asociación Técnica de Carreteras
	BCFE, Barcelona Centre Financer Europeu
	BCM Branded Content Marqueting
	Cámara de Comercio España
	Cámara de Comercio Franco-Española
	Camera Commercio e Industria Italiana Per La Spagna (Madrid)
	CARNET, Fundació Centre Innovació Tecnològica
	CCE, Conseil de Cooperation Economique
	CCF, Coordinadora Catalana de Fundacions
	CCIES
	CdP, Carbon Disclousure Project
	CEAPI, Consejo empresarial Alianza por Iberoamérica
	CEI, Centro de Estudios Internacionales
	CEOE
	Cercle d’Economia
	Círculo de Empresarios Vascos
	Club de Roma y oficina
	Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Ingeniería Civil
	Consell Empresarial de la UPC
	Corporate Excellence
	DIRCOM, Asociación Directivos de Comunicación
	DIRSE
	FEDEA, Fundación Estudios de Economía Aplicada
	Foment del Treball
	Fundació Factor Humà
	Fundació Princesa de Girona

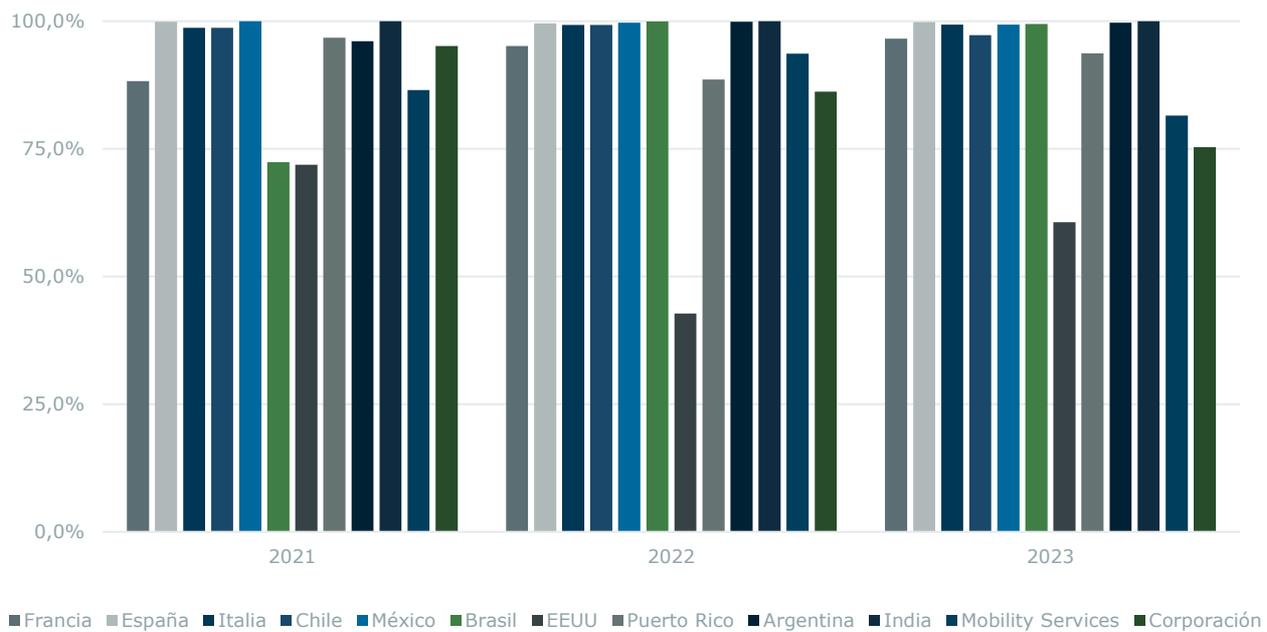
País	Asociaciones en las que participa Abertis
	<p>Fundación Carolina</p> <p>Fundación Chile - España</p> <p>Fundación Consejo España - Brasil</p> <p>Fundación Consejo España - EEUU</p> <p>Fundación Consejo España - India</p> <p>Fundación COTEC</p> <p>Fundación Euroamérica</p> <p>GIIA, Global Infrastructure Investor Association</p> <p>GRI, Global Reporting Initiative</p> <p>ISMS Forum, Asociación para el fomento de la seguridad</p> <p>ITS España, Asociación del Foro de Nuevas Tecnologías en el Transporte</p> <p>LBG España</p> <p>Pacto Mundial (Foundation for the Global Compact)</p> <p>SEOPAN, Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras</p> <p>Transparency International</p> <p>UNESCO</p> <p>UNICEF</p>
Italia	<p>Aiscat, Associazione Italiana Società Concessionarie Autostrade e Trafori</p> <p>Cámara de Comercio de España en Italia</p> <p>Confindustria Verona</p> <p>ESPOG, European secure parking organisation</p> <p>FISE, Federazione Imprese di servizi</p> <p>TTS Telematica Trasporti e Sicurezza Italia</p>
Chile	<p>CAMACOES, Cámara de Comercio Española</p> <p>CCHC, Cámara Chilena de la Construcción</p> <p>ChileMujeres</p> <p>COPSA, Asociación Gremial de Concesiones de Obras Públicas</p> <p>Corporación Casablanca</p> <p>Pacto Global</p>
México	<p>AMCIV, Asociación Mexicana de Concesionarios</p> <p>AMEC, Asociación Mexicana de Experiencia Cliente</p> <p>AMIVTAC, Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres</p> <p>CAMESCOM, Cámara de Comercio de España en México</p> <p>PIARC, Asociación Mundial de la Carretera</p>

País	Asociaciones en las que participa Abertis
	The United Nations Global Compact
Brasil	<p>ABCR, Melhores Rodovias do Brasil</p> <p>ABDIB, Associação Brasileira da Infraestrutura e Indústrias de Base</p> <p>ABNT, Associação Brasileira de Normas Técnicas</p> <p>ABRH, Associação Brasileira de Recursos Humanos</p> <p>CETESB, Companhia Ambiental do Estado de São Paulo</p> <p>COMEC, Cordenação da Região Metropolitana de Curitiba</p> <p>EG, Instituto de Engenharia e Gestão</p> <p>FETRANCESC, Federação das Empresas de Transporte de Cargas de SC</p> <p>GPT, Grupo Partidario de Trabalho</p> <p>GRI CLUB</p> <p>Movimento Mulher 360 (MM360)</p> <p>Pacto Global</p> <p>Pacto na Mão Certa</p> <p>PLVB, Programa de Logística Verde Brasil</p>
Estados Unidos	<p>AIAI, Association for the Improvement of American Infrastructure</p> <p>BBB, Better Business Bureau</p> <p>Downtown Norfolk Council</p> <p>GIIA, Global Infrastructure Investor Association</p> <p>Hampton Roads Chamber of Commerce</p> <p>HRTAC, Hampton Roads Transportation Accountability Commission</p> <p>IBTTA, International Bridge, Tunnel and Turnpike Association</p> <p>National Fire Protection Association</p> <p>National Safety Council</p> <p>NIGP, National Institute of General Procurement</p> <p>Portsmouth Partnership</p> <p>Society for Human Resource Management</p> <p>TDAC, Virginia Department of Transportation "Transportation DBE Advisory Committee"</p> <p>VAACC, Virginia Asian American Chamber of Commerce</p> <p>VTFG, Virginia Toll Facilities Group</p> <p>WTS, Women in Transportation, Hampton Roads Chapter</p>
Puerto Rico	<p>Asociación de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico</p> <p>Asociación de Contratistas Generales (Metropistas)</p> <p>Asociación de Industriales de Puerto Rico (Metropistas)</p>

País	Asociaciones en las que participa Abertis
	Cámara de Comercio de Puerto Rico (Metropistas) Cámara Oficial de Comercio de España en Puerto Rico
Argentina	Asociación Argentina de Carreteras Cámara Española de Comercio de la República Argentina
Mobility Services	ATEC ITS France RACC Mobility Institute International Road Federation

Este año, Francia ha enfocado sus esfuerzos en programas de donación de automóviles. Por su parte, Estados Unidos ha mantenido el proyecto financiación de viajes que permite a más conductores desplazarse en sus autopistas en condiciones más económicas.

Alineado con uno de los objetivos estratégicos, Abertis implica a los proveedores locales para dinamizar el tejido socioeconómico de los entornos en donde opera. El 96,0% del total de compras del ejercicio 2023 ha implicado a proveedores locales, un 1,2% inferior con respecto al año anterior.



3

Taxonomía Ambiental de la Unión Europea

Por tercer año consecutivo, Abertis ha evaluado la elegibilidad y alineamiento de sus actividades en relación con los criterios de la Taxonomía Ambiental de la UE. Mediante este capítulo, se da cumplimiento a las exigencias de reporte recogidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021, donde se especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE; éste fue modificado por el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023. Así, este último Reglamento también completa el Reglamento sobre Taxonomía al establecer los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial a los cuatro objetivos no climáticos (Uso sostenible y Protección del Agua y de los Recursos Marinos; Transición a una Economía Circular; Prevención y control de la Contaminación; y Protección y Restauración de la Biodiversidad y Ecosistemas).

La clasificación de actividades económicas en el sistema de Taxonomía Ambiental de la UE es un marco con un carácter evolutivo y dinámico. Durante la realización del análisis taxonómico y el cálculo de los indicadores financieros, la Comisión Europea ha publicado notas aclaratorias (*Frequently Asked Questions* o FAQs), nuevos reglamentos que buscan facilitar la interpretación y aplicación de los criterios de Taxonomía de la UE. La propia Comisión en su Dictamen C/2023/267, de 10 de octubre de 2023, notifica que el marco normativo seguirá desarrollándose en el tiempo sobre la base del asesoramiento de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles tanto en la formulación de criterios técnicos de selección adicionales, como la inclusión de otras actividades.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos del Reglamento Delegado en 2023, en el Informe de este ejercicio se divulgan tanto cifras de elegibilidad respecto a la totalidad de los objetivos ambientales de la Taxonomía, como del alineamiento respecto a los objetivos climáticos. Esta información, de acuerdo con la Ley 11/2018 de Información No Financiera Española, ha sido verificada por un tercero independiente.

Posición de Abertis y enfoque de análisis 2023

Según datos de la Comisión de la UE, el sector del transporte supone aproximadamente el 22% de los gases de efecto invernadero en toda la UE. En consecuencia, descarbonizar el transporte es una prioridad para que la UE pueda cumplir sus objetivos de cero emisiones netas a 2050, lo que requiere una transformación en el sector y fuertes inversiones asociadas en las autopistas. La aplicación del Reglamento de Taxonomía de la UE a la realidad del negocio de Abertis supone una oportunidad para generar valor a sus grupos de interés y ejecutar las tareas requeridas (siempre teniendo en consideración las posibles actualizaciones en el reglamento) para abordar el desarrollo normativo y operar infraestructuras de transporte hipocarbónicas.

Teniendo en cuenta el carácter evolutivo y dinámico de la Taxonomía de la UE, derivado del avance de las posiciones sectoriales europeas, así como de la publicación de guías de interpretación, del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023 y notas aclaratorias de la Comisión Europea, Abertis ha modificado las asunciones y consideraciones adoptadas en los años anteriores, lo que ha llevado al Grupo a reformular la información presentada el ejercicio anterior, permitiendo así su comparabilidad.

En este sentido, la principal novedad respecto al año pasado es la clasificación que Abertis ha realizado en relación a su actividad principal (actividad 6.15 según la Taxonomía Ambiental de la UE), pasando del Objetivo de Mitigación al Cambio Climático al Objetivo de Adaptación al Cambio Climático y de Economía Circular, alineándose así con la interpretación técnica de la normativa sectorial europea, adaptando la unidad mínima de gestión al enfoque por procesos para su actividad como operador de autopistas.

En 2023, Abertis realiza una interpretación literal y restrictiva de la definición de elegibilidad y criterios técnicos de la actividad 6.15 dados por el Reglamento para el Objetivo de Mitigación. Es por ello, que actualmente se interpreta que el término "infraestructura" no se refiere a la carretera en su conjunto, sino solo a aquellas partes de ésta que sirven expresamente al transporte hipocarbónico (según los criterios técnicos del Reglamento 2021/2139), considerándose elegibles únicamente aquellas infraestructuras asociadas al transporte hipocarbónico identificadas en los criterios técnicos del Anexo I, como son: puntos de recarga eléctrica, mejoras de conexión a la red eléctrica, estaciones de abastecimiento de hidrógeno o sistemas viarios eléctricos (ERS), y los sistemas inteligentes del tráfico, como el *free flow*, que permiten optimizar la intensidad del tráfico y facilitar la eficiencia energética en el transporte por carretera, disminuyendo las congestiones de tráfico incluidos en la FAQ 101 del Dictamen de la Comisión Europea, de octubre de 2023, pudiéndose atribuir los KPI económicos correspondientes.

Sin embargo, este cambio de perspectiva se refiere únicamente al cumplimiento normativo, sin que ello implique un cambio en la visión estratégica y posición de Abertis respecto a la Taxonomía Ambiental de la UE. En este sentido, desde el Grupo se reitera la interpretación adoptada en ejercicios anteriores por el potencial de sus infraestructuras a la contribución de un transporte hipocarbónico, actuando como agente catalizador en la transición hacia una movilidad con bajas emisiones en carbono (Objetivo de Mitigación al Cambio Climático), mediante la incorporación de infraestructuras complementarias que permiten la movilidad cero emisiones y las acciones contempladas en la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo, así como en los planes trienales que persiguen su implementación.

Actividades elegibles y alineadas

Elegibilidad

El análisis de la elegibilidad de las actividades económicas del Grupo desarrollado durante 2023 se ajusta a la descripción literal de las actividades tal y como se detalla en los Reglamentos Delegados de Taxonomía y en las FAQs emitidas por parte de la Comisión. El criterio seguido en este ejercicio tiene un impacto en los KPIs de elegibilidad presentados el año anterior, por ello, se ha procedido a reexpresar los indicadores de 2022 bajo este nuevo marco para permitir su comparabilidad.

Las operaciones de Abertis cuentan con un mapa de procesos formalizado en el cual se especifican tanto los procesos principales, como los de soporte necesarios para llevar a cabo la ejecución de cada una de las actividades del Grupo, que se sostiene sobre cuatro pilares: la planificación, el control y la redirección, la gestión de infraestructuras y los procesos de soporte. Dentro de estos pilares, presenta especial relevancia la gestión de infraestructuras, puesto que conlleva la relación con el entorno, la gestión de clientes, la gestión del conocimiento e innovación y demás.

Las actividades y sus procesos vinculados desarrolladas por Abertis y analizadas para el presente ejercicio de Taxonomía Ambiental de la UE son la totalidad del perímetro de Cuentas Anuales Consolidadas e involucran los siguientes procesos:

1. Autopistas:
 - Procesos de explotación y mantenimiento: se incluye la gestión de la vialidad, la conservación de la infraestructura, el mantenimiento de equipos y tecnología, así como la facturación y el cobro.
 - Procesos de diseño e implementación de soluciones tecnológicas: instalación, explotación y mantenimiento de sistemas *free flow*.
2. Mobility Services:
 - Diseño e implementación de soluciones tecnológicas para la gestión de infraestructuras de transporte donde se incluyen los ITS.
3. Actividades secundarias, incluyendo las actividades de Holding:
 - Servicios generales de apoyo y gestión, que incluyen servicios financieros, servicios legales, servicios de compras, seguridad y sistemas tecnológicos.

- Servicios de atención al cliente.
- Servicios de gestión del conocimiento e innovación.

La evaluación de elegibilidad ha incluido no sólo aquellas actividades propias del negocio del Grupo, sino también aquellos procesos elegibles para la Taxonomía Ambiental de la UE en las que el Grupo ha realizado inversiones y gastos durante el año para lograr objetivos relacionados con el clima y con los respectivos objetivos ambientales. En concreto:

- **Objetivo de Mitigación al Cambio Climático:**
6.15. Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público: se consideran elegibles los ingresos, CapEx y OpEx asociados con sus operaciones de ITS (AMS) únicamente. De acuerdo al Dictamen C/2023/267, de la Comisión, de 20 de octubre de 2023, se establece que las actividades de los Sistemas de Transporte Inteligentes podrían ser servicios de ingeniería y consultoría técnica elegibles respecto al Objetivo de Mitigación del Cambio Climático con arreglo a la actividad 6.15, cuando se trate de sistemas que permitan la movilidad multimodal conectada y automatizada de los pasajeros, la optimización de la intensidad del tráfico, la reducción de la congestión, la facilitación de la eficiencia energética en el transporte por carretera. Asimismo, se consideran bajo este marco los sistemas de telepeaje (*free flow*) de la actividad de autopistas.
7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética: sistemas de energía renovable en los edificios o elementos viarios (CapEx).
- **Objetivo de Adaptación al Cambio Climático:**
6.15. Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público: se considera elegible el OpEx y CapEx de la operación, el mantenimiento y la construcción de autopistas asociados a aquellas medidas del Plan de Soluciones de Adaptación al Cambio Climático que responden a la disminución de un riesgo climático físico de la infraestructura de carreteras implementadas en el año de reporte.
- **Objetivo de Economía Circular:**
3.4. Mantenimiento de carreteras y autopistas: se consideran elegibles las partidas de CapEx y OpEx que puedan estar recogidas dentro de la descripción de elegibilidad dentro de las operaciones de mantenimiento de autopistas, si está vinculado directamente a la carretera en sí: capa de rodadura, firme, etc. Adicionalmente, no se considera elegible la partida de cifra de negocios ya que Abertis no obtiene ingresos por la explotación y mantenimiento de las carreteras.
- **Actividades No Elegibles:** Las sociedades Holding del Grupo no son elegibles, dado que su actividad no está recogida en el Reglamento.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades del reglamento que son de aplicación a los procesos del Grupo y su contribución a los objetivos del Reglamento Delegado de Taxonomía Ambiental de la UE:

Actividad económica	Proceso	Objetivos de la Taxonomía de la UE					
		Mitigación al Cambio Climático	Adaptación al Cambio Climático	Economía Circular	Prevención de la contaminación	Recursos hídricos y marinos	Protección de la biodiversidad
AUTOPISTAS	Explotación y mantenimiento (Autopistas)	7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	6.15 Infraestructura que permite el transporte por carretera y el transporte público	3.4 Mantenimiento de carreteras	N/A	N/A	N/A
	Diseño e implementación de soluciones tecnológicas (<i>Free flow</i>)	6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mobility Services	Gestión de ingresos (Mobility Services)	6.15 Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Abertis se encuentra inmerso en un proceso de mejora continua de su análisis de Taxonomía Ambiental de la UE. Se están realizando proyectos e iniciativas con el objetivo de aumentar el desempeño del Grupo en materia de adaptación al cambio climático, identificando procesos elegibles por este objetivo que deriven de medidas incluidas en el Plan de Adaptación al Cambio Climático elaborado por el Grupo. Debido a este nuevo enfoque se prevé que los ratios de elegibilidad en este objetivo se vean incrementados a futuro, sobre todo en términos de CapEx, poniendo en valor todas las inversiones que Abertis está realizando para adaptar sus infraestructuras que se detallan en el apartado "5.2 Riesgos y oportunidades de cambio climático" del presente informe donde puede encontrarse más información respecto a las acciones que se están llevando a cabo en materia de adaptación al cambio climático. En este sentido, el enfoque por procesos requiere de un vínculo directo a los sistemas de contabilidad analítica, el cual no se encuentra actualmente totalmente realizado. Por tanto, a medida que se avance en la actualización de los sistemas, se irá ampliando la posibilidad de cuantificar los %s de elegibilidad y alineamiento, e incluso identificar procesos que son elegibles bajo los diferentes objetivos ambientales.

Sobre las acciones en materia de Protección y Restauración de la Biodiversidad y Ecosistemas, Abertis dirige sus esfuerzos hacia una mayor contribución a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, que se reflejan tanto en la sección 7.2.2 "Contribución al medio ambiente" del Informe de Gestión, como en el Eje 2 del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad que lo acompaña, específicamente en la sección "Potenciamos y velamos por la conservación del capital natural". En estos apartados se expone el progreso que ha experimentado el Grupo en 2023, así como las acciones que se han implementado para tal objetivo. Actualmente no se dispone de la información segregada en el sistema de tal forma que se pueda cuantificar y reportar los datos. En este sentido, Abertis adoptará las medidas necesarias para su cuantificación en próximos ejercicios.

Expuestas las interpretaciones, se presenta un resumen de KPIs de elegibilidad por objetivo y actividad aplicando las medidas que evitan la doble contabilidad:

	% de Elegibilidad según los objetivos de la Taxonomía Ambiental de la UE			
	Adaptación al Cambio Climático	Mitigación al Cambio Climático	Economía Circular	Total
INCN	N/A	1,2%	N/A	1,2%
CapEx	-*	0,9%	2,9%	3,8%
OpEx	34,6%	1,2%	26,6%	62,4%

**Dado que la compañía se encuentra inmersa actualmente en la implementación de un Plan de Adaptación, no se dispone de la información necesaria para reportar datos de CapEx por el objetivo de Adaptación al Cambio Climático.*

A finales de diciembre de 2023, Abertis ha adquirido dos nuevas concesiones en EEUU (Blueridge Transportation Group, LLC) y Puerto Rico (Puerto Rico Torrados LLC). Estas adquisiciones tienen como reflejo una reducción considerable en el porcentaje de elegibilidad de CapEx, debido a que se ha incluido el CapEx de dichas compras en el total potencialmente elegible, obteniendo una elegibilidad en el presente ejercicio de 3,8%. En el caso de no tenerlo en consideración, el CapEx elegible asciende a 19,2%, el cual indica la elegibilidad del CapEx en el que Abertis ha tenido control operacional y por tanto capacidad de gestión durante el ejercicio.

Alineamiento

Abertis ha trabajado durante el año 2023 en analizar el grado de cumplimiento de los Criterios de Contribución Sustancial, No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH) y las Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS) vinculados al alineamiento con el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE para las actividades y procesos elegibles de Autopistas y Mobility Services. Tras este análisis, se concluye que, en este momento, no pueden ser alineadas ninguna de las actividades anteriormente expuestas, principalmente debido a que en base al enfoque por procesos, el cumplimiento de los DNSH se está analizando de forma distinta, y en relación a Mobility Services por no haber podido considerarse como totalmente completado el cumplimiento de los DNSH.

Abertis ha puesto en marcha un plan en materia de sostenibilidad que afecta a toda la actividad y países en los que tiene presencia. El Grupo ha actualizado su Estrategia de Sostenibilidad y ha trazado tres planes trienales para el período 2022-2030, que sitúa la sostenibilidad y la innovación en el centro de su modelo de negocio, lo que facilita el cumplimiento de los DNSH.

A continuación se muestra la interpretación y situación actual de los criterios de contribución sustancial, de los DNSH, así como de las mínimas salvaguardas sociales:

	RESUMEN DE INTERPRETACIÓN DE CRITERIOS Y DUDAS ACTUALES	SITUACIÓN ACTUAL DE ABERTIS
CONTRIBUCIÓN SUSTANCIAL (CCS)	<p>El Reglamento de Taxonomía indica que se requiere la existencia de un Plan de Adaptación al Cambio Climático formalizado y cuantificado, vinculado a un análisis de vulnerabilidades ante los riesgos climáticos físicos de acuerdo con al menos un escenario de referencia del IPCC, u otros que estén considerados en la legislación nacional o la ISO 14001.</p> <p>Este requisito es aplicable tanto para el CCS del objetivo de Adaptación al Cambio Climático como al DNSH de Adaptación del objetivo de Mitigación del Cambio Climático.</p>	<p>Abertis ha desarrollado un Plan de Adaptación al Cambio Climático atendiendo a los principios de la Taxonomía, en el que se evalúan las diferentes geografías en las que opera el Grupo y se mide la vulnerabilidad de sus operaciones. Las medidas contenidas en el Plan no se encuentran cuantificadas (actualmente se está trabajando en ello).</p> <p>Se ha elaborado un catálogo de soluciones de adaptación al cambio climático para cada uno de los mayores riesgos climáticos identificados y un Plan de Acción a medio plazo de priorización de actuaciones a desarrollar para conseguir implementar esas medidas buscando la resiliencia climática de los activos de Abertis.</p> <p>Considerando la ubicación de las Unidades de Negocio y la naturaleza de los activos, se han identificado como riesgos: ciclones y huracanes, inundaciones, calor extremo, frío extremo, incendios, deslizamientos y sequías. Para estos riesgos climáticos se dispone de un catálogo que recoge tanto medidas estructurales, como no estructurales (algunas ya contempladas dentro de procedimientos de control y mantenimiento de Abertis).</p> <p>Además, se incluye un análisis de vulnerabilidad y riesgos climáticos por cada una de las Unidades de Negocio tomando como base el estudio previo de amenazas climáticas con el que ya contaba Abertis.</p>
	<p>La actividad 6.15 (no modificada en junio de 2023) y las FAQs de diciembre de 2022, la Comisión de la UE han introducido oficialmente el código NACE para ITS en la Actividad 6.15 para el Objetivo de Mitigación que pretende que los ITS sean reconocidos como una actividad que permita la transición.</p>	<p>Abertis ha determinado que, por tanto, tanto sus actividades de Mobility Services como de <i>free flow</i> (autopistas) cumplen con el CTS al tratarse de ITS.</p>
NO CAUSAR UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO (DNSH)	<p>Según el DNSH de Mitigación del Cambio Climático, en caso de nueva infraestructura o renovación importante es necesario la cuantificación de la huella de carbono y un precio sombra del carbono claramente definido.</p>	<p>Actualmente se está trabajando en la definición de un precio sombra del carbono para las actividades de Abertis.</p>
	<p>Para su alineamiento, es necesario el cumplimiento de los DNSH de la actividad 6.15 del Objetivo de Mitigación.</p>	<p>Se considera que para Mobility Services:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptación: si bien las actividades de Mobility Services se incluyen en el análisis de riesgos climáticos del nuevo Plan de Adaptación que el Grupo está llevando a cabo, no fueron formalmente incluidas en el análisis anterior, por tanto, para el FY 2023 no sería posible el alineamiento de las actividades de Mobility Services. <p>En el resto de DNSH se está trabajando el análisis de estos, de cara al alineamiento para el próximo ejercicio.</p>
MÍNIMAS SALVAGUARDAS SOCIALES (MSS)	<p>La Plataforma de Finanzas Sostenibles detalló en 2022 los requisitos que se aplican para los diferentes pilares en relación con las MSS, cuya visión comparte Abertis.</p> <p>El pilar de derechos humanos se considera cumplido si se ha establecido un proceso de debida diligencia de acuerdo con los Principios de Empresa y Derechos Humanos de Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.</p> <p>Además, es necesario que no existan sanciones o casos abiertos en materia de violaciones de derechos humanos.</p>	<p>Abertis dispone de un Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos, tal y como se detalla en el presente Informe y el Anexo que lo acompaña, completando las fases de identificación de impactos y riesgos significativos. Asimismo, están implantadas las siguientes iniciativas y compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de Derechos Humanos Código Ético de Abertis Canal ético – Política de Grupo Investigaciones Internas del Comité de Ética – Procedimiento de Corporación <p>Durante el 2023 no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de derechos humanos, ni existen casos abiertos en</p>

		este sentido en el Punto de Contacto Nacional de la OCDE ni en el portal BHRC.
MÍNIMAS SALVAGUARDAS SOCIALES (MSS)	El pilar de Corrupción se considera cumplido si se cuenta con procesos para prevenir la corrupción, tales como controles internos, códigos de ética y programas de cumplimiento, o medidas de prevención y detección de sobornos. Además, es necesario que no existan condenas en firme por corrupción o soborno.	Abertis dispone de un Sistema de Prevención de la Corrupción sólido, tal y como se describe en el presente Informe, de acuerdo con los estándares internacionales de referencia. Además, publica anualmente los datos relacionados con el canal ético, realiza formaciones anuales en esta materia, y dispone de un sistema de controles formalizado. Además, se ha actualizado durante el presente año fiscal la Norma de Corporación sobre patrocinios, donaciones y mecenazgo. Durante el año 2023, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de corrupción o soborno.
	El pilar de Fiscalidad se considera cumplido si la empresa trata la gobernanza y el cumplimiento tributario como elementos importantes de supervisión y existen estrategias y procesos adecuados de gestión del riesgo fiscal como se describe en las directrices de la OCDE para empresas multinacionales. Además, es necesario que no existan condenas en firme por evasión fiscal.	Abertis dispone de una Política Fiscal y una Estrategia de Control del Riesgo Fiscal, aprobadas por el Consejo de Administración y a las que se lleva a cabo un seguimiento continuado. Los principios fiscales del Grupo se encuentran publicados en la página web, y Abertis está adherida al Código de Buenas Prácticas Tributarias de España. Anualmente, se elabora un informe específico de transparencia fiscal que se comunica a la Agencia Tributaria Española, y, de igual modo, se publica información fiscal en el presente Informe, de acuerdo con los estándares internacionales de referencia. Además, se han actualizado las siguientes normas y compromisos: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la Corrupción y del Fraude – Norma de Grupo • Norma de Corporación sobre patrocinios, donaciones y mecenazgo • Política de Cumplimiento – Política de Grupo Durante el año 2023, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de evasión fiscal.
	El pilar de Competencia Justa se considera cumplido si se promueve la concienciación de los empleados (a través de códigos de conducta o formaciones) sobre la importancia del cumplimiento de todas las leyes y reglamentos de competencia aplicables y capacita a la alta dirección en relación con cuestiones de competencia. Además, es necesario que no existan condenas en firme por violar leyes de competencia.	Abertis ha formalizado y aprobado una norma corporativa en materia de competencia, que centraliza los procedimientos necesarios para garantizar la actuación del Grupo en materia de competencia justa. Durante el año 2023, no se han recibido sanciones relacionadas con aspectos de competencia.
	Atendiendo de nuevo al carácter evolutivo del Reglamento de Taxonomía, y con ánimo de adelantarse a un posible requerimiento, Abertis proporciona información sobre la brecha salarial y diversidad de género en el presente informe.	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha salarial entre hombres y mujeres. Recogido en el Anexo - Eje 3. Aseguramos la igualdad de oportunidades y potenciamos la calidad del empleo. • Diversidad de género del Consejo de Administración. Recogido en el apartado 4.2 El Consejo de Administración.

Metodología de elaboración de los KPIs

A continuación, se detallan las fases seguidas contablemente para llevar a cabo el análisis necesario relacionado con los indicadores fundamentales de desempeño establecidos por el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE, los cuales se han presentado en este Informe. Este análisis se basa en la interpretación de los criterios realizada por Abertis, la cual se expone en profundidad en el presente capítulo. Asimismo, al término de este conjunto de contenidos, se han incluido las tablas con la cuantificación, con el propósito de presentar de manera transparente los datos asociados a dichos indicadores clave de rendimiento. Esta metodología se plasma en un procedimiento de Abertis que le permite asegurar la fiabilidad, integridad, comparabilidad y calidad de los ratios de Taxonomía Ambiental de la UE en su Estado de Información No Financiera.

Determinar el alcance de las sociedades a analizar

El alcance de los datos abarca todas las filiales y países comprendidas en las Cuentas Consolidadas del Grupo. Esto engloba operaciones en suelo europeo, así como actividades en América e India, siguiendo los protocolos contables y de consolidación formalmente establecidos en el Grupo para la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del mismo.

Analizar la elegibilidad de las actividades económicas desarrolladas por la compañía

Para determinar si las actividades económicas desarrolladas son elegibles según la Taxonomía Ambiental de la UE, las áreas corporativas de Sostenibilidad y de Planificación y Control han llevado a cabo un análisis sobre los descriptivos de las actividades presentes en los distintos anexos del Reglamento para evaluar si las actividades desarrolladas se ajustan a dichos descriptivos, así como a los códigos NACEs propuestos orientativamente.

Calcular los porcentajes de elegibilidad para los indicadores de ingresos, CapEX y OpEX

A la hora de calcular los indicadores clave de desempeño exigidos por la Taxonomía Ambiental de la UE, los datos han sido extraídos de los sistemas existentes en Abertis para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo. Dado que las actividades que lleva a cabo Abertis, las corporaciones del Grupo y cada Unidad de Negocio se encuentran formalmente segregadas en los sistemas contables de la organización, no ha sido necesario aplicar criterios específicos para la distribución de ingresos, gastos e inversiones a cada una de las actividades que lleva a cabo el Grupo, eliminando así el potencial riesgo de doble contabilidad.

Indicadores analizados y calculados

Partiendo de la información presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, que siguen los estándares IFRS, se han desglosado los datos en función de las dos actividades principales del Grupo (Autopistas y AMS):

- Indicador de Volumen total de ingresos elegibles: únicamente atañe al Objetivo de Mitigación del Cambio Climático. Partiendo de la información sobre los ingresos totales consolidados presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, se ha desglosado este dato en función de las dos actividades principales del Grupo (Autopistas y AMS), así como los ingresos asociados a las corporaciones, tanto de las Unidades de Negocio, como del Grupo. Dadas las últimas FAQs publicadas y el enfoque por procesos, sólo se imputa el volumen total de ingresos elegibles para las actividades de Mobility Services.
 - Numerador: parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía Ambiental de la UE.
 - Denominador: volumen de negocios total neto del Grupo.
- Indicador de CapEx: se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía Ambiental de la UE que califican como inversiones de capital elegibles vinculadas a procesos, específicamente, las altas de inversiones de capital relacionadas con el inmovilizado material, el inmovilizado intangible y las inmovilizaciones materiales en curso. Es importante tener en cuenta que, para la actividad de autopistas, los contratos concesionales son considerados inmovilizado intangible, por lo que todas las altas de inversiones de capital relacionadas con estos contratos han sido incluidas.
 - Numerador: Equivale a la parte de las inversiones en activos fijos incluidas en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía; (ii) forme parte de un plan para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.
 - Denominador: inversiones en activos tangibles e intangibles durante el ejercicio consideradas antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. También están incluidas las adiciones resultantes de las combinaciones de negocios.

- Indicador de OpEx: gastos operacionales elegibles vinculados a procesos para mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático y economía circular. Se han identificado las partidas detalladas en el Reglamento de Taxonomía como gastos operacionales elegibles, concretamente: costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, el arrendamiento a corto plazo, el mantenimiento y la reparación, así como todos los gastos vinculados a los contratos de concesiones que forman parte del activo del Grupo.

Para el objetivo de adaptación al cambio climático, se han tenido en cuenta las actividades de mantenimiento que incluyen la conservación ordinaria de carreteras, incluyendo zonas verdes, drenajes, taludes y el mantenimiento preventivo en otros activos viarios, así como los trabajos de limpieza de las autopistas y otras infraestructuras.

- Numerador: incluirá la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que (i) esté relacionada con activos o procesos asociados a actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo (ii) forme parte del plan CapEx para ampliar las actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles según la Taxonomía se ajusten a la Taxonomía dentro de un plazo predefinido (iii) esté relacionada con la compra de la producción obtenida a partir de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero. Aplicable únicamente al objetivo de adaptación, se incluyen aquellas partidas directamente relacionadas con las soluciones de adaptación.
- Denominador: incluirá los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Adicionalmente a estos conceptos, los costes de arrendamiento deberán ser computados por las empresas no financieras que apliquen los principios de contabilidad nacionales generalmente aceptados, y no capitalicen activos por derecho de uso.

Han sido excluidos:

- Los sueldos y salarios que pueden ser considerados como elegibles.
- Los ingresos y gastos relacionados con obras realizadas que conllevan beneficio para Abertis (contempladas en las altas de inversiones del ejercicio).
- Los ingresos derivados de un canon específico cobrado a los usuarios en nombre del estado italiano, el cual Abertis abona a dicho estado.
- Para el objetivo de economía circular, se excluye la compra de materias primas y cualquier actividad que no esté directamente vinculado a la carretera en sí: capa de rodadura, firme, etc.
- Para el objetivo de Adaptación al Cambio Climático sólo se han tenido en cuenta medidas que respondan a riesgos climáticos evaluados.

Analizar y evaluar el cumplimiento de los criterios de Contribución Sustancial y No Causar un Daño Significativo (DNSH) para las actividades elegibles

Debido a la correspondencia directa entre la concesión y la forma jurídica (una sociedad dedicada a la gestión de autopistas de peaje), se ha determinado que el alcance de la información para realizar el análisis de cumplimiento de los Criterios de Contribución Sustancial y DNSH se establece a nivel de la sociedad, considerando por tanto a las sociedades del Grupo como las unidades mínimas de gestión para las actividades de Mobility Services. Para el resto de las actividades del Grupo incluidas en el análisis, la unidad mínima de gestión se corresponde con el enfoque de procesos detallado en el análisis de elegibilidad.

Con el fin de evaluar el grado de alineamiento, la compañía ha llevado a cabo un análisis de la documentación interna y externa disponible para determinar el cumplimiento de los criterios establecidos por el Reglamento.

Criterios de Contribución Sustancial (CCS) para el Objetivo de Adaptación al Cambio Climático

En lo que respecta a los Criterios de Contribución Sustancial para el Objetivo de Adaptación al Cambio Climático, se ha adoptado como criterio de evaluación la existencia de un análisis de riesgos climáticos físicos en la concesión, ajustado a las directrices establecidas en el Reglamento. Además, se han examinado y aplicado soluciones de adaptación en las autopistas operadas con el fin de reducir o mitigar los riesgos más significativos identificados.

Criterios de Contribución Sustancial (CCS) para el Objetivo de Mitigación del Cambio Climático

Para estudiar si la concesión cumple con los CCS por el Objetivo de Mitigación al Cambio Climático, se ha atendido a lo indicado por la FAQ 101 del Dictamen de la Comisión, del 20 de octubre de 2023, en la que se considera a los Sistemas de Transporte Inteligente como incluidos en la sección 6.15 del Anexo I. Esto incluye tanto las actividades de AMS de la compañía como las correspondientes a la tecnología *free flow* de la actividad de autopistas, y por tanto se consideran elegibles. Adicionalmente, si los CCS no son de aplicación, se consideran cumplidos.

Criterios de Principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH)

Para garantizar el cumplimiento de los criterios de los Principios de no causar perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH) relacionados, se ha de garantizar que las actividades empresariales no generen impactos adversos significativos en el entorno. Este proceso incluye la revisión de políticas, procesos y procedimientos, así como la implementación de medidas que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

Además, se tiene en cuenta:

- Indicadores que recopilan información sobre el porcentaje de residuos no peligrosos de construcción y demolición (RCDs asociados a los códigos LER 170107, 170201, 170407 y 170904).
- Verificación del sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma ISO 14001. Además, se ha analizado la existencia de una evaluación de impacto ambiental (o figura equivalente en las concesiones donde opera), así como cualquier otra documentación específica, como políticas, procesos o procedimientos, que contribuyan a la prevención, reducción o mitigación de los riesgos asociados con los objetivos ambientales.
- Que, durante el año 2023, Abertis ha realizado un análisis exhaustivo basado en el marco del TFCD (*Task Force on Climate-Related Financial Disclosures*) a lo largo de todas las geografías en las que desarrolla su actividad como operador de autopistas para determinar su exposición a los riesgos climáticos físicos actuales, así como contemplando los escenarios publicados por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) RCP 2.6, RCP 4.5 y RCP 8.5.

Analizar y evaluar el cumplimiento de las Mínimas Salvaguardas Sociales

Abertis ha procedido a evaluar el cumplimiento de las Mínimas Salvaguardas Sociales (MSS) de acuerdo con los criterios indicados en el documento "*Final Report on Minimum Safeguards*" publicado por la plataforma de Finanzas Sostenibles en el mes de octubre de 2022, dado que, a pesar de no ser un documento vinculante en materia legislativa, se ha considerado como la mejor referencia posible, dada la falta de claridad en la actual regulación de la Taxonomía Europea. A diferencia de los CCS y DNSH, las MSS se han evaluado a nivel Grupo. Para ello, se ha realizado una evaluación de las políticas, procesos y procedimientos presentes en el Grupo para dar cobertura a los cuatro pilares indicados en el informe publicado: Derechos Humanos, Corrupción, Fiscalidad y Competencia Justa.

Atendiendo a las modificaciones de dicho documento, que indica que el escenario se irá haciendo más restrictivo, Abertis han realizado avances para aumentar la cobertura sobre los cuatro pilares, tal como se indica en el apartado de alineamiento del presente capítulo. Además, se han analizado las Directrices actualizadas de la OCDE de 2023 para el cumplimiento con los MSS.

En virtud de lo expuesto, el Grupo ha determinado que cumple con los criterios señalados en el informe emitido por la plataforma de Finanzas Sostenibles en los pilares de Corrupción, Fiscalidad y Competencia Justa. Sin embargo, se compromete a seguir trabajando en la mejora constante de su sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos, con el objetivo de ajustarlo de manera continua a los requisitos establecidos por el Reglamento.

Reporte de resultados

A continuación, se presentan los desgloses de información, siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de Taxonomía Ambiental.

Resultados INCN

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios	Proporción del volumen de negocios, año 2023	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proorción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad Facilitadora	Categoría actividad de transición
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad				
		EUROS/ MILES	%	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S:/N/ N/EL	S	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	
De las cuales: facilitadoras		0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	F
De las cuales: de transición		0,0	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	N	S	0,0%	T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		EUROS/ MILES	%	EL/ N/EL	EL/ N/EL	EL/ N/EL	EL/ N/EL	EL/ N/EL	EL/ N/EL	EL/ N/EL									
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono		CCM 6.15	63.384	1,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL							1,5%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)			63.384	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%							1,5%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)			63.384	1,2%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%							1,5%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		5.421.584	98,8%																
TOTAL		5.484.968	100,0%																

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	1,2%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Resultados CAPEX

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de CapEx, año 023	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad					
		EUROS/MILES	%	S/N/ N/EL	S/N/ N/EL	S/N/ N/EL	S/N/ N/EL	S/N/ N/EL	S/N/ N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
CapEx de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	S	0,0%			
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	S	0,0%	F		
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	N	N	N	N	N	S	0,0%		T	
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
		EUROS/MILES	%	EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL				
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	27.723	0,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		1,2%			
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	17.229	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		2,1%			
Mantenimiento de carreteras y autopistas	CE 3.4	144.351	2,9%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		11,1%			
CapEx de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		189.304	3,8%	0,9%	0,0%	0,0%	2,9%	0%	0%								14,3%			
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		189.304	3,8%	0,9%	0,0%	0,0%	2,9%	0%	0%								14,3%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		4.857.990	96,2%																	
TOTAL		5.047.293	100,0%																	

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	0,9%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	2,9%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

Resultados OPEX

Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de OpEx, año 2023	Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo						Garantías mínimas	Proporción de OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad				
		EUROS/ MILES	%	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	S: N/ N/EL	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades 7medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		
De las cuales: facilitadoras		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	F	
De las cuales: de transición		0,00	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		EUROS/ MILES	%	EL	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;	EL;			
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público con bajas emisiones de carbono	CCM 6.15	3.396	1,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	1,3%		
Infraestructuras que permitan un transporte por carretera y un transporte público	CCA 6.15	100.739	34,7%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0,0%		
Mantenimiento de carreteras y autopistas	CE 3.4	77.310	26,6%	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	21,6%		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		181.444	62,4%	1,2%	34,7%	0,0%	26,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,8%		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		181.444	62,4%	1,2%	34,7%	0,0%	26,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	22,8%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		109.264	37,6%																
TOTAL		290.708	100,0%																

	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0%	1,2%
CCA	0,0%	34,7%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	26,6%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

4

Metodología y Equivalencias Internacionales

Metodología de elaboración

Estándares y principios

Este Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030, que corresponde al ejercicio 2023, detalla la información de sostenibilidad de Abertis, y completa la información publicada en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo sobre el desempeño económico, financiero, ambiental, social y de buen gobierno de la organización. Por otra parte, el cuestionario de la iniciativa *Carbon Disclosure Project* (CDP) y el resto de las publicaciones corporativas permiten completar en detalle la comunicación del desempeño económico, financiero, ambiental, social y de buen gobierno de Abertis.

El informe ha sido elaborado siguiendo los estándares universales GRI (SRS) publicados en 2021, estándares internacionalmente reconocidos y actualizados para crear un lenguaje universal para todas las organizaciones y los marcos legislativos, y conforme a las recomendaciones de EFRAG, anticipando la publicación de la nueva *Corporate Sustainability Reporting Directive*, además de la Ley 11/2018 de Información No Financiera Española.

Estándares de rendición de cuentas	Referenciales de gestión	Marcos normativos de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• <i>Sustainability Reporting Standards</i> (SRS) de la organización Global Reporting Initiative (GRI) del año 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021 con la publicación de los nuevos estándares universales• Política de elaboración de los Informes de Progreso (COP) del Pacto Mundial de Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none">• Principios de relación con los grupos de interés de <i>AccountAbility</i> y AA1000AS• Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none">• Ley 11/2018 de Información No Financiera Española• Reglamento de Taxonomía Ambiental de la Comisión Europea• Recomendaciones de EFRAG, Grupo Asesor Europeo sobre Información Financiera en cuanto a los requisitos de la nueva Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)

Para asegurar la calidad de la información de sostenibilidad presentada y poder evaluar y tomar decisiones sobre los impactos del Grupo y su contribución al desarrollo sostenible, se han seguido los principios de *reporting* de GRI detallados a continuación:

Precisión	Presentar información correcta y suficientemente detallada para permitir una evaluación de los impactos de la organización.
Equilibrio	Presentar información sin sesgo y proporcionar una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización.
Claridad	Presentar información de forma comprensible y accesible.
Comparabilidad	Selección, recopilación y publicación de la información de forma consistente para poder analizar los cambios en los impactos de la organización a lo largo del tiempo.
Exhaustividad	Proporcionar suficiente información para permitir una evaluación de los impactos de la organización.
Contexto de sostenibilidad	Presentar información sobre los impactos de la organización en el contexto más amplio del desarrollo sostenible.
Puntualidad	Publicar en tiempo y forma con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo para poder tomar decisiones.
Verificabilidad	Recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal manera que la información pueda ser verificada para determinar su calidad.

Este Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 ha sido coordinado por la Dirección de Planificación y Control y ha contado, en la elaboración y revisión de los contenidos publicados, con la participación de diversas áreas corporativas funcionales. Asimismo, ha sido publicado en tiempo y forma con las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo y ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Administración de Abertis.

Alcance de la información

La información de sostenibilidad presentada tanto en el Informe de Gestión, como en el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad contempla el 99,0% de la cifra de negocio anual del Grupo, y el 97,8% de la plantilla a 31 de diciembre, un porcentaje similar al del año anterior.

Los principales cambios de perímetro durante el año 2023 en relación con el ejercicio anterior contemplan la exclusión de las filiales Autopistas del Sol y Elqui debido a la finalización de su actividad en el marco de la gestión del Grupo durante el año 2022.

Cabe considerar que los datos históricos presentados en este Anexo contemplan como criterio el perímetro corriente, lo que significa que no han sido normalizados para ajustar los cambios de perímetro que se han producido en cada ejercicio. Este criterio responde a los principios de precisión, claridad y comparabilidad, y junto con el detalle anual de las filiales incluidas en cada ejercicio, se persigue asegurar que cualquier grupo de interés pueda analizar los datos de desempeño de una forma transparente. Cuando las variaciones en los datos de desempeño están vinculados a los cambios de perímetro se ha detallado en el informe de cada uno de los ejercicios.

Los datos históricos relacionados con los ámbitos de seguridad vial y actividad (concretamente, IMD, kilómetros recorridos, telepeaje, accidentes viarios con víctimas y personas fallecidas en accidentes de tráfico) han sido normalizados a perímetro constante.

La tabla presentada a continuación, muestra el detalle de las sociedades incluidas en el alcance de la información de sostenibilidad del año 2023, de acuerdo con el anexo de sociedades que conforman Abertis incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

SOCIEDADES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DE LA INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Autopistas	España - Autopistas, Aucat, Iberpistas, Castellana, Avasa, Aulesa, Túneles y Trados 45
	Francia - Sanef, Sapn, Bip & Go y SE BPNL SAS
	Italia - A4 Holding, A4 Mobility, Autostrada Bs Vr Vi Pd SpA y A4 Trading Srl
	Brasil - Arteris, Intervias, Planalto Sul, Fluminense, Fernão Dias, Régis Bittencourt, Litoral Sul, Via Paulista
	Chile - Vías Chile, Autopista Central, Autopista Los Libertadores, Autopista Los Andes, Rutas del Pacífico y las operadoras vinculadas concentradas en Operavías
	Puerto Rico - APR y Metropistas
	Argentina - Ausol y GCO
	India - Jadcherla Expressways Private Limited, Trichy Tollway Private Limited e Isadak Headquarters
	México - CONIPSA, COTESA, AUTOVIM, PSRCA, RCA, RCO y COVIQSA
	Estados Unidos - Elizabeth River Crossings
AMS	Emovis S.A.S., Emovis Operations Mersey, Emovis Operations Leeds
Servicios Centrales	Abertis Infraestructuras y Fundación Abertis

El 1,0% de la cifra de negocio restante que ha quedado excluida del alcance de la información de sostenibilidad incluye las actividades que llevan a cabo las siguientes sociedades: Abertis Infraestructuras Finance, B.V., Abertis Mobilty Services S.L. (salvo Emovis S.A.S, Emovis Operations Leeds y Emovis Operations Mersey Ltd.), Abertis Internacional, S.A y Abertis Telecom Satélites, S.A., (todas ellas con participación directa); Autopista del Sol, Elqui, Acesa, Leonord Exploitation, S.A.S, Sanef 107.7 S.A.S, Serenissima Partecipazioni S.p.A, Mulhacen, Globalcar Services S.p.A, Autovias, S.A, Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A. y Vianorte, S.A. (todas ellas con participación indirecta).

Metodologías de cálculo

La recopilación de datos y el cálculo de los indicadores cualitativos y cuantitativos del Informe de Gestión y del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad han seguido diferentes estándares metodológicos específicos. Continuando con la práctica desarrollada desde hace varios años, se han aplicado las indicaciones de cálculo contenidas en los referenciales detallados previamente (principalmente los SRS de GRI y los marcos legales de aplicación).

En este sentido, Abertis sigue con una mejora continua en la metodología de las estimaciones de la información de sostenibilidad.

El cálculo de la huella de carbono ha tomado como referenciales técnicos el "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard" y los criterios establecidos en el "Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard" publicado en el año 2011 por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), además de las indicaciones específicas contenidas en los marcos legales vigentes de aplicación, como la Ley de Información No Financiera en España y el marco metodológico de elaboración de la huella de carbono en Francia. Los gases incluidos en el cálculo de la huella de carbono contemplan además del dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), y el dióxido de carbono biogénico (CO₂ bio), y están expresados en toneladas de CO₂ equivalente (CO_{2e}).

El establecimiento de una jerarquía de selección de factores de emisión, así como el desarrollo de un procedimiento específico para el cálculo de la huella de carbono han permitido a Abertis establecer un marco metodológico interno que consolide la elaboración anual del inventario. Como criterios generales de aplicación cabe destacar el uso de factores de emisión de un año anterior al año de cálculo, debido a la temporalidad de la realización del cálculo de la huella de carbono por parte de Abertis que no permite utilizar los factores de emisión del año más actual, así como el uso de fuentes públicas frente a fuentes privadas y la priorización siempre que sea técnicamente posible de factores de emisión locales frente a globales. Finalmente, si el nivel de granularidad de los datos de origen no permite aplicar un factor de emisión específico, se aplica un enfoque conservador que persigue asegurar una huella de carbono lo más restrictiva posible.

A los cambios realizados durante años anteriores, cabe añadir los principales cambios metodológicos relacionados con el cálculo de la huella de carbono que se ha realizado durante el año 2023:

- Se ha completado el cálculo de las categorías del alcance 3 que son de aplicación para las actividades de Abertis, concretamente: se ha completado la categoría de Compra de Bienes y Servicios mediante la inclusión de una estimación de las emisiones asociadas a los servicios adquiridos durante el año en base a los datos económicos relacionados; se han estimado las emisiones de la categoría de bienes de capital a partir de los datos económicos vinculados a las altas de bienes de capital del ejercicio; finalmente, se han estimado las emisiones vinculadas al desplazamiento de los empleados a partir de los resultados de unas encuestas específicas sobre modos de transporte existentes y su extrapolación al total de la plantilla del Grupo.
- Se han revisado algunos de los factores de emisión utilizados de acuerdo con la evolución de los marcos técnicos existentes, con el objetivo de adecuar la metodología utilizada a la actividad de Abertis y a las acciones que se están llevando a cabo para mejorar el desempeño en términos ambientales, así como priorizar el uso de fuentes públicas. Los principales cambios en este sentido incluyen la segregación de factores de emisión para todos los materiales consumidos tanto vírgenes como reciclados.
- Se ha modificado la metodología utilizada para estimar las emisiones asociadas al uso de las infraestructuras de transporte, adecuando los factores de emisión para vehículos pesados y para vehículos ligeros. Este cambio ha implicado un incremento significativo de las emisiones vinculadas a esta categoría.

Asimismo, se ha continuado utilizando el marco metodológico de LBG España para la cuantificación y clasificación de los proyectos de acción social y los patrocinios.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información de sostenibilidad

Abertis dispone de una serie de mecanismos que conforman el Sistema interno de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de elaboración de la información de sostenibilidad (SCIIS), incluida en el Informe de Gestión y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad del Grupo. Estos mecanismos están concebidos para proporcionar un nivel de seguridad limitada a la información no financiera que se publica, ya que actualmente el SCIIS no se encuentra formalizado.

La aplicación y desarrollo de estos mecanismos forman parte del proceso de elaboración de la información de sostenibilidad, y sus elementos principales se encuentran detallados en el Informe de Gestión, así como los principales riesgos vinculados a la información de sostenibilidad.

Por todo ello, el nivel de exhaustividad y fiabilidad de la información de sostenibilidad no puede equipararse en la actualidad al de la información financiera, si bien constituye un objetivo de la organización el trabajar para que, a medio plazo, ambas informaciones dispongan de los mismos sistemas de control que aseguren un nivel de rigurosidad común que permita a los grupos de interés analizar el desempeño de la organización con el mismo grado de fiabilidad.

Durante el año 2023 no se han producido reexpresiones de información de sostenibilidad relacionadas con datos correspondientes al ejercicio 2022.

Verificación externa

La información de sostenibilidad incluida en el Informe de Gestión y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad ha sido revisada por un verificador externo de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma ISAE 3000 y la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con un nivel de aseguramiento limitado. El alcance de la revisión ha tomado como referencia los requisitos legales contemplados en la Ley 11/2018 de Información No Financiera detallados en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018", así como los criterios del nivel de conformidad esencial de los Estándares de GRI (SRS GRI).

Adicionalmente, se ha revisado la información relativa a "Grupos de interés y materialidad" de acuerdo con la Norma AA1000AS. Las recomendaciones al respecto se detallan en el informe de verificación disponible en la página web de la organización.

El informe resultado de la verificación externa realizada se encuentra disponible al final de este documento.

Índice de contenidos GRI

Abertis ha elaborado el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad 2023 conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero 2023 y el 31 de diciembre 2023. El GRI 1 usado es GRI 1: Fundamentos 2021 y a la fecha de publicación, no hay Estándares Sectoriales GRI de aplicación.

La frecuencia de elaboración del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad es anual, y el punto de contacto para cuestiones relacionadas con la sostenibilidad es el correo electrónico sostenibilidad@abertis.com o bien por correo postal al domicilio de la corporación (Avenida Pedralbes, 17, 08034 Barcelona, España) a la atención de Sara Rodríguez.

La referencia indicada en el Índice de contenidos de GRI corresponde a la paginación del Anexo de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad. Las referencias cruzadas a otros documentos incluyen las iniciales de la publicación a la que están vinculadas. La ubicación de los documentos con referencias cruzadas es la siguiente:

- IDG: Se refiere al Informe de Gestión. Está disponible en la página web de Abertis, pestaña [Informe Anual](#).
- CCAA: Se refiere a las Cuentas Anuales Consolidadas de la organización. Están disponibles en la página web de Abertis, pestaña [Informe Anual](#).
- CDP 2023: Se refiere al cuestionario *Carbon Disclosure Project*. Está disponible en la página web de la iniciativa [CDP](#).

Fundación y contenidos generales

Indicador GRI y descripción		Páginas	Comentarios/ Limitaciones al alcance u omisiones
GRI 1	GRI 1: Fundamentos 2021	IDG: 105 Anexo: 92	
GRI 2 Contenidos generales 2021	2-1 Detalles organizacionales	IDG: 5-6; 17	
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Anexo: 88-89 CCAA 260-262	
	2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Anexo: 92	
	2-4 Reexpresión de la información	Anexo: 90	
	2-5 Verificación externa	IDG: 106-107 Anexo: 91	
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	IDG: 10-11; 77-81 Anexo: Nota de contenidos a)	
	2-7 Empleados	IDG: 82 Anexo: 45; 51-52	
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Anexo: 46	
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	IDG: 17-18	
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	IDG: 18	

Indicador GRI y descripción	Páginas	Comentarios/ Limitaciones al alcance u omisiones
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno IDG: 18	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos IDG: 20-21; 31-32	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos IDG: 20-21; 31-32	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad IDG: 104-107 Anexo: 87	
2-15	Conflictos de interés IDG: 26 CCAA 241	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas IDG: 20-21;40-41 Anexo: 15-17	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno IDG: 42-44 Anexo: 12	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno IDG: 22	
2-19	Políticas de remuneración IDG: 19	
2-20	Proceso para determinar la remuneración IDG: 19	
2-21	Ratio de compensación total anual Anexo: 55	
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible IDG: 3-4	
2-23	Compromisos y políticas IDG: 18; 30; 40-42; 77-78; 84	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas IDG: 18; 30; 40-42; 77-78; 84	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos IDG: 30-45	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes IDG: 38-40 Anexo: 4; 15-17	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas Anexo: Nota de contenidos c)	
2-28	Afilación a asociaciones IDG: 74-76 Anexo: 69-73	

Indicador GRI y descripción		Páginas	Comentarios/ Limitaciones al alcance u omisiones
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Anexo: 4	
	2-30 Convenios de negociación colectiva	Anexo: 63	

Temas materiales

Indicador GRI y descripción		Páginas	Comentarios/ Limitaciones al alcance u omisiones
Temas materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	IDG: 104-105 Anexo: 5-6; Nota de contenidos b)	
	3-2 Lista de los temas materiales	Anexo: 7	
Empleo			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 81-82 Anexo: 51-60	
GRI 401 Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo: 59-60	
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Anexo: 47	
	401-3 Permiso parental	Anexo: 55	
Desarrollo profesional y retención del talento			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 85-86 Anexo: 64-65	
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Anexo: 56	
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Anexo: 54-55	
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	IDG: 86 Anexo: 64-65	
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	IDG: 85-86	

	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	IDG: 85 Anexo: 63	
Salud y seguridad laboral			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 82-83 Anexo: 44-51	
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	IDG: 82 Anexo: 44	
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	IDG: 82-83 Anexo: 46-47	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	Anexo: 47	
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	IDG: 83 Anexo: 47	
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	IDG: 83 Anexo: 46	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	Anexo: 47	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	IDG: 82-83 Anexo: 46-47	
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	IDG: 82 Anexo: 44	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	IDG: 84 Anexo: 47-49	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Anexo: 48	
Consumo de energía y de agua			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo: 11; 25-31	
GRI 302 Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Anexo: 25-28	
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	Anexo: 25-28	

	302-3 Intensidad energética	Anexo: 25-28	
	302-4 Reducción del consumo energético	IDG: 71 Anexo: 25-28	
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	IDG: 49-52 Anexo: 20	
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	Anexo: 29-31	
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Anexo: 35	
	303-3 Extracción de agua	Anexo: 29-31	
	303-4 Vertidos de agua	Anexo: 35	
	303-5 Consumo de agua	Anexo: 29-31	
Consumo de materiales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 72-73 Anexo: 11; 32-33	
GRI 301 Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Anexo: 33	
	301-2 Insumos reciclados	Anexo: 32	
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	Anexo: 32	
Compra local			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 77-81	
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	IDG: 77 Anexo: 73	
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 84 Anexo: 51-55	
GRI 405 Diversidad e	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	IDG: 18; 84 Anexo: 51-53	

igualdad de oportunidades 2016	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo: 53-55	
Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 77-81	
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	IDG: 81	
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	IDG: 77-81	
GRI 414 Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	IDG: 81	
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	IDG: 77-81	
Biodiversidad y restauración de hábitats			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 73 Anexo: 36-38	
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	IDG: 73 Anexo: 36	
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	IDG: 73 Anexo: 36-38	
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	IDG: 73 Anexo: 37	
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Anexo: Nota de contenidos d)	
Ruido			

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 73 Anexo: 37-38	
	Número de kilómetros de autopista que han sido objeto de evaluaciones de impacto acústico	IDG: 73 Anexo: 37	
Cambio Climático y emisiones			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 71-72 Anexo: 12-13; 20-25	
GRI 305 Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	IDG: 4-5; 71-72 Anexo: 12-13; 20-24	
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	IDG: 4-5; 71-72 Anexo: 12-13; 20-24	
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	IDG: 71-72 Anexo: 13; 20-25	
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Anexo: 23	
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	IDG: 4; 70-72 Anexo: 20-25	
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	-	No se han identificado impactos significativos por estos conceptos
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire	Anexo: 37-38	
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	IDG: 35-37 CDP	
Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo: 17-18	
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	Anexo: 18	

Residuos y aguas residuales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 51; 72-73 Anexo: 11; 32-35	
GRI 306 Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Anexo: 32-35	
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Anexo: 32	
	306-3 Residuos generados	Anexo: 33-35 Anexo: Nota de contenidos e)	
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	Anexo: 34	
	306-5 Residuos destinados a eliminación	Anexo: 34	
Seguridad vial			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 52-55 Anexo: 41-44	
	Índice de mortalidad	IDG: 3; 5; 53 Anexo: 44	
	Índice de accidentalidad	IDG: 3; 5; 53 Anexo: 43	
Seguridad y confidencialidad			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 76-77	
GRI 418 Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	IDG: 77	
Comunidad local			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 74-76 Anexo: 66-73	
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto, y programas de desarrollo.	Anexo: 66-69	

	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales- en las comunidades locales	Anexo: 36	
GRI 201 Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	IDG: 87	
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	CCAA 99	
GRI 202 Presencia en el mercado 2016	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	IDG: 84	
Consumo sostenible			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 77-81	
GRI 417 Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	IDG: 77-81	
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	No se han identificado impactos significativos por estos conceptos
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	No se han identificado impactos significativos por estos conceptos
Satisfacción y seguridad del servicio			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 76-77	
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	IDG: 76-77	
	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	-	No se han producido incidentes de este tipo.
Discriminación y grupos vulnerables			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 84 Anexo: 51-55	

GRI 406 No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Anexo: 17	
Principios y derechos fundamentales del trabajo			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 39 Anexo: 18	
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	-	No se han identificado.
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	No se han identificado.
GRI 402 Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Anexo: 60	
Acceso a servicios esenciales			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo: 8-13; 19; 66	
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	IDG: 59-62 Anexo: 66-69	
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	IDG: 59-62 Anexo: 66-69	
Derechos civiles y políticos			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo: 8-13	
GRI 415 Política pública 2016	415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	No se llevan a cabo este tipo de contribuciones. Abertis está inscrita en el registro de transparencia de la Unión Europea.
Prevención de la corrupción			

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 44-45 Anexo: 15-17	
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	IDG: 38-45	No procede. El dato cuantitativo sobre el número y porcentaje de centros que se han evaluado, puesto que el análisis de riesgos es corporativo y comprende el 100% de las actividades.
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	IDG: 38-45 Anexo: 15	
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Anexo: 15; 79	
Código Ético y reglamento por país			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 38-40 Anexo: 15	
Transparencia y rendición de cuentas			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 68-70	
GRI 207 Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	IDG: 68	
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	IDG: 68	
	207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	IDG: 68	
	207-4 Presentación de informes país por país	IDG: 69-70	
Prácticas de competencia desleal			
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 16; 42; 45	
GRI 206 Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las	-	No se han producido acciones legales en este sentido

	prácticas monopólicas y contra la libre competencia		
--	---	--	--

Notas de contenidos

- a) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre la cadena de valor de la organización que profundizan sobre los contenidos presentados en año 2022, puesto que continúan vigentes, teniendo en cuenta los cambios que se han producido y que están descritos en el Anexo. [G2-6]
- b) El Informe de RSC del año 2015 contiene detalles sobre el análisis de materialidad llevado a cabo que profundizan sobre los contenidos presentados en el año 2022, puesto que continúan vigentes. [G3-1]
- c) Durante el año 2023 no se han producido incumplimientos significativos de la legislación y normativa aplicable en las jurisdicciones en las que opera el Grupo. La compañía ha considerado como incumplimientos significativos aquellos que (i) puedan tener un impacto económico relevante para el Grupo (superior a los 10.000.000€); (ii) puedan provocar un impacto reputacional relevante para el Grupo; o (iii) puedan derivar en responsabilidad penal para las sociedades integrantes del Grupo, así como para sus accionistas, administradores o directores. [G2-27]
- d) Las autopistas de Brasil cuentan con la presencia de las siguientes especies incluidas en la lista roja de la UICN, según su nivel de riesgo. 14 especies en peligro: bugio, preguiça-de-coleira, lobo-guará, mico-leão-dourado, Rã-das-folhagens, Jacutinga, Papagaio-de-peito-roxo, albatroz-de-nariz-amarelo, bicudinho-do-brejo, Jibóia-amarela, Samambaiacu, Xaxim, Canela sassafráz, Pinheiro do Paraná, Pinheiro – bravo, Canela sassafráz. 38 especies vulnerables: Gato-do-mato, Gato-do-mato-sul, Gato-mourisco, Tamanduá-bandeira, Raposa-do-campo, Tucano-de-bico-preto, Araçá, Caneleirinho-de-chapéu-preto, Patinho-de-asa-castanha, Maria-catarinense, Saíra-sapucaia, Pixoxó, Cigarra, pica-pau-de-cara-canela, apuim-de-costas-pretas, choquinha-pequena, papo-branco, maria-leque-do-sudeste, araçá, sabiá-pimenta, patinho-gigante, maria-da-restinga, saíra-sapucaia, pixoxó, cigarra-verdadeira, Gato-do-mato-pequeno, Veado-bororó-de-são-paulo, Anta, Sagui-da-serra-escuro, pardela-preta, pardela-de-óculos, Veado-bororó-do-sul, Queixada, Butia, Canela Preta, Imbuia, Guamirim, Espinho-de-cristo. Las autopistas de España cuentan con la presencia de 10 especies de animales incluidas en la lista roja de la UICN. Las autopistas de México cuentan con la presencia de 9 especies incluidas en la lista roja de la UICN: ocelote, zorrillo pigmeo, mariposa monarca, jaguar, tigrillo, iguana verde, yaguarundí, tortuga de pecho quebrado y culebra sorda mexicana. [GRI 304-4]
- e) Vertidos accidentales. Todos los vertidos han sido tratados de acuerdo con los protocolos de los planes de emergencia de cada país, evitando la contaminación del suelo y del agua correspondiente y gestionando los vertidos de carburante como residuos peligrosos mediante los correspondientes gestores. En detalle, en Francia se han producido 31 vertidos que han derramado un total de 5,5m³ de diferentes substancias peligrosas. Por otro lado, Puerto Rico y México han sufrido solamente un vertido durante el año 2023, de 0,08 m³ y 6,4m³ respectivamente. Brasil es el país con mayor número de vertidos, con un total de 54 vertidos accidentales, que totalizan un volumen de 165,3 m³ de gasolina, queroseno, diésel y biodiésel principalmente, que han sido gestionados a través de gestores de residuos, siguiendo la regulación del Estado. [GRI 306-3]

Vínculos con los Diez Principios del Pacto Mundial (2000)

Las tablas a continuación presentan las equivalencias entre el marco metodológico de GRI vigente (SRS) y los Principios del Pacto Mundial, las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos.

Principios del Pacto Mundial	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
Derechos Humanos	
Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3, 410-1 Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas: GRI 411-1 Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2
Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: GRI 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2
Normas Laborales	
Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-30 Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 407-1, 402-1
Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: GRI 409-1
Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil
Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-7 Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: GRI 202-1, 404-1, 404-3, Subcategoría Comunidad local: GRI 202-2 Subcategoría Empleo: GRI 401-1, 401-3 Subcategoría Diversidad e igualdad de oportunidades: GRI 405-1, 405-2 Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: GRI 406-1
Medio Ambiente	
Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 201-2, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6, 305-7 Subcategoría Consumo de materiales: 301-1 Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-1, 303-1
Principio 8 – Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-1, 301-2 Subcategoría Consumo de energía y de agua: GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 303-2, 303-3 Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7

Principios del Pacto Mundial	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
	Subcategoría Residuos y aguas residuales: GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5 Subcategoría Consumo de materiales: GRI 301-3 Subcategoría Contenido General: GRI 2-27, 3-3 Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: GRI 308-1, 308-2
Principio 9 – Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	Subcategoría Consumo de energía y agua: GRI 302-4, 302-5 Subcategoría Cambio climático y emisiones: GRI 305-5
Anticorrupción	
Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	Subcategoría Contenido General: GRI 2-23, 2-26 Subcategoría Prevención de la Corrupción: GRI 205-1, 205-2, 205-3 Subcategoría Derechos civiles y políticos: GRI 415-1

Vínculos con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2023)

Directrices de la OCDE	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
IV. Derechos Humanos	Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: 410-1 todos los aspectos. Subcategoría Comunidad local: 413-1, 413-2. Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 414-1, 414-2. Subcategoría Discriminación y grupos vulnerables: todos los aspectos.
V. Empleo y relaciones laborales	Subcategoría Empleo: todos los aspectos Subcategoría Desarrollo profesional y retención del talento: 404-1, 404-2, 404-3 Subcategoría Salud y seguridad laboral: todos los aspectos Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1, 409-1 Subcategoría Derechos Humanos, Diligencia Debida y Mecanismos de reclamación: todos los aspectos.
VI. Medio ambiente	Subcategoría Consumo de energía y agua: todos los aspectos Subcategoría Consumo de materiales: todos los aspectos Subcategoría Biodiversidad y restauración de hábitats: todos los aspectos Subcategoría Cambio climático y emisiones: todos los aspectos Subcategoría Ruido: todos los aspectos Subcategoría Residuos y aguas residuales: todos los aspectos Subcategoría Criterios sociales y ambientales positivos, Responsabilidad social en la cadena de valor y Evaluación de proveedores: 308-1, 308-2 Subcategoría Prácticas de abastecimiento: 204-1
VII. Lucha contra el soborno y la extorsión	Subcategoría Derechos civiles y políticos: 415-1 Subcategoría Prevención de la corrupción: todos los aspectos Subcategoría Código ético y reglamento por país: todos los aspectos Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos Subcategoría Principios y derechos fundamentales del trabajo: 407-1
VIII. Intereses de los consumidores	Subcategoría Consumo sostenible: todos los aspectos Subcategoría Satisfacción y seguridad del servicio: todos los aspectos
IX. Ciencia y tecnología	Subcategoría Seguridad y confidencialidad: 418-1
X. Competencia	Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1
XI. Impuestos	Subcategoría Transparencia y rendición de cuentas: todos los aspectos Subcategoría Prácticas de competencia desleal: 206-1

Vínculos con los Principios Rectores de Empresa y Derechos Humanos (2011)

Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
Contenidos Básicos Específicos
Categoría: Social - Subcategoría: Derechos humanos
Aspecto Inversión: GRI 3-3, 410-1
Aspecto No discriminación: GRI 406-1
Aspecto Libertad de Asociación y Convenio Colectivo: GRI 407-1
Aspecto Trabajo Infantil: El Código Ético de Abertis recoge el respeto a los derechos laborales donde se menciona explícitamente que la empresa garantiza la erradicación del trabajo infantil
Aspecto Trabajo Forzoso: GRI 409-1
Aspecto Prácticas de Seguridad: GRI 410-1
Aspecto Derechos Indígenas: Abertis ha aprobado recientemente su Política de Derechos Humanos donde se reconoce especial atención a los pueblos indígenas
Aspecto Evaluación: GRI 412-1
Aspecto Evaluación de DDHH de proveedores: GRI 414-1, 414-2
Aspecto Mecanismos de Reclamación referentes a DDHH: GRI 2-26
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
Contenidos Básicos Generales
Estrategia y análisis: GRI 2-22.
Gobierno: GRI 2-12, .
Contenidos Básicos Específicos
Información sobre el enfoque de gestión: GRI 3-3.
Categoría Medio ambiente: evaluación ambiental de los proveedores (GRI 308-1, 308-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación ambiental (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría prácticas laborales y trabajo digno: evaluación de las prácticas laborales de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales (GRI 3-3; información específica sobre el enfoque de gestión).
Categoría Desempeño social – Subcategoría Derechos Humanos: todos los contenidos.
Categoría Desempeño social – Subcategoría Sociedad: evaluación de la repercusión social de los proveedores (GRI 414-1, 414-2; información específica sobre el enfoque de gestión) y mecanismos de reclamación por impacto social (GRI 103-2; información específica sobre el enfoque de gestión).

Vínculos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2022)

En base al [documento elaborado por GRI y actualizado en el año 2022](#) que vincula los ODS y sus metas junto con los estándares de GRI, se ha elaborado la siguiente tabla de equivalencias de acuerdo con los ODS identificados como relevantes para la organización.

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
3. Salud y Bienestar	3.2	401-2-a
	3.3	403-6-b, 403-10
	3.4	403-10
	3.5	403-6-b
	3.6	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c
	3.7	403-6-a, 403-6-b
	3.8	203-2, 403-6-a
	3.9	305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d, 403-9-b, 403-9-c, 403-10
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1	202-1, 401-1, 404-1-a, 401-3, 404-3-a, 405-1, 405-2-a, 406-1
	5.2	409-1-a, 414-1-a, 414-2
	5.4	203-1, 401-2, 401-3
	5.5	2-9-c, 2-10, 405-1
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.1	201-1
	8.2	201-1, 203-2, 404-1-a, 404-2
	8.3	203-2, 204-1-a
	8.4	301-1-a, 301-2-a, 301-3, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 306-2-a
	8.5	2-7-a, 2-7-b, 2-8-a, 202-1, 202-2-a, 203-2, 401-1, 401-2-a, 401-3, 404-1-a, 404-2, 404-3-a, 405-1, 405-2-b
	8.6	401-1
	8.7	409-1, 409-1-b
	8.8	2-30, 402-1, 403-1-a, 403-1-b, 403-2-a, 403-2-b, 403-2-c, 403-2-d, 403-3-a, 403-4-a, 403-4-b, 403-5-a, 403-7-a, 403-8, 403-9, 403-10, 406-1, 407-1, 414-1-a, 414-2
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	9.1	201-1, 203-1
	9.4	201-1, 203-1
	9.5	201-1
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.3	2-7-a, 2-7-b, 401-1, 404-1-a, 404-3-a, 405-2-a
	10.4	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.2	203-1
	11.6	306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	12.2	301-1-a, 301-2-a, 301-3-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a
	12.4	303-1-a, 303-1-c, 305-1, 305-2, 305-3, 305-6-a, 305-7, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-3-b, 306-3-c, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas de los ODS	Equivalencia con el Índice de contenidos de GRI (SRS)
	12.5	301-2-a, 301-3-a, 306-1, 306-2-a, 306-2-b, 306-2-c, 306-3-a, 306-4-a, 306-4-b, 306-4-c, 306-4-d, 306-5-a, 306-5-b, 306-5-c, 306-5-d
	12.8	417-1
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	201-2-a, 302-1, 302-2-a, 302-3-a, 302-4-a, 302-5-a, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4-a, 305-5-a
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	403-9-a, 403-9-b, 403-9-c, 403-10, 410-1, 414-1-a, 414-2
	16.2	
	16.3	2-23-a, 2-23-b, 2-26, 206-1, 2-27, 416-2, 417-2, 417-3, 418-1,
	16.5	205-1, 205-2, 205-3, 415-1-a
	16.6	2-11, 2-15
	16.7	2-9-c, 2-10, 2-12, 403-4-a, 403-4-b
	16.10	418-1
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.1	207-1, 207-2, 207-3, 207-4
	17.3	207-1, 207-2, 207-3, 207-4

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Siguiendo las indicaciones elaboradas por GRI en el documento "Linking de GRI Standards and the European Directive on non-financial and diversity disclosure" y las tablas de equivalencias incluidas, así como los requisitos metodológicos definidos por el equipo de verificación externa, a continuación se presenta un resumen de las principales relaciones entre los requisitos de la Ley 11/2018 de Información No financiera y los contenidos de los Estándares de Rendición de cuentas en Sostenibilidad de GRI (SRS) en su versión más actualizada.

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
Información general			
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	2-1 Detalles organizacionales 2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad 2-6 Actividades, cadenas de valor y otras relaciones comerciales	IDG: 5-6; 10-12; 77-81
	Presencia geográfica	2-1 Detalles organizacionales	IDG: 4; 11-12
	Objetivos y estrategias de la organización	2-1 Detalles organizacionales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	IDG: 13-16 Anexo: 8-13
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3-3 Gestión de los temas materiales 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	IDG: 30-39; 47; 88-91
Marco de reporting	Mención en el informe al marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	1 – Fundamentos	IDG: 105
Principio de materialidad		3-1 Proceso de determinación de los temas materiales 3-2 Lista de temas materiales	IDG: 104-105 Anexo: 5-7
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 14 Anexo: 29
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas,	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	IDG: 30-37

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
	cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	3-3 Gestión de los temas materiales	
Información general detallada	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3 Gestión de los temas materiales	Anexo: 8-13
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 71 Anexo: 20
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 71 CCAA 64; 230
	Aplicación del principio de precaución	2-23 Compromisos y políticas	IDG: 14; 70-71
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	CCAA: 60
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	3-3 Gestión de los temas materiales 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua 303-4 Vertidos de agua 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire 306-3 Derrames significativos	IDG: 71-73 Anexo: 37-38
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación 306-5 Residuos destinados a eliminación	IDG: 50; 72-73 Anexo: 32-35

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	NA
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	Anexo: 29-31
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 Insumos reciclados utilizados 301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	IDG: 73 Anexo: 32-33
	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo de energía fuera de la organización 302-3 Intensidad energética 302-4 Reducción del consumo energético 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Anexo: 25-28
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	3-3 Gestión de los temas materiales 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	IDG: 6-7; 14; 71 Anexo: 75-76
	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	IDG: 14; 50; 70-72; 88-89 Anexo: 9; 11; 24-26
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	IDG: 4-5; 71-72 Anexo: 12-13; 20-25; 88-89
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	3-3 Gestión de los temas materiales 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	IDG: 35-38; 46; 49-50; 71-72 Anexo: 75-79 CDP
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	3-3 Gestión de los temas materiales 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	IDG: 4; 5; 49-51; 71-72 Anexo: 9; 12-13; 20-25
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	3-3 Gestión de los temas materiales 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	IDG: 73 Anexo: 36-38

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	IDG: 73 Anexo: 36-38
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 18; 84 Anexo: 51
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-25 Procesos para remediar impactos negativos 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 30-35; 82-83 Anexo: 46-47
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional		IDG: 82 Anexo: 51-52
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	IDG: 82 Anexo: 56-58
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional		IDG: 82 Anexo: 45; 51; 57

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 60-61
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 53-55
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	3-3 Gestión de temas materiales 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo: 53-54; 79
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	3-3 Gestión de temas materiales	IDG: 19 Anexo: 54-55
	Implantación de políticas de desconexión laboral	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 56
	Número de empleados con discapacidad	3-3 Gestión de temas materiales 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	IDG: 84 Anexo: 53
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 60; 63
	Número de horas de absentismo	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 60
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 52
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de temas materiales 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Promoción de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo	IDG: 82-83 Anexo: 44-51

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
		directamente vinculados a través de las relaciones comerciales 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	IDG: 83 Anexo: 47-50
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Anexo: 48
Relaciones sociales	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3 Gestión de temas materiales 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Anexo: 63
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Anexo: 63
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 63
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	IDG: 84 Anexo: 56
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	IDG: 85-86
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	IDG: 86 Anexo: 64-65
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de temas materiales	IDG: 84 Anexo: 52
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 Gestión de temas materiales	IDG: 84 Anexo: 51-53
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3 Gestión de temas materiales	IDG: 84 Anexo: 53
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3 Gestión de temas materiales	IDG: 84

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
			Anexo: 52
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	3-3 Gestión de temas materiales	Anexo: 51
Información sobre respeto de los derechos humanos			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 14; 42 Anexo: 18; 78
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-25 Procesos para remediar impactos negativos 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 14; 30-35; 77 Anexo: 18
Aplicación de procedimientos de diligencia debida	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	2-23 Compromisos y políticas 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	IDG: 14 Anexo: 18
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3-3 Gestión de los temas materiales 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Anexo: 18; 78
	Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la	3-3 Gestión de los temas materiales 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de	IDG: 39 Anexo: 18

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
	negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
Información sobre lucha contra la corrupción y el soborno			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 40-42 Anexo: 15
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-25 Procesos para remediar impactos negativos 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 38-45
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	IDG: 44 Anexo: 15
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	2-23 Compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	IDG: 44 Anexo: 15

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-28 Afiliación a asociaciones	Anexo: 66
Información sobre la sociedad			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2-23 Compromisos y políticas 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 68
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	2-25 Procesos para remediar impactos negativos 3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 30-35; 68
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 74-76 Anexo: 66-69
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3-3 Gestión de los temas materiales 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	IDG: 74-76 Anexo: 66-69
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Anexo: 4
	Las acciones de asociación o patrocinio	3-3 Gestión de los temas materiales 2-28 Afiliación a asociaciones	IDG: 74-76 Anexo: 69-73

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 77-81
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	IDG: 77-81
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	IDG: 14; 77-81
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	3-3 Gestión de los temas materiales 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	IDG: 76-77
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	3-3 Gestión de los temas materiales	IDG: 76-77
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	IDG: 70
	Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	IDG: 70
	Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	CCAA 99

Ley 11/2018 INF		Estándar GRI relacionado	Páginas
Reglamento (EU) 2020/852-Taxonomía	Requerimientos del Reglamento	NA- KPIs elaborados según metodología descrita en el Informe de Gestión	Anexo: 74-85

 abertis  we have
a plan



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Verificación Independiente del Informe de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023

A los Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A.:

Hemos sido requeridos por la Dirección de Abertis Infraestructuras, S.A. para realizar la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Informe de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), preparado de conformidad con los *Global Reporting Initiative Standards* (en adelante, estándares GRI), (en adelante, "el Informe"), que se presenta como Anexo del Informe de Gestión consolidado de 2023 adjunto del Grupo.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 del Grupo, incluido en el Informe, preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los estándares GRI, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del Informe.

El contenido del Informe incluye información adicional a la requerida por los estándares GRI y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" y "Índice de contenidos GRI" incluidas en el Informe.

Adicionalmente, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad moderada Tipo 2, de la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto en la información incluida en el apartado "1. Grupos de interés y materialidad" del Informe, preparada de acuerdo con lo establecido en la Norma de Principios de AccountAbility, AA1000 AP (2018).



Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante _____

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación del Informe, que incluye el EINF y que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como del contenido de este. El Informe se ha preparado conforme a los contenidos recogidos en la normativa vigente y a los estándares GRI, según lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del Informe y, en lo relativo al EINF, utilizando como referencia los estándares GRI de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del Informe.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto en la información incluida en el apartado "1. Grupos de interés y materialidad" del Informe, preparada de acuerdo con lo establecido en la Norma de Principios de AccountAbility, AA1000 AP (2018).

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Informe esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del Informe.

Nuestra independencia y control de calidad _____

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental, y especialistas en la Norma AA1000AP (2018) relativa al diálogo con grupos de interés y en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Adicionalmente, en relación información incluida en el apartado "1. Grupos de interés y materialidad" del Informe, hemos realizado nuestro trabajo con alcance de seguridad moderada Tipo 2, de acuerdo con la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000AS v3 (2020) de AccountAbility.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del Informe, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el Informe y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Informe en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "Materialidad" del Informe, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el Informe del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Informe del ejercicio 2023.
- Revisión a través de reuniones con el personal del Grupo responsable de la implantación del modelo de relación con los grupos de interés y de la revisión de documentación interna sobre el despliegue del modelo, de la naturaleza y el alcance de los procesos definidos para dar cumplimiento de la Norma AA1000AP (2018) y evaluación de la fiabilidad de la información referente al desempeño indicado en el dicho alcance.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Informe del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que:

- a) El Informe de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad de Abertis Infraestructuras, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, conforme a los estándares GRI, según lo detallado en el "Índice de contenidos GRI" del Informe.
- b) El EINF de Abertis Infraestructuras, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluido en el informe, no haya sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los estándares GRI de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del Informe.
- c) La información incluida en el apartado "1. Grupos de interés y materialidad" del Informe, relativa a los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto, no haya sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Principios de AccountAbility AA1000AP (2018).

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el anexo XIV "Taxonomía europea para la mitigación y adaptación al cambio climático" del Informe incluido en el Informe de gestión consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Recomendaciones

Sin perjuicio de las conclusiones presentadas anteriormente, detallamos a continuación las principales observaciones sobre la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia, capacidad de respuesta e impacto, de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000AP (2018):

En cuanto al principio de INCLUSIVIDAD

Los mapas de grupos de interés permiten a la Sociedad dominante recoger la información que el Grupo dispone sobre las expectativas de los diferentes grupos de interés. En 2023, se ha mantenido el mismo mapa de grupos de interés que en 2022.

Se recomienda continuar revisando y actualizando los mapas de grupos de interés periódicamente e incluir las expectativas de los grupos de interés a todos los niveles y en todas las geografías en el análisis de materialidad de próximos ejercicios.

En cuanto al principio de RELEVANCIA

El Informe se elabora conforme al análisis de materialidad realizado en 2022 de Grupo basado en el análisis de impactos que genera su actividad.

Se recomienda evaluar periódicamente la evolución de los IROs (Impactos Riesgos y Oportunidades), tanto reales como potenciales, así como avanzar en la materialidad financiera de los asuntos materiales lo que permitirá al Grupo prepararse para la gestión de los riesgos de una forma estratégica y dar respuesta a los requerimientos de la CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive).

En cuanto al principio de CAPACIDAD DE RESPUESTA

La Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2022-2024 del Grupo tienen el objetivo de dar respuesta a los principales desafíos en materia de sostenibilidad y establecer un vínculo con el desarrollo de programas para mejorar su desempeño.

Para continuar avanzando en este Principio de Respuesta, se recomienda seguir trabajando en el enfoque de gestión para cada asunto, identificando los impactos y riesgos relacionados con cada aspecto material, sus KPIs y los sistemas y procesos de gestión de los mismos. Asimismo, se recomienda al Grupo seguir trabajando en el seguimiento y revisión de las acciones puestas en marcha como respuesta a los asuntos relevantes, con la finalidad de poder hacer balance de los resultados de estas acciones definidas dentro del marco de la Estrategia de Sostenibilidad 2022-2030 y el ESG Plan 2022-2024.

En cuanto al principio de IMPACTO

La actualización del estándar AA1000AP en 2018 supone la inclusión de este nuevo principio, por el cual se recomienda a las organizaciones medir, monitorizar y asumir la responsabilidad del impacto de todas sus acciones a todos los niveles. Ya el año pasado se incorporó esta visión en el análisis de materialidad y este año se ha reforzado dicho ejercicio.

El Grupo incluye en el Informe indicadores que permiten medir su contribución al desarrollo sostenible.



En este punto se recomienda seguir trabajando en la medición de su contribución y de su impacto directo e indirecto, a través de los indicadores reportados en el Informe e incluyendo objetivos de contribución e impacto medibles y evaluables en toda su cadena de valor.

Uso y distribución

De conformidad con los términos y condiciones de nuestra carta de encargo, este Informe ha sido preparado para Abertis Infraestructuras, S.A. en relación con su Informe de Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 y por tanto no tiene ningún otro propósito ni puede ser usado en otro contexto.

Respecto al Estado de Información No Financiera Consolidado, este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.

Patricia Reverter Guillot

27 de febrero de 2024



AA1000
Licensed Report
000-38/V3-1FZN3

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

KPMG Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/00516

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Segell distintiu d'altres actuacions